

PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME  
ANUAL DE LABORES  
EJERCICIO JUDICIAL  
2014 - 2015



## ÍNDICE

<b>MENSAJE.....</b>	<b>X</b>
<b>I.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....</b>	<b>2</b>
<b>EJE I. MODERNIZACIÓN DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.....</b>	<b>10</b>
1.1 Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche.....	11
1.2 Salas del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche.....	14
1.3 Magistrados Supernumerarios.....	20
1.4 Presidencia.....	20
1.4.1 Secretaría General de Acuerdos.....	21
1.4.2 Informe anual de labores 2013-2014.....	24
1.4.3 Representaciones Oficiales.....	25
1.4.4 Visitas a Juzgados de Primera Instancia.....	28
1.4.5 Relación con los medios de comunicación.....	30
1.5 Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB).....	30
1.5.1 Foro de Justicia Ciudadana.....	34
1.5.2 Otras actividades de colaboración con la CONATRIB.....	37
1.6 64ª Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM) y de la Reunión Anual del Grupo Iberoamericano de la Unión Internacional de Magistrados (Grupo IBA-UIM).....	38
1.7 Sistema de Justicia Penal en el Estado.....	39
1.7.1 Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche (CISJUPE).....	40
1.7.1.1 VIII y IX Reunión Nacional de Órganos Implementadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal en las entidades federativas.....	46
1.7.1.2 Fortalecimiento de la capacitación y formación del personal jurisdiccional y administrativo del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.....	49
1.7.1.2.1 Curso práctico sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal.....	49
1.7.1.2.2 Curso de Capacitación CODetalle, S.C.....	51
1.7.1.2.3 Intercambio de experiencias con los operadores del Sistema de Justicia Acusatorio y Oral en el Estado.....	52
1.7.2 Secretaría Técnica para la Implementación de la Reforma Penal de la Secretaría de Gobernación (SETEC).....	53
1.7.2.1 Proyectos subsidiados por la SETEC para el Estado de Campeche.....	53
1.7.2.1.1 Eje de Capacitación.....	54
1.7.2.1.2 Curso de Capacitación para Jueces en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.....	55
1.7.2.1.3 Curso de Capacitación para Defensores en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.....	56
1.7.2.1.4 Curso de Capacitación para Abogados Litigantes en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.....	59
1.7.2.2 Difusión del Nuevo Sistema de Justicia Penal.....	63
1.7.2.3 Subsidio otorgado por la SETEC para el Poder Judicial del Estado de Campeche 2014.....	65
1.7.2.4 Proyectos subsidiados por SETEC para el ejercicio 2015.....	66
1.7.2.4.1 Eje de Capacitación.....	67
1.7.2.4.2 Eje de Infraestructura y equipamiento.....	68
1.7.2.4.3 Eje de Tecnologías de la información.....	69
1.7.2.5 Proyectos aprobados por SETEC para el CISJUPE.....	70
1.7.2.5.1 Eje de Difusión.....	70

1.7.2.5.2 Adquisición, adecuación o desarrollo de un software para el Nuevo Sistema de Justicia Penal.....	71
1.8 Apoyo para la implementación del sistema de justicia penal en las entidades federativas.....	72
1.8.1 Aportaciones federales y estatales recibidas por el Estado de Campeche.....	73
1.8.2 Proyectos de Construcción de los Edificios de Salas de Juicios Orales en Champotón, Xpujil y Hecelchakán.....	74
1.8.3 Proyectos de Equipamiento Tecnológico y Mobiliario de los Edificios de Salas de Juicios Orales Campeche, Champotón, Xpujil y Hecelchakán.....	74
1.8.4 Proyecto de construcción del edificio "Salas de Juicios Orales Campeche".....	76
1.8.4.1 Visitas de seguimiento de obra.....	76
1.9 Docentes certificados ante la SETEC 2014-2015.....	78
1.10 Plataforma Educativa de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).....	78
1.11 Entrevista a Magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche.....	80
1.12 Declaratoria de Incorporación del Estado de Campeche al Sistema Procesal Penal Acusatorio e Inicio de vigencia gradual del Código Nacional de Procedimientos Penales.....	81
1.12.1 Entrada en vigor del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral en el Estado. Primera Etapa.....	83
1.12.2 Entrada en vigor del Sistema Procesal Penal Acusatorio en el Estado. Segunda Etapa.....	85
1.13 Nombramiento de Jueces.....	86
1.14 Integración del Juzgado de Control.....	87
1.15 Donación del predio para la construcción de Sala de Juicios Orales en Xpujil, Calakmul, Campeche.....	88
1.16 Donación del predio para la construcción de Salas de Juicio Oral en Candelaria, Campeche.....	89
1.17 Red Nacional de Voceros.....	89
1.18 Otros Proyectos.....	91
1.19 Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche.....	91
1.20 Proyecto de reforma al Reglamento General Interior del Poder Judicial del Estado	92
1.21 Juzgados de Primera Instancia.....	93
1.21.1 Cambios de adscripción.....	97
1.21.2 Nombramiento de Jueces.....	98
1.21.3 Creación y modificación de Juzgados de Primera Instancia.....	99
1.21.4 Creación del Juzgado Auxiliar Familiar.....	99
1.21.5 Modificación de competencias de los Juzgados de Primera Instancia.....	100
1.21.5.1 Juzgados de Control y de Ejecución del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de Primera Instancia.....	102
1.22 Órganos Administrativos dependientes de la Secretaría General de Acuerdos, en apoyo a la función jurisdiccional.....	102
1.22.1 Central de Actuarios.....	103
1.22.2 Capacitación dirigida a la Central de Actuarios.....	103
1.22.3 Centrales de Consignación de Bienes.....	105
1.22.4 Apoyo a menores que intervienen en procesos judiciales.....	106
1.23 Registros que se tramitan ante la Secretaría General de Acuerdos.....	109
1.23.1 Peritos.....	109
1.24 Creación del "Sistema de Datos Personales del Registro Único de Títulos y Cédulas de los Profesionales del Derecho".....	111
1.25 Adopción de Protocolos de Actuación.....	111

1.26 Creación de la Comisión de Seguimiento de los trabajos realizados en los Juicios Orales en el Poder Judicial del Estado de Campeche.....	112
1.27 Desarrollo de un software estadístico judicial de primera y segunda instancia administrado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento.....	113
1.28 Colaboración Interinstitucional.....	114
<b>EJE II. FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA ALTERNATIVA.....</b>	<b>116</b>
2.1 Centros de Justicia Alternativa.....	117
2.2 Implementación de la reforma al Código Civil del Estado en materia de Justicia Alternativa.....	118
2.3 Campaña de difusión y divulgación de los beneficios de los Métodos Alternos de Solución de Controversias en relación al Nuevo Sistema de Justicia Penal.....	119
2.4 Creación del Consejo de Certificación Judicial en Sede Judicial.....	123
2.5 Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.....	124
2.6 Capacitación en medios alternativos de solución de controversias.....	124
2.6.1. Curso de Capacitación para Conciliadores y Mediadores en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.....	125
2.6.2 Foro Regional de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.....	127
2.7 Capacitación general dirigida al personal del Centro de Justicia Alternativa.....	128
2.8 Colaboración Interinstitucional.....	129
2.9 Juzgados de Conciliación.....	132
2.10 Capacitación a Jueces y Secretarios de Conciliación.....	133
2.10.1 Encuentro de Jueces en Materia de Justicia Indígena.....	134
2.10.2 Curso-taller "Básico de Género".....	135
2.10.3 Oralidad Familiar.....	136
2.10.4 Protocolo de Actuación en Materia Electoral.....	136
2.10.5 Curso Básico de Word 2007.....	137
2.10.6 Actualización del Manual del Juez de Conciliación.....	138
2.10.7 Reunión Estatal de Jueces y Secretarios de Conciliación.....	139
2.11 Visitas a los Juzgados de Conciliación.....	142
2.12 Capacitación para Abogados Indígenas Bilingües.....	144
2.13 Revisión y Análisis de la propuesta a la reforma del artículo 7 del Proyecto de Armonización Legislativa en materia indígena.....	145
2.14 Convenio de colaboración y coordinación institucional celebrado con la Fundación TELMEX A.C.....	145
<b>EJE III. FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA JUDICIAL, LA CAPACITACIÓN Y LA FORMACIÓN CONTINUA.....</b>	<b>148</b>
3.1 Escuela Judicial del Estado de Campeche.....	149
3.1.1 Especialidad y Maestría en Derecho Judicial.....	153
3.1.1.1 Consejos Tutorales.....	154
3.1.1.2 Graduación de la Cuarta generación de la Especialidad y Maestría en Derecho Judicial.....	155
3.1.1.3 Eficiencia terminal de la Maestría en Derecho Judicial.....	158
3.1.2 Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes.....	158
3.1.2.1 Consejos Tutorales.....	159
3.1.2.2 Eficiencia terminal de la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes.....	160
3.1.2.3 Graduación de la Quinta Generación de la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes.....	160
3.1.2.4 Actualización de la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes.....	162
3.1.3 Propuesta para ampliar la oferta educativa de la Escuela Judicial.....	162
3.1.3.1. Doctorado en Derecho Judicial.....	163

3.1.3.2. Maestría en Procesos Orales.....	163
3.1.3.3. Especialidad en Derechos Humanos y Administración de Justicia con perspectiva de género.....	164
3.1.4 Cursos virtuales y presenciales.....	166
3.1.4.1 Curso Virtual del "Código de Ética".....	166
3.1.4.2 Curso Microsoft Office Powerpoint.....	167
3.1.4.3 Curso Presencial Computación Básica I.....	168
3.1.5 Presentación del Libro: "Manual Práctico de la Etapa de Investigación del Derecho Penal Acusatorio".....	169
3.1.6 Otras actividades.....	170
3.1.7 La Escuela judicial y las redes sociales.....	170
3.1.7.1 Sitio Web de la Escuela Judicial.....	170
3.1.7.2 Facebook Escuela Judicial.....	170
3.2 Centro de Capacitación y Actualización.....	171
3.2.1 Capacitación en materia de Oralidad.....	172
3.2.1.1. Oralidad Familiar.....	172
3.2.1.2. Oralidad Penal.....	173
3.2.1.3 Oralidad Mercantil.....	174
3.2.1.4 Segundo Certamen Nacional Universitario de litigación Oral.....	175
3.2.2 Capacitación en Derechos Humanos.....	176
3.2.3 Capacitación periódica impartida por las y los Magistrados y Jueces.....	180
3.2.4 Capacitación en general.....	182
3.2.5 Capacitación para el personal administrativo y en materia de Calidad en el Servicio Público.....	185
3.2.6 Curso Introducción a la Función Judicial.....	186
3.2.7 Visitas guiadas dirigidas a alumnos de la Facultad de Derecho "Dr. Alberto Trueba Urbina".....	187
3.2.8 Capacitación impartida a personal de otras instituciones.....	188
3.3 Capacitación externa a personal del Poder Judicial.....	189
3.4 Biblioteca "Licenciado Perfecto Estanislao Baranda Berrón".....	191
3.5 Concursos para ocupar plazas vacantes.....	193
3.6 Cambios de adscripción.....	198
3.7 Estímulo anual al desempeño de los servidores judiciales.....	199
3.8 Entrega de la Medalla "Bonus Homo Intelligitur Judex Ordinarius".....	200
3.9 Día del Juzgador Mexicano.....	201
3.10 Estímulo de perseverancia y lealtad.....	202
3.11 Homenajes cívicos.....	204
3.12. Concurso para elegir "La frase del Poder Judicial del Estado de Campeche 2015".....	205
3.13. Presentación de libro.....	206
3.14 El Centro de Capacitación y Actualización en las redes sociales.....	207
3.15 Actividades de Convivencia.....	208
<b>EJE IV. MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO DEL PODER JUDICIAL.....</b>	<b>210</b>
4.1 Obras realizadas con motivo del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral..	212
4.1.1 Construcción del Edificio "Salas de Juicios Orales Campeche". Cuarta Etapa.....	212
4.1.2 Construcción del Edificio "Sala de Juicios Orales Ciudad del Carmen". 1ª y 2da. Etapa.....	213
4.1.3 Construcción de los Edificios "Salas de Juicios Orales en Champotón, Hecelchakán e Xpujil. Primera Etapa.....	214
4.1.4 Proyecto Arquitectónico Ejecutivo "Salas de Juicios Orales Candelaria". Primera Etapa.....	214

4.1.5 Construcción del Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado.....	215
4.2. Obras realizadas en el Primer Distrito Judicial del Estado.....	215
4.2.1 Adecuación de la Sala de lo Contencioso-Administrativa.....	215
4.2.2 Remodelación del Juzgado Primero Mixto Civil-Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado.....	216
4.2.3 Obras en los Juzgados de San Francisco Kobén en el Primer Distrito Judicial del Estado.....	217
4.2.4 Diversas obras en el Primer Distrito Judicial del Estado.....	217
4.3 Obras realizadas en el Segundo Distrito Judicial del Estado.....	219
4.3.1 Diversas remodelaciones en el Segundo Distrito Judicial del Estado.....	219
4.4. Obras realizadas en el Tercer y Cuarto Distrito Judicial del Estado.....	220
4.4.1 Juzgado de Oralidad Familiar y Centro de Encuentro Familiar.....	220
4.4.2 Diversas remodelaciones en el Tercer y Cuarto Distrito Judicial del Estado.....	221
4.5 Diversas remodelaciones en los Juzgados de Conciliación.....	222
4.6 Tareas de mantenimiento.....	222
4.6.1 Programa anual de mantenimiento e impermeabilización de techos.....	222
4.6.2 Reparaciones y restauraciones de estructuras.....	223
4.6.3 Mantenimiento de la red eléctrica y equipos de aire acondicionado.....	225
4.7 Áreas verdes.....	225
4.8 Dirección de Servicios Generales.....	226
4.9 Seguridad y vigilancia.....	227
4.10 Parque vehicular.....	227
4.11 Análisis de aguas residuales.....	228
4.12 Resumen.....	228
<b>EJE V. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>230</b>
5.1 Oficialía Mayor.....	231
5.1.1 Unidad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.....	235
5.1.1.1 Derecho al Acceso a la Información Pública.....	235
5.1.1.2 Protección de Datos Personales.....	236
5.1.1.3 Portal Web de Transparencia.....	236
5.1.1.4 Elaboración de Versiones Públicas.....	237
5.1.1.5 Métrica de la Transparencia.....	238
5.1.2 Archivo Judicial.....	238
5.1.2.1 "Programa de abatimiento de rezago de captura de expedientes judiciales".....	239
5.1.2.2 "Programa de abastecimiento de estantes a los Archivos Judiciales del Estado de Campeche.....	239
5.1.2.3 "Programa de depuración de duplicados de expedientes en Archivos Judiciales".....	240
5.1.2.4 Participación como vocal en el Comité Técnico del Sistema Estatal de Archivos de Campeche (SEACAM).....	241
5.1.2.5 Software de captura y consulta para el Archivo Judicial.....	242
5.1.3 Unidad y Módulos de Atención Ciudadana.....	243
5.1.4 Contabilidad y Presupuesto.....	244
5.1.5 Comunicación Social.....	247
5.1.6 Evaluación y Seguimiento.....	248
5.1.6.1 Aplicación Informática para eficientar la generación de Información estadística en Materia Penal.....	248
5.1.6.2 Colaboración Interinstitucional.....	249
5.1.6.3 Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).....	250
5.1.7 Informática y Programación de Sistemas.....	251

5.1.7.1 Actualizaciones en el Sistema de Gestión Electrónica de Expedientes (SIGELEX).....	253
5.1.8 Personal.....	258
5.1.9 Servicios Generales.....	259
5.1.10 Proyectos Especiales.....	261
5.1.11 Recursos Materiales.....	262
5.1.11.1 Procesos de Adjudicación.....	263
5.2 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado (CAAS).....	266
5.3 Contraloría Interna.....	267
5.4 Centros de Encuentro Familiar.....	270
<b>EJE VI. RESPONSABILIDAD SOCIAL.....</b>	<b>272</b>
6.1 Grupo de Participación Ciudadana.....	273
6.1.1 Salud.....	275
6.1.2 Acopio y Donativos en especie.....	278
6.1.3. Eventos de recaudación y visitas asistenciales.....	278
6.1.4 Actividades para el fomento de la cultura.....	279
6.2 Fortalecimiento del Programa "El buen Juez por su casa empieza".....	280
6.3 Dispensario Médico.....	281
6.4 Actividades en el Centro de Desarrollo Comunitario.....	282
6.5 Actividades organizadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal.....	284
6.6 Teletón.....	286
6.7 Colecta Anual Cruz Roja Mexicana.....	287
<b>EJE VII. FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....</b>	<b>290</b>
7.1 Comisión de Igualdad de Género de la CONATRIB.....	292
7.1.1 Programa de trabajo 2014-2015 de la Comisión de Igualdad de Género de la CONATRIB.....	292
7.2 Fortalecimiento de la perspectiva de género en el Poder Judicial del Estado de Campeche.....	297
7.2.1 Consejo Consultivo de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.....	298
7.2.2 Actividades de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.....	298
7.2.3 Difusión.....	299
7.2.3.1 Micrositio de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.....	299
7.2.3.2 Boletines.....	299
7.2.3.3 Carteles.....	300
7.2.4 Capacitación impartida en materia de Género.....	300
7.2.5 Capacitación Externa de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.....	301
7.2.5.1 Capacitación recibida en materia de Género y Derechos Humanos.....	302
7.2.5.2 Curso Virtual.....	303
7.2.6 Presentación de la Revista Género y Derechos Humanos.....	303
7.2.7 Concurso de Ensayo: "Derechos Humanos de la Mujer en México, su evolución bajo la Perspectiva de Igualdad de Género".....	304
7.2.8 Firma del Convenio de Adhesión al "Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de Justicia en México".....	305
7.3 9º Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México.....	307
7.4 Adición o Reforma al Código de Ética del Poder Judicial del Estado para incorporar el Principio de Igualdad.....	307
7.5 2º Foro "Impartición de Justicia con Perspectiva de Género" y la Reunión Anual de Enlaces de Género de los Tribunales Superiores de Justicia de México 2015.....	308

7.6 Tercer Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género y titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres.....	309
7.7 Firma del Convenio de Adhesión al "Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de Justicia en México" en Oaxaca.....	310
7.8 Sentencias emitidas por el Poder Judicial del Estado de Campeche con perspectiva de género.....	311
7.9 Reconocimiento de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C (AMIJ) 2014.....	311
<b>ANEXO ESTADÍSTICO.....</b>	<b>314</b>
<b>DIRECTORIO.....</b>	<b>324</b>



## LICDA. MARGARITA R. ALFARO WARING

Magistrada Presidenta del H. Tribunal  
Superior de Justicia del Estado



La rendición de cuentas es una tarea obligada y permanente para quienes tenemos la responsabilidad de la vigilancia y control sobre las actividades sustantivas de nuestro respectivo ejercicio de la función pública, a través de ella informamos con transparencia sobre las acciones desarrolladas e implementadas en el ámbito de nuestra competencia. La rendición de cuentas y la transparencia son parte fundamental de la actividad gubernamental y un imperativo de los servidores públicos. Su interrelación permite fortalecer e incrementar la eficiencia de las acciones de gobierno y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Por ello, en acatamiento a lo que dispone el artículo 87 de la Constitución Política del Estado de Campeche, las magistradas y magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado presentamos a la consideración de las y los diputados de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, el informe correspondiente al año judicial 2014-2015 sobre el estado que guarda la impartición de justicia en la Entidad, periodo durante el que me correspondió asumir el cargo de Magistrada Presidenta.

La transformación estructural del Poder Judicial del Estado, al igual que la del resto de los órganos de gobierno, de la legislación que los rige y del elemento humano que los conforma, obedece a nuevas tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales, cambios dinámicos que forman parte del mundo globalizado. Ante la exigencia de formar profesionales al servicio de una sociedad de rápida transformación y cambio, que requiere la modernización de la impartición de justicia, desde hace varios años al interior del Poder Judicial hemos incorporado la filosofía de

gestión de valores éticos, con visión y misión institucionales, para generar la Planeación Estratégica 2015, integrada por tareas que se agruparon alrededor de siete ejes que constituyen objetivos prioritarios para la institución.

El aspecto en el que el Poder Judicial centra el perfeccionamiento de su función, es en la calidad de los servidores judiciales, por ello procura que sean poseedores de elevados valores éticos, un alto nivel de capacidades y una visión proactiva en el ejercicio de sus funciones. Para cumplir esa meta se apoya en dos órganos internos, la Escuela Judicial y el Centro de Capacitación y Actualización, instituciones que se han consolidado como los pilares de la carrera judicial a través de la aplicación de programas educativos y de capacitación que tienen como objetivo atender los requerimientos de las acciones formativas de los administradores de justicia para facilitar la actualización en las materias jurídicas de frecuente aplicación, además de especializarlos y fortalecer sus competencias específicas ante reformas normativas y nuevas tendencias doctrinarias o jurisprudenciales.

La Escuela Judicial inició funciones en el año 2005, a diez años de su creación, se erige como una institución educativa especializada, con una alta capacidad científico-técnica, que permite el estudio, análisis, y aplicación de teorías, metodologías y técnicas para fortalecer la capacidad de la administración de justicia. Como resultado de su evolución, actualmente imparte la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes, la Especialidad y Maestría en Derecho Judicial, y está en proceso de incorporar a su oferta educativa el Doctorado en Derecho Judicial, la Maestría en Procesos Orales y la Especialidad en Derechos Humanos y Administración de Justicia con perspectiva de género. Por su parte el Centro de Capacitación y Actualización año con año realiza un exhaustivo trabajo para brindar oportunidades de capacitación a las y los servidores judiciales en general, lo cual se refleja en las 105 acciones de capacitación que llevó a cabo durante el ejercicio judicial que concluye, mismas que se detallan en el presente informe.

La sociedad actual tiene ahora una dimensión tecnológica que facilita la producción y disposición de la información a través del uso masivo de nuevas tecnologías. Los sistemas organizacional y de información son dos aspectos necesarios para la eficiente gestión tecnológica del Poder Judicial del Estado, propiciando que se genere el éxito en la superación de las metas de la institución. Los sistemas de información proporcionan capacidad de procesamiento de la información, concentrándola mediante redes que enlazan los diferentes sistemas organizacionales que configuran la infraestructura de la institución y la plasman en resultados útiles para la toma de decisiones. Todo ello gracias a un notable avance en su gestión tecnológica basado en el desarrollo de sistemas propios que se adecuan al crecimiento y necesidades de la función de administración de justicia.

Como institución gubernamental socialmente responsable el Poder Judicial del Estado incorpora las necesidades, expectativas y requerimientos sociales a sus objetivos, estrategias y políticas y por ende, a su funcionamiento institucional habitual. En el año judicial que se informa se trabajó especialmente en continuar con la incorporación de políticas públicas desde el marco de los derechos humanos con perspectiva de género, integrando las normas, estándares y principios del sistema internacional de derechos humanos en los objetivos de la planeación estratégica.

Se ha puesto especial atención a suprimir la discriminación, a fomentar la igualdad de género y a juzgar con perspectiva de género, aplicando los principios constitucionales de igualdad, universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. A nivel nacional se apoyó la adhesión al "Pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos impartidores de justicia en México", así como la creación de las Unidades de Igualdad de Género de los Tribunales Superiores y Supremos de Justicia mediante el liderazgo conferido al Poder Judicial del Estado de Campeche por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), al otorgarle la titularidad de su Comisión de Igualdad de Género. Como resultado, los órganos de impartición de justicia del Estado de Campeche hemos firmado el Convenio de Adhesión al Pacto y 29 entidades de nuestro país cuentan ya con un órgano interno encargado de promover la institucionalización de la perspectiva de género al interior de sus respectivos Tribunales.

Sensible a las necesidades de la población de la geografía estatal y con base en un detallado análisis de las estadísticas judiciales que arrojan cuales son los servicios con mayor demanda en los cinco distritos judiciales del Estado, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, durante el trienio judicial comprendido del ejercicio 2012-2013 al 2014-2015, considerando las reformas constitucionales en materia penal y Mercantil, acordó la creación de nueve juzgados, de los cuales 5 corresponden al Primer Distrito Judicial con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, y conocen de los ramos Oral Familiar, de Cuantía Menor Penal, dos en materia mercantil y un Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, actualmente con jurisdicción territorial en los municipios de Campeche, Champotón, Escárcega, Hopelchén, Calakmul, Candelaria, Hecelchakán, Calkiní, Tenabo y Palizada. Los 4 restantes tienen su sede en el Segundo Distrito Judicial, correspondiente al municipio de Carmen, siendo uno del ramo Mercantil, uno de Oralidad Familiar y dos Auxiliares Familiares; de estos últimos el Juzgado Segundo Auxiliar Familiar de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado actualmente forma parte de las diversas instancias que tienen su sede en el Centro de Justicia para las Mujeres de Ciudad del Carmen, Campeche, las cuales trabajan en forma coordinada para propiciar la toma de decisiones informada y encaminada a construir un proyecto de vida en entornos libres de violencia.

La reforma constitucional de junio 18 de 2008, planteó cambios significativos que convocaron a las instancias del sistema de impartición y administración de justicia del país a una implementación de proporciones mayúsculas. A partir de entonces las instancias relacionadas con el sistema de justicia de nuestro país nos involucramos comprometidamente en la tarea de implementación de un nuevo sistema procesal completamente diferente, con juicios orales que fortalecen la inmediación, un sistema acusatorio adversarial que integra los principios de publicidad y de presunción de inocencia, a los que también refieren los diversos instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos suscritos por México, con un modelo de equidad procesal para la adecuada valoración de la sujeción a proceso y dictado de la sentencia.

Por ello, el Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche (CISJUPE), en unión de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación (SETEC), ha coordinado los trabajos de los operadores estatales, para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Como resultado, existe un notable avance en los diferentes aspectos de la implementación que para el Poder Judicial del Estado representó la creación de nuevos órganos jurisdiccionales como el Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, la construcción de una infraestructura de gran magnitud acorde a los requerimientos del nuevo Sistema de Justicia Penal, por lo que actualmente están en proceso de ejecución los proyectos que albergarán las Salas de Juicios Orales de Campeche, Carmen, Hecelchakán, Champotón, Xpujil y Candelaria; el primero de estos proyectos está próximo a completarse y se trabaja arduamente para dar celeridad al resto de ellos; además se dispone de personal debidamente capacitado, con amplio conocimiento del marco legal aplicable y poseedor de las habilidades y destrezas requeridas para su desempeño; también se mantiene la campaña de difusión dirigida a la ciudadanía, orientada al conocimiento de las bondades del nuevo Sistema, acciones que permitirán al Poder Judicial del Estado afrontar con éxito la meta de la total incorporación de la Entidad al Sistema Procesal Penal Acusatorio, que se cumplirá en el mes de mayo del año 2016; este informe enuncia en forma pormenorizada los aspectos más relevantes del proceso de implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral correspondientes al ejercicio 2014-2015.

Cabe significar y reconocer a todos los actores involucrados por el trabajo realizado, manifiesto muy especialmente, mi agradecimiento a quienes les ha tocado compartir con nosotros la responsabilidad de la implementación en calidad de operadores integrantes del CISJUPE, órgano implementador estatal, a todos ellos y a sus colaboradores, muchísimas gracias por el gran apoyo que nos brindaron.

Ha sido una gran satisfacción y un alto honor, el contribuir en conjunto con mis compañeras y compañeros Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado al mejoramiento de la administración de justicia en la entidad, a quienes agradezco por su colaboración y apoyo.

Los resultados que se expresan en el presente informe, se han alcanzado gracias a la entusiasta participación de diligentes equipos de trabajo integrados por servidoras y servidores judiciales, a los que considero la gran fuerza impulsora del Poder Judicial del Estado, por lo que les expreso mi reconocimiento por el dedicado trabajo que realizan día con día.

Mi más profundo agradecimiento a todos ustedes por su gran apoyo y colaboración, por mi parte expreso que la tarea que me fue encomendada siempre fue realizada con esfuerzo y voluntad, pero sobre todo con el deseo de servir al Poder Judicial del Estado de Campeche.



El Poder Judicial del Estado de Campeche atendiendo las exigencias inherentes a las reformas y principios Constitucionales, para este 2015 se plantea metas y tareas orientadas a mejorar las acciones tendientes a confrontar de manera óptima los contratiempos propios del cambiante entorno social, en aras de perfeccionar el sistema de impartición de justicia haciéndolo más efectivo y eficiente, por ello proyecta para el futuro:

**Misión:**

Impartir justicia con respeto y eficacia, continuando con la capacitación, enfocada a mantener la participación activa de las y los servidores judiciales, en pro del fortalecimiento de la perspectiva de género, en apego a la cultura de Derechos Humanos.

**Visión:**

Reforzar el sistema de impartición de justicia, cumpliendo con los principios que exige el sistema oral e igualdad de género, en aras de promover los beneficios que ofrecen los procesos judiciales actuales, en aprovechamiento de las modernas infraestructuras, sistemas tecnológicos y cuerpos normativos.

**Valores:**

Profesionalización, equidad, responsabilidad y tolerancia



**INFORME**  
ANUAL DE LABORES  
EJERCICIO JUDICIAL  
2014 - 2015



**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**  
**2014 - 2015**

## I.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



Impulsar la modernización del sistema de impartición de justicia es una prioridad del Poder Judicial del Estado de Campeche, para estar en aptitud de lograrlo se requiere tener conciencia de las fortalezas y debilidades que presenta la institución, a fin de realizar una adecuada planificación y por ende trazar las líneas de trabajo para allegarse de aquellas modalidades, mecanismos y herramientas que aseguren el crecimiento y avance paulatino de los procedimientos que en el entorno campechano se brindan.

Es de significarse el progreso que hasta el momento se ha obtenido tanto al interior como al exterior de la institución a la que pertenecemos, gracias a que desde ejercicios judiciales previos, se implementó la aplicación de la Planeación Estratégica, práctica que se sustenta sobre una base firme, conformada por tareas planificadas y consensuadas, en función de las necesidades y demandas de los usuarios del servicio de impartición de justicia; con responsables y colaboradores asignados para cada una de ellas, quienes definen e implementan las actividades para alcanzar los objetivos institucionales en los plazos establecidos para su cumplimiento.

De esta forma, la Planeación Estratégica nos permite obtener resultados cuantificables en función de la mejora observada en el cumplimiento del deber confiado al Poder Judicial por el Estado. Su finalidad es la excelencia, que conlleva la renovación y modernización de la institución como encargada de afianzar la justicia.

El Plan Estratégico 2014, compuesto de 46 tareas, ejemplifica lo anterior, ya que tomando en consideración los plazos establecidos para el desarrollo de las actividades planeadas y el cumplimiento de cada objetivo puntualizado, se logró la conclusión de 44 tareas y únicamente 2 quedaron pendientes por realizar debido a cuestiones relacionadas principalmente con la disposición presupuestal, tareas que fueron integradas en la Planeación 2015; estos resultados representan el 96% de cumplimiento en las tareas planificadas para el ejercicio 2014.

Para la elaboración del Plan Estratégico 2015, se continuó con la política de participación que ha generado excelentes resultados, en aras de conocer de viva voz, de los directamente involucrados, sus opiniones y propuestas para atender aquellas áreas y aspectos de nuestra función que requieren prioridad. En este ejercicio resultó fundamental la participación de los titulares de los órganos jurisdiccionales y administrativos que integran el Poder Judicial del Estado, quienes en el desempeño de su quehacer diario identifican las tareas que precisan emprender para ofrecer un mejor servicio y contribuir a la eficiencia del trabajo y el mayor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Después de un proceso de selección en el que se calificaron las propuestas de acuerdo a su viabilidad, practicidad y naturaleza, en pro de mantener a la vanguardia la gestión jurisdiccional y administrativa del Poder Judicial del Estado, considerando además la facilidad con que puedan ser adoptadas o modificadas en caso de requerirlo, se obtuvo como resultado un total de 26 tareas que integran el Plan Estratégico 2015.

PLAN ESTRATÉGICO 2015		
EJE	No.	TAREA
<b>I. Modernización de la impartición de justicia</b>	1	Modernización de las Oficialías de Partes. (MP)
	2	Creación de una Comisión de Vigilancia del Sistema Oral en sus cuatro ejes: Familiar, Mercantil, Adolescentes y Penal. (CP)
	3	Desarrollo de un software estadístico judicial de primera y segunda instancia, administrado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento. (CP)
	4	Adquisición, adecuación o desarrollo de un software para el nuevo Sistema de Justicia Penal. (MP)
<b>II. Fortalecimiento de la justicia alternativa</b>	5	Creación de Centros de Justicia Alternativa en Champotón y Hecelchakán. Primera Etapa. (CP)
	6	Campañas de difusión y divulgación de los beneficios de los métodos alternos de solución de controversias en relación al Nuevo Sistema de Justicia Penal. (CP)
	7	Capacitación y actualización dirigida a los Jueces de Conciliación (Manual del Juez de Conciliación). (CP)
<b>III. Fortalecimiento de la carrera judicial, la capacitación y la formación continua</b>	8	Capacitación dirigida al personal del área jurisdiccional en tres líneas de estudio: Derechos Humanos, Relaciones Humanas y Oralidad. (CP)
	9	Capacitación dirigida al personal de las áreas administrativas. (CP)
	10	Doctorado en Derecho Judicial. Fase Inicial. (CP)

PLAN ESTRATÉGICO 2015		
<b>IV. Mantenimiento y construcción del patrimonio del Poder Judicial</b>	11	Instalación de un elevador para personas con discapacidad en el edificio II de Casa de Justicia del Primer Distrito Judicial del Estado. (CP)
	12	Remodelación del Salón de Actos de la Escuela Judicial en el Segundo Distrito Judicial del Estado. (MP)
	13	Construcción o habilitación de un salón para la impartición de cursos en el Tercer Distrito Judicial del Estado. Primera Etapa. (MP)
	14	Construcción del Edificio para el Juzgado Oral Penal en Campeche. Cuarta Etapa. (MP)
	15	Construcción del Edificio "Salas de Juicio Oral Penal" en el Segundo Distrito Judicial. Segunda Etapa. (MP)
	16	Construcción del edificio "Salas de Juicio Oral" Casa de Justicia en Champotón, Hecelchakán e Xpujil. Primera Etapa. (MP)
	17	Instalación del cableado estructurado en los cuatro edificios que albergarán Salas de Juicio Oral. Primera Etapa. (MP)
	18	Equipamiento informático para los cuatro edificios de Salas de Juicios Orales (Campeche, Champotón, Xpujil y Hecelchakán). (CP)
	19	Equipamiento de las Salas de Juicios Orales en los cuatro edificios de Salas de Juicios Orales (Campeche, Champotón, Xpujil y Hecelchakán). (CP)
<b>V. Modernización de la gestión administrativa</b>	20	Actualización y complementación del marco normativo interno en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. (MP)
<b>VI. Responsabilidad social (interna y externa)</b>	21	Capacitación a los servidores judiciales en materia de prevención de enfermedades. (CP)
	22	Ejecución de programas internos orientados a la detección oportuna de enfermedades. (CP)
	23	Fortalecimiento del programa de educación para adultos "El buen Juez por su casa empieza". (CP)
<b>VII. Fortalecimiento de la perspectiva de género</b>	24	Capacitación en materia de perspectiva de género. (CP) Cursos/Talleres
	25	Adición o reforma al Código de Ética del Poder Judicial del Estado para incorporar el Principio de Igualdad. (CP)
	26	Novena Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto de Adhesión para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México. (CP)

TABLA 1. PLAN ESTRATÉGICO 2015

Considerando la complejidad de cada tarea y su fuente de financiamiento, se asignó la temporalidad para su ejecución, estableciéndose tres criterios: Corto plazo (CP) 1 año, mediano plazo (MP) 1 a 2 años y largo plazo (LP) 2 a 3 años. Por ello, cada equipo de trabajo se ha enfocado en consumir todas aquellas acciones tendientes

a lograr el avance programado y en el mejor de los casos, la conclusión de sus encomiendas.

Bajo este esquema, para el éxito de la estrategia proyectada, resulta imprescindible darle un seguimiento adecuado para su evaluación y retroalimentación, por ello se programan reuniones de trabajo con las y los responsables de las tareas, presididas por la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado; durante el período que se informa, se llevaron a cabo 2 reuniones de Planeación:

La primera, celebrada el 18 de marzo de 2015, en la que se realizó el cierre de las actividades que integraron el Plan Estratégico 2014 y se dio a conocer el Plan Estratégico 2015. De igual manera, se asignó a las y los responsables y colaboradores, sus respectivas tareas, estableciéndose la ruta a seguir durante el ejercicio para la consecución de la Misión y Visión definidas para este órgano de justicia, camino concebido y encauzado bajo los principios de profesionalización, equidad, responsabilidad y tolerancia como un apoyo confiable para alcanzar los fines propuestos.



En la segunda reunión, efectuada el 30 de junio de 2015, se mostraron los avances obtenidos a tres meses del inicio de las acciones en ejecución; los reportes presentados indicaron grandes progresos en las tareas planificadas e inclusive la conclusión de algunas de ellas. Asimismo, al Eje II del Plan Estratégico 2015 se aprobó la siguiente adición:

## II. Fortalecimiento de la justicia alternativa

5

Implementación de la reforma al Código Civil del Estado en materia de justicia alternativa. (CP)

Al cierre del período que se informa, se ha logrado el cumplimiento de un 70% de las 27 tareas que integran la Planeación 2015, estando en proceso aquellas que por su propia naturaleza requieren de un plazo mayor para su ejecución y las supeditadas a cuestiones de presupuesto.

Entre las acciones derivadas de las tareas de la Planeación Estratégica 2015, se significan las siguientes:

<b>EJE I</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inclusión de las facultades de la Oficialía de Partes Común en el Reglamento General Interior del Poder Judicial del Estado y la creación del software que permite la asignación aleatoria de Inicios de Expedientes y Control de Exhortos.</li> <li>✓ Creación de la Comisión de Vigilancia del Sistema Oral.</li> </ul>
<b>EJE II</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actualización del Manual del Juez de Conciliación.</li> <li>✓ Programa de difusión y divulgación de los beneficios de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.</li> <li>✓ Implementación de la reforma al Código Civil en el Estado en materia de justicia alternativa.</li> </ul>
<b>EJE III</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación en materia jurisdiccional y administrativa.</li> <li>✓ Integración del Doctorado en Derecho Judicial.</li> </ul>
<b>EJE IV</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Avances en la ejecución de los proyectos de construcción y equipamiento de las Salas de Juicios Orales en Campeche, Champotón, Xpujil y Hecelchakán.</li> </ul>
<b>EJE V</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Integración y desarrollo de los "Lineamientos para la elaboración de versiones públicas de expedientes, resoluciones o documentos que contengan partes o secciones relativas a información reservada y/o confidencial, que se encuentren bajo resguardo de las áreas administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Campeche".</li> </ul>
<b>EJE VI</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acciones preventivas de salud y la Feria de la Salud.</li> </ul>
<b>EJE VII</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación en materia de perspectiva de género.</li> <li>✓ Firma del Convenio de Adhesión al Pacto para Introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México.</li> </ul>

**TABLA 2. ACCIONES DERIVADAS DE LAS TAREAS DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2015.**



Con la Planeación Estratégica se busca facilitar el acceso a la justicia, optimizar la utilización de los recursos económicos, dar continuidad a la capacitación, fortalecer la transparencia en el sistema, ofrecer mayor seguridad jurídica así como la ágil y debida atención a la ciudadanía mediante la dignificación de las instalaciones y modernización de sistemas de este órgano de justicia del Estado para un presente en la administración de justicia con resultados positivos y proyectos para un mejor futuro en ese mismo rubro.

Para el Poder Judicial del Estado, cumplir con el compromiso de mejorar y modernizar el régimen de justicia, representa sumar esfuerzos para consolidar un ambiente confiable en el servicio de impartición de justicia, porque si podemos constituirnos en ejemplo de servicio público, garante del ejercicio de los derechos exigidos por la sociedad, seguramente la sociedad sabrá reconocer y recompensar con su confianza a las y los servidores públicos que trabajan con seriedad y responsabilidad para realizar lo mejor posible las labores que desempeñan.

Los supuestos presentados en estas líneas, esencialmente buscan formalizar ajustes a las estructuras orgánicas para adaptarlas a un nuevo modelo organizacional con apego a los mandatos legales y a los desafíos que la sociedad contemporánea representa, todo ello para alcanzar la calidad en el servicio que satisfaga las demandas de una justicia oportuna en defensa de los derechos de los ciudadanos.





## EJE I. Modernización de la Impartición de Justicia



## **EJE I. MODERNIZACIÓN DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

---

La razón de ser de la función jurisdiccional es la resolución de los conflictos entre particulares en aras de propiciar la convivencia humana en armonía, ya que es en el contexto de la sociedad donde se desarrolla el quehacer humano siempre sujeto a notables cambios y a una evolución que no suprime la necesidad de tener respuestas y regulación por parte del Estado, a las exigencias generadas, ello mediante el establecimiento de los procedimientos plasmados en la Norma en la búsqueda de una correcta impartición de justicia.

Por disposición de la Constitución Política del Estado de Campeche, en su Capítulo XVI artículo 77, la impartición de justicia concerniente al Poder Judicial del Estado, se deposita en un H. Tribunal Superior de Justicia y en Juzgados de Primera Instancia, Menores y de Conciliación. El establecimiento, funcionamiento y competencia de los mencionados órganos se rigen por lo que dispone la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche y demás leyes que resulten aplicables. En ambas normatividades se faculta a este órgano para conocer en asuntos de jurisdicción del fuero común, en materia civil, mercantil, familiar, penal, justicia para adolescentes y contencioso-administrativa. Las materias penal, familiar y mercantil son desarrolladas bajo dos vertientes: el sistema tradicional y el de oralidad, acorde a las reformas Constitucionales emitidas en la materia. Conocerán en materia federal, cuando las leyes lo faculden, conforme a los principios contenidos en las constituciones federal y local.

### **1.1 Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche**

---

El Pleno del H. Tribunal es el órgano supremo encargado de velar por el cumplimiento de los principios que rigen la función judicial, siendo éstos los de independencia judicial, imparcialidad, eficiencia, eficacia, legalidad, excelencia profesional, honestidad, diligencia, celeridad, honradez, veracidad, objetividad, competencia, honorabilidad, lealtad, probidad y rectitud; también se encarga de expedir los reglamentos interiores, acuerdos, circulares y otras disposiciones necesarias para regular el adecuado funcionamiento de los tribunales, juzgados y áreas administrativas del Poder Judicial.

En el año judicial que se informa, el H. Tribunal Superior de Justicia se integró por 7 magistradas y 7 magistrados numerarios; funciona en Pleno y en salas permanentes, especializadas en materia penal, civil, familiar, contencioso-administrativa, de justicia para adolescentes y mixta permanente, y 2 Magistradas y 1 Magistrado Supernumerarios, que no integran Pleno. De entre los integrantes del Pleno, se elige anualmente a un representante que ostenta la Presidencia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.



Para el año judicial 2014-2015, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado se integró de la siguiente manera:

<b>H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO</b>
<b>PRESIDENCIA</b>
Licda. Margarita R. Alfaro Waring
<b>SALA PENAL</b>
Dr. Víctor Manuel Collí Borges
Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortiz
Dra. Guadalupe Eugenia Quijano Villanueva
<b>SALA CIVIL</b>
Lic. Miguel Ángel Caballero Fuentes
Licda. Etna Arceo Baranda
Lic. José Ángel Paredes Echavarría
<b>SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA</b>
Lic. Iván Cabañas González
Mtro. José Enrique Adam Richaud
Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes
<b>SALA MIXTA</b>
Licda. Zobeida de Lourdes Torruco Sélem
Licda. Adelaida Verónica Delgado Rodríguez
Lic. Roger Rubén Rosario Pérez
<b>SALA UNITARIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES</b>
M.A.P. María Eugenia Ávila López
<b>MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS</b>
M.D.J. José Antonio Cabrera Mis
Licda. Leonor del Carmen Carrillo Delgado
M.A.P. María de Guadalupe Pacheco Pérez

**TABLA I.1 MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

Mediante escrito de fecha 27 de julio de 2015 la Doctora Silvia del Carmen Moguel Ortiz ante la LXI Legislatura del Estado, presentó su renuncia al cargo de Magistrada

Numeraria de la Sala Penal de H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, misma que fuera aceptada en la sesión verificada el 29 de julio de 2015, y comunicada al H. Tribunal Superior de Justicia del Estado mediante oficio 134/JUL/15, remitido por el Diputado Jesús Antonio Quiñones Loeza, Secretario de la Junta de Gobierno y Administración; ante tal circunstancia, con base a lo establecido en el artículo 27, fracción VI, en relación con artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, se comisionó al Maestro en Derecho Judicial José Antonio Cabrera Mis, Magistrado Supernumerario, para encargarse también del despacho de la Magistratura Numeraria de la Sala Penal a partir del 1 de agosto de 2015.

En el período que se informa, este Órgano Colegiado, atendiendo las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, resolvió un total de 222 asuntos, desglosados de la siguiente manera: Excusas 113, Recusaciones 5, Recursos de Revisión 23, Incompetencias 35 y Quejas 46.

Con el fin de mantener una buena organización en las funciones internas del Poder Judicial del Estado ajenas a la jurisdiccional y brindar servicios de calidad a las y los usuarios; las y los magistrados, con auxilio de servidoras y servidores judiciales, conforman las 7 comisiones que se integran con actividades específicas atendiendo a los temas que influyen en beneficio del sector judicial y de la sociedad campechana, reflejándose su trabajo en el posicionamiento de la institución respecto de las actividades que realizan.

La integración de estas Comisiones para el ejercicio 2014-2015, se definió en la Sesión Ordinaria de Pleno verificada el 17 de diciembre de 2014, quedando de la siguiente manera:

<b>COMISIONES</b>
<b>PRESIDENTA DE LAS COMISIONES</b>
Licda. Margarita R. Alfaro Waring
<b>FONDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>
Licda. Etna Arceo Baranda
Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes
Lic. José Ángel Paredes Echavarría
Dr. Víctor Manuel Collí Borges
M.A.P. Jorge Antonio Ortegón Ruiz
<b>LEGISLATIVA</b>
Licda. Adelaida Verónica Delgado Rodríguez
Dr. Víctor Manuel Collí Borges
Licda. Etna Arceo Baranda
Lic. Miguel Ángel Caballero Fuentes

<b>CONSEJO CONSULTIVO DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS</b>
Licda. Etna Arceo Baranda
Mtra. María Eugenia Ávila López
Mtro. José Enrique Adam Richaud
Mtra. Virginia Leticia Lizama Centurión
Mtra. Jaqueline del C. Estrella Puc
Lic. Francisco del J. Cruz Nieto
Mtra. Alicia del C. Rizos Rodríguez
<b>REVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS JUECES DE CONCILIACIÓN</b>
Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes
Lic. Iván Cabañas González
Licda. Adelaida Verónica Delgado Rodríguez
Lic. José Ángel Paredes Echavarría
<b>REGISTRO DE AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>
Mtro. José Enrique Adam Richaud
Licda. Adelaida Verónica Delgado Rodríguez
Licda. Zobeida de Lourdes Torruco Sélem
<b>REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (CISJUPE)</b>
Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortiz
Dr. Víctor Manuel Collí Borges
Licda. Zobeida de Lourdes Torruco Sélem
Mtra. María Eugenia Ávila López
Lic. Iván Cabañas González
<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>
Lic. Iván Cabañas González
Dra. Guadalupe Eugenia Quijano Villanueva
Licda. Zobeida de Lourdes Torruco Sélem

TABLA I.2 COMISIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

## 1.2 Salas del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche

El Pleno del H. Tribunal acordó de conformidad con los artículos 19, fracción XX, 26 fracción VI, y 30 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, la integración de las Salas con vigencia a partir del 6 de enero de 2015, de la siguiente manera:



### SALA PENAL

Dr. Víctor Manuel Collí Borges  
Magistrado Presidente

Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortiz  
Magistrada Numeraria

Dra. Guadalupe Eugenia Quijano Villanueva  
Magistrada Numeraria

TABLA I.3 INTEGRACIÓN DE LA SALA PENAL.

**SALA CIVIL**

Lic. Miguel Ángel Caballero Fuentes  
Magistrado Presidente

Licda. Etna Arceo Baranda  
Magistrada Numeraria

Lic. José Ángel Paredes Echavarría  
Magistrado Numerario

**TABLA I.4 INTEGRACIÓN DE LA SALA CIVIL.**

**SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA**

Lic. Iván Cabañas González  
Magistrado Presidente

Mtro. José Enrique Adam Richaud  
Magistrado Numerario

Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes  
Magistrado Numerario

**TABLA I.5 INTEGRACIÓN DE LA SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.**



**SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES**

Mtra. María Eugenia Ávila López  
Magistrada Presidenta

**TABLA I.6 INTEGRACIÓN DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.**



#### SALA MIXTA

Licda. Zobeida de Lourdes Torruco Sélem  
Magistrada Presidenta

Licda. Adelaida Verónica Delgado Rodríguez  
Magistrada Numeraria

Lic. Roger Rubén Rosario Pérez  
Magistrado Numerario

**TABLA I.7 INTEGRACIÓN DE LA SALA MIXTA.**

Cabe mencionar que cada Sala se integra con una Secretaría de Acuerdos que entre sus funciones tiene: dar cuenta de los oficios, promociones o expedientes que ameriten resolución; realizar el asentamiento de los acuerdos que se dicten y vigilar que reciban el debido cumplimiento; autorizar las actas, los acuerdos y resoluciones; dar fe de las actuaciones y expedir constancias y certificaciones; guardar bajo su responsabilidad los pliegos, documentos y expedientes que la ley o los presidentes del H. Tribunal Superior y de las salas dispongan; realizar la redacción de los acuerdos y actas de los asuntos que se tramiten, recabar la firma de las y los magistrados y firmar a su vez dichas actuaciones, así como hacer las notificaciones que se le encomienden por el Pleno o las salas o determine la ley, y las demás que prevenga el

artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche en vigor, las leyes o que las autoridades superiores le encomienden.

Actualmente, se cuenta con 5 Secretarías de Acuerdos de Sala en materia civil, penal, especializada en adolescentes, administrativa y mixta.

### 1.3 Magistrados Supernumerarios

---

Actualmente, el Maestro en Derecho Judicial José Antonio Cabrera Mis, la Licenciada Leonor del Carmen Carrillo Delgado y la Maestra en Administración Pública María de Guadalupe Pacheco Pérez, ostentan el cargo de Magistrados Supernumerarios, quienes tienen bajo su responsabilidad la realización de las visitas ordinarias de manera cuatrimestral a los Juzgados de Primera Instancia, así como las demás funciones que expresamente les encomiende el Pleno del H. Tribunal.

Con el fin de conocer el estado que guardan los órganos jurisdiccionales en el período que se informa, las magistradas y el magistrado, supernumerarios en cita, realizaron 48 visitas de inspección a los Juzgados de Primera Instancia de los cinco Distritos Judiciales del Estado.



### 1.4 Presidencia

---

Con fundamento en el artículo 87 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 13, 18, fracción VIII, y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en Sesión Ordinaria de Pleno de fecha 17 de septiembre de 2014, las y los Magistrados integrantes del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, aprobaron la reelección de la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, como Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado para el ejercicio judicial 2014-2015, con vigencia a partir del 17 de septiembre de 2014, disposición que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el 24 de septiembre del mismo año.



La Magistrada Presidenta, en cumplimiento a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, durante el período 2014-2015, a través de la Secretaría General de Acuerdos dio trámite a 222 tocas, 89 legajos, 21 legajos de amparo, y dictó 1156 acuerdos.

En los procedimientos de amparo se formaron 4 legajos, por medio de los cuales los órganos jurisdiccionales dieron el debido cumplimiento a las sentencias emitidas por el Poder Judicial de la Federación.

Valorando la importancia de establecer los vínculos directos con las personas que acuden ante los órganos del Poder Judicial del Estado de Campeche a impulsar el curso legal de su proceso, la Presidencia personalmente concedió 115 audiencias.

#### **1.4.1 Secretaría General de Acuerdos**



La Secretaría General de Acuerdos es el área encargada de auxiliar al Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, en la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias. Durante el período 2014-2015, se celebraron 48 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, a través de las cuales se dictaron 2738 acuerdos, sobresaliendo los siguientes:

FECHA	ACUERDO
17 de septiembre de 2014	Acuerdo por el que el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia reeligió como su Presidenta a la Magistrada Margarita R. Alfaro Waring, con vigencia del 17 de septiembre de 2014 al mes de septiembre de 2015.
12 de noviembre de 2014 12 de noviembre de 2014	Acuerdo por el que se aprueba el Primer Período Vacacional 2015 para los servidores públicos del Poder Judicial del Estado Acuerdo por el que se fija el Primer Período Vacacional 2015 para los Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado.
24 de noviembre de 2014	Acuerdo de Creación del "Sistema de Datos Personales del Registro Único de Títulos y Cédulas de los Profesionales del Derecho".
1 de diciembre de 2014	Acuerdo por el que se crea el Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de Primera Instancia con jurisdicción en los municipios de Campeche, Champotón y Escárcega.
1 de diciembre de 2014	Acuerdo por el que se estableció guardia en los Juzgados de Primera Instancia de los ramos Civil, Mercantil y Penal del Segundo Distrito Judicial a efecto de que recepcionen y atiendan las demandas de amparo.
17 de diciembre de 2014	Acuerdo de integración de las Salas Penal, Civil, Administrativa y Mixta.
17 de diciembre de 2014	Acuerdo por el que se aprueba la integración de las distintas Comisiones de Gobierno y Administración del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.
17 de diciembre de 2014	Acuerdo por el cual se determina que los Juzgados Cuarto, Quinto y Sexto Auxiliar de Primera Instancia de Cuantía Menor en materia civil y mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, así como el Juzgado Primero Mixto Civil-Familiar-Mercantil del Tercer Distrito Judicial del Estado, conocerán de los procedimientos de Extinción de Dominio, respectivamente, con independencia de su actual jurisdicción y competencia territorial, y la Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia resolverá los recursos procesales de su competencia.
17 de diciembre de 2014	Acuerdo por el que se instruye a las autoridades jurisdiccionales que al realizar diligencias con niños, niñas y adolescentes apliquen en lo conducente el Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en estos casos, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el mes de marzo de 2014.

FECHA	ACUERDO
19 de enero de 2015	Acuerdo por el que se adopta en el Poder Judicial del Estado de Campeche, el Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a niñas, niños y adolescentes, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que deberán tomar en consideración los órganos jurisdiccionales del Tribunal.
19 de enero de 2015	Acuerdo para fijar en la correspondencia y actuaciones del Poder Judicial del Estado la leyenda aprobada por la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, en sesión ordinaria efectuada el 18 de diciembre de 2014: "2015, Año de José María Morelos y Pavón".
3 de febrero de 2015	Acuerdo para fijar en la correspondencia y actuaciones del Poder Judicial del Estado de Campeche en el año 2015, la frase "Oralidad Penal, un diálogo abierto a la Justicia".
3 de febrero de 2015	Acuerdo por medio del cual se determina que el Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado y el Juzgado Tercero Penal del Segundo Distrito Judicial del Estado, conocerán de Narcomenudeo a partir de la incorporación del Estado al Sistema Procesal Penal Acusatorio y el inicio de vigencia gradual del Código Nacional de Procedimientos Penales, y que la Sala Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado en funciones de Tribunal de Alzada, será competente para conocer y resolver los recursos de apelación derivados de los delitos de Narcomenudeo.
2 de marzo de 2015	Acuerdo para la creación del Juzgado Segundo Auxiliar Familiar de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial, con sede en el Centro de Justicia para las Mujeres de Ciudad del Carmen, Campeche.
2 de marzo de 2015	Acuerdo por el que se dicta y aprueba el Protocolo Electoral.
23 de marzo de 2015	Acuerdo por el que al Juzgado de Ejecución de Sanciones del Primer Distrito Judicial del Estado, se le asigna competencia para fungir en el Procedimiento de Ejecución del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.
1 de junio de 2015	Acuerdo de asignación de funciones auxiliares de los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, el día de la Jornada Electoral a celebrarse el 7 de junio de 2015.
9 de junio de 2015	Acuerdo por el que se fija el Segundo Período Vacacional 2015 para los Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado.
16 de junio de 2015	Acuerdo de creación de la Comisión de Estímulos.

FECHA	ACUERDO
7 de julio de 2015	Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos para la elaboración de versiones públicas de expedientes, resoluciones o documentos que contengan partes o secciones relativas a información reservada y/o confidencial, que se encuentren en poder de las áreas administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Campeche.
7 de julio de 2015	Acuerdo de cambio de denominación y asignación de funciones del Juzgado Mixto Civil Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial, por Juzgado Mixto Civil Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial.
13 de julio de 2015	Acuerdo por el que se otorga jurisdicción y se amplía la competencia de los Juzgados de Control y de Ejecución del Sistema Acusatorio y Oral de Primera Instancia.
10 de agosto de 2015	Creación de la comisión de seguimiento de los trabajos realizados en los Juicios Orales del Poder Judicial del Estado de Campeche.
10 de agosto de 2015	Aprobación del convenio de adhesión al Pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos impartidores de justicia en México.

**TABLA I.8 ACUERDOS EMITIDOS DURANTE EL AÑO JUDICIAL 2014-2015.**

## 1.4.2 Informe Anual de Labores 2013-2014



El 12 de septiembre de 2014, en sesión solemne del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, en presencia del Ingeniero Edgar Román Hernández Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del H. Congreso del Estado y del Licenciado Fernando E. Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche; la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta, a nombre de las y los Magistrados que integran el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche,

rindió el Informe Anual de Labores del Poder Judicial, sobre el estado de la administración de justicia correspondiente al año judicial 2013-2014, dando con ello cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

### 1.4.3 Representaciones Oficiales

La Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, en su calidad de Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el período 2014-2015, acudió en representación del Poder Judicial del Estado, a 159 eventos cívicos, oficiales y protocolarios, locales y nacionales, entre los que destacan:

FECHA	LUGAR	EVENTO	INSTITUCIÓN CONVOCANTE
23 de agosto de 2014	San Francisco de Campeche, Campeche.	CCXV Aniversario del Natalicio de Don Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá.	Gobierno del Estado de Campeche.
28 de agosto de 2014	Chetumal, Quintana Roo.	Tercer Informe de Actividades del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.	H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.
16 de septiembre de 2014	San Francisco de Campeche, Campeche.	CCIV Aniversario del Inicio de la Lucha de la Independencia Nacional.	Gobierno del Estado de Campeche.
19 de septiembre de 2014	San Francisco de Campeche, Campeche.	Informe de Actividades de la LXI Legislatura.	LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.
30 de septiembre de 2014	México, Distrito Federal.	Develación de la placa alusiva a los escudos de las entidades federativas durante la Inauguración del Seminario Encuentro por la Federación y la Unidad Nacional.	Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos.
4 de octubre de 2014	San Francisco de Campeche, Campeche.	CDLXXIV Aniversario de la Fundación de Campeche.	Gobierno del Estado de Campeche.
4 octubre de 2014	San Francisco de Campeche, Campeche.	Entrega del Premio San Francisco de Campeche 2014.	H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

FECHA	LUGAR	EVENTO	INSTITUCIÓN CONVOCANTE
7 de octubre de 2014	San Francisco de Campeche, Campeche.	CLXV Aniversario Luctuoso de "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá".	Gobierno del Estado de Campeche y Poder Judicial del Estado de Campeche.
29 de octubre de 2014	San Francisco de Campeche, Campeche.	Ceremonia de Inicio de los Festejos Conmemorativos del 50 Aniversario de la Fundación de la Universidad Autónoma de Campeche.	Universidad Autónoma de Campeche.
17 de noviembre de 2014	San Francisco de Campeche, Campeche.	Desfile Deportivo Conmemorativo del CIV Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana.	Secretaría de Cultura.
26 de noviembre de 2014	México, Distrito Federal.	Inauguración de la "Casa María Lavalle Urbina"	Gobierno del Estado de Campeche.
1 de diciembre de 2014	San Francisco de Campeche, Campeche.	Ceremonia Cívica Conmemorativa del XV Aniversario de la Inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO de la Ciudad Histórica Fortificada de Campeche.	H. Ayuntamiento de Campeche.
1 de diciembre de 2014	San Francisco de Campeche, Campeche.	Sesión Solemne de Cabildo y Entrega de Reconocimientos con motivo del XV Aniversario de la Ciudad de San Francisco de Campeche como Patrimonio Cultural de la Humanidad.	H. Ayuntamiento de Campeche.

FECHA	LUGAR	EVENTO	INSTITUCIÓN CONVOCANTE
2 de diciembre de 2014	San Francisco de Campeche, Campeche.	Corte de listón inaugural por el que la Procuraduría General de Justicia del Estado cambia su denominación a Fiscalía General de Justicia del Estado de Campeche.	Procuraduría General de Justicia del Estado.
11 de diciembre de 2014	San Francisco de Campeche, Campeche.	Cuarta Sesión Plenaria del Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización en el Estado de Campeche (CIPACAM).	Secretaría de la Contraloría.
16 de enero de 2015	San Francisco de Campeche, Campeche.	Ceremonia de entrega de Mando de Armas de la Séptima Zona Naval.	Comandancia de la Séptima Zona Naval.
26 de enero de 2015	San Francisco de Campeche, Campeche.	Ceremonia de Entrega del Premio Estatal "Justo Sierra Méndez, Maestro de América", Año 2015.	Secretaría de Gobierno.
9 de marzo de 2015	Ciudad del Carmen, Campeche.	Inauguración del Centro de Justicia para las Mujeres de Carmen, Campeche.	Secretaría de Gobierno.
15 de mayo de 2015	San Francisco de Campeche, Campeche.	Ofrenda Floral y Guardia de Honor ante el Monumento erigido a "Don Justo Sierra Méndez".	Secretaría de Cultura.
27 de mayo de 2015	San Francisco de Campeche, Campeche.	Sesión Solemne Premio Estatal "María Lavalle Urbina", Benemérita del Estado.	H. Congreso del Estado de Campeche.

FECHA	LUGAR	EVENTO	INSTITUCIÓN CONVOCANTE
19 de junio de 2015	San Francisco de Campeche, Campeche.	Sesión Extraordinaria y Solemne y entrega de grado de Doctor Honoris Cusa al Dr. José Ramón Narro Robles.	Universidad Autónoma de Campeche.
22 de junio de 2015	Mérida, Yucatán.	Informe Anual de Actividades del Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Yucatán, Dr. Marcos Alejandro Celis Quintal.	Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.
22 de julio de 2015	San Francisco de Campeche, Campeche.	Premio Campeche 2015.	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

**TABLA I.9 EVENTOS A LOS QUE ASISTIÓ LA LICENCIADA MARGARITA ROSA ALFARO WARING, EN REPRESENTACIÓN DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

#### 1.4.4 Visitas a Juzgados de Primera Instancia



Con el fin de dar seguimiento a las actividades desarrolladas al interior de los órganos jurisdiccionales insertos en la estructura orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche y en cumplimiento a la facultad contenida en el numeral 27, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, en unión con la Maestra en Administración Fabiola Irasema Barrera González, Contralora Interna del Poder Judicial del Estado, el 28 de enero de 2015 realizaron una gira de trabajo que incluyó la visita a las instalaciones que ocupan los

Juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal, ubicados en el Poblado de San Francisco Kobén, Campeche, en donde se entrevistaron con las y los Jueces Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Penal, Diana Leonor Comas Soberanis, Inés Navarrete Pavón, Miriam Guadalupe Collí Rodríguez y Carlos Enrique Avilés Tun, respectivamente, visita en la cual pudieron percatarse de las actividades desarrolladas al interior de los Juzgados, así como atender puntualmente las solicitudes e inquietudes planteadas por las y los Jueces del área Penal.



En la misma gira de trabajo se visitó las instalaciones del Poder Judicial del Estado de Campeche ubicadas en Hecelchakán, Campeche, sede del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en la que de igual manera la Magistrada Presidenta se entrevistó con la Licenciada María del Carmen García Santos, Jueza Mixto Civil-Familiar-Mercantil y con la Maestra en Derecho Judicial Kitty Faride Prieto Miss, Jueza de Primera Instancia de Cuantía Menor y Oralidad Familiar.



Durante sus visitas, la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, refrendó su apoyo y colaboración a las y los Juzgadores y personal jurisdiccional a fin de cumplir con puntualidad la labor de impartición de justicia acorde a los principios marcados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### **1.4.5 Relación con los medios de comunicación**

El dar a conocer a la sociedad campechana información oportuna, clara y sustancial respecto de los trabajos que el Poder Judicial del Estado realiza para una mejor impartición de justicia, exige la interacción con los medios de comunicación; por tanto, en el año judicial 2014-2015, la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring en su calidad de representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, concedió a diversos medios de comunicación nacionales y locales 102 entrevistas.



#### **1.5 Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib)**

La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), es una organización civil que tiene como finalidad fomentar y fortalecer los vínculos de colaboración, coordinación y cooperación entre sus miembros de acuerdo a las particularidades y generalidades de los mismos en el contexto de renovación, modernización e innovación de la administración de justicia, así como establecer y dar continuidad a las relaciones con las instituciones nacionales e internacionales que faciliten o favorezcan los propósitos de la Comisión. Está integrada por los Tribunales Superiores y Supremos de Justicia del país representados por sus Magistradas y Magistrados Presidentes, quienes para unificar criterios y esfuerzos que conlleven la consecución de los fines de la asociación celebran, de manera periódica, asambleas ordinarias plenas que abonan al cumplimiento de los acuerdos celebrados entre sus miembros mediante el trabajo coordinado, al tiempo que se fomenta la investigación, docencia y difusión de la

cultura jurídica y ética judicial. En estas Asambleas se proponen y aprueban proyectos relevantes, de difusión e impulso en la impartición de justicia y acciones que permiten a todos los tribunales cumplir con los mandatos legales.

Durante el ejercicio 2014-2015, la Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, acudió a las siguientes reuniones convocadas por la CONATrib:

El 8 de diciembre de 2014, las y los Magistrados Presidentes de los Tribunales Superiores y Supremos del país, sostuvieron una reunión de trabajo con las y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Consejeros de la Judicatura Federal, en la sede del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con la finalidad de estrechar lazos de colaboración entre los órganos impartidores de justicia de los Estados y la Federación, intercambiaron experiencias sobre su labor y reflexionaron sobre los principales temas jurídicos nacionales a fin de seguir coadyuvando a una mejor impartición de justicia para la sociedad.



El 6 de marzo de 2015, teniendo como marco las festividades del Estado de Michoacán con motivo del Bicentenario de la Instalación del Primer Supremo Tribunal de Justicia de la Nación, en Arios de Rosales, las y los Magistrados Presidentes de los Tribunales Superiores y Supremos del país, celebraron la Primera Asamblea Plenaria Ordinaria de la CONATrib 2015, en la cual se aprobaron por unanimidad de votos acuerdos importantes:

- La re zonificación de sus integrantes a fin de hacerla coincidir con la de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, quedando de la siguiente manera:

ZONA	ENTIDADES FEDERATIVAS
Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa, Sonora.
Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro.
Noroeste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas.
Centro	Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala
Sureste	Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Tabasco, Yucatán.

**TABLA I.10 REZONIFICACIÓN DE LA CONATRIB PARA EFECTOS OPERATIVOS.**

- La instalación del Consejo Nacional de Certificación en Sede Judicial, así como los Criterios Mínimos de Certificación, ambos en observancia a lo establecido en la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia penal, en los términos de la propuesta realizada por el Maestro Armando Villanueva Mendoza, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, sede de la sesión.

En esta sesión la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, en su calidad de Titular de la Comisión de Igualdad de Género de la CONATRIB, informó de los avances en los trámites tendientes a la firma del "Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México", así como de la ejecución del programa de trabajo 2014-2015, respecto a la creación de las Unidades de Igualdad de Género en los Tribunales del país, exhortando a su creación a aquellos que aún no la han creado y a fortalecerlas a aquellos que ya cuentan con ella.



El día 23 de abril de 2015, en la Ciudad de México, Distrito Federal, tuvo lugar la Segunda Asamblea Plenaria Ordinaria de la CONATRIB 2015, entre los asuntos tratados con base en la orden del día de la Sesión Plenaria se abordaron los siguientes: Justicia cotidiana, punto en el que se reconoció a los Poderes Judiciales

locales del Distrito Federal, Durango, Chihuahua, Hidalgo, Campeche, Oaxaca y Tamaulipas, por el seguimiento que han dado al mandato del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República Mexicana, ya que durante los meses de enero y febrero de 2015, realizaron 7 Foros de Justicia Cotidiana que dieron como fruto una serie de resoluciones y recomendaciones materializadas en un documento único, el cual previa aprobación de la Presidencia de la República, integrará una Memoria al respecto. También se recogieron propuestas sobre la creación de la Conferencia Nacional de Impartidores de Justicia, la ampliación del uso de los mecanismos de solución de controversias, la responsabilidad profesional por prestación de servicios jurídicos (colegiación) y finalmente la creación de mecanismos de "justicia itinerante".

Otro punto tratado fue el Perfil Nacional del Juez, en el que los participantes se pronunciaron acerca de la validación del perfil general de Juez CONATRIB, mediante la técnica de toma de decisiones por parte del grupo de expertos provenientes de los Tribunales de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas y Yucatán, cuyo resultado final ya validado se dió a conocer mediante un informe final entregado: "El Perfil Nacional General CONATRIB y el perfil Penal" en la reunión que se celebró el 27 y 28 de agosto de 2014.



De igual forma, se desahogó de la agenda el punto relativo al seguimiento a la reunión de trabajo con la Asociación de Jueces de California, convocada por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), con el fin de intercambiar ideas para desarrollar un programa de capacitación para Jueces en materia penal.

Finalmente, se les hizo saber a los Tribunales que se cuenta con dos nuevos socios estratégicos: el Instituto de Investigación y Estudios de Cultura de Derechos Humanos A.C. y la Unión Europea, al sumarse al Proyecto "La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos en México: debate, conocimiento e intercambio de experiencias", el cual cuenta con el financiamiento de la Unión Europea para la Democracia de los Derechos Humanos.



En las Instalaciones del Poder Judicial del Distrito Federal, el 11 de agosto de 2015, la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la convocatoria realizada por el Doctor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente de la CONATrib, participó en una reunión de trabajo con el Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación; la Doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC); el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, Humberto Castillejos Cervantes; el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, Felipe Solís Arceo y los integrantes de la CONATrib, en la cual refrendaron su compromiso con la reforma mexicana, asumiendo la responsabilidad de todos sus alcances y efectos.

### 1.5.1 Foro de Justicia Ciudadana



En el Poder Judicial del Estado de Campeche, el “Foro de Justicia Cotidiana” se celebró el 25 de febrero de 2015, en el Salón de la Escuela Judicial del Edificio Casa de Justicia en el Primer Distrito Judicial del Estado, siendo el objetivo de estos foros el

contribuir para encontrar nuevos caminos que, en principio, eviten que los conflictos lleguen a juicio, utilizando los medios alternativos para su resolución y cuando ya se ha iniciado un juicio, facilitar el acceso a los órganos del sistema judicial a los justiciables, agilizar los procesos y asegurar el cumplimiento de las sentencias que se dicten, todo ello para contar con justicia cotidiana ágil y eficaz, con el fin de mejorar las condiciones de la convivencia social y el respeto a los derechos humanos en nuestro país; se tuvo un aforo de 29 participantes, grupo integrado por las y los Magistrados, las y los Jueces de los cinco Distritos Judiciales.



En la integración del presidium se contó con la presencia de la Licenciada María de Jesús Suárez Tejeda, Directora de Capacitación y Desarrollo del Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche; la Doctora Silvia del Carmen Moguel Ortiz, Magistrada Numeraria de la Sala Penal y Directora de la Escuela Judicial, y el Maestro en Derecho Judicial José Antonio Cabrera Mis, Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche y Director del Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial, quien tuvo a su cargo el mensaje oficial.

Para la consecución de sus objetivos, el Foro se organizó en forma tal que permitió el desarrollo de actividades simultáneas en 3 mesas de trabajo en torno a temas específicos en materia mercantil, familiar y civil, en las que participaron las y los Jueces de estas materias, quienes tuvieron la oportunidad de realizar propuestas con miras a mejorar la impartición de justicia a nivel nacional y local, mismas que fueron enviadas a la CONATrib para su debido análisis, siendo las siguientes propuestas:

#### MATERIA CIVIL

- |              |   |
|--------------|---|
| Propuesta 1. | El centro de justicia alternativa y su falta de difusión. |
| Propuesta 2. | Exhortos en materia del fuero común.                      |

**MATERIA CIVIL**

Propuesta 3.	Reformas a favor de las mujeres maltratadas discapacitadas y adultos mayores.
Propuesta 4.	La necesidad de prescindir del emplazamiento como presupuesto para iniciar el cómputo del término de caducidad.
Propuesta 5.	Principio de concentración y celeridad en el procedimiento civil.
Propuesta 6.	Reforma a la prueba pericial.
Propuesta 7.	Acceso a la justicia y efectiva tutela judicial, derecho humano que exige una urgente reforma estructural en los Juicios civiles.

**TABLA I.11 PROPUESTAS DE LAS MESAS DE TRABAJO EN MATERIA CIVIL DEL FORO DE JUSTICIA COTIDIANA.****MATERIA MERCANTIL**

Propuesta 1.	Reformar el Código de Comercio para que se incluya un Capítulo que regule la justicia alternativa como etapa obligatoria en todos los procesos mercantiles y cuya realización sea a cargo del juez.
Propuesta 2.	Realización de acuerdos entre los Poderes Ejecutivo y Judicial para garantizar que en los litigios mercantiles se proporcione la asesoría jurídica gratuita de Ley por parte de la Unidad de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche.
Propuesta 3.	Realización de reuniones periódicas entre los Magistrados de la Sala Civil y los Magistrados Supernumerarios con los jueces en materia mercantil con la finalidad de homologar las prácticas y los criterios relacionados con la materia mercantil.
Propuesta 4.	Reformar la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 174, párrafo segundo, para que se establezca hasta el 3% mensual como límite máximo que pueden elegir las partes por concepto de intereses para la certeza jurídica tanto del acreedor como del deudor respecto de lo que se ha pactado.
Propuesta 5.	Creación de un programa de difusión que dé a conocer la reforma que implementa los juicios orales mercantiles.

**TABLA I.12 PROPUESTAS DE LA MESAS DE TRABAJO EN MATERIA MERCANTIL DEL FORO DE JUSTICIA COTIDIANA.****MATERIA FAMILIAR**

Propuesta 1.	La pobreza y el acceso a la justicia en el Estado de Campeche.
Propuesta 2.	Protección a niños, niñas y adolescentes.
Propuesta 3.	Creación de un grupo interdisciplinario de auxiliares en pruebas periciales en el ramo familiar sin costo alguno.
Propuesta 4.	Creación de una partida especial en el presupuesto del Poder Judicial del Estado para conformar un cuerpo de peritos de este Tribunal.
Propuesta 5.	Crear juzgados familiares especializados en custodia de menores.
Propuesta 6.	Incompetencia y procedimiento oral familiar substanciación.

**TABLA I.13 PROPUESTAS DE LA MESAS DE TRABAJO EN MATERIA FAMILIAR DEL FORO DE JUSTICIA COTIDIANA.**

Es de destacarse que las conclusiones que la CONATRIB ha obtenido del desarrollo de los Foros de Justicia Cotidiana en los Tribunales agremiados, han trascendido al grado

de considerar la instrumentación de un Plan Nacional para el Mejoramiento de estas materias.

### **1.5.2 Otras actividades de colaboración con la CONATrib**

---

El 17 de marzo de 2015, el Poder Judicial del Estado de Campeche, envió a la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la actualización respecto a la evolución del Poder Judicial del Estado Campeche, en virtud de que el 28 de noviembre de 2014, fue publicada la nueva edición de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en la cual se hace la división entre áreas jurisdiccionales y administrativas, incluyendo los procesos orales en las materias familiar, mercantil y penal, dando modernidad a la impartición de justicia en beneficio de la sociedad campechana. Esta actualización se realizó con el objetivo de integrar la tercera edición de la obra intitulada "Tribunales Superiores de Justicia de la República. Historia y evolución", que se publicará como parte del Programa Editorial de la CONATrib 2015.

El Poder Judicial del Estado de Campeche, fue requerido mediante el comunicado CONATrib/P/141/2015, de fecha 24 de marzo de 2015, para validar y/o complementar la "Matriz de observaciones y recomendaciones del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas a México", el documento enviado para la revisión contenía la propuesta de las instituciones responsables de su implementación, incluyendo las recomendaciones que deberían ser tomadas por las autoridades estatales.

Posterior a la realización del análisis solicitado a este H. Tribunal, el 27 de marzo de 2015 se informó a la Presidencia de la CONATrib del resultado, en el que se concluyó que no se tuvo objeción u observación alguna respecto al contenido de la misma, aprobándola en sus términos. De igual forma, se recalcó que en cumplimiento del compromiso para impartir justicia garantizando el ejercicio pleno y sin discriminación de los Derechos Humanos, el Poder Judicial del Estado de Campeche está desarrollando acciones tendientes a hacer efectivo el principio de igualdad de acuerdo a los estándares Constitucionales y a las recomendaciones realizadas por la ONU, con el fin de trabajar en la instrumentación de estrategias y creación de herramientas eficaces para la administración de justicia.

### 1.6 64ª Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM) y de la Reunión Anual del Grupo Iberoamericano de la Unión Internacional de Magistrados (Grupo IBA-UIM)



La Federación Latinoamericana de Magistrados es un organismo que reúne a las asociaciones nacionales de jueces existentes en los países de América Latina, cuyos principales objetivos son procurar la independencia permanente, real y efectiva del Poder Judicial en todos sus aspectos como condición esencial de la función jurisdiccional; ampliar y perfeccionar el conocimiento y la cultura de las y los Magistrados y estrechar el contacto entre las y los jueces de los países asociados; defender la dignidad y el prestigio del Poder Judicial y sus miembros y estudiar problemas jurídicos comunes a fin de obtener el mejoramiento de las legislaciones y su uniformidad.

Bajo este contexto, los días 8, 9 y 10 de abril de 2015, participaron en representación del Poder Judicial del Estado de Campeche, la Magistrada Presidenta Licenciada Margarita R. Alfaro Waring; las y los Magistrados, Doctora Silvia del Carmen Moguel Ortiz, Licenciada Etna Arceo Baranda, Licenciada Zobeida de Lourdes Torruco Sélem, Licenciado José Ángel Paredes Echavarría y Maestro en Derecho Judicial José Antonio Cabrera Mis. En la "64ª. Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana de Magistrados", celebrada en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de Judicatura del Estado de Yucatán.

A esta concurren representantes de México, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay, República Dominicana, España, Portugal, Italia y el Reino Unido; se discutieron temas comunes a los países participantes relacionados con la impartición de justicia, la labor de los Poderes Judiciales y derechos humanos, se ahondó especialmente en temas como independencia judicial, Dinamismo, Desarrollo y Capacidad de los Poderes Judiciales para dar respuestas eficientes a las demandas de la sociedad.

Dentro de las actividades programadas para su desarrollo, durante la Asamblea se realizó la Conferencia “Los presupuestos indispensables para la independencia judicial”, impartida por el Doctor Edgar Elías Azar, Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRI); la Sesión del Grupo IBA-UIM; la Presentación de los trabajos de la Asociación Internacional de Abogados (IBA) en materia de combate a la corrupción; la Conferencia Magistral “Poder Judicial y Derechos Humanos”, a cargo de la Doctora Cristina Crespo, Presidenta de la Unión Internacional de Magistrados (UIM) y el Presidente de la CONATRI y finalmente la lectura de conclusiones y de la Declaración de Yucatán.

### **1.7 Sistema de Justicia Penal en el Estado**

---

El análisis de la reforma constitucional para lograr en sus términos la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, exigió el consenso de los operadores de la procuración, administración e impartición de justicia, es decir, un trabajo integral desarrollado por los representantes de los órganos encargados de la implementación de la reforma en el Estado: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismo Público de Derechos Humanos, Sociedad Civil, académicos y abogados postulantes, a fin de dar una debida interpretación a los principios básicos del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, para definir la estrategia a seguir para abarcar cada aspecto de su contenido, alcance y retos.

Los principios contenidos en la reforma, implicaron para el Estado de Campeche la distribución de nuevas competencias en el ámbito legislativo, de procuración e impartición de justicia.

Gracias a los trabajos desarrollados en el Estado de manera coordinada por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y a la conjugación de los factores humanos, tecnológicos, financieros y de infraestructura, necesarios para la implementación del nuevo Sistema, se acordó para la Entidad una programación de ejecución gradual de la implementación a través de 3 etapas; la primera con vigencia en los municipios de Campeche, Champotón y Escárcega desde las 00:00 horas del 3 de diciembre de 2014; la segunda con vigencia a partir de las 00:00 horas del día 4 de agosto de 2015 en los municipios de Hopelchén, Calakmul, Candelaria, Hecelchakán, Calkiní, Tenabo y Palizada, y la tercera plantea la inclusión el 18 de mayo de 2016, del municipio de Carmen. De esta forma se da cumplimiento al mandato constitucional de junio de 2008.

### 1.7.1 Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche (CISJUPE)

Las acciones emprendidas a nivel federal, encaminadas a la creación de instancias de seguimiento para la implementación del Sistema de Justicia Penal, fueron replicadas en el ámbito estatal, mediante la creación del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche (CISJUPE) el 8 de febrero de 2010, como instancia de coordinación interinstitucional entre los operadores principales del Sistema Penal en el Estado de Campeche, con el objetivo de analizar y acordar las políticas que resulten necesarias para adecuar los marcos constitucional, legal y reglamentario que rigen en la Entidad a las reformas constitucionales federales en materia de justicia penal. El acuerdo de creación del CISJUPE fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de febrero de 2010.

El Órgano Implementador de la Reforma Penal en el Estado, funciona en Pleno, en una mesa de dictámenes y una mesa de proyectos, según la naturaleza del asunto que se trate; cuenta con representación de los tres poderes del Estado, municipios e instituciones educativas del Estado de Campeche; se integra por los titulares de las siguientes dependencias:

ORGANIZACIÓN INTERNA	
Presidente:	Secretaría de Gobierno.
Vicepresidente:	Junta de Gobierno y Administración del H. Congreso.
Secretaría Técnica:	Tribunal Superior de Justicia.
Secretario de Actas:	Coordinador Administrativo del CISJUPE.
CONSEJEROS	
	Consejería Jurídica del Gobernador.
	Procuraduría General de Justicia, actualmente Fiscalía General del Estado.
	Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad.
	Comisión de Derechos Humanos del Estado.
	Presidencia Municipal de Campeche.
	Presidencia Municipal de Champotón.
	Universidad Autónoma de Campeche.
	Universidad Autónoma de Carmen.

**TABLA I.14 INTEGRACIÓN DEL CISJUPE.**

De esta forma, se sentaron las bases para iniciar los trabajos en conjunto por parte del Estado de Campeche con la Federación, dentro de un marco legal pleno, iniciando formalmente con el proceso de implementación en el año 2009, por mandato constitucional del 18 de junio de 2008.

Los operadores principales del Sistema Penal, como lo son la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, el Instituto de Acceso a la Justicia y el Poder Judicial del Estado de Campeche; realizaron

cambios sustanciales en su estructura y régimen interior, acordes a la reforma constitucional.

Los trabajos del CISJUPE han sido coordinados a través de su Secretaría Técnica, que recae de manera honoraria en la Presidencia del H. Tribunal Superior de Justicia, quien se auxilia para ello en la Coordinación Administrativa del CISJUPE.

En el año judicial 2014-2015, el CISJUPE llevó a cabo 48 reuniones, siendo las siguientes:

CANTIDAD	TIPO DE REUNIÓN
5	Plenaria o de titulares
32	Enlaces
11	Otros

**TABLA I. 15 RELACIÓN DE REUNIONES DEL CISJUPE.**

Para dar continuidad a los acuerdos tomados a fin de cumplir con los objetivos de estas reuniones, el CISJUPE realizó las siguientes actividades durante el año judicial 2014-2015:

FECHA	REUNIÓN
5 de agosto de 2014	Reunión de trabajo del CISJUPE y presentación de los resultados del Diagnóstico y establecimiento del Plan Estratégico de Trabajo de la Consultora denominada "Metha, S.A. de C.V.", en lo atinente al proyecto de Acompañamiento para la Implementación del Modelo de Gestión del Sistema Penal Acusatorio para la primera etapa en el Estado de Campeche.
8 de agosto de 2014	Reunión de trabajo del CISJUPE para la revisión de avances en proyectos del ejercicio 2014 ante la representación del Lic. Edgar A. Márquez Alfaro, Director General Adjunto de Administración y Sistematización de la SETEC, y presentación de avances del Diagnóstico y establecimiento del Plan Estratégico de Trabajo de la Consultora denominada "Metha, S.A. de C.V.", a cargo de la Ing. Cinthya Prieto Correa, Gerente de Operaciones, en lo atinente al proyecto de Acompañamiento para la Implementación del Modelo de Gestión del Sistema Penal Acusatorio para la primera etapa en el Estado de Campeche.
13 de agosto de 2014	Reunión de trabajo del CISJUPE para la Revisión de avances en la elaboración de los proyectos para presentar al Fondo para Apoyar la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas (5mmdp), con la presencia del Lic. Edgar A. Márquez Alfaro, Director General Adjunto de Administración y Sistematización de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación (SETEC) y la Consultora AB Soluciones Estratégicas, para la Implementación del Sistema Penal Acusatorio para la primera etapa en el Estado de Campeche.

FECHA	REUNIÓN
15 de agosto de 2014	Reunión de trabajo del CISJUPE, para la revisión de avances del marco normativo requerido para la Implementación del Sistema Penal Acusatorio en la primera etapa en el Estado de Campeche, a partir del diagnóstico en elaboración por la Consultora "Metha, S.A. de C.V."
27 de agosto de 2014	Reunión de trabajo del CISJUPE para la revisión de avances en el proyecto de Acompañamiento para la Implementación del Modelo de Gestión del Sistema Penal Acusatorio para la primera etapa en el Estado de Campeche, del ejercicio 2014, de la Consultora denominada "Metha, S.A. de C.V.", del Lic. Edgar A. Márquez Alfaro, Director General Adjunto de Administración y Sistematización de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación (SETEC).
28 de agosto de 2014	Asistencia a videoconferencia de trabajo de la SETEC con motivo del subsidio de la SHCP a través del Fondo para apoyar la implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas; reunión realizada en la Sala de Juntas del IMSS delegación Campeche.
3 de septiembre de 2014	Reunión de enlaces del CISJUPE para establecer una estrategia común a todas las instituciones operadoras del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Campeche, en materia de difusión.
5 de septiembre de 2014	Reunión de trabajo del CISJUPE y los Jefes de Departamento de Control y Gestión y Secretaría Técnica del Comité de Subsidios de la SETEC, para el debido seguimiento al cumplimiento en tiempo y forma del convenio de coordinación firmado por la Secretaría de Gobernación y el Estado de Campeche.
17 de septiembre de 2014	Reunión de trabajo del CISJUPE para fijar la fecha en que se realizará la solicitud al Gobernador del Estado para iniciar las gestiones ante el H. Congreso local relativas a la tramitación de la incorporación del Estado al Sistema Procesal Penal Acusatorio y de la iniciación de la vigencia del CNPP en el Estado en cada una de las 3 etapas y demarcaciones territoriales.
24 de septiembre de 2014	Videoconferencia entre la SETEC y los operadores del CISJUPE a efecto de informar sobre los proyectos entregados para solicitar el subsidio federal del Fondo para apoyar la implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de futuro levantamiento de información de infraestructura local.
29 de septiembre de 2014	Reunión del CISJUPE para la revisión de avances en proyectos del Fondo para apoyar la implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del 31 de enero de 2014 y el tema de mobiliario o equipamiento según la videoconferencia del 24 de septiembre de 2014 entre la SETEC y los órganos implementadores del país.

FECHA	REUNIÓN
30 de septiembre de 2014	Seguimiento a reunión del CISJUPE para la revisión de avances en los proyectos del Apoyo extraordinario para la Implementación del Sistema Penal Acusatorio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del 31 de enero de 2014 y el tema de mobiliario o equipamiento según la videoconferencia del 24 de septiembre de 2014 entre la SETEC y los órganos implementadores del país.
6 de octubre de 2014	Se recibe la segunda parte de la ministración 2014, correspondiente al 20% para la conclusión del ejercicio fiscal.
22 de octubre de 2014	Reunión de trabajo con enlaces del CISJUPE y la Secretaría de Finanzas sobre el tema correspondiente al Fondo de Apoyo para la Infraestructura del Sistema de Justicia Penal (5mmdp) con el propósito de definir el listado de proyectos que el Estado de Campeche presentará ante la Secretaría de Hacienda y Crédito con la finalidad de contar con el subsidio.
27 de octubre de 2014	Se entregaron constancias de Docente Certificado 2014.
5 de noviembre de 2014	Videoconferencia entre los Directores Generales de la SETEC y los Órganos Implementadores de la República, con el fin de tratar temas relacionados con los cierres de proyectos del subsidio otorgado para el ejercicio fiscal 2014.
27 de noviembre de 2014	Derivado de una reunión realizada en septiembre con el Ejecutivo Estatal y funcionarios de la SETEC, tuvo verificativo una reunión de seguimiento de Titulares con el fin de unificar criterios, previo al inicio de la entrada en vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales.
9 de diciembre de 2014	Visita de inspección a la entidad, referente al cierre de proyectos SETEC 2014, por parte de la Secretaría del Comité de Subsidios de la SETEC con motivo de realizar un seguimiento a los avances financieros y cierres de proyectos del ejercicio fiscal 2014.
31 de diciembre de 2014	Es publicado en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se establecen las políticas para la obtención y aplicación de los recursos destinados a la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal a favor de las Entidades Federativas para el ejercicio fiscal 2015", para difusión del Órgano Implementador con Operadores.
8 de enero de 2015	Reunión de enlaces integrantes del CISJUPE, para acordar qué proyectos se requerirán de manera conjunta y cuáles son los proyectos más viables para cada Institución para el ejercicio 2015.
9 de enero de 2015	Reunión de enlaces del CISJUPE para acordar las necesidades del proyecto "Sistema Integral de Gestión Interinstitucional para los Operadores del Sistema de Justicia Penal".
21 de enero de 2015	Reunión de trabajo con Enlaces Informáticos de las Instituciones que integran al CISJUPE, con el fin de analizar la Propuesta de Integración de una Red Urbana de Fibra Óptica y la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado.
27 de enero de 2015	Presentación ante el Comité de Subsidios de la SETEC, de los proyectos que los Operadores proponen desarrollar en el año 2015, para su autorización.

FECHA	REUNIÓN
11 de febrero de 2015	Reunión informativa de trabajo con enlaces del CISJUPE relativa a los proyectos del Fondo de Apoyo para la Infraestructura del Sistema de Justicia Penal (5mmdp).
26 de febrero de 2015	Reunión de Titulares del CISJUPE con el Licenciado Gerardo Esquivel Ayala, representante de la SETEC y el Ing. Damián Robledo Gómez, representando a la Universidad de Colima (UCOL), con el fin de presentar al equipo que realizará el levantamiento a la Infraestructura respecto al Nuevo Sistema de Justicia Penal.
27 de febrero de 2015	Visita de enlaces del CISJUPE a la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UPCP), en la Cd. de México, D.F., con el objetivo de que la información requerida sea integrada de manera correcta y se satisfaga al 100% la solventación de las notas técnicas de los proyectos referentes al Fondo de Apoyo para la Infraestructura del Sistema de Justicia Penal (5mmdp).
27 de febrero de 2015	Notificación por parte de la Secretaría del Comité de Subsidios de la SETEC de la aprobación de 38 proyectos para el año 2015.
5 de marzo de 2015	Se firmó el Convenio de Coordinación en el Marco del Programa para el Otorgamiento del Subsidio para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre la Federación por conducto de la SETEC representada por la Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel y el Estado de Campeche representado por el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Fernando E. Ortega Bernés.
12 de marzo de 2015	Reunión de trabajo con enlaces del CISJUPE y el Gerente Estatal de la UCOL, relativa al "Plan Estratégico de Infraestructura para los Edificios del Nuevo Sistema de Justicia Penal", con el fin de definir el cronograma de levantamiento y entrega de información de infraestructura de inmuebles validados por parte de los operadores.
23 y 24 de marzo de 2015	Visita de trabajo del Mtro. Esteban List, Coordinador Institucional de la SETEC, para validar el formato de encuesta anual para clasificar y estratificar a los estados según su nivel de implementación.
31 de marzo de 2015	Se recibe la Primera parte de la Ministración 2015, correspondiente al 80% de la misma, para el inicio de los Proyectos Aprobados del ejercicio fiscal 2015.
1 de abril de 2015	Presentación del Plan de Trabajo de la Empresa Consultora "CODetalle, S.C.", para el acompañamiento de la segunda y tercera etapa de la implementación con la presencia del Licenciado Gerardo Esquivel Ayala, representante de la SETEC.
6 de abril de 2015	Se solicitó a los operadores principales del CISJUPE, presenten los Protocolos y Manuales con que cuentan, para responder a la solicitud de dicha información en cumplimiento al compromiso asumido durante la XLVIII Reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

FECHA	REUNIÓN
9 y 23 de abril de 2015	Reunión de Enlaces Informáticos del CISJUPE, con la finalidad de analizar la propuesta de empresas, en relación con el Proyecto de Implementación del Sistema Informático de Gestión para las Instituciones que participan en el Procedimiento Penal en el Estado de Campeche.
16 de abril de 2015	Videoconferencia entre los Directores Generales de la SETEC y los Órganos Implementadores de la República, con el fin de tratar temas relacionados al recurso del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública (FASP) y el Fondo para apoyar la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
7 de mayo de 2015	Reunión de Enlaces del CISJUPE, relativo a la presentación de la Campaña de Difusión 2015, con la empresa que desarrollará el proyecto.
7,14,21 y 28 de mayo de 2015	Reunión de Seguimiento de Enlaces del Poder Judicial con la Empresa Consultora "CODetalle, S.C.", con la finalidad de llegar a acuerdos respecto a la segunda y tercera etapa de la implementación
18 de mayo de 2015	Se publica en el Periódico Oficial del Estado, el Convenio de Coordinación en el Marco del Programa para el Otorgamiento del Subsidio para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal 2015.
26 de mayo de 2015	Reunión de Operadores del CISJUPE con la Empresa Consultora "CODetalle, S.C.", en la que trataron temas relacionados con la segunda etapa de la Implementación.
4, 11, 18 y 25 de junio de 2015	Reunión de la Empresa Consultora "CODetalle, S.C." con enlaces del Poder Judicial del Estado en la que trataron temas relacionados con la segunda fase de la implementación.
17 de junio de 2015	Se llevó a cabo la Segunda Reunión del Comité de Subsidios denominado Fideicomiso F/0169, para tratar asuntos relacionados con el Fondo de los 5 mmdp.
23 de junio de 2015	Reunión de Titulares para tratar temas de la segunda etapa de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche.
26 de junio de 2015	Videoconferencia entre Directores Generales de la SETEC y los Órganos Implementadores de la República, con el fin de tratar temas relacionados al levantamiento del Diagnóstico del tema de Víctimas en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.
30 de junio de 2015	Reunión de trabajo del Poder Judicial con el fin de analizar los protocolos de actuación de Jueces, elaborados por la Empresa Consultora "Metha, S.A. de C.V."
3 de julio de 2015	El CISJUPE, en seguimiento a los acuerdos tomados en la pasada videoconferencia del 26 de junio de 2015, realizó una reunión de trabajo con enlaces para la aplicación de cuestionarios y recolección de pruebas en relación con la atención que los Operadores del NSJP dan a las víctimas, con la presencia del Comisionado de la Delegación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Lic. Juan Antonio Salazar López.

FECHA	REUNIÓN
9 de julio de 2015	Visita de personal adscrito a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SETEC, con el fin de dar seguimiento a los Proyectos SETEC 2015.
14 de julio de 2015	Reunión de enlaces del CISJUPE con la Empresa Consultora "CODetalle, S.C." con la finalidad de tratar asuntos relacionados al acompañamiento para la aceleración de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la Entidad.
20 de julio de 2015	Reunión de los enlaces informáticos del CISJUPE con motivo de iniciar los trabajos relativos al proyecto denominado "Implementación del Sistema de Gestión para las Instituciones que participan en el Procedimiento Penal en el Estado de Campeche".
20 de julio de 2015	Reunión de enlaces del CISJUPE y la empresa ganadora Tecno Informática "COproceso, S.C.", para dar inicio al arranque del Proyecto "Implementación del Sistema Informático de Gestión para las Instituciones que participan en el procedimiento en el Estado de Campeche".
20 de julio de 2015	Reunión de Titulares del CISJUPE con motivo de la segunda fase de Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche.

TABLA I.16 ACTIVIDADES DEL CISJUPE.



### 1.7.1.1 VIII y IX Reunión Nacional de Órganos Implementadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal en las entidades federativas

La Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), convoca de manera periódica a Reuniones

Nacionales de Órganos Implementadores con el propósito de fortalecer la coordinación y definir acciones conjuntas para la implementación gradual y ordenada del nuevo Sistema de Justicia Penal, creando un espacio de diálogo interinstitucional destinado al intercambio de experiencias y colaboración mutua en el que se exponen realidades de cara a la implementación así como los grados de avance alcanzados por las entidades del país.

Los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2014, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, se realizó la "VIII Reunión Nacional de Órganos Implementadores", la cual se desarrolló en mesas de trabajo en las que se tocaron temas como "Justicia para Adolescentes", "Sistemas Informáticos Integrales e Interoperabilidad", "Administración de Salas Judiciales y Procesos de Procuración de Justicia", "Justicia Alternativa", "Normativas y armonización legislativa", "Reorganización Institucional", "La responsabilidad institucional para impulsar el NSJP" y "Liderazgo para la implementación del NSJP".



A la reunión acudieron, en representación del Poder Judicial del Estado de Campeche: la Maestra en Administración Pública María Eugenia Ávila López, Magistrada de la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes; el Licenciado en Informática Joaquín Arturo Gutiérrez Novelo, Director de Informática; la Licenciada Kitzia Elena García Monge, en su carácter de Coordinadora Administrativa del Órgano Implementador; y como enlaces ante el CISJUPE: Licenciada Miriam de Jesús May Solís, Vice Fiscal General del Estado; Maestro Edgar Ricardo Rodríguez Canto, Director del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado; Licenciado David Chacón González, Director de Política Financiera de la Secretaría de Finanzas y Licenciada Claudia Góngora Rosado, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad.



La "IX Reunión Nacional de Órganos Implementadores", se efectuó los días 28 y 29 de abril de 2015, en la ciudad de Boca del Río Veracruz. Asistieron por parte del Poder Judicial del Estado de Campeche, la Licenciada Kitzia Elena García Monge; por la Fiscalía General de Justicia del Estado, la Licenciada Miriam de Jesús May Solís; por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado el Licenciado David Chacón González y por el Instituto de Acceso a la Justicia asistieron el Maestro Edgar Ricardo Rodríguez Canto y la Licenciada Reyna Romero González.

En la ceremonia inaugural estuvieron presentes el Gobernador del Estado de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa; la titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), María de los Ángeles Fromow Rangel; además de los Presidentes de la Mesa Directiva del Congreso local, Diputada Octavia Ortega Arteaga y del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrado Alberto Sosa Hernández; el Fiscal General del Estado, Luis Ángel Bravo Contreras; el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP), Juan Antonio Nemi Dib, y la Directora de México Evalúa, Edna Jaime Treviño.

Los temas expuestos en la reunión nacional versaron sobre: "Compromiso local para alcanzar la meta de 2016", "Las fuentes de financiamiento y mecanismos de acceso a recursos", "Los escenarios de llegada y los planes emergentes: Expectativas 2016", "Apoyos de la Cooperación Internacional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal", "Desafíos para servicios personales", "Estructuras administrativas paralelas y estrategias de funcionamiento", "Programa de coordinación con las Universidades e Instituciones de Educación Superior para el NSJP", "Capacitación para policías", "Presentación de la Campaña Nacional de Difusión 2015", "Subsidio 2015", "Fondos Federales de los cinco mil millones" e "Indicadores y Evaluación"; asimismo, se dio continuidad a diferentes acciones para intercambiar buenas prácticas en la ejecución de la nueva reforma penal.

### **1.7.1.2 Fortalecimiento de la capacitación y formación del personal jurisdiccional y administrativo del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral**

---

Un aspecto importante de la implementación es la capacitación y formación de los diversos actores jurídicos, ya que no tendría trascendencia contar con nuevas normas, instituciones y procedimientos penales, si los operadores no cuentan con las herramientas necesarias para el manejo del sistema; ante tal situación, el CISJUPE en coordinación con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia MSI-México, además de la empresa de acompañamiento "CODetalle, S.C.", impartieron la capacitación correspondiente.

#### **1.7.1.2.1 Curso práctico sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal**

---

Con el apoyo de la USAID, y a través del Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia MSI México, se desarrolló el programa rector para capacitar al personal jurisdiccional que iniciaría la implementación en su primera etapa, con una capacitación exhaustiva del 27 de octubre al 14 de noviembre, con la participación de Ministerios Públicos y Defensores.

Durante la primera semana la capacitación estuvo a cargo del Maestro Alejandro Ponce de León y Licenciado Fernando Vidal Candelaria Santiago; la segunda semana fue impartida por la Maestra Carla Pratt Corzo e Isaías Flores Gómez y la tercera semana repitieron algunos de los capacitadores.

Durante 3 semanas, se capacitó respecto de la etapa inicial, audiencia de control de detención, audiencia de vinculación a proceso, audiencia de medidas cautelares, así como audiencia de juicio oral y procedimiento abreviado.

En seguimiento al programa de capacitación, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de la coordinación del Licenciado Cristian Ortega Barrera, Director de Fortalecimiento Institucional USAID y del apoyo de los asesores de México Promoviendo la Justicia (PROJUSTICIA), hizo posible que durante dos semanas comprendidas del 11 al 22 de mayo de 2015, se efectuará el "Curso práctico sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal" en el Salón "Presidentes" del Centro Educativo del Proceso Oral (CEPO), del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

En este curso participaron los operadores del Sistema: el Poder Judicial del Estado, la Fiscalía General del Estado y el Instituto de Acceso a la Justicia, con la finalidad de promover una dinámica de seguimiento para perfeccionar las habilidades adquiridas por el personal antes enunciado, a través del desarrollo de simulaciones de

audiencias en las etapas Inicial e Intermedia, a fin de evitar la repetición de prácticas propias del sistema penal mixto.

Ante un alumnado integrado por 34 servidoras y servidores públicos, los Licenciados Feliciano Aguilar, Ismael Cervantes, Fernando Vidal Candelaria Santiago, Marco Gloria Ruvalcaba e Isaías Flores Gómez, desarrollaron el curso en el que, en su calidad de facilitadores del proceso educativo, asumieron diferentes roles en las audiencias, participando indistintamente como Jueces, Defensores y Fiscales en el Sistema Acusatorio, en la conducción de las audiencias de simulación de las etapas Inicial e Intermedia, aportando su amplia experiencia para analizar a detalle el desempeño que deben adoptar los operadores del Sistema Penal en el Estado, con el objetivo de que a través de la retroalimentación generada mediante esta práctica, se perfeccionen las habilidades de Jueces, Defensores públicos y Fiscales.

Por parte del Poder Judicial del Estado, participaron los 11 Jueces del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, grupo que incluye tanto a los Jueces que ya entraron en funciones y los que se encuentran en lista de reserva autorizada por el Tribunal.

A través del estudio del material videográfico de audiencias reales y las simulaciones realizadas, se detectaron las fortalezas y debilidades en las que se trabajó con especial énfasis, lo que permitió que las y los Jueces avanzaran significativamente en el proceso de dirección y conducción de audiencias, al poner en práctica las recomendaciones realizadas por los instructores durante la semana previa al trabajo de simulación, lo que contribuyó al desarrollo de audiencias más ágiles y estructuradas.

El tercer curso se efectuó del 6 al 16 de julio de 2015, al que acudieron 28 operadores para continuar con esta mecánica de preparación que incluyó la práctica de simulaciones de audiencias propias de la etapa Intermedia y las de juicio oral.

Los asesores, inicialmente liderados por el Licenciado Fabio Valdez Bensasson, a quienes se le unieron los Licenciados Jesús Alejandro Santos Díaz, Carlos María Jiménez Olguín y Carlos Flores Silva, fueron los encargados de guiar los ejercicios del curso; estuvieron presentes en dos audiencias reales, en las que tomaron nota del desempeño de los operadores para luego retroalimentar su participación mediante la simulación de una audiencia de similares características y señalar los detalles susceptibles de perfeccionamiento, permitiendo así un incremento notable en las habilidades de los operadores.



### 1.7.1.2.2 Curso de Capacitación “CODetalle, S.C.”

Como parte de los acuerdos tomados entre el Poder Judicial del Estado de Campeche y la Empresa Consultora “CODetalle, S.C.”, que brinda el acompañamiento para la segunda etapa de la implementación en el Estado, se estableció el desarrollo de un programa de capacitación dirigida a las áreas administrativas del Juzgado de Control del Sistema de Justicia Acusatorio y Oral, de los Juzgados de Instrucción y de Juicio Oral para Adolescentes y de los Juzgados de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Campeche.

Bajo este contexto, del 19 al 22 de mayo de 2015, se efectuó el “Curso de sensibilización sobre Calidad en el Servicio”, impartido por el Licenciado Luis González Gómez, Consultor de “CODetalle, S.C.”, en el Salón Presidentes del Centro Educativo de Proceso Oral (CEPO), con la finalidad de que las y los servidores judiciales de las áreas administrativas de los órganos jurisdiccionales antes enlistados ofrezcan a los justiciables mejores servicios; participaron 15 personas. Los temas abordados fueron “Manejo de Conflicto”, “Trabajo en Equipo” y “Calidad en el Servicio”.



### 1.7.1.2.3 Intercambio de experiencias con los operadores del Sistema de Justicia Acusatorio y Oral en el Estado

El inicio del funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio y Oral con el personal capacitado para ello, por lo novedoso en su implementación, trae consigo planteamientos propios de la práctica, los cuales son resueltos acorde a la legislación penal y procesal penal vigente.

El Poder Judicial del Estado de Campeche, concertó actividades en las que tuvieron participación profesionales del Derecho con amplios conocimientos en el tema del Sistema de Justicia Acusatorio y Oral, para el intercambio de conocimientos y experiencias a fin de robustecer la capacitación de las y los Magistrados de la Sala Penal, servidores judiciales integrantes del Juzgado de Control, Jueces de Ejecución y aspirantes a Jueces del Sistema Acusatorio y Oral a quienes el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado aprobó el estatus de lista de reserva.



El 21 de abril de 2015, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, 13 servidoras y servidores judiciales integrantes de las áreas jurisdiccionales aludidas, sostuvieron una reunión de trabajo con la Doctora Susan Lustig, Directora administrativa, Alianza Estatal de la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de los Estados Occidentales de Norteamérica (CWAG, por sus siglas en inglés), con quien intercambiaron experiencias y opiniones respecto de las audiencias orales que han desahogado.

Por su parte, el Doctor José Daniel Hidalgo Murillo, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, los días 28 y 29 de abril de 2015, en las instalaciones que ocupa la Escuela Judicial del Estado de Campeche, compartió con operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública, del Instituto de Acceso a la Justicia (Defensoría Pública), de la Fiscalía General del Estado y, por parte del Poder Judicial del Estado, con las y los Jueces de Control en funciones y aquellos que se encuentran en lista de reserva y los Jueces de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad, en una reunión de trabajo en la cual abordó el tema correspondiente al Código Nacional de Procedimientos Penales y su aplicación en la práctica.

## **1.7.2 Secretaría Técnica para la Implementación de la Reforma Penal de la Secretaría de Gobernación (SETEC)**

---

Para lograr la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal conforme a lo estipulado en el Noveno Transitorio del Decreto emitido el 18 de junio de 2008, el 13 de octubre del mismo año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto del Ejecutivo Federal por el cual se crea la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, para operar y ejecutar los acuerdos y determinaciones del Consejo de Coordinación; así como para coadyuvar y brindar apoyo a las autoridades locales y federales en la implementación del Sistema de Justicia Penal.

En su calidad de Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, la Doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, ha dado puntual seguimiento y acompañamiento en la transición e implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche, por lo cual el Poder Judicial externa su reconocimiento a la labor desempeñada en pro de la Entidad.

A través de la SETEC, se puede acceder a los recursos federales destinados a la Reforma Penal, puesto que es la instancia que marca las pautas y términos en que deben desarrollarse los trabajos de la implementación y el acceso a dichos recursos; para ello, anualmente emite la "Política para la obtención y aplicación de los recursos destinados a la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal a favor de las entidades federativas".

A fin de lograr el éxito en la implementación, la propia SETEC, a lo largo del tiempo que lleva operando ha realizado pronunciamientos en materia de normatividad, infraestructura y gestión, mismos que fueron indispensables para el inicio de vigencia del sistema en los Estados.

### **1.7.2.1 Proyectos subsidiados por la SETEC para el Estado de Campeche**

---

Para cubrir las necesidades que exige la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, en cuanto a los ejes rectores de planeación, normatividad, gestión y reorganización institucional, capacitación, difusión y transparencia, infraestructura y equipamiento, tecnología de la información y seguimiento y evaluación, el Órgano Implementador ha realizado las gestiones necesarias ante las instancias estatales y federales correspondientes, con la finalidad de acceder a las fuentes de financiamiento para el desarrollo de los proyectos.

A raíz de la firma del convenio Marco de Coordinación de la SETEC y el CISJUPE el 28 de mayo de 2010, el Comité de Subsidios de la SETEC ha otorgado anualmente al Estado los recursos en los ejes y por los montos que se refieren en la siguiente tabla:

EJES	2010	2011	2012	2013	2014
Planeación		\$3'480,000.00			
Normatividad	\$942,500.00	\$726,579.00	\$292,560.00	\$502,501.50	\$348,000.00
Gestión y Reorganización Institucional		\$2'110,000.00	\$4'176,000.00		\$1'950,582.92
Capacitación	\$1'657,586.00	\$4'699,328.00	\$1'024,208.00	\$5'609,000.00	\$3'916,100.00
Difusión y Transparencia		\$2'574,330.00			\$2'371,053.60
Infraestructura y equipamiento	\$2'871,920.63		\$1'358,031.67	\$321,790.18	\$1'219,834.89
Tecnologías de la información			\$1'680,657.73	\$4'125,805.02	\$9'976,578.10
<b>TOTAL</b>	<b>\$5'472,006.63</b>	<b>\$13'590,237.00</b>	<b>\$8'531,457.40</b>	<b>\$10'559,096.70</b>	<b>\$19'782,149.51</b>

TABLA I. 17 SUBSIDIOS OTORGADOS POR LA SETEC A LA ENTIDAD POR AÑO Y EJE.

Para el ejercicio fiscal 2015, el Comité de Subsidios de la SETEC aprobó al Estado de Campeche 38 proyectos en los siguientes ejes:

EJES	SUBSIDIO 2015
Capacitación	\$4'812,350.00
Difusión y Transparencia	\$899,569.96
Infraestructura y equipamiento	\$560,923.92
TIC'S	\$15'792,622.04
<b>TOTAL</b>	<b>\$22'065,465.92</b>

TABLA I.18 PROYECTOS APROBADOS POR LA SETEC PARA EL EJERCICIO 2015.

### 1.7.2.1.1 Eje de Capacitación

El objetivo de los proyectos de capacitación es la profesionalización de los actores de la reforma constitucional y del sistema de seguridad y justicia penal de corte acusatorio, de manera eficaz y con mayor seguridad jurídica, a través de la transmisión de los conocimientos teóricos y prácticos en la materia. Los programas de capacitación 2014 y 2015 han sido dirigidos a personal jurisdiccional y administrativo, defensores públicos, mediadores y conciliadores, abogados postulantes y periodistas.

### 1.7.2.1.2 Curso de Capacitación para Jueces en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio

Con el objetivo de brindar los conocimientos, habilidades y aptitudes tanto teóricos como prácticos que contribuyan al buen desenvolvimiento del rol de los jueces en el Nuevo Sistema, el Instituto de Derechos Humanos del Estado desarrolló el curso "Capacitación para Jueces y Magistrados en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio", el cual consideró dos aspectos importantes como lo fueron el perfil manejado para la capacitación así como la proximidad de la implementación del Sistema en el Estado, en el Primer y Segundo Distrito Judicial ambos cursos fueron incluidos como preparatorios del Concurso de Oposición convocado por el Poder Judicial del Estado en el mes de julio de 2014.

En el caso del Primer Distrito Judicial del Estado, 22 servidoras y servidores judiciales concluyeron satisfactoriamente el programa integrado de los módulos:

FECHAS	MÓDULO	CATEDRÁTICO
1 y 2 de septiembre de 2014	"Aspectos Generales del Sistema de Justicia Penal Acusatorio"	Mtro. Javier Martínez Jiménez
3, 4, 5 y 6 de septiembre de 2014	"Etapa de Investigación"	Mtro. Javier Martínez Jiménez
8 y 9 de septiembre de 2014	"Etapa Intermedia"	Mtro. José Luis Sánchez Romero
10 y 11 de septiembre de 2014	"Etapa de Juicio"	Mtro. José Luis Sánchez Romero
17 y 18 de septiembre de 2014	"Medios de Impugnación"	Mtro. Juan Carlos Rayo Mares
22 y 23 de septiembre de 2014	"Ejecución de Sanciones"	Mtro. Ulises Nicolás Carmona García
24 y 25 de septiembre de 2014	"Procedimientos con Reglas Específicas"	Mtro. Ulises Nicolás Carmona García
29 y 30 de septiembre de 2014	"Taller Interinstitucional"	Mtro. José Luis Sánchez Romero
1 y 2 de octubre de 2014	"Aplicación de los Derechos Humanos en la Función Judicial"	Mtro. Víctor Manuel Castillo González

**TABLA I.19 "CAPACITACIÓN PARA JUECES Y MAGISTRADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO" EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**



Resultando electos 3 Jueces de Control en funciones desde el 3 de diciembre de 2014 y 8 quedaron en lista de reserva, ya que entrarán en funciones conforme a las necesidades del servicio.

Por lo que hace al Segundo Distrito Judicial del Estado, con una audiencia de 19 personas, se desarrollaron los módulos:

FECHAS	MÓDULO	CATEDRÁTICO
1 y 2 de septiembre de 2014	"Aspectos Generales del Sistema de Justicia Penal Acusatorio"	Mtro. José Antonio Cabrera Mis
3, 4, 5 y 6 de septiembre de 2014	"Etapa de Investigación"	Mtro. José Antonio Cabrera Mis
8 de septiembre y 13 de octubre de 2014	"Etapa Intermedia"	Mtra. Elvira López González
14 y 15 de octubre de 2014	"Etapa de Juicio"	Mtra. Elvira López González
17 y 18 de septiembre de 2014	"Medios de Impugnación"	Mtro. José Luis Sánchez Romero
22 y 23 de septiembre de 2014	"Ejecución de Sanciones"	Mtra. Saraí Susana Espinosa López
24 y 25 de septiembre de 2014	"Procedimientos con Reglas Específicas"	Mtra. Saraí Susana Espinosa López
26 y 27 de septiembre de 2014	"Aplicación de los Derechos Humanos en la Función Judicial"	Mtro. Víctor Manuel Castillo González
1 y 2 de octubre de 2014	"Taller Interinstitucional"	Mtro. José Luis Sánchez Romero

**TABLA I.20 "CAPACITACIÓN PARA JUECES Y MAGISTRADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO" EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**



Al igual que el curso dirigido a Jueces y Magistrados, el “Curso de Capacitación para Gestión y Administración de Tribunales (Administradores de Salas) en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio”, fue incluido como parte de la preparación de los aspirantes a ocupar las plazas correspondientes a Administrador de Juzgado, Encargado de Seguimiento de Causa, Encargado de Sala y Notificador, del cual fueron seleccionados 4 servidores judiciales para ocupar las plazas en mención.



### 1.7.2.1.3 Curso de Capacitación para Defensores en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio

El Sistema Penal Acusatorio y Oral requiere la profesionalización de los Defensores, en razón de que este sector de profesionales del derecho tienen a su cargo un papel muy importante a fin de velar por el respeto a los derechos humanos de los indiciados en el proceso penal; en contribución a este rubro, a partir del mes de septiembre de 2014, inició en los Distritos Judiciales Primero y Segundo, el “Curso de Capacitación para Defensores en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio”, el cual contó con la participación de servidoras y servidores públicos del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, la Consejería Jurídica del Gobernador, la Séptima Zona Naval y abogados postulantes, quienes conformaron una audiencia total de 39 personas, que cursó los siguientes módulos:

FECHAS	MÓDULO	CATEDRÁTICO
1 de septiembre de 2014	“Sistema Procesal Acusatorio Oral: Bases y Principios”	Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc
2 de septiembre de 2014	“Principios de Justicia Penal”	Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc
8, 9 y 10 de septiembre de 2014	“Etapas del Procedimiento Penal Acusatorio y Salidas Alternas”	Mtra. Anaid Campos Galindo
17 y 18 de septiembre de 2014	“Derechos Humanos” Rubro: Abogados Litigantes	Mtro. Víctor Manuel Castillo González

FECHAS	MÓDULO	CATEDRÁTICO
22 y 23 de septiembre de 2014	"Investigación Inicial, Investigación Formal y Etapa Intermedia"	Mtro. Faustino Guerrero Posada
26 y 29 de septiembre de 2014	"Juicio Oral"	Mtro. Faustino Guerrero Posada
6 y 7 de octubre de 2014	"Procedimientos Especiales, Formas anticipadas de Tramitación del Procedimiento e Impugnación"	Mtro. Alfredo René Uribe Manríquez
13 de octubre de 2014	"Los Defensores en el Sistema de Justicia Penal 1"	Mtra. Saraí Susana Espinosa López
14 de octubre de 2014	"Los Defensores en el Sistema de Justicia Penal 2"	Mtra. Saraí Susana Espinosa López
20 y 21 de octubre de 2014	"Los Defensores en el Sistema de Justicia Penal: Temas Selectos"	Mtra. Nancy Villafán Pérez
10, 11 y 12 de noviembre de 2014	"Taller Institucional: El Procedimiento Penal en el Sistema de Justicia Acusatorio Oral"	Mtro. José Luis Sánchez Romero

**TABLA I.21 CAPACITACIÓN DIRIGIDA A DEFENSORES PÚBLICOS EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**



En el Segundo Distrito Judicial del Estado, se replicó este curso el cual contó con la participación de 14 personas integrantes del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, quienes cubrieron los módulos correspondientes de acuerdo a la siguiente calendarización:

FECHAS	MÓDULO	CATEDRÁTICO
3 de septiembre de 2014	"Sistema Procesal Acusatorio Oral: Bases y Principios"	Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc
4 de septiembre de 2014	"Principios de Justicia Penal"	Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc
11, 12 y 13 de septiembre de 2014	"Etapas del Procedimiento Penal Acusatorio y Salidas Alternas"	Mtra. Anaid Campos Galindo

FECHAS	MÓDULO	CATEDRÁTICO
19 y 20 de septiembre de 2014	"Derechos Humanos" Rubro: Abogados Litigantes	Mtro. Víctor Manuel Castillo González
24 y 25 de septiembre de 2014	"Investigación Inicial, Investigación Formal y Etapa Intermedia"	Mtro. Faustino Guerrero Posada
1 y 2 de octubre de 2014	"Juicio Oral"	Mtro. Faustino Guerrero Posada
10 y 11 de octubre de 2014	"Procedimientos Especiales, Formas anticipadas de Tramitación del Procedimiento e Impugnación"	Mtro. Alfredo René Uribe Manríquez
17 de octubre de 2014	"Los Defensores en el Sistema de Justicia Penal 1"	Mtra. Saraí Susana Espinosa López
18 de octubre de 2014	"Los Defensores en el Sistema de Justicia Penal 2"	Mtra. Saraí Susana Espinosa López
22 y 23 de octubre de 2014	"Los Defensores en el Sistema de Justicia Penal: Temas Selectos"	Mtra. Nancy Villafán Pérez
12, 13 y 14 de noviembre de 2014	"Taller Institucional: El Procedimiento Penal en el Sistema de Justicia Acusatorio Oral"	Mtro. José Luis Sánchez Romero

**TABLA I.22 CAPACITACIÓN DIRIGIDA A DEFENSORES PÚBLICOS EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**



#### 1.7.2.1.4 Curso de Capacitación para Abogados Litigantes en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio

Como se ha hecho referencia la capacitación en el año judicial 2014-2015, incluyó a los abogados postulantes, quienes se actualizaron a través del "Curso de Capacitación para Abogados Litigantes en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio", el cual ante la manifiesta demanda de este sector de profesionistas por capacitarse en el tema, requirió la apertura de dos grupos en el Primer Distrito Judicial del Estado; como parte del Grupo I, 29 abogadas y abogados litigantes acreditaron el curso, bajo el siguiente esquema:

FECHAS	MÓDULO	CATEDRÁTICO
1 de septiembre de 2014	"Sistema Procesal Acusatorio Oral: Bases y Principios"	Mtra. Elvira López González

FECHAS	MÓDULO	CATEDRÁTICO
2 de septiembre de 2014	"Principios de Justicia Penal"	Mtra. Elvira López González
9, 10 y 11 de septiembre de 2014	"Etapas del Procedimiento Penal Acusatorio y Salidas Alternas"	Mtra. Daliana Rosales Romero
24 y 25 de septiembre de 2014	"Derechos Humanos" Rubro: Abogados Litigantes	Mtro. Víctor Manuel Castillo González
29 y 30 de septiembre de 2014	"Investigación Inicial, Investigación Formal y Etapa Intermedia"	Mtra. Saraí Susana Espinosa López
12 y 13 de noviembre de 2014	"Juicio Oral"	Mtro. Alejandro Aquino Rodríguez
13 y 14 de octubre de 2014	"Procedimientos Especiales, Formas anticipadas de Tramitación del Procedimiento e Impugnación"	Mtra. Nancy Villafán Pérez
20 de octubre de 2014	"Los Defensores en el Sistema de Justicia Penal 1"	Mtro. Faustino Guerrero Posada
21 de octubre de 2014	"Los Defensores en el Sistema de Justicia Penal 2"	Mtro. Faustino Guerrero Posada
27 y 28 de octubre de 2014	"Los Defensores en el Sistema de Justicia Penal: Temas Selectos"	Mtro. Faustino Guerrero Posada
3, 4 y 5 de noviembre de 2014	"Taller Institucional: El Procedimiento Penal en el Sistema de Justicia Acusatorio y Oral"	Mtro. Eduardo Gijón Martínez

**TABLA 1.23 CAPACITACIÓN DIRIGIDA A ABOGADOS LITIGANTES, GRUPO I, EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

Por su parte el Grupo II, cursó los siguientes módulos:

FECHAS	MÓDULO	CATEDRÁTICO
15 de octubre de 2014	"Sistema Procesal Acusatorio Oral: Bases y Principios"	Mtro. José Luis Sánchez Romero
16 de octubre de 2014	"Principios de Justicia Penal"	Mtro. José Luis Sánchez Romero
20, 21 y 22 de octubre de 2014	"Etapas del Procedimiento Penal Acusatorio y Salidas Alternas"	Mtro. Juan Carlos Rayo Mares
23 y 24 de octubre de 2014	"Derechos Humanos" Rubro: Abogados Litigantes	Mtro. Víctor Manuel Castillo González
27 y 28 de octubre de 2014	"Investigación Inicial, Investigación Formal y Etapa Intermedia"	Mtro. Ulises Nicolás Carmona García
29 y 30 de octubre de 2014	"Juicio Oral"	Mtra. Saraí Susana Espinosa López
3 y 4 de noviembre de 2014	"Procedimientos Especiales, Formas anticipadas de Tramitación del Procedimiento e Impugnación"	Mtro. Alfredo René Uribe Manríquez

FECHAS	MÓDULO	CATEDRÁTICO
5 de noviembre de 2014	"Los Defensores en el Sistema de Justicia Penal 1"	Mtro. Saraí Susana Espinosa López
6 de noviembre de 2014	"Los Defensores en el Sistema de Justicia Penal 2"	Mtra. Saraí Susana Espinosa López
10 y 11 de noviembre de 2014	"Los Defensores en el Sistema de Justicia Penal: Temas Selectos"	Mtra. Anaid Campos Galindo
12, 13 y 14 de noviembre de 2014	"Taller Institucional: El Procedimiento Penal en el Sistema de Justicia Acusatorio y Oral"	Mtra. Saraí Susana Espinosa López

**TABLA 1.24 CAPACITACIÓN DIRIGIDO A ABOGADOS LITIGANTES, GRUPO II, EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

Del Grupo II de Abogados litigantes, 15 personas finalizaron y acreditaron el curso de capacitación; lo que hace un total de 44 abogadas y abogados del Primer y Tercer Distrito Judicial del Estado capacitados respecto del Nuevo Sistema de Justicia Penal.



Este mismo curso se impartió en el Segundo Distrito Judicial del Estado, el cual contó con la participación de 28 personas, quienes acreditaron los módulos siguientes:

FECHAS	MÓDULO	CATEDRÁTICO
3 de septiembre de 2014	"Sistema Procesal Acusatorio Oral: Bases y Principios"	Mtra. Elvira de los Ángeles López González
4 de septiembre de 2014	"Principios de Justicia Penal"	Mtra. Elvira de los Ángeles López González
12, 13 y 14 de noviembre de 2014	"Etapas del Procedimiento Penal Acusatorio y Salidas Alternas"	Mtra. Daliana Rosales Romero
22 y 23 de septiembre de 2014	"Derechos Humanos" Rubro: Abogados Litigantes	Mtro. Víctor Manuel Castillo González

FECHAS	MÓDULO	CATEDRÁTICO
3 y 4 de octubre de 2014	“Investigación Inicial, Investigación Formal y Etapa Intermedia”	Mtra. Saraí Susana Espinosa López
10 y 11 de noviembre de 2014	“Juicio Oral”	Mtro. Alejandro Aquino Rodríguez
15 y 16 de octubre de 2014	“Procedimientos Especiales, Formas anticipadas de Tramitación del Procedimiento e Impugnación”	Mtra. Nancy Villafán Pérez
22 de octubre de 2014	“Los Defensores en el Sistema de Justicia Penal 1”	Mtro. Faustino Guerrero Posada
23 de octubre de 2014	“Los Defensores en el Sistema de Justicia Penal 2”	Mtro. Faustino Guerrero Posada
29 y 30 de octubre de 2014	“Los Defensores en el Sistema de Justicia Penal: Temas Selectos”	Mtro. Faustino Guerrero Posada
6, 7 y 8 de noviembre de 2014	“Taller Institucional: El Procedimiento Penal en el Sistema de Justicia Acusatorio y Oral”	Mtra. Saraí Susana Espinosa López

**TABLA I.25 CAPACITACIÓN DIRIGIDA A ABOGADOS LITIGANTES EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**



La capacitación 2014 financiada con el subsidio SETEC, incluyó también el “Curso de Capacitación para Mediadores y Conciliadores en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio” y “Curso de Capacitación para Periodistas en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio”, a los cuales nos referiremos en el “Eje II. Fortalecimiento de la Justicia Alternativa y Eje III. Fortalecimiento de la Carrera Judicial y la Capacitación”.

Resulta gratificante señalar que gracias a la ejecución del proyecto de capacitación 2014, fueron capacitadas 248 personas en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, mediante la impartición de cursos y talleres que aportaron conocimientos teóricos y prácticos en apoyo a los principios bajo los cuales se desahogan los procedimientos, etapas y audiencias de este Sistema Penal, a fin de asegurar un buen desempeño de sus operadores.

El en último trienio, en lo referente al Sistema de Justicia Penal, el Poder Judicial del Estado de Campeche ha logrado capacitar de manera integral a los actores del sistema siendo un total de 940 personas.

Al 14 de agosto de 2015, nuestro Estado es ejemplo a nivel nacional en capacitación y normatividad al ubicarse en el puntaje de 8.0 y 10.0 respectivamente, según datos proporcionados por la SETEC.

### **1.7.2.2 Difusión del Nuevo Sistema de Justicia Penal**

---

Conscientes de que la sociedad campechana requiere conocer el contenido e implicación de la reforma penal, el Estado de Campeche ha considerado la labor de difusión como un eje fundamental en el proceso de implementación de la Reforma Constitucional en materia de Justicia Penal y Seguridad Pública.

Durante el período comprendido del 15 de octubre al 21 de diciembre de 2014, se desarrolló la "Campaña de Difusión de la Reforma del Sistema de Justicia Penal a la Sociedad Civil en su segunda etapa", la cual fue aprobada en sesión ordinaria del Comité de Subsidios de la SETEC, autorizando recursos para su ejecución por un monto de \$2'371,053.60.

Este proyecto fue desarrollado con el objetivo principal de ampliar el conocimiento de la ciudadanía, de los justiciables y los operadores, sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal, proporcionándoles información útil y objetiva respecto de los principios que lo rigen, la normatividad que lo vincula, las instituciones que intervienen en él, la forma en que fluyen los procesos, así como la metodología que el Estado ha considerado para su implementación, poniendo especial atención en señalar la importancia que reviste este cambio cultural para favorecer la aceptación y aplicación de la Reforma Penal y el beneficio que representa el uso de los medios alternativos de solución de controversias.

La SETEC, con el fin de homologar la información proporcionada a través de las campañas de difusión de los Estados, elaboró la "Campaña del Estado Mexicano para el posicionamiento de la Reforma Penal", la cual incluye material de difusión para medios masivos que consiste en spots de radio y de televisión, cápsulas informativas, programas y carteles que cada Entidad adaptó a fin de emitir la información sugerida acorde a los elementos disponibles en cada caso; en el Estado de Campeche los trabajos de la Campaña de Difusión 2014, fueron desarrollados por la empresa "Operadora Compro, S.A. de C.V.", quienes realizaron la difusión acorde a los contenidos sugeridos por la SETEC.

Para la campaña estatal, los operadores del CISJUPE, Campeche acordaron utilizar la campaña proporcionada por la Secretaría Técnica (SETEC), como base en su

estructura y mensaje, sin embargo se consideró apropiado regionalizar los medios visuales con el fin de que el ciudadano se identifique con ella al situar su contenido en un entorno que le es familiar, para su difusión se utilizaron como canales de comunicación la televisión, radio, prensa, publicidad en posteriores de camiones, valla móvil, publicaciones en la página web, dípticos y posters.



Las estrategias de difusión utilizadas abarcaron las principales rutas de tránsito de la ciudad y gracias a la innovadora publicidad itinerante denominada "valla móvil", se tuvo acceso a puntos estratégicos identificados como aquellos con una mayor afluencia de la sociedad civil, actividades que permitieron cumplir con el objetivo de que la ciudadanía se familiarice con los nuevos perfiles de los operadores que integran el funcionamiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal.



Considerando que hoy en día el Internet es un auxiliar indispensable en la difusión y comunicación, por tratarse de un medio de cobertura poblacional amplia y acceso mundial, se planificó su uso para el éxito del proceso de intercambio de información con la sociedad respecto a los beneficios que trae consigo el citado Sistema y las acciones que el Órgano Implementador del Estado de Campeche realiza con el fin de lograr su implementación en la totalidad del Estado, por ello se creó la página del CISJUPE alojada en la dirección [www.cisjupecampeche.gob.mx](http://www.cisjupecampeche.gob.mx), que es alimentada con las noticias, artículos, material de difusión e información relevante y actualizada en la materia desarrollada en el Estado, acercando de esta manera la información a los usuarios de estas nuevas redes de comunicación.



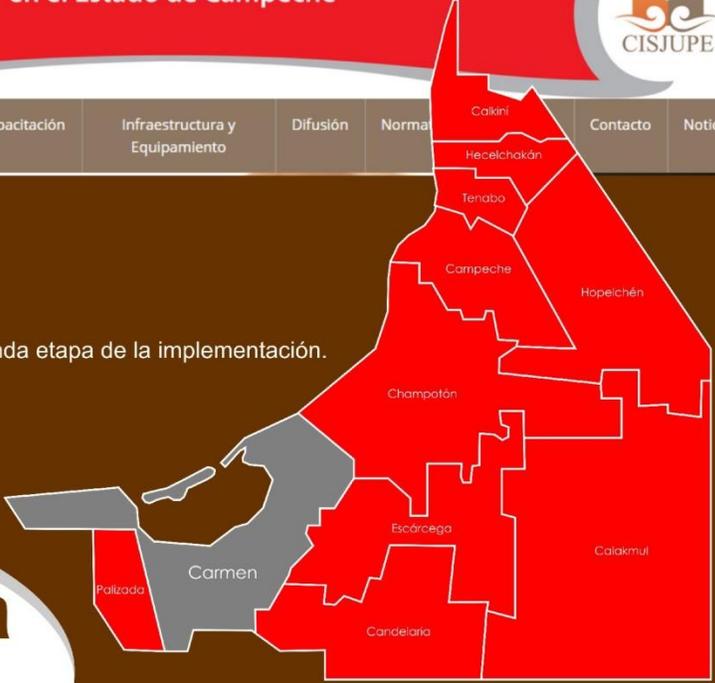
## Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche



Sistema de Justicia Penal
Órgano Implementador
Capacitación
Infraestructura y Equipamiento
Difusión
Normas
Contacto
Noticias

El 4 de agosto de 2015 inició la segunda etapa de la implementación.

# 2da. Etapa



### 1.7.2.3 Subsidio otorgado por la SETEC para el Poder Judicial del Estado de Campeche 2014

El Poder Judicial durante el ejercicio fiscal 2014 obtuvo a través del subsidio SETEC recursos por la cantidad de \$8'007,872.71, misma que sirvió para desarrollar los proyectos aprobado en los ejes de capacitación, infraestructura, tecnologías y equipamiento, quedando la distribución final de los recursos como se presenta en la tabla siguiente:

CANTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO FINAL EJERCIDO
2	Curso de Capacitación para Jueces y Magistrados en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.	\$ 315,400.00
2	Curso de Capacitación para Conciliadores y Mediadores en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.	\$402,000.00
2	Curso de Capacitación para Defensores en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.	\$388,000.00
1	Curso de Capacitación para Periodistas en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.	\$34,500.00
3	Curso de Capacitación para Abogados Litigantes en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.	\$545,700.00

CANTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO FINAL EJERCIDO
1	Curso de Capacitación para Gestión y Administración de Tribunales (Administradores de Salas).	\$61,221.36
1	Proyecto Arquitectónico Ejecutivo del Edificio "Salas de Juicio Oral Penal Carmen". Sede: Ciudad del Carmen, Campeche.	\$1'044,000.00
1	Equipo de video y audio grabación de audiencia de juicio oral portátil.	\$818,321.25
1	Infraestructura de tele presencia para las sedes del Poder Judicial del Estado de Campeche.	\$3'311,491.16
1	Ampliación de la infraestructura de almacenamiento masivo del centro de datos.	\$561,941.06
1	Adquisición de software para servidor de video streaming.	\$321,552.00
1	Equipamiento de mobiliario de dos unidades de justicia alternativa en el edificio de la Subprocuraduría de la segunda zona de procuración de justicia en el Estado de Campeche.	\$203,745.88
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 8'007,872.71</b>

TABLA I.26 SUBSIDIO OTORGADO POR LA SETEC AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE 2014.

### 1.7.2.4 Proyectos subsidiados por la SETEC para el ejercicio 2015

El monto total del recurso federal asignado al Estado de Campeche para el ejercicio 2015 es de \$22'065,465.92 y corresponde al subsidio de los proyectos aprobados para todos los operadores de la Entidad. Al Poder Judicial del Estado se le asignó el 20.74% de ese importe, distribuido en los siguientes proyectos:

PROYECTO	SUBSIDIO OTORGADO
Curso de Capacitación para Jueces en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.	\$238,600.00
Curso de Capacitación para Defensores en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.	\$362,000.00
Curso de Capacitación Mediadores y Conciliadores en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.	\$513,500.00
Curso de Capacitación para Abogados Postulantes en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.	\$340,000.00
Curso de Capacitación para Periodistas en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.	\$73,400.00
Curso de Capacitación para Gestión y Administración de Tribunales (Administradores de Salas) en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.	\$74,600.00

PROYECTO	SUBSIDIO OTORGADO
Proyecto Arquitectónico Ejecutivo Sala de Juicio Oral Candelaria.	\$380,207.52
Suministro e instalación de Torre Arriostrada de 45 m. y enlace de microondas punto a punto de banda de 4.9 GHZ con antena externa para la sede de Hecelchakán, Campeche.	\$359,627.26
Conexión de Fibra óptica del Poder Judicial del Estado al anillo metropolitano del Gobierno del Estado para la Interconexión con FGE, el INDAJUCAM y SSPyPC.	\$480,704.00
Sustitución de Equipo de seguridad perimetral por sistema de seguridad perimetral de alta disponibilidad para Site principal del Poder Judicial del Estado de Campeche.	\$463,986.08
Instalación de un circuito cerrado de video vigilancia en el edificio de Salas de Juicios Orales de San Francisco de Campeche.	\$1'290,713.73
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4'577,338.59</b>

TABLA I.27 PROYECTOS APROBADOS POR LA SETEC PARA EL EJERCICIO 2015.

### 1.7.2.4.1 Eje de Capacitación

El programa de capacitación 2015, al igual que el del año 2014 no solamente está dirigido al personal jurisdiccional de esta institución sino que ofrece capacitación a los abogados postulantes y a los periodistas. Los cursos programados para este año, serán desarrollados en el Primer y Segundo Distrito Judicial del Estado, con excepción de dos cursos, el primero dirigidos a los Defensores y el segundo a los Administradores de Salas, los cuales únicamente se impartirán en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, sede del Primer Distrito Judicial.

La Dirección de Recursos Materiales del Poder Judicial del Estado de Campeche, encargada del desarrollo de los procesos de adquisición de bienes, en el mes de junio de 2015 emitió la convocatoria para la licitación LA-904067987-N7-2015, correspondiente a la impartición de cursos de capacitación, misma que concluyó el 17 de julio de 2015, con su adjudicación a favor de la propuesta del Instituto Profesional de Ciencias Jurídicas Magister, S. de R.L. de C.V, institución que a partir del 17 de agosto de 2015 impartirá los cursos:

CANTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO
2	Curso de capacitación para Jueces en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
2	Curso de capacitación para Mediadores y Conciliadores en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
2	Curso de capacitación para Abogados postulantes en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

CANTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO
1	Curso de capacitación para Defensores en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

TABLA 1.28 CURSOS DE CAPACITACIÓN 2015

Asimismo, en este eje se contempla la Capacitación para Periodistas y reforzar el tema de Gestión y Administración de Tribunales (Administradores de Salas), esto en apoyo a las tareas relacionadas con las dos etapas de la implementación de este que han dado inicio en el Estado.

En el mes de agosto de 2015, fue publicada la convocatoria para participar en el "Curso de Capacitación para Defensores en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio", con el objetivo de mejorar la práctica como defensores, conforme a los principios y normatividad establecidos en el Sistema de Justicia Penal, a efectuarse del 17 de agosto al 16 de octubre de 2015, constando de los 5 módulos siguientes:

MÓDULOS	
I.	Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en la Investigación como solución alterna.
II.	Interrogatorio y contrainterrogatorio en el Juicio.
III.	Técnicas de litigación en el Procedimiento Abreviado.
IV.	Técnicas de litigación en el Juicio y en procedimientos Especiales.
V.	Ejecución de sanciones y medidas de seguridad en la Defensa Penal.

TABLA 1.29 CURSO DE CAPACITACIÓN PARA DEFENSORES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO.

#### 1.7.2.4.2 Eje de Infraestructura y Equipamiento

El municipio de Candelaria se localiza en la parte sureste en el Estado de Campeche. En sus colindancias encontramos, en la región norte, el municipio de Escárcega, al sur con la República de Guatemala y el estado de Tabasco, al este con el municipio de Calakmul y al oeste con el de Carmen. Su extensión territorial total es de 5,518.55 kilómetros cuadrados, con una tasa de crecimiento poblacional anual de 1.7%.

Dicho municipio, en tanto que se localiza en la región fronteriza sur de México, presenta condiciones de carácter regional a considerar. Por principio, se destaca que esta zona del país registra condiciones de rezago social, económico y cultural. Además, se ha convertido en una de las zonas de tránsito de migrantes más recurridas para aquellos que buscan cruzar México para llegar a los Estados Unidos de América de manera irregular.

Por otra parte, se debe tomar en consideración que de acuerdo a la Declaratoria de Incorporación del Estado de Campeche al Sistema Procesal Acusatorio e Inicio de Vigencia Gradual del Código Nacional de Procedimientos Penales (Decreto 172, P.O.E. del 2 de octubre de 2014), la segunda etapa, inició la vigencia de dicho Código y Sistema jurídico en los municipios de Hopelchén, Calakmul, Candelaria,

Hecelchakán, Calkiní, Tenabo y Palizada pertenecientes al I, III, IV y V Distritos Judiciales, el día 4 de agosto de 2015.

Así pues, tomando en cuenta el escenario anterior, el Estado de Campeche requiere la elaboración de un proyecto arquitectónico ejecutivo para la construcción de un edificio en el Tercer Distrito Judicial con sede en la Ciudad de Candelaria, en el municipio del mismo nombre, que albergue una Sala de Juicio Oral y sus áreas administrativas de apoyo; con el cual se encuentre en posibilidad de cumplir con la Planeación Integral para la Implementación en la Entidad Federativa, así como a la Declaratoria de Incorporación del Estado de Campeche al Sistema Procesal Acusatorio e Inicio de Vigencia gradual del Código Nacional de Procedimiento Penales y poder atender la demanda de servicios que requerirá la población de la zona con motivo del inicio de vigencia del Sistema en el municipio de Candelaria, la cual, como se ha plasmado, se encuentra inmersa en circunstancias particulares de naturaleza social, de seguridad y por ende del ámbito de la impartición de justicia, que lo convierte en un objetivo prioritario que atender para el Gobierno del Estado.

Es por ello que, en el año 2015, la SETEC autorizó la elaboración del Proyecto Arquitectónico Ejecutivo Sala de Juicio Oral Candelaria por un monto de \$380,207.52.

Con fecha el 17 de julio de 2015, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Campeche, emitió el fallo del concurso por Invitación a cuando menos tres personas, correspondiente al proyecto, mismo que arrojó el siguiente resultado:

NOMBRE DEL PROYECTO	NO. DE LICITACIÓN	CONTRATISTA ADJUDICADO
Proyecto Arquitectónico Ejecutivo Sala de Juicio Oral Candelaria	IO-904012996-N14-2015	C. Sergio Ruz Gamboa

**TABLA I.30 LICITACIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO EJECUTIVO SALA DE JUICIO ORAL CANDELARIA.**

#### 1.7.2.4.3 Eje de Tecnologías de la información

En el ejercicio que se informa, la SETEC autorizó al Poder Judicial del Estado de Campeche en el Eje de Tecnologías de la Información, los siguientes proyectos actualmente licitados:

NOMBRE DEL PROYECTO	NO. DE LICITACIÓN	PROVEEDOR
Suministro e instalación de Torre Arriostrada de 45 m., y enlace de microondas punto a punto de banda de 4.9 GHZ con antena externa para la sede de Hecelchakán, Campeche.	IA-904067987-I9-2015	Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.

NOMBRE DEL PROYECTO	NO. DE LICITACIÓN	PROVEEDOR
Conexión de fibra óptica del Poder Judicial del Estado al anillo metropolitano del Gobierno del Estado para la Interconexión con FGE, el INDAJUCAM y SSPyPC.	IA-904067987-I9-2015	Mayoreo y Menudeo de Cómputo, S.A. de C.V.
Sustitución de Equipo de seguridad perimetral por sistema de seguridad perimetral de alta disponibilidad para Site principal del Poder Judicial del Estado de Campeche.	LA-904067987-I4-2015	Estrategias en Tecnologías Corporativas, S.A. de C.V.
Instalación de un circuito cerrado de video vigilancia en el edificio de Salas de Juicios Orales de San Francisco de Campeche.	LA-904067987-I6-2015	Mayoreo y Menudeo de Cómputo, S.A. de C.V.

TABLA I.31 PROYECTOS ADJUDICADOS PARA EL EJERCICIO 2015.

Cabe mencionar que del año 2013 a la fecha, se ha incrementado gradualmente el otorgamiento de subsidios por parte de la SETEC, beneficiando la planeación establecida para implantar el Nuevo Sistema Penal en la Entidad, a través de la aprobación de 83 proyectos:

AÑO	NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS
2013	8
2014	37
2015	38

TABLA I.32 PROYECTOS APROBADOS POR LA SETEC EN LOS AÑOS 2013, 2014 Y 2015.

### 1.7.2.5 Proyectos aprobados por SETEC para el CISJUPE

En el año 2015, la SETEC aprobó al Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche (CISJUPE), los siguientes proyectos:

#### 1.7.2.5.1 Eje de Difusión

El Comité de Subsidios de la SETEC, en la segunda sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2015, aprobó el "Proyecto de Difusión de la Reforma del Sistema de Justicia Penal a la Sociedad Civil 3a. Etapa", por un monto total de \$899,569.96; cabe resaltar que este proyecto se desarrolla bajo dos vertientes que incluyen medios masivos e impresos.

Con esta acción se pretende allegar la información a los 607,633 habitantes de diez municipios del Estado, destacando los beneficios del Sistema y los sujetos procesales que lo operan, a través de los medios masivos de comunicación como lo son la televisión, radio, carteles e inserciones en prensa, campaña que estará a cargo de la empresa "Operadora Compro, S.A. de C.V.", contratado a través del proceso de

licitación pública nacional LA-904067987-N3-2015, con fecha de fallo 18 de junio de 2015.

La Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, en su carácter de Secretaria Técnica del Órgano Implementador, gestionó en el mes de junio de 2015, ante la Secretaría de Educación en el Estado de Campeche, la autorización para el desarrollo de la Campaña de Difusión, previamente diseñada y distribuida por la SETEC a los órganos implementadores, en las instituciones educativas del Estado; esto con el fin de familiarizar a la población estudiantil del nivel básico (Primaria), con las figuras del Facilitador, Policía Investigador, Juez de Control y demás operadores del Sistema, mediante la proyección del material visual desarrollado respecto de estos perfiles.

Los instructores designados por parte del Poder Judicial del Estado para iniciar esta campaña son: la Maestra en Administración Pública María Eugenia Ávila López, Magistrada de la Sala Unitaria Especializada en el Sistema de Justicia para Adolescentes y el Maestro en Derecho Judicial Douglas Aurelio Borges López, Juez de Juicio Oral para Adolescentes.

#### **1.7.2.5.2 Adquisición, adecuación o desarrollo de un software para el Nuevo Sistema de Justicia Penal**

---

Como parte del proceso de implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, se requiere la modificación de la normativa y la adquisición del equipamiento tecnológico adecuado a fin de asegurar una comunicación integral entre los operadores del sistema.

Para atender esta prioridad, dentro del Plan Estratégico 2015 se incluyó como tarea 4 la "Adquisición, adecuación o desarrollo de un software para el nuevo Sistema de Justicia Penal", cuya ejecución se refleja en las reuniones de trabajo sostenidas entre los enlaces informáticos del Poder Judicial del Estado de Campeche, la Fiscalía General del Estado, el Gobierno del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado y las empresas Sintetil, TI América, Enable, Tecno Informática Coproceso S.C. y TreslxT.

En dichas reuniones, las empresas dieron a conocer sus propuestas a los enlaces informáticos participantes, quienes las evaluaron y apoyándose en los resultados obtenidos, trabajaron en conjunto para establecer las bases de la Convocatoria de Licitación Pública Nacional de éste proyecto, registrada con el número LA-904067987-N8-2015, denominada "Implementación del Sistema Informático de Gestión para las instituciones que participan en el procedimiento penal en el Estado de Campeche", la cual fue publicada en el Portal de Compranet el 23 de junio de 2015. Como resultado y posterior al análisis de las propuestas presentadas por los licitantes, el 15 de julio de 2015 se emitió el fallo correspondiente, adjudicándose el proyecto a la

empresa Tecno Informática Coproceso, S.C., firmándose el contrato de servicios el día 17 del propio mes y año.

Los trabajos de este proyecto iniciaron el 20 y 21 de julio de 2015, mediante la celebración de una primera reunión con la empresa Tecno Informática Coproceso, S.C., en la que participó el Licenciado Joaquín Arturo Gutiérrez Novelo, Director de Informática y Programación de Sistemas y los enlaces técnicos y jurídicos de los operadores que integran el Órgano Implementador pertenecientes a la Fiscalía General del Estado, Instituto de Acceso a la Justicia y Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad del Estado, programando las subsecuentes reuniones para tratar los siguientes temas:

FECHA DE REUNIÓN	ACTIVIDAD
22 de julio de 2015	Análisis de procedimientos del Nuevo Sistema de Justicia Penal (Macroflujo).
29 de julio de 2015	Validación de formatos con los enlaces jurídicos del Poder Judicial con el fin de adecuarlos acorde a la normativa jurídica del Estado y de igual manera se revisó la redacción.
6 de agosto de 2015	Interfases de comunicación entre Poder Judicial y Fiscalía, con el fin de determinar los sistemas entre ambas Instituciones que les permitirán comunicarse entre sí.

**TABLA I. 33 REUNIONES DE ENLACES INFORMÁTICOS Y JURÍDICOS DEL ÓRGANO IMPLEMENTADOR CON LA EMPRESA TECNO INFORMÁTICA COPROCESO S.C.**

Este proyecto está diseñado para ejecutarse en un plazo de 5 meses, en los que se desarrollará la Fase Técnica para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, que implica el diseño de la base de datos, la designación de los servidores en que se instalará el sistema informático y la determinación de los requerimientos técnicos y de comunicaciones para la ejecución del proyecto, se realizarán las pruebas necesarias y finalmente se programará la capacitación para los usuarios que operarán el sistema.

## **1.8 Apoyo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las entidades federativas**

Para enfrentar con los recursos económicos el desafío que implica la transición de un sistema mixto a uno de corte acusatorio, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público creó un Fondo para apoyar la implementación del Sistema de Justicia Penal en las entidades federativas, el cual para su funcionamiento se constituye por el Fideicomiso Público de Administración y Pago 2211 a nivel federal administrado por BANOBRAS y el Fideicomiso de Administración y Pago No. F/0169 del Estado de Campeche, administrado por Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria; la operatividad del fideicomiso está a cargo de un Comité Técnico integrado por los titulares de la Fiscalía General del Estado, el Instituto de Acceso a la Justicia del

Estado, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Secretaría de Finanzas y la Contraloría del Estado.

### 1.8.1 Aportaciones Federales y Estatales recibidas por el Estado de Campeche

Como se puede apreciar en los rubros relativos a las construcciones, equipamiento tecnológico y de mobiliario de las Salas de Juicios Orales de los municipios de Campeche, Champotón, Hecelchakán e Xpujil, el Poder Judicial del Estado de Campeche centra sus esfuerzos en generar espacios con condiciones óptimas para el correcto desempeño de los operadores del Sistema de Justicia Penal, lo cual se ha logrado a través de las aportaciones estatales y federales recibidas del mes de septiembre de 2014 al mes de julio de 2015:

PROYECTO	MONTO APROBADO
Salas de Juicios Orales Campeche.	\$30'000,000.00
Construcción de Sala de Juicios Orales Campeche (4ta. Etapa).	\$21'000,000.00
Equipamiento tecnológico para edificio de Sala de Juicios Orales Campeche	\$16'195,463.00
Construcción de Sala de Juicios Orales en Champotón, Campeche.	\$5'000,000.00
Equipamiento tecnológico para edificio de Sala de Juicios Orales Champotón.	\$2'716,751.00
Construcción de Sala de Juicios Orales (audiencia) Xpujil.	\$5'000,000.00
Equipamiento tecnológico para edificio de Sala de Juicios Orales Xpujil.	\$2'744,591.00
Construcción de Sala de Juicios Orales (audiencia) Hecelchakán.	\$5'000,000.00
Equipamiento tecnológico para edificio de Sala de Juicios Orales Hecelchakán.	\$2'744,591.00
Equipamiento para el proyecto Salas de Juicios Orales Campeche.	\$2'444,328.00
Equipamiento para el proyecto Construcción de Sala de Juicios Orales en Champotón, Campeche.	\$274,577.00
Equipamiento para el proyecto Construcción de Sala de Juicios Orales (Audiencia) Xpujil.	\$274,577.00
Equipamiento para el proyecto Construcción de Sala de Juicios Orales (Audiencia) Hecelchakán.	\$274,577.00
Construcción de Sala de Juicios Orales Ciudad del Carmen, 1ª. Etapa.	\$30'000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$123'669,455.00</b>

TABLA I.34 PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

### 1.8.2 Proyectos de Construcción de los Edificios de Salas de Juicios Orales Campeche, Champotón, Xpujil y Hecelchakán

El Poder Judicial del Estado de Campeche, ha brindado especial atención a la construcción de las Salas de Juicios Orales, vigilando que cada aspecto de la edificación siga la metodología sugerida por la SETEC, que va desde la contratación de la obra, la infraestructura, hasta la adecuación del acomodo de los espacios atendiendo al perfil de cada operador involucrado, con el objetivo de ofrecer un lugar adecuado para el desarrollo de los procesos.

Los proyectos de infraestructura solicitados en el 2014, son los siguientes:

PROYECTO	MONTO APROBADO 2014
Construcción de Sala de Juicios Orales Campeche (4ta. Etapa).	\$21'000,000.00
Construcción de Sala de Juicios Orales en Champotón, Campeche.	\$5'000,000.00
Construcción de Sala de Juicios Orales (Audiencia) Xpujil.	\$5'000,000.00
Construcción de Sala de Juicios Orales (Audiencia) Hecelchakán.	\$5'000,000.00
Construcción de Sala de Juicios Orales Ciudad del Carmen. 1a Etapa.	\$30'000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$66'000,000.00</b>

TABLA I.35 INVERSIÓN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS SALAS DE JUICIO ORAL EN CAMPECHE, CHAMPOTÓN, XPUJIL Y HECELCHAKÁN.

Gracias a esta importante inversión se está en aptitud de brindar a los operadores del Sistema, las herramientas mínimas para el desempeño de sus funciones dentro de este nuevo método de impartición de justicia en el Estado.

### 1.8.3 Proyectos de Equipamiento Tecnológico y Mobiliario de los Edificios de Salas de Juicios Orales Campeche, Champotón, Xpujil y Hecelchakán

El Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, a fin de brindar una impartición de justicia eficiente, de calidad, con calidez y seguridad para los justiciables, exige contar con los equipos tecnológicos que permitan a los operadores disponer de los elementos indispensables para desarrollar adecuadamente las funciones que les corresponden desempeñar dentro del mismo.

El Poder Judicial del Estado de Campeche, se basa en los lineamientos establecidos para el rubro, por la SETEC, por lo cual selecciona a través del personal especializado, aquellos equipos tecnológicos que cumplan con las características que garanticen su utilidad y el máximo aprovechamiento de los recursos invertidos.

En materia de tecnología resulta indispensable para el adecuado seguimiento de los procesos del nuevo Sistema, contar con una infraestructura tecnológica de audio y vídeo para el respaldo de las audiencias, entre los elementos necesarios se considera el cableado estructurado, servidores, bases de datos, antenas de interconexión, licencias y todos los componentes de software y hardware indispensables para proporcionar el servicio requerido y modernizar los procesos inherentes al Poder Judicial del Estado de Campeche, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación que se requieren para dar continuidad a las audiencias, garantizando la fidelidad y seguridad de las actuaciones respaldadas.

Los proyectos de equipamiento tecnológico autorizados, son los siguientes:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
Equipamiento tecnológico para edificio de Salas de Juicios Orales Campeche.	\$16'195,463.00
Equipamiento tecnológico para edificio de Sala de Juicios Orales en Champotón, Campeche.	\$2'716,751.00
Equipamiento tecnológico para edificio de Sala de Juicios Orales Xpujil.	\$2'744,591.00
Equipamiento tecnológico para edificio de Sala de Juicios Orales Hecelchakán.	\$2'744,591.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$24'401,396.00</b>

**TABLA 1.36 MONTOS AUTORIZADOS PARA EL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS EDIFICIOS DE CAMPECHE, CHAMPOTÓN, XPUJIL y HECELCHAKÁN.**

Por lo que respecta al equipamiento para los proyectos que corresponde a mobiliario, este fue autorizado por los siguientes montos:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
Equipamiento para el proyecto Salas de Juicios Orales Campeche.	\$2'444,328.00
Equipamiento para el proyecto Construcción de Sala de Juicios Orales en Champotón, Campeche.	\$274,577.00
Equipamiento para el proyecto Construcción de Sala de Juicios Orales (Audiencia) Xpujil.	\$274,577.00
Equipamiento para el proyecto Construcción de Sala de Juicios Orales (Audiencia) Hecelchakán.	\$274,577.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$3'268,059.00</b>

**TABLA 1.37 MONTOS AUTORIZADOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO DE LOS EDIFICIOS DE CAMPECHE, CHAMPOTÓN, XPUJIL y HECELCHAKÁN.**

### 1.8.4 Proyecto de Construcción del Edificio “Salas de Juicios Orales Campeche”

---



La construcción del edificio que albergará las Salas de Juicios Orales en el Estado de Campeche, inició sus trabajos en agosto de 2013; para un mejor aprovechamiento de los tiempos y de las fuentes de financiamiento para su edificación se ha trabajado en etapas, en el año judicial 2014-2015, simultáneamente se desarrollan la tercera y cuarta etapa, esta última incluye la obra civil y los trabajos externos del edificio.

En efecto, la tercera etapa ha sido posible edificarla por el financiamiento gestionado y obtenido por el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas del Estado, proveniente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); etapa que, al cierre de este informe, contaba con un avance físico del 70%.

Por otra parte, la cuarta etapa del edificio en comento ha sido provista de recursos para su edificación a partir del Fondo de Apoyo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas (Fondo 5mmdp); etapa que, al cierre de este informe, contaba con un avance físico del 15%.

#### 1.8.4.1 Visitas de seguimiento de obra

---



Para verificar el avance de la construcción de la infraestructura del “Edificio de Salas de Juicios Orales Campeche”, durante el año judicial 2014-2015, la Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche ordenó visitas de inspección, entre las que destacan las siguientes:

Visita de seguimiento a la construcción de la obra realizada el 15 de octubre de 2014, a la que asistieron por parte del Poder Judicial del Estado de Campeche la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Maestra en Administración María Eugenia Ávila López, Magistrada de la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes, el Maestro en Administración Pública Jorge Antonio Ortegón Ruiz, Oficial Mayor, la Licenciada Kitzia Elena García Monge, entonces Coordinadora Administrativa del CISJUPE, el Licenciado Roque Alejandro Beltrán Durán, Director de Proyectos Especiales, el Licenciado en Informática Joaquín Arturo Gutiérrez Novelo, entonces Director de Informática y el Licenciado Carlos Eduardo Ortiz Piñera, Auxiliar Técnico A del CISJUPE y por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas asistió la Arquitecta Nelly Cervera Rosado, Directora de Proyectos; durante el recorrido realizado pudieron constatar el progreso en los trabajos de la obra civil de albañilería en la planta baja y alta del edificio, la estructura y las instalaciones hidráulicas y sanitarias.

El 4 de febrero de 2015, en atención a las indicaciones del titular del Poder Ejecutivo Estatal, el Secretario de Coordinación del Gobierno del Estado, Alberto Can Sánchez, encabezó una reunión de trabajo en las instalaciones del edificio en construcción, para conocer y analizar los avances de la nueva Sala de Juicios Orales; estuvo acompañado por la Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia, así como de los titulares de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Finanzas del Gobierno del Estado, Arquitecto Jorge Luis González Curi y Contador Público Tirso Agustín R. de la Gala Gómez, respectivamente.



El 28 de mayo de 2015, la Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado en unión del Gobernador del Estado, Licenciado Fernando E. Ortega Bernés, el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Maestra Perla Karina Castro Farías, Subsecretaria “A” de Gobierno, magistradas y magistrados del H. Tribunal

Superior de Justicia del Estado y las servidoras y servidores judiciales adscritos al CISJUPE, visitaron la obra en construcción, para constatar el desarrollo de trabajos de albañilería, tablaroca y estructuras relativos a la obra civil correspondientes a la planta baja y planta alta de la edificación.



Al término del ejercicio que se informa, se han realizado diversas visitas de inspección y seguimiento, que arrojan resultados positivos al constatar el avance de un 70% en el proyecto de edificación "Salas de Juicios Orales Campeche", que dio inicio en agosto de 2013.

### **1.9 Docentes certificados ante la SETEC 2014-2015**

---

La SETEC, año con año emite la "Convocatoria Nacional para la Certificación Docente de SETEC". La certificación se realiza para ser docente y capacitar a los diferentes perfiles de operador en temas generales y específicos, de conformidad con el Programa de Capacitación Integral y los lineamientos correspondientes, atendiendo perfiles específicos; para el 2015 la SETEC amplió su campo de certificación a 7 bloques.

En esta ocasión la convocatoria quedó abierta del 15 de diciembre de 2014 al 10 de febrero de 2015, período en el cual los interesados realizaron los trámites correspondientes ante la SETEC para participar y obtener la certificación; por parte del Poder Judicial del Estado de Campeche, presentaron y aprobaron satisfactoriamente en el Bloque 1 bajo el rubro de "Todos los perfiles" la Maestra en Derecho Judicial Kitzia Elena García Monge y la Licenciada Karen Berenice Ayala Te.

El Poder Judicial del Estado de Campeche, en la actualidad, cuenta con 8 servidoras y servidores judiciales certificados con vigencia a junio de 2016.

### **1.10 Plataforma Educativa de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC)**

---

En el mes de febrero de 2014, la SETEC puso a disposición del Poder Judicial del Estado de Campeche la Plataforma Educativa en su fase piloto de implementación nacional en la modalidad a distancia, la cual fue diseñada considerando los perfiles de

Juez/Magistrado, Mediador o Conciliador, Defensor, Ministerio Público, Perito, Policía y Personal del Sistema Penitenciario.

Por medio del Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial del Estado de Campeche se difundieron las convocatorias y se gestionaron las inscripciones ante la SETEC; y a través del Órgano Implementador del Estado se concentraron las cartas compromiso y se realizó la entrega de claves de usuario, por lo que las y los servidores judiciales aceptados para participar desarrollaron las actividades programadas en los módulos ingresando al link: <http://sel-setec.com.mx>.

El resultado de la primera fase comprendida del 28 de abril al 28 de mayo de 2014 en su etapa piloto, fue emitido por la Dirección de Planeación, Capacitación y Difusión mediante oficio ST/DGPCD/930/2014, en el que se reportó la acreditación de 5 magistradas y magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado:

NOMBRE	SALA DE ADSCRIPCIÓN
Mtra. María Eugenia Ávila López	Unitaria Especializada en Adolescentes
Dr. Víctor Manuel Collí Borges	Penal
Dra. Guadalupe Eugenia Quijano Villanueva	Penal
Licda. Adelaida Verónica Delgado Rodríguez	Mixta
Lic. Roger Rubén Rosario Pérez	Mixta

**TABLA I.38 MAGISTRADOS ACREDITADOS.**

Como parte de la oferta educativa para el año 2015, una vez consolidada la Plataforma Educativa se están llevando a cabo cursos iniciales en 13 perfiles específicos, se conservan los ofertados en la edición 2014 y se incrementaron: Administrador de Salas, Ministerio Público Orientador, Policía ministerial, Asesor jurídico de víctimas, Periodista y Abogado litigante, los cursos en línea se imparten en la plataforma de enero a diciembre de 2015.

La participación de las y los servidores judiciales del Estado de Campeche en los cursos en línea desarrollados del 19 de enero al 29 de julio de 2015, reporta la acreditación de 11 personas, a saber:

NOMBRE	CARGO
Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortiz	Magistrada Numeraria
Mtra. María de Guadalupe Pacheco Pérez	Magistrada Supernumeraria
Mtro. Didier Humberto Arjona Solís	Juez de Ejecución
Mtra. Concepción del Carmen Canto Santos	Jueza Primero Auxiliar de Menor Cuantía Penal
Mtra. Ana Concepción Gutiérrez Pereyra	Jueza Segundo de Control del Sistema Acusatorio y Oral

NOMBRE	CARGO
Mtra. Kitty Faride Prieto Miss	Jueza de Primera Instancia de Cuantía Menor Penal
Licda. Fabiola del Rocío Fernández Camarillo	Secretaria de la Sala Penal
Mtra. Marina Guadalupe Uicab Cocom	Secretaria Proyectista de Sala
Licda. Candelaria González Castillo	Secretaria Proyectista de Sala
Licda. Kitzia Elena García Monge	Administradora General del Juzgado de Control
Licda. Perla Ángeles Ugarte Carrera	Mediadora

**TABLA I.39 SERVIDORAS Y SERVIDORES JUDICIALES ACREDITADOS EN EL AÑO 2015.**

Se han concluido a la fecha 2 cursos en línea, quedando pendientes a 3 cursos por concluir al mes de noviembre de 2015, por lo que existe la posibilidad de incrementar la participación de las y los servidores judiciales en la Plataforma Educativa de la SETEC.

### **1.11 Entrevista a Magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche**

El Poder Judicial del Estado de Campeche, con el fin de dar a conocer a la sociedad campechana las generalidades del nuevo Sistema de Justicia Penal, concedieron entrevistas a los diversos medios de comunicación de la Entidad; por ello, el 12 de septiembre de 2014, al finalizar la emisión del Informe Anual de Labores del ejercicio judicial 2013-2014, la televisora Telemar entrevistó a la Doctora Silvia del Carmen Moguel Ortiz, Magistrada Numeraria de la Sala Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Directora de la Escuela Judicial, quien compartió las acciones más destacadas que realizó la institución durante el período mencionado, para lograr la implementación en Campeche, abordando también los principales retos y ventajas que representa el Sistema.

Complementando la información vertida, el Maestro en Derecho Judicial José Antonio Cabrera Mis, Magistrado Supernumerario y Director del Centro de Capacitación refirió cuales han sido las actividades que en materia de capacitación sobre este Sistema ha realizado el Poder Judicial, destacando dos puntos relevantes, la capacitación brindada a las y los abogados postulantes y la impartida en materia de perspectiva de género, así como los beneficios que derivan de cada una de ellas.

## 1.12 Declaratoria de Incorporación del Estado de Campeche al Sistema Procesal Penal Acusatorio e Inicio de vigencia gradual del Código Nacional de Procedimientos Penales



En sesión plenaria del 17 de septiembre de 2014, los titulares del CISJUPE acordaron solicitar al Ejecutivo Estatal que fungiera como gestor para solicitar al Congreso del Estado la Declaratoria de incorporación del Estado de Campeche al Sistema Procesal Acusatorio e inicio de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales en la normatividad que rige en la entidad.

Atendiendo tal solicitud, el Ejecutivo Estatal convocó a un evento el día 25 de septiembre de 2014, donde el Licenciado Fernando E. Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, y el CISJUPE a través de su Presidente, Licenciado William Roberto Sarmiento Urbina, Secretario de Gobierno, Vicepresidente, Ingeniero Edgar Hernández Hernández, Presidente de la H. Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado y Secretaria Técnica, Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado; firmaron y entregaron a la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, la solicitud de emisión de la Declaratoria de Incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio e inicio de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Estado de Campeche.



Como testigo de honor suscribió el documento la Doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación.

Consecuentemente, la citada Declaratoria e Inicio de vigencia se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 2 de octubre de 2014. Actualmente el Sistema ofrece a las y los campechanos una mejor forma de procurar e impartir justicia, caracterizada por la disminución en la duración de un proceso penal, el respeto irrestricto a los derechos humanos, el debido proceso legal, la igualdad procesal, el uso de los mecanismos alternativos de solución de controversias, la protección a las víctimas y la reparación del daño.



En el Decreto referido, se establece que, en la Entidad, el Código Nacional de Procedimientos Penales entrará en vigencia de manera gradual, atendiendo al grado de incidencia delictiva registrada en los 11 municipios; también se señala que aplica para todos los delitos previstos en el Código Penal del Estado y leyes especiales.

El Órgano Implementador, a fin de asegurar el éxito en la ejecución del Sistema, realizó el análisis de los índices de delincuencia y con base en ello determinó el plan de implementación gradual a seguir, de acuerdo a las siguientes etapas:

#### ESQUEMA DE GRADUALIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL POR MUNICIPIOS

ETAPAS	MUNICIPIOS
Primera: A partir de las 00:00 horas del día 3 de diciembre de 2014	Campeche, Champotón y Escárcega
Segunda: A partir de las 00:00 horas del día 4 de agosto de 2015	Hopelchén, Calakmul, Candelaria, Hecelchakán, Calkiní, Tenabo y Palizada
Tercera: A partir de las 00:00 horas del día 18 de mayo de 2016	Ciudad del Carmen

**TABLA. I.40 ESQUEMA DE GRADUALIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL POR MUNICIPIOS.**

### 1.12.1 Entrada en vigor del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral en el Estado. Primera Etapa



El 2 de diciembre de 2014, fue una fecha histórica para el Estado, ya que mediante el toque de mazo realizado en forma conjunta por el Licenciado Fernando E. Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado, en unión de la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia y Secretaria Técnica del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) y la Doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), se dio paso a la Primera Etapa de la implementación vigente a partir del 3 de diciembre de 2014, hecho que marcó una nueva era en la impartición de justicia en materia penal en el Estado, al dar cumplimiento en término a lo establecido en la reforma constitucional de junio de 2008 y a lo estipulado en la Declaratoria de Incorporación del Estado de Campeche al Sistema Procesal Acusatorio e inicio de vigencia gradual del Código Nacional de Procedimientos Penales, ratificando el compromiso de fortalecer el Estado de Derecho.



El evento fue realizado en las inmediaciones de los Juzgados Penales ubicados en el Poblado de San Francisco Kobén, Campeche, el cual contó con la distinción de invitados especiales como la Señora Sonya Tsiros, Cónsul General de los Estados Unidos en Mérida, Yucatán, el Señor Steven Kraft, Director de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América en México, Licenciado William Roberto Sarmiento Urbina, Secretario de Gobierno del Estado de Campeche y Presidente del CISJUPE, los titulares de las instituciones integrantes del CISJUPE Maestro Arturo José Ambrosio Herrera, en ese entonces aún con la denominación de Procurador General de Justicia del Estado, Licenciado Jakson Villacís Rosado, Secretario de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad del Gobierno del Estado, Licenciado Álvaro Arceo Corcuera, Consejero Jurídico del Gobernador del Estado; las y los Magistrados, Jueces y personal del Poder Judicial del Estado de Campeche.

En el marco de tan especial ocasión, se hizo entrega de sus nombramientos al Licenciado Pedro Brito Pérez, Maestra en Derecho Judicial Ana Concepción Gutiérrez Pereyra y Licenciada Yamile Vanessa Ramírez Serrano, como Jueces Primero, Segundo y Tercero del Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, respectivamente, quienes resultaron electos a través de un proceso de oposición realizado al interior del Poder Judicial del Estado.



El mismo día, el Gobernador Constitucional del Estado, en unión de la Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, teniendo como testigos a diversas autoridades de las tres esferas de gobierno, realizaron la reinauguración de las instalaciones de la Sala "Federación", en donde recibieron una explicación a cargo del Ingeniero Arturo Emerson, Líder del Proyecto Técnico sobre el funcionamiento del equipo tecnológico de audio y vídeo donado por la embajada

americana, a través del programa “Iniciativa Mérida”, convirtiendo a Campeche en la primera Entidad del país, beneficiada por este proyecto.



### **1.12.2 Entrada en vigor del Sistema Procesal Penal Acusatorio en el Estado. Segunda Etapa**

De abril a junio de 2015, los integrantes del CISJUPE con el acompañamiento de la Consultora “CODetalle, S.C.”, realizaron reuniones y actividades tendientes a promover la implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado, con miras a la segunda etapa.

Para cubrir el requerimiento de personal capacitado al inicio de la segunda etapa de la implementación, por acuerdo de Pleno emitido en sesión ordinaria del 13 de julio de 2015, se otorgó jurisdicción y se amplió la competencia de los Juzgados de Control y Ejecución del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de Primera Instancia con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; extendiéndola a los municipios de Calkiní, Hecelchakán, Tenabo, Hopelchén, Candelaria, Palizada y Calakmul, para conocer y resolver los actos procesales en materia penal previos a Juicio Oral por todos los delitos, así como los de narcomenudeo que sean judicializados a partir de las 00:00 horas del 4 de agosto de 2015, conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales y demás disposiciones aplicables.

A los municipios de Campeche, Champotón y Escárcega, correspondientes a la primera etapa de la implementación, se sumaron los 7 municipios citados, ubicados en las regiones norte, centro y sur del Estado, los cuales agrupan al 23.55% de la población, en una superficie que corresponde al 58.14% del territorio estatal, lo que significa que al 14 de agosto del 2015, el avance en la implementación del Sistema Penal Acusatorio y Oral en el Estado abarca a 10 municipios correspondiente al 82.9% del territorio de la Entidad, en los que radica el 72.11% de la población.

El Sistema Penal Acusatorio y Oral abarcará la totalidad de la geografía estatal con su tercera y última etapa de implementación, programada para iniciar vigencia el próximo 18 de mayo de 2016 con la incorporación del municipio de Carmen.

La infraestructura utilizada para el desahogo de las audiencias fijadas por los Jueces de Control, en los casos que el indiciado se encuentre privado de su libertad, es la Sala de Audiencias "Federación", ubicada en el poblado de San Francisco Kobén, Campeche y en los casos que sea sin detenido se realizará de la siguiente manera:

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESAHOGO DE AUDIENCIAS SIN DETENIDO	
MUNICIPIO	SALA DE AUDIENCIA
Candelaria, Palizada y Calakmul.	Sala de Audiencias "Nación", ubicada en la sede del Poder Judicial de Escárcega.
Calkiní, Hecelchakán, Tenabo y Hopolchén.	Salas de Juicio Oral "Independencia" y "Revolución", con sede en el Primer Distrito Judicial del Estado.

**TABLA I.41 SALAS DE AUDIENCIA PARA EL DESAHOGO DE PROCESOS SIN DETENIDO, SEGÚN TERRITORIO.**

### 1.13 Nombramiento de Jueces

Con base en los resultados del proceso de oposición iniciado en julio de 2014, en la sesión ordinaria verificada el 24 de noviembre de 2014, el Pleno del H. Tribunal, de conformidad a lo establecido en el entonces, numeral 18, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, otorgó nombramientos a 7 Jueces del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, entrando en funciones únicamente 3 de ellos, el 3 de diciembre de 2014, con jurisdicción en los municipios de Campeche, Champotón y Escárcega; los demás Jueces entrarán en funciones de acuerdo a la determinación del Órgano Colegiado en consideración a las necesidades del servicio, acorde al siguiente orden:

NOMBRE	CARGO
Lic. Pedro Brito Pérez	Juez Primero del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral adscrito al Juzgado de Control.
Mtra. Ana Concepción Gutiérrez Pereyra	Jueza Segundo del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral adscrita al Juzgado de Control.
Licda. Yamile Vanessa Ramírez Serrano	Jueza Tercero del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral adscrita al Juzgado de Control.
Mtra. Miriam Guadalupe Collí Rodríguez	Jueza del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.
Licda. Fabiola del Rocío Fernández Camarillo	Jueza del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.
Mtra. Marina Guadalupe Uicab Cocom	Jueza del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.
Licda. Candelaria González Castillo	Jueza del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

**TABLA I.42 NOMBRAMIENTO DE JUECES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL.**

En la misma sesión, el Pleno del H. Tribunal aprobó la lista de reserva para Jueces del Sistema Acusatorio y Oral, en términos de la fracción XV de la convocatoria publicada el 16 de julio de 2014, quedando integrada por los siguientes servidores judiciales:

LISTA DE RESERVA	
Lic. Víctor Manuel May Martínez	
Lic. Aarón Oswaldo Miss Chulín	
Lic. Manuel Enrique Minet Marrero	
Lic. Luis Felipe García Arellano	

**TABLA. I.43 LISTA DE RESERVA DE JUECES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL.**

Cabe mencionar que en la sesión aludida, el Pleno del H. Tribunal, aprobó la lista de reserva para los cargos de Administrador de Juzgado, Encargado de Seguimiento de Causa, Encargado de Sala y Notificador.

LISTA DE RESERVA ÁREA ADMINISTRATIVA	
Licda. Teresita de Atocha Rodríguez Chi	Administradora de Juzgado
Licda. Kitzia Elena García Monge	Administradora de Juzgado
Licda. Lucy Romana Mena Chi	Encargada de Seguimiento de Causa
Licda. Dulce Evamaría Blanco Alvarado	Encargado de Sala
Licda. Karen Berenice Ayala Te	Notificadora
Lic. Hugo Enrique Pacheco Cámara	Notificador
Lic. Gloria Damaris Vargas Encalada	Notificadora

**TABLA I.44 LISTA DE RESERVA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DEL JUZGADO DE CONTROL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL.**

## 1.14 Integración del Juzgado de Control

La Declaratoria de Incorporación al Sistema Procesal Acusatorio e Inicio de vigencia gradual del Código Nacional de Procedimientos Penales marcó la pauta para incrementar y dar celeridad a los trabajos tendientes a lograr la implementación del nuevo Sistema Penal en el Estado de Campeche en los términos de la reforma de junio de 2008.

Por ello, para cumplir con la correcta administración de justicia consagrada en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de los Tribunales previamente establecidos, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado en la sesión ordinaria de Pleno verificada el 1 de diciembre de 2014, aprobó la creación del Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral con jurisdicción territorial en los municipios de Campeche, Champotón y Escárcega, otorgándole competencia para conocer y resolver sobre los actos procesales en materia penal

previos al juicio oral relativos a todos los delitos cometidos a partir de las 00:00 horas del 3 de diciembre de 2014, conforme a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

El personal del Juzgado de Control está conformado por los jueces y personal jurisdiccional y administrativo designado por el Pleno del H. Tribunal en sesión ordinaria celebrada del 24 de noviembre de 2014, tras concluir los procesos de oposición iniciados con la publicación de convocatorias el 16 de julio y 8 de octubre de 2014, relativas al “Concurso para ocupar cargos de Jueces Penales en el Sistema Acusatorio” y “Concurso para ocupar plazas en el Sistema Penal Acusatorio”, respectivamente; de acuerdo a ello, la integración del Juzgado de Control es la siguiente:

<b>ÁREA JURISDICCIONAL</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Lic. Pedro Brito Pérez Juez Primero	Jueces del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral adscritos al Juzgado de Control con jurisdicción en los municipios de Campeche, Champotón y Escárcega
Mtra. Ana Concepción Gutiérrez Pereyra Jueza Segundo	
Licda. Yamile Vanessa Ramírez Serrano Jueza Tercero	
<b>ÁREA JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA</b>	
Licda. María Esther Chan Koh	Administradora de Juzgado
Licda. Lucía de M. Mendicuti Polanco	Encargado de Seguimiento de Causa
Licda. Virna Iraidá Caballero Escalante	Encargado de Sala
Licda. Clarita Filomena Can Estrella	Notificador

**TABLA I.45 INTEGRACIÓN DEL JUZGADO DE CONTROL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

El Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la sesión ordinaria verificada el 27 de enero de 2015, de conformidad con lo establecido en el numeral 19 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, otorgó a la Licenciada Kitzia Elena García Monge, el nombramiento como Secretaria Proyectista de Sala, Encargada de la Administración General del Juzgado de Control de Primera Instancia del Distrito Judicial Primero con jurisdicción en Campeche, Champotón y Escárcega con vigencia a partir del 3 de febrero de 2015.

### **1.15 Donación del predio para la construcción de Salas de Juicio Oral en Xpujil, Calakmul, Campeche**

Por mayoría de votos, en la trigésima segunda sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Calakmul, celebrada con fecha 15 de diciembre de 2014 en la villa de Xpujil, se aprobó la donación de un predio a favor del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, con una superficie de 2,465.34 metros cuadrados, mismo que será

destinado para la construcción de la Sala de Juicios Orales en dicho municipio. Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 19 de diciembre de 2014.

### **1.16 Donación del predio para la construcción de Salas de Juicio Oral en Candelaria, Campeche**

Durante la celebración de la décimo octava sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Candelaria, Campeche, celebrada el 13 de enero de 2015, se aprobó la donación a favor del Poder Judicial del Estado de Campeche del predio urbano ubicado en la calle malecón, marcado con el número 1, entre la avenida primero de julio y calle número 20, manzana 94, zona 1, del citado municipio con una superficie de 3,058.30 metros cuadrados para la construcción de la "Sala de Juicio Oral Penal en Candelaria, Campeche", el acto se formalizó con la escritura pública número 15, de la que dio fe la Licenciada Mónica Patricia Rodríguez Castillo, Notaria Pública número 37 del Primer Distrito Judicial del Estado, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 20 de enero de 2015.

### **1.17 Red Nacional de Voceros**



Uno de los ejes estratégicos nacionales para la implementación, es fortalecer la difusión del Sistema, toda vez que es fundamental que la población mexicana esté enterada de los beneficios que se han obtenido a un año de cumplirse la meta de la implementación.

Por ello, como estrategia del programa de Comunicación Transversal para el conocimiento del Sistema de Justicia Penal del Comité de Difusión de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), se aprobó la instauración de la "Red Nacional de Voceros del Estado Mexicano para el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP)", cuyos lineamientos fueron aprobados en sesión plenaria por el Comité en comento, el 2 de octubre de 2014.

En relación con lo anterior, el 7 de noviembre de 2014, la Magistrada Margarita R. Alfaro Waring, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado (CISJUPE), nombró a la Maestra en Administración Pública María Eugenia Ávila López, Magistrada de la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes, como vocera del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en representación del Estado de Campeche, integrándose a la Red mencionada.

Los días 9 y 10 de abril de 2015, se realizó en la ciudad de México el "Encuentro entre la Red Nacional de Voceros del Estado Mexicano para el Nuevo Sistema de Justicia Penal", con periodistas chilenos que trabajaron en los equipos de comunicación del Gobierno de Chile, de la Fiscalía Nacional (Ministerio Público), Defensoría Penal Pública y Poder Judicial.

En este evento se instaló formalmente la "Red Nacional de Voceros", que está integrada por 46 miembros, de la siguiente forma: 32 voceros designados por los Estados, 8 de instituciones federales y 5 de las Conferencias Nacionales; la Red tiene por objetivo el alinear una estrategia transversal que difunda un mensaje común en nuestro país sobre el nuevo sistema de justicia penal; por parte del Poder Judicial del Estado de Campeche participó la Magistrada de la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche.

Otra actividad en la agenda de trabajo del Encuentro fue el desarrollo del "Taller para la Red Nacional de Voceros del Estado Mexicano: sensibilización en el nuevo sistema de justicia penal en México", a cargo de expertos periodistas chilenos quienes compartieron sus experiencias sobre los desafíos y retos al comunicar este sistema acusatorio, asimismo, los asistentes tuvieron acceso a capacitación versada en interesantes temas como son los desafíos comunicacionales, las nuevas reglas de transparencia y publicidad, así como la perspectiva mexicana del periodismo judicial.



En cumplimiento a los Lineamientos de la Red Nacional de Voceros y como parte de las funciones desarrolladas por la Vocera del Estado de Campeche, se estableció un calendario de conferencias de prensa, siendo la primera el 13 de julio de 2015, se llevó a cabo la Primera conferencia de prensa en el Salón Presidentes del Centro

Educativo de Proceso Oral (CEPO), con el fin de difundir entre los medios de comunicación (reporteros, prensa escrita y televisión) los avances que la Entidad ha venido desarrollando desde el año 2010 hasta la presente fecha, en la cual abordó los puntos más importantes de los temas relativos a la armonización legislativa, la capacitación, Infraestructura y difusión.

### **1.18 Otros Proyectos**

---

El Poder Judicial del Estado de Campeche, para el 2015 ha considerado tareas en las que se requiere la participación de sus áreas y la colaboración interinstitucional de la administración pública, con miras a la consecución de logros y resultados acordes a su misión y visión.

Para esto se precisa conocer el impacto y alcance de los proyectos, lo que permite tomar las previsiones necesarias para su correcta ejecución en beneficio de la impartición de justicia.

### **1.19 Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche**

---

Como resultado del proceso legislativo correspondiente a la iniciativa presentada por el Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, Licenciado Fernando E. Ortega Bernés, ante la Secretaría General del H. Congreso del Estado, fue emitido el decreto 183 consistente en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, aprobado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo el 26 de noviembre de 2014 y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 28 de noviembre de 2014, abrogando el decreto 16 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de diciembre de 1980.

La nueva Ley comprende 247 artículos permanentes y 10 transitorios, divididos en 10 títulos que establecen la organización, funcionamiento y atribuciones de los órganos que integran el Poder Judicial del Estado, así como los mecanismos para garantizar la buena marcha de la impartición de justicia, lo que dio paso a la actualización de su estructura orgánica, al hacer una división de los órganos internos en jurisdiccionales y administrativos.

Se advierte que parte importante de esta ley toma como fundamento las reformas constitucionales en materia penal de junio de 2008, por las que se introduce el Sistema Acusatorio y Oral así como la vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales, lo que requirió la creación de los Juzgados de Control y el Tribunal de Enjuiciamiento.

## 1.20 Proyecto de reforma al Reglamento General Interior del Poder Judicial del Estado

---

En el Transitorio Sexto de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, que entró en vigor a partir del 3 de diciembre de 2014, se instruye al Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia para que emita todos los reglamentos, acuerdos y disposiciones legales, o bien realice las modificaciones legales necesarias para la implementación del Decreto.



A fin de dar cumplimiento a lo señalado por la citada Ley, inicialmente, se formó un grupo de colaboración integrado por las Maestras María de Guadalupe Pacheco Pérez, Maritza del Carmen Vidal Paredes y la Licenciada Keila Lileni Cano Quintana, que de manera preliminar se avocaron al análisis de los cambios que trajo consigo la emisión del ordenamiento antes referido, para posteriormente realizar los ajustes necesarios al Reglamento General Interior del Poder Judicial del Estado, el cual fue presentado el 5 de febrero de 2015, ante la Comisión Legislativa para su revisión y aprobación.

Los integrantes de la Comisión con la inquietud de abordar lo novedoso de la ley así como precisar en el reglamento todas las actividades que al interior de cada dirección se desarrollan, de manera consensuada acordaron desarrollar reuniones de trabajo con los directores y encargados de áreas a fin de conocer a través de su experiencia directa los pormenores de la actuación de cada centro de trabajo y el sistema que adoptan ante las diversas situaciones que se les presentan.



Por lo anterior, del 17 de marzo al 14 de mayo de 2015, se efectuaron 30 reuniones de trabajo, con resultados positivos, obteniéndose aportaciones importantes sobre temas a incluir en el proceso de modificación de la legislación interna de este órgano de justicia.

Como resultado de los trabajos realizados por la Comisión Legislativa, el Reglamento Interno General del Poder Judicial del Estado, fue aprobado en la Sesión Ordinaria de Pleno celebrada el 19 de agosto de 2015.

## 1.21 Juzgados de Primera Instancia

Ante el incremento en la demanda de los servicios que ofrece el Poder Judicial del Estado de Campeche así como en acatamiento de las disposiciones de las diversas reformas constitucionales, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, del año judicial 2012-2013 al ejercicio 2014-2015, ha creado 9 juzgados para atender el desahogo de procesos de diversas ramas del Derecho, lo que representa un crecimiento del 25.5% en el número de juzgados con respecto a los existentes en el año judicial 2011-2012, siendo los de reciente creación:

<b>PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO</b>	
<b>Año judicial 2012-2013</b>	
Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil	
Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia de Oralidad Familiar	
Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Mercantil	
Juzgado Transitorio de Cuantía Menor Penal	
<b>Año judicial 2014-2015</b>	
Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral con jurisdicción territorial en los municipios de Campeche, Champotón y Escárcega	

**TABLA I. 46 JUZGADOS DE RECIENTE CREACIÓN EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.**

<b>SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO</b>	
<b>Año judicial 2012-2013</b>	
Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil	
Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia de Oralidad Familiar	
<b>Año judicial 2013-2014</b>	
Juzgado Auxiliar Familiar de Primera Instancia	
<b>Año judicial 2014-2015</b>	
Juzgado Segundo Auxiliar Familiar de Primera Instancia con sede en el Centro de Justicia para las Mujeres	

**TABLA I.47 JUZGADOS DE RECIENTE CREACIÓN EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL.**

A manera de antecedente cabe mencionar que, mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 30 de noviembre de 1996, que en aquel entonces modificó los artículos 82-1 y 82-2 de la Constitución Política del Estado de

Campeche, se encomendaron a la Sala Administrativa del este H. Tribunal las funciones de órgano jurisdiccional especializado en materia electoral de primera instancia y a la par se crearon dos Juzgados Electorales del Poder Judicial del Estado de Campeche, que funcionaban de manera colegiada.

Por lo anterior, en términos del artículo 82-2 de la Constitución Local, se dispuso que los Jueces que integraban los Juzgados Electorales del Poder Judicial del Estado funcionaran en tiempos no electorales de manera unitaria como Jueces Auxiliares de Primera Instancia en otras materias, función que desempeñaban con arreglo a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y los acuerdos que sobre el particular emitió el Pleno del H. Tribunal, sin perjuicio de que en forma colegiada conocieran de asuntos electorales.

La reforma en materia político electoral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, trajo como consecuencia modificaciones a la Constitución Política del Estado y leyes secundarias, independizó la función electoral de esta institución, sin embargo la permanencia de los Juzgados dentro de la estructura orgánica del Poder Judicial del Estado se hizo necesaria para mantener el equilibrio en la carga de trabajo de los juzgados existentes y evitar una afectación en las funciones de los órganos jurisdiccionales, ya que de lo contrario la redistribución de los asuntos de su conocimiento, hubiera representado para los demás juzgados de primera instancia el establecimiento de nuevas competencias y habilitación de miembros de su personal para atender los procedimientos por desahogar; afectándose con ello la impartición de justicia de manera pronta y expedita.

Atendiendo a esta situación, el H. Tribunal, en términos de lo establecido en el entonces artículo 18, fracciones I, XIII, XV y XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sesión de Pleno celebrada el 12 de junio de 2014 determinó que los Juzgados Electorales, adoptarían la denominación de Juzgados Auxiliares de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, de manera unitaria.

En cuanto a sus funciones, al Juzgado Primero Electoral se le asignó competencia para conocer los asuntos de Cuantía Menor en materia penal:

JUEZ	NUEVA DESIGNACIÓN DEL JUZGADO
Mtra. Concepción del Carmen Canto Santos	Juez Primero Auxiliar del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche
Licda. Silvia del Carmen González Campos	Juez Segundo Auxiliar del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche
Lic. Luis Adolfo Vera Pérez	Juez Tercero Auxiliar del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche

**TABLA I.48 ASIGNACIÓN DE FUNCIONES AL JUZGADO PRIMERO ELECTORAL.**

Por su parte al Juzgado Segundo Electoral le correspondió conocer en materia de cuantía menor civil y mercantil:

JUEZ	NUEVA DESIGNACIÓN DEL JUZGADO
Mtra. Alfa Omega Burgos Che	Juez Cuarto Auxiliar del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche
Dra. Dea María Gutiérrez Rivero	Juez Quinto Auxiliar del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche
Mtro. Carlos Antonio Márquez Sandoval	Juez Sexto Auxiliar del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche

**TABLA I.49 ASIGNACIÓN DE FUNCIONES AL JUZGADO SEGUNDO ELECTORAL.**

A partir del 20 de junio de 2014, los 6 Juzgados Auxiliares del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, entraron en ejercicio de sus nuevas funciones.

Por lo antes mencionado, en la actualidad el Poder Judicial del Estado de Campeche está integrado por 50 Juzgados, de los cuales: 40 son Juzgados de Primera Instancia ubicados en los cinco Distritos Judiciales del Estado, que siguen el sistema tradicional conociendo de las materias civil, familiar, mercantil y penal, mientras que bajo el sistema de oralidad se cuenta con 10 Juzgados, que conocen de las materias familiar, mercantil, penal del Sistema de Justicia Acusatorio y Oral y de Justicia para Adolescentes.

En el Primer Distrito Judicial, con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, están ubicados 28 Juzgados de Primera Instancia distribuidos de la siguiente manera: 4 Juzgados Penales, 1 Juzgado de Ejecución, 2 Juzgados de Adolescentes, 3 Juzgados Civiles, 3 Juzgados Mercantiles, 3 Juzgados Familiares, 2 Juzgados en materia de Oralidad Familiar, 1 Juzgado Auxiliar del ramo Familiar, 6 Juzgados Auxiliares, 1 Juzgado de Cuantía Menor Penal, 1 Juzgado Mixto Civil-Familiar y 1 Juzgado de Control.



En el Segundo Distrito Judicial del Estado, con sede en Ciudad del Carmen, están ubicados 15 Juzgados de Primera Instancia, que son: 3 Juzgados Penales, 1 Juzgado de Ejecución, 2 Juzgados Civiles, 2 Juzgados Mercantiles, 2 Juzgados Familiares, 2 Juzgados en materia de Oralidad Familiar, 2 Juzgados Auxiliares en materia Familiar y 1 Juzgado de Cuantía Menor Penal.



En el Tercer Distrito Judicial con sede en Escárcega, se cuenta con 4 Juzgados de Primera Instancia: 2 Juzgados Mixtos en materias Civil-Familiar-Mercantil (1 con sede en la cabecera municipal de Escárcega y 1 en la Villa de Calakmul), 1 Juzgado de Oralidad Familiar y 1 Juzgado de Cuantía Menor Civil y Penal.



El Cuarto Distrito Judicial del Estado, que tiene su sede en Hecelchakán, cuenta con 2 juzgados: Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil y 1 Juzgado de Cuantía Menor y de Oralidad Familiar.



En el Quinto Distrito Judicial del Estado se tiene 1 Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil, que brinda atención a la población del municipio de Palizada.



### 1.21.1 Cambios de adscripción

El proceso de cambio de adscripción brinda la oportunidad a las y los servidores judiciales de adquirir mayor experiencia laboral; en el año judicial 2014-2015, con motivo de la jubilación de la Licenciada Evelín del Carmen Sánchez Méndez, quien fungía como titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, en sesión ordinaria del 28 de abril de 2015, el

Pleno del H. Tribunal de conformidad con el artículo 19 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, autorizó el siguiente nombramiento de manera interina por cambio de adscripción con vigencia del 6 de mayo al 30 de septiembre de 2015:

NOMBRE	CARGO Y ADSCRIPCIÓN ANTERIOR	CARGO Y ADSCRIPCIÓN ACTUAL
Licenciada María Genidet Cardeñas Cámara	Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado	Jueza Interina del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado

**TABLA I.50 NOMBRAMIENTO INTERINO POR CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN OTORGADO EN EL AÑO JUDICIAL 2014-2015.**

El anterior movimiento dio la necesidad de nombrar titular del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, quedando como Jueza Interina la Licenciada María Esther García Rodríguez, con vigencia del 6 de mayo al 30 de septiembre de 2015.

### 1.21.2 Nombramiento de Jueces



El Pleno de H. Tribunal en sesión ordinaria verificada el 17 de septiembre de 2014, otorgó, de conformidad con el entonces artículo 18 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, los siguientes nombramientos con vigencia a partir del 1 de octubre de 2014:

NOMBRE	CARGO
Licda. Carmen Doris de la Cruz López	Jueza Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con sede en Ciudad del Carmen, Campeche
Mtra. Carmen Patricia Santisbón Morales	Jueza Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con sede en Ciudad del Carmen, Campeche

NOMBRE	CARGO
Licda. María Genidet Cardeñas Cámara	Jueza Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con sede en Ciudad del Carmen, Campeche
Licda. Marlene del Carmen Galera Rodríguez	Jueza Auxiliar Familiar de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, con sede en Ciudad del Carmen, Campeche
Mtro. Antonio Cab Medina	Juez Primero Mixto Civil-Familiar-Mercantil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con sede en Escárcega, Campeche
Lic. Luciano Guadalupe Chan Torres	Juez Segundo Mixto Civil-Familiar-Mercantil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con sede en Escárcega, Campeche
Mtra. Kitty Faride Prieto Miss	Jueza de Cuantía Menor y de Primera Instancia de Oralidad Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado

TABLA I.51 NOMBRAMIENTO DE JUECES.

### 1.21.3 Creación y modificación de Juzgados de Primera Instancia

Durante el año judicial 2014-2015, en virtud de las reformas legales que ha sufrido el Estado Mexicano en diversas materias, especialmente las que afectan la funcionalidad de los órganos impartidores de justicia y los obligan a ejecutar las acciones necesarias tendientes al cumplimiento de estas normas, el Poder Judicial del Estado de Campeche, en apego a lo que establece su Ley Orgánica en el artículo 53, ha modificado la competencia de algunos Juzgados de Primera Instancia y creado aquellos Juzgados que son necesarios para eficientar la impartición de justicia, cumpliendo con una justicia expedita, pronta, completa e imparcial.

Acorde a las necesidades del servicio y la disposición presupuestal se realizaron las acciones siguientes:

### 1.21.4 Creación del Juzgado Segundo Auxiliar Familiar

El Poder Judicial reanimando su compromiso de cumplir eficazmente con el mandato establecido en el párrafo tercero del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en consecuencia, prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, con fundamento en el artículo 19 fracciones XI, XIV y XX de la Ley Orgánica y en ocasión de la entrada en funciones del Centro de Justicia para las Mujeres en Ciudad del Carmen, Campeche, en sesión ordinaria de Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia, celebrada el 2 de marzo de 2015, aprobó la creación del Juzgado Segundo Auxiliar Familiar de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, nombrándose a la Licenciada Joaquina Isabel Pérez Pérez, como Titular de este Juzgado.

El Juzgado Auxiliar entró en funciones el 9 de marzo de 2015, integrado por un Jueza, una Secretaria de Acuerdos, una Actuaria y dos Auxiliares Judiciales; tendrá competencia para conocer de los asuntos de alimentos, guarda y custodia, adopción y pérdida de la patria potestad vinculada a los procesos de adopción, que se deriven de la atención de las y los usuarios de los servicios de asesoría y atención del Centro de Justicia para las Mujeres del Segundo Distrito Judicial del Estado, razón por la cual dicho Juzgado se ubica físicamente en las instalaciones del Centro con domicilio en calle 50 número 169 por calle 31, Colonia Petrolera de Ciudad del Carmen, Campeche.

### **1.21.5 Modificación de competencias de los Juzgados de Primera Instancia**

Con fecha 2 de octubre de 2014, se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Campeche, señalando en su artículo 1 que tiene por objeto reglamentar el procedimiento de extinción de dominio previsto en el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que se debe establecer un procedimiento jurisdiccional y autónomo en materia penal, para aquellos bienes cuyo dominio se declare extinto en sentencia.

La mencionada legislación de Extinción en la fracción VI de su artículo 2, así como la fracción IX del artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor, disponen que serán los jueces del ramo civil los que conocerán de estos procedimientos, por lo que asociándolo a la entrada gradual del Sistema de Justicia Penal en el Estado, en la sesión ordinaria de Pleno del H. Tribunal celebrada el 17 de diciembre de 2014, se determinó que los Juzgados que conocerán de estos asuntos son:

JUZGADO	DISTRITO JUDICIAL
Juzgado Cuarto Auxiliar de Primera Instancia de Cuantía Menor en materia civil y mercantil	Primero
Juzgado Quinto Auxiliar de Primera Instancia de Cuantía Menor en materia civil y mercantil	
Juzgado Sexto Auxiliar de Primera Instancia de Cuantía Menor en materia civil y mercantil	
Juzgado Primero Mixto Civil-Familiar-Mercantil	Tercero

**TABLA 1.52 ASIGNACIÓN DE FUNCIONES EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO A LOS JUZGADO CIVILES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES PRIMERO Y TERCERO.**

Lo anterior con independencia de su actual jurisdicción y competencia territorial, siendo la Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia, la encargada de resolver los recursos procesales de su competencia.

Al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado, desde marzo de 2011 se le designó para conocer de los asuntos relativos al

delito de narcomenudeo, considerando la Declaratoria de incorporación del Estado al Sistema de Justicia Penal Acusatorio e inicio de vigencia gradual del Código Nacional de Procedimientos Penales, el Pleno el H. Tribunal en sesión ordinaria del 3 de febrero de 2015, otorgó la competencia a los Jueces de Control con jurisdicción en los municipios de Campeche, Champotón y Escárcega para conocer de los asuntos que por el delito de narcomenudeo que les sean judicializados.

Para una cobertura total de la Entidad en materia de narcomenudeo, se determinó la competencia del Juzgado Primero Penal del Primer Distrito Judicial del Estado para conocer de la materia cuando los asuntos se cometan en los restantes municipios de este Distrito Judicial, de acuerdo a las atribuciones y turno establecido para el caso en concreto. El Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Segundo Distrito Judicial continuará conociendo de los asuntos que por el delito de narcomenudeo le sean asignados.

Otro ámbito de competencia modificado, es el del Juzgado de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Primer Distrito Judicial, al cual mediante acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia, de fecha 23 de marzo de 2015, se le otorgó competencia para conocer de los procedimientos de ejecución que se deriven del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de Primera Instancia que se susciten en los municipios de Campeche, Champotón y Escárcega, sin perjuicio de la competencia territorial que ejercen en el Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Tradicional en materia penal. El Juzgado de Ejecución de Sanciones del Segundo Distrito Judicial continuará conociendo en materia penal hasta en tanto entre en funciones dicho Sistema.

De la revisión de las estadísticas de los años judiciales 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, el Pleno advirtió el incremento de asuntos radicados en los Juzgados Primero y Segundo de Primera Instancia en materia de Oralidad Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, al haber iniciado 1085 y 838 asuntos respectivamente, de los cuales 131 y 222 se encuentran en trámite, habiendo celebrado 736 y 555 audiencias iniciales, lo que representa una considerable carga de trabajo en los Juzgados mencionados, por ello en la sesión ordinaria de Pleno, celebrada el 7 de julio de 2015, de conformidad con el artículo 19 fracción XIV y 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche en vigor, emitió el Acuerdo de cambio de denominación y asignación de funciones al Juzgado Mixto Civil-Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado con vigencia a partir del 4 de agosto de 2015, en los siguientes términos:

DENOMINACIÓN ANTERIOR	DENOMINACIÓN ACTUAL
Juzgado Mixto Civil Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado	Juzgado Mixto Civil Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

**TABLA I.53 CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y FUNCIONES DEL JUZGADO MIXTO CIVIL FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

El mencionado juzgado, tiene competencia para conocer de los procedimientos orales en materia de alimentos, pérdida de la patria potestad y adopción a que alude el Título Vigésimo Segundo del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, por tanto las y los Secretarios de Acuerdos fungirán como Secretarios de Actas en los juicios orales.

### **1.21.5.1 Modificación de competencias de los Juzgados de Primera Instancia**

Mediante acuerdo de Pleno emitido en la sesión del 13 de julio de 2015 se otorgó jurisdicción y se amplió la competencia de los Juzgados de Control y de Ejecución del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de Primera Instancia con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, en los municipios de Calkiní, Hecelchakán, Tenabo, Hopolchén, Candelaria, Palizada y Calakmul, para conocer y resolver los actos procesales en materia penal previos a Juicio Oral por todos los delitos, así como los de narcomenudeo que le sean judicializados conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de la competencia territorial que ejercen en el Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Tradicional en materia penal.

Respecto a la Sala Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, esta fungirá como Tribunal de Alzada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en los asuntos del conocimiento de los Jueces de Control y de Ejecución de Sanciones del Primer Distrito Judicial del Estado, de conformidad a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales, debiendo tomar el Administrador del Juzgado de Control las previsiones necesarias para que el Tribunal esté en aptitud de resolver las apelaciones en término.

### **1.22 Órganos Administrativos dependientes de la Secretaría General de Acuerdos, en apoyo a la función jurisdiccional**

Dentro de los órganos administrativos que dependen de la Secretaría General de Acuerdos, encontramos:

### 1.22.1 Central de Actuarios

La Central de Actuarios es el área del Poder Judicial del Estado de Campeche, ubicada en el Primer Distrito Judicial, que tiene la responsabilidad de realizar las notificaciones y diligencias que ordenan las leyes, para que estas se desarrollen con prontitud, eficacia y estricto apego al principio de legalidad, con base en el artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, en vigor.

Durante el año judicial 2014-2015, realizaron 30,999 notificaciones en la ciudad de San Francisco de Campeche y 2,040 foráneas realizadas en los municipios de Champotón y Hopelchén.



### 1.22.2 Capacitación dirigida a la Central de Actuarios

La Secretaría General de Acuerdos en coordinación con el Centro de Capacitación y Actualización y el Licenciado Rafael Cú Casas, Coordinador Interino de la Central de Actuarios diseñaron el Taller de "Actualización para Actuarios", que fue impartido en el Primer y Segundo Distrito Judicial del Estado, durante el mes de abril de 2015, en 4 módulos, con el objetivo de que las y los participantes tengan una visión amplia de las funciones que deben realizar para fortalecer su desempeño en la labor jurisdiccional.

En el Primer Distrito Judicial se contó con la participación de 87 auxiliares judiciales y actuarios adscritos a los Juzgados de Primera Instancia y a la Central de Actuarios, en las temáticas siguientes:

FECHA	MÓDULO	CATEDRÁTICO
13 de abril de 2015	Notificaciones en materia civil.	Mtra. Esperanza de los Ángeles Cruz Arroyo
16 de abril de 2015	Notificaciones en materia mercantil tradicional y oral.	Mtro. José Antonio Cabrera Mis
20 de abril de 2015	Notificaciones en materia penal tradicional y oral.	Mtro. David Bacab Heredia
21 de abril de 2015	Notificaciones en materia familiar tradicional y oral.	Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc

TABLA I.54 TALLER "ACTUALIZACIÓN PARA ACTUARIOS" EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.



Bajo este mismo esquema, en el Segundo Distrito Judicial del Estado se contó con la participación de 42 servidoras y servidores judiciales, quienes cursaron los módulos:

FECHA	MÓDULO	CATEDRÁTICO
15 de abril de 2015	Notificaciones en materia civil.	Mtra. Esperanza de los Ángeles Cruz Arroyo
16 de abril de 2015	Notificaciones en materia mercantil tradicional y oral.	Licda. Zobeyda de Lourdes Torruco Sélem
22 de abril de 2015	Notificaciones en materia penal tradicional y oral.	Mtro. David Bacab Heredia
23 de abril de 2015	Notificaciones en materia familiar tradicional y oral.	Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc

**TABLA I.55 TALLER "ACTUALIZACIÓN PARA ACTUARIOS" EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**



Los días 11 y 12 de agosto de 2015, un total de 16 actuarías y actuarios adscritos a la Central participaron en el Curso "Vialidad y Tránsito", impartido por la Licenciada Bety Trejo Medina, Oficial encargada del área de Capacitación Vial de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad del Estado, en el cual se abordaron temas enfocados a la "Educación vial", "Manejo a la defensiva" y "La importancia del cumplimiento de la Ley de Vialidad y Tránsito y Control Vehicular del estado de Campeche", ello en apoyo a la seguridad de las y los servidores judiciales adscrito a la Central de Actuarios en el desempeño de sus funciones.

### 1.22.3 Centrales de Consignacion de Bienes



La Central de Consignación de Bienes, denominada así en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, publicada en el Periódico Oficial del 28 de noviembre de 2014, es el órgano administrativo auxiliar del Poder Judicial responsable de la recepción y pago de las consignaciones o bienes depositados por las y los interesados o sus representantes en los asuntos litigiosos, de conformidad con la ley aplicable a cada caso. Debiendo resguardar los bienes consignados y hacer del conocimiento personalmente en el domicilio de las y los consignatarios la existencia del depósito realizado a su favor.

El Poder Judicial del Estado actualmente funciona con 2 Centrales de Consignación de Bienes, que se ubican, una en el Primer Distrito Judicial y otra en el Segundo Distrito Judicial; la primera inició sus funciones el 2 de mayo de 2007, actualmente a cargo del Licenciado Héctor Ramón Vela Cú, Coordinador Interino; en esta Central los procesos de pago de pensión alimentaria se realizan bajo el "Sistema Electrónico Bancario de Transferencia", que durante el ejercicio judicial 2014-2015, benefició a 836 usuarias y usuarios, a quienes se les entregó una tarjeta bancaria sin costo, que no genera cargo alguno por uso ni anualidad. Es de significarse la importancia que ha tenido el convenio de colaboración que el H. Tribunal Superior de Justicia signó el 28 de agosto de 2013 con la Secretaría de Administración Gubernamental, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Contraloría, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familiar (DIF) del Gobierno del Estado de Campeche; en él se establecieron los mecanismos y procedimientos para realizar el pago de pensiones alimentarias a cargo de las y los empleados de dichas instituciones dependientes del Poder Ejecutivo del Estado, a través de medios electrónicos vía nómina.

Ante la factibilidad y beneficios que representa la realización de convenios con instituciones y empresas públicas y privadas que vía nómina realizan el descuento a sus empleados por concepto de pensión alimentaria, el 13 de noviembre de 2014 en las instalaciones que ocupa la Escuela Judicial del Estado, se sostuvo una reunión con personal de la Universidad Autónoma de Campeche, en donde se les presentó el

proyecto "Trámite para el pago de pensión alimentaria, por medio de Transferencia Electrónica", a fin de establecer las bases para la firma de un convenio de colaboración y beneficiar a las y los empleados de dicha institución educativa y a sus deudores alimentarios.

La Central de Consignaciones de Bienes del Segundo Distrito Judicial del Estado, fue inaugurada el 12 de agosto de 2013. La Coordinadora es la Licenciada Graciela Eloisa Cruz Morales; el sistema de recepción y pago de consignaciones de pensiones alimentarias, voluntarias y obligatorias, así como el resguardo de los certificados de depósito expedidos por la Secretaría de Finanzas, o en su caso los títulos de crédito girados a cargo de las instituciones bancarias legalmente autorizadas, con los que se acredita la consignación hecha ante la Central y se realiza la entrega personal de dichos depósitos a las o los beneficiarios al acudir a la Central, reportándose el registro de 391 inicios durante el año 2014-2015.

En la actualidad, estas Centrales de Consignación de Bienes cuentan con el sistema denominado "Asistente de búsqueda del Sistema de Control de Expedientes para la Central de Consignaciones", programa que en su momento fuera diseñado e instalado por la Dirección de Programación de Sistemas dependiente del Poder Judicial, en el cual se explicitan todos los beneficios e historiales de los expedientes de consignaciones; como parte de su actualización ha sido adicionado en diferentes rubros durante este ejercicio judicial, tales como "alta y baja de pagos", "reposiciones de tarjetas", "impresiones de actuaciones" y "búsqueda avanzada"; dando así una celeridad y certeza sobre el trabajo encomendado para las y los gobernados y las y los servidores judiciales adscritos a esta área, agilizando las tareas y evitando que se presenten contratiempos al pagar algún certificado de depósito, cumpliendo con el mandato constitucional que establece que la justicia debe ser pronta y expedita.

En el caso de la Central de Consignación del Segundo Distrito Judicial del Estado, tiene como excepción que en la actualidad no cuenta con el Sistema de Transferencias Bancarias.

#### **1.22.4 Apoyo a menores que intervienen en procesos judiciales**

---

En reconocimiento de las características diferenciales de las niñas, niños y adolescentes respecto a los adultos en la parte cognitiva y emocional, a fin de consagrar el respeto de los derechos de la infancia en especial en lo vinculante al acceso a la justicia, el Poder Judicial del Estado de Campeche, ante el compromiso de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, promueve el trato diferenciado para las y los infantes y las personas adultas.



Por las particularidades manifiestas en la participación de una niña, niño o adolescente en un procedimiento judicial, se demanda la adecuación de éste procedimiento a sus necesidades, mediante el desarrollo de acciones especiales para lograr que el o la menor comprenda el escenario en que participa, se sienta con libertad de expresarse y sean comprendidas sus ideas por quien imparte justicia.

De lo anterior, surgió la necesidad de que el Poder Judicial tomara las medidas necesarias para brindarles el acompañamiento de una persona especializada, durante el desarrollo del proceso judicial, lo que incluye entre otras cosas que la y el menor acuda a las audiencias en compañía de un profesional en trabajo social, psicología y persona de confianza, que le permita entender la mecánica de las actuaciones judiciales y la función del juez o la jueza, recibiendo información clara y precisa de cada actuación.

Considerando tal disposición, el Pleno del H. Tribunal designó a las Licenciadas en Psicología Carla Calderón Parrao y Zoila Vanessa Trava Pedrera, como personas de apoyo en el Primer y Segundo Distrito Judicial, respectivamente; quienes tienen bajo su responsabilidad explicar en todo momento a las y los menores y sus familiares la importancia de la práctica de tal o cual diligencia y evitar a toda costa la violación de derechos humanos en perjuicio de los menores.

Durante el año judicial 2014-2015 las áreas de Psicología, reportan los siguientes resultados:

DISTRITO	AUDIENCIAS	ENTREVISTAS	REPORTE	MENORES ASISTIDOS
Primero	183	5	52	273
Segundo	79	46	14	146

**TABLA 1.56 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE PSICOLOGÍA DEL PRIMER y SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

Del 27 al 31 de octubre de 2014, en la Ciudad de México, D.F, las Licenciadas en Psicología Carla Calderón Parrao y Zoila Vanessa Trava Pedrera, participaron en el Curso "Evaluación Forense del Maltrato Infantil" con una duración de 20 horas, el cual fue convocado por la Subdirección de Evaluación Psicológica del Centro de Convivencia Familiar Supervisada del Poder Judicial del Distrito Federal, en el cual se trataron temas como "Conceptos psicológicos y jurídicos del maltrato infantil en casos

de divorcio, custodia y violencia familiar”, “Conceptos psicojurídicos del maltrato infantil y su contexto en caso de divorcio, custodia y violencia familiar”, “Tipos de maltrato infantil”, “Tipos de maltrato infantil detectados en la práctica forense: negligencia, abandono emocional, síndrome de alienación parental y abuso sexual”, “Evaluación del maltrato infantil”, “Estrategias de evaluación forense del maltrato infantil”, “Características psicológicas de los padres y cuidadores que ejercen maltrato”, “Metodología pericial de la evaluación del maltrato infantil” y “Toma de decisiones de la evaluación”. Como parte de las actividades complementarias al curso, los días 27 y 28 de octubre se realizó una visita a la citada Subdirección de Evaluación Psicológica para conocer su organización y estructura, los tipos de pruebas que se realizan, la integración de expedientes, guía de entrevistas y análisis de casos específicos. El propio 28 de octubre las y los participantes realizaron otra visita al Centro de Convivencia Familiar Supervisada, para apreciar la organización de la misma, conocer al personal que ahí labora y observar el desarrollo de las convivencias supervisadas.

Finalmente el 29 y 30 de octubre de 2014, visitaron la Unidad de Asesoramiento Psicológico en materia familiar tratando puntos relativos a su organización y estructura, el rol de los psicólogos en las audiencias, los tipos de audiencias a las que asisten, los tipos de pruebas que realizan, la integración de expedientes, guías de entrevistas y análisis de casos específicos, culminando de esta forma la instructiva mecánica del curso.

En San Andrés Cholula, Puebla los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2014, tuvo lugar el XIII Congreso Internacional de Psicología “Prevención y Detección del Maltrato Infantil”, convocado por el Centro Multidisciplinario en Psicoterapia, A.C, al cual acudieron las Licenciadas en Psicología Carla Calderón Parrao y Zoila Vanessa Trava Pedrera, evento en el que se abordaron temas relativos al “Perfil psicológico de los menores víctimas del delito en situación de institucionalidad, una propuesta de intervención”, “Hipnoterapia ericksoniana estratégica para la rehabilitación de víctimas y agresores”, “Elementos de la pericial psicológica forense para la evaluación del maltrato infantil en casos civiles-familiares”, “Victimización y polivictimización en la infancia, prevalencia, consecuencias y factores de protección”, “Retos y perspectiva en torno al abuso sexual”, “Directivas en el abuso infantil”, “Evaluación psicológica de las habilidades parentales en casos de guarda y custodia”, “Peritaje psicológico en instituciones familiares: Peritaje en casos de tenencia y régimen de visitas”. Asimismo, se impartieron las siguientes conferencias “Diferentes rostros del maltrato infantil”, “La importancia del apego y las relaciones en los primeros años de vida como prevención al abuso físico”, “Efectos cognitivos-emocionales del maltrato infantil: lecciones para su prevención” y “El interés superior en la infancia en la trata de personas”.

En materia de Justicia para Adolescentes, la Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que a partir del mes de marzo de 2015, la Licenciada en Psicología Laydi Guadalupe Maldonado Chablé asista a los adolescentes involucrados en conductas consideradas como delitos, antes, durante y después de las audiencias fijadas. Al mes de agosto de 2015, ha asistido a 22 menores.

### 1.23 Registros que se tramitan ante la Secretaría General de Acuerdos

Los registros tramitados ante la Secretaría General de Acuerdos son los siguientes:

#### 1.23.1 Peritos

Como lo establece el Reglamento General Interior del Poder Judicial del Estado, las peritaciones en los asuntos judiciales que se presentan ante las autoridades del Fuero Común del Estado son una función pública y en esa virtud, los profesionales técnicos o prácticos en cualquier materia científica, arte u oficio, están obligados a prestar cooperación, así como dictaminar en los asuntos relacionados con su ciencia, arte u oficio que les son encomendados.

El Poder Judicial del Estado de Campeche con el fin de contar con una gama de posibilidades para auxiliar a los diversos Juzgados de Primera Instancia en materia de peritaciones, en los casos procedentes concede certificación a las y los profesionistas expertos en diversas ramas del conocimiento, la cual tiene vigencia de 2 años, con posibilidad de ratificación.

Al finalizar el ejercicio judicial 2014-2015, se tiene un total de 36 peritos vigentes, siendo 16 de ellos profesionistas que tramitaron o refrendaron su inscripción durante el período comprendido del 11 de agosto de 2014 al 14 de agosto de 2015:

NOMBRE	MATERIA	FECHA DE APROBACIÓN
Mtra. Karla Ivonne González Zavala	Traductor e intérprete de los idiomas: Inglés-Español	24 de septiembre de 2015
Lic. Daniel Bustos Márquez	Traductor e intérprete de los idiomas: Inglés-Español	24 de septiembre de 2015
Arq. Mario Dzul Collí	Arquitecto y valuador de bienes muebles e inmuebles	12 de noviembre de 2014
Ing. Vicente Jiménez Santiago	Ingeniería Civil	24 de noviembre de 2014
Ing. Julio Romero Orozco	Topografía, mecánica, electricidad y valuador especialista en inmuebles, maquinaria y equipo	24 de noviembre de 2014

NOMBRE	MATERIA	FECHA DE APROBACIÓN
Ing. Ricardo Humberto Pavón Flores	Valuador de inmobiliaria e industrial	24 de noviembre de 2014
Lic. Rolando Bolón Arias	Grafoscopia, documentoscopia y dactiloscopia	9 de diciembre de 2014
Arq. Priscila de la Luz Chan Chávez	Arquitectura	9 de diciembre de 2014
Arq. Rodolfo Alberto Zúñiga Yan	Valuador de inmobiliaria e industrial	7 de enero de 2015
Arq. Luis Armando Pérez Escobar	Valuador de bienes muebles e inmuebles e inmobiliaria industrial	3 de febrero de 2015
Ing. Fidencio Jesús Rosado y Azcorra	Valuador de agropecuarios, inmuebles y maquinaria	10 de marzo de 2015
Mtro. Enrique de Jesús Urrutia Palmer	Diversas aéreas de la criminalística tales como: Criminalística de Campo, Documentoscopia, Grafoscopia, Grafometría, Dactiloscopia, hechos de tránsito terrestre, análisis de impresiones de calzado y análisis de patrones de manchas de sangre	6 de abril de 2015
Licda. Martha Beatriz López Astudillo	Traductor e intérprete de los idiomas Español, Inglés y Francés	6 de abril de 2015
Lic. en Psic. Rosa del Carmen Cervantes Ramírez	Psicología	8 de junio de 2015
Dra. Guadalupe Candelaria Cobos Gómez	Criminalística	13 de julio de 2015
Ing. Angélica María Rangel Aquino	Ingeniería Civil y Valuación de inmobiliaria e industrial	13 de julio de 2015

**TABLA I.57 LISTA DE PERITOS QUE TRAMITARON O REFRENDARON SU INSCRIPCIÓN EN EL AÑO JUDICIAL 2014-2015.**

Es importante mencionar que el Poder Judicial del estado de Campeche, se apoya en los peritos Dr. Reymundo Serrano Mora y Dra. Silvia Esther Rodríguez Vargas, quienes ostentan los cargos de Auxiliares Técnicos "A" en funciones de Médicos Legistas, con vigencia desde el 4 de septiembre de 2013, los cuales durante el año judicial 2014-2015 reportan los siguientes resultados:

AÑO JUDICIAL 14-2015	
MATERIA	ASUNTOS
Civil	6
Familiar	55
Penal	48
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>

**TABLA I.58 ASUNTOS ATENDIDOS POR LA UNIDAD DE MEDICOS LEGISTAS.**

## **1.24 Creación del "Sistema de Datos Personales del Registro Único de Títulos y Cédulas de los Profesionales del Derecho".**

---

El 12 de mayo de 2014, se aprobó el acuerdo mediante el cual se establecen los "Lineamientos para el Registro Único de Títulos y Cédulas de los Profesionales del Derecho para su acreditación ante el Tribunal Superior de Justicia, Juzgados y Dependencias del Poder Judicial del Estado de Campeche", con el fin de dar cumplimiento a lo que establecen los artículos 5º y 6º de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus municipios, los numerales Décimo Segundo, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Noveno y Cuadragésimo de los Lineamientos para el Registro Único citado y atendiendo a los principios jurídicos de Licitud, Consentimiento, Calidad de los datos, Confidencialidad, Seguridad, Disponibilidad y Temporalidad en el acceso y tratamiento de datos personales, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche en la sesión ordinaria del 24 de noviembre de 2014, emitió el Acuerdo de Creación del "Sistema de Datos Personales del Registro Único de Títulos y Cédulas de los Profesionales del Derecho", incluyéndose en el Reglamento General Interior del Poder Judicial del Estado el Título Tercero, Registro Único de Títulos y Cédulas de los Profesionales del Derecho, en el cual se especifican los trámites a realizar con el fin de lograr la acreditación ante los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado de Campeche; es un trámite gratuito y se realiza por una sola ocasión, siendo la Secretaría General de Acuerdos la encargada del seguimiento del procedimiento hasta la inscripción en el Libro de Registro de Títulos.

El listado de los profesionales registrados, puede ser consultado en línea en el microsítio de la página web del Poder Judicial del Estado de Campeche por las y los servidores judiciales previamente autorizados. Durante el año judicial que se informa se registraron 116 Títulos y Cédulas Profesionales.

Al 16 de agosto de 2015, se tiene un registro total de 510 Títulos y Cédulas Profesionales.

## **1.25 Adopción de Protocolos de Actuación**

---

En respeto al interés superior del menor se debe evitar realizar todas aquellas acciones u omisiones que de alguna manera puedan lesionar el estado físico, mental y/o psíquico de la víctima, especialmente cuando se encuentra en etapa de desarrollo y mayormente ante la posibilidad de dejar alguna secuela.

En el Poder Judicial del Estado, con el compromiso de impartir justicia se han observado los lineamientos necesarios con el fin de garantizar el interés superior de las y los menores, observando los principios constitucionales y de derecho internacional, es por ello que sumándose a lo señalado por la Suprema Corte de Justicia de la

Nación, mediante acuerdo de Pleno del 17 de diciembre de 2014, se instruye a todos los impartidores de justicia circunscritos a este Tribunal, a fin de que al realizar diligencias donde intervengan niñas, niños y adolescentes apliquen el "Protocolo de Actuación para quienes imparten Justicia en casos que afecten a niñas, niños y adolescentes".

En la sesión ordinaria de Pleno del 19 de enero de 2015, el Poder Judicial del Estado adopta dicho Protocolo cuya segunda edición fue emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en marzo de 2014.

Por tanto, los titulares de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado deberán implementar las acciones respectivas para lograr el cumplimiento de los principios del interés superior del niño, no discriminación, el derecho a opinar en todos los asuntos que le afecten y derecho a la vida.

Actuando en consecuencia, se instruyó al Centro de Capacitación y Actualización para que en coordinación con la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos implementarán programas y cursos permanentes de capacitación a fin de que en todas las decisiones y actuaciones judiciales se vele por el cumplimiento de los principios antes citados.

### **1.26 Creación de la Comisión de Seguimiento de los trabajos realizados en los Juicios Orales en el Poder Judicial del Estado de Campeche**

---

El H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche en sesión ordinaria celebrada el 5 de agosto de 2015, creó la "Comisión de Seguimiento de los trabajos realizados en los Juicios Orales en el Poder Judicial del Estado de Campeche", que tiene la finalidad de implementar las medidas administrativas en las labores que realizan los Juzgados que conocen de los juicios orales en el Poder Judicial del Estado de Campeche.

La Comisión está conformada por la Titular de la Presidencia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, las y los Magistrados Presidentes de las Salas del Tribunal y un o una juez propuesto por cada uno de estos últimos y como Secretario Técnico del mismo, quien se encuentre a cargo de la Secretaría General de Acuerdos.

La Presidencia del Tribunal propone a la Comisión, la incorporación de quienes considere puedan brindar aportaciones en las medidas a tomar en los procedimientos orales.

Las sesiones de la Comisión, son presididas por la Titular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, o en su caso, por quien éste designe y tendrá lugar por lo menos una vez cada seis meses.

Es responsabilidad del Secretario Técnico, organizar las sesiones de la Comisión, previa indicación que reciba de la Presidencia el Tribunal para emitir la convocatoria respectiva, integrar la información y elaborar las actas correspondientes; así como presentar ante la Comisión los proyectos de acuerdos que se someterán a la aprobación del Pleno del Tribunal.

La Comisión únicamente analiza las medidas administrativas de carácter general, por lo que no tiene injerencia en los juicios orales en lo particular.

### **1.27 Desarrollo de un software estadístico judicial de primera y segunda instancia administrado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento**

---

El campo de las aplicaciones informáticas es muy amplio, por lo que no siempre resulta fácil elegir un proyecto de desarrollo que sea adaptable a las necesidades institucionales, ya que exige la intervención de especialistas y técnicos que coadyuven a la adecuación de los sistemas a los requerimientos actuales del Poder Judicial, mismos que están estrechamente vinculados al uso de la estadística, para fortalecer las funciones de recolección, análisis e interpretación de datos, con base en los métodos y procedimientos idóneos para recoger, clasificar, resumir, hallar regularidades y analizar información para realizar inferencias a partir de ella, con la finalidad de ayudar a la toma de decisiones y en su caso formular predicciones.

En el ámbito jurisdiccional, la aplicación de la estadística resulta indispensable, aunque se han realizado importantes esfuerzos para resolver la integración de datos y la difusión de los mismos, todavía hay mucho por hacer en la homologación de integración de datos con fines de comparación entre diversas instancias de justicia, así como en lo relativo al análisis de los mismos que arroje resultados más claros respecto al comportamiento aleatorio o determinístico del número, tipo y características de los juicios que se dirimen en el ámbito jurisdiccional, por su trascendencia esta actividad fue incluida en el Plan Estratégico 2015 marcándola como "Tarea 3. Desarrollo de un software estadístico judicial de primera y segunda instancia administrado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento", bajo la responsabilidad del Licenciado Joaquín Arturo Gutiérrez Novelo y Licenciada María del Consuelo Sarrión Reyes.

En este sentido, a partir del segundo semestre del presente año judicial se dio inicio a la realización del proyecto denominado "Sistema de Control Estadístico Jurisdiccional", que tiene como objetivo contar con la información estadística jurisdiccional que permita la toma de decisiones de manera oportuna y eficiente, en su primera etapa y como parte del ciclo de vida del software en uso, se está realizando el análisis de requerimientos cuyo propósito fundamental es la definición de las características operacionales del software, así como establecer las restricciones que debe cumplir, para ello el personal designado para esta tarea dependiente de la

Dirección de Informática y Programación de Sistemas ha celebrado 3 reuniones con la Directora de Evaluación y Seguimiento, con el fin de elaborar el análisis de requerimientos, la esquematización del diagrama de flujo general, la evaluación y programación del módulo de autenticación de usuarios, el análisis y evaluación de la plantilla de estadística en materia civil (actuaciones y juicios).

En la actualidad se trabaja en la validación de la plantilla y cálculo de los registros en materia civil, así como en la validación del almacenamiento de los registros estadísticos en la base de datos.

### 1.28 Colaboración Interinstitucional

A fin de conjugar esfuerzos y recursos para el desarrollo del Curso de Actualización de Extinción de Dominio dirigido a las y los servidores judiciales del Estado de Campeche, el 10 de febrero de 2015, el H. Tribunal representado por su Presidenta Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Maestro en Derecho Judicial José Antonio Cabrera Mis, Director del Centro de Capacitación y Actualización y Maestra en Derecho Judicial Maritza del Carmen Vidal Paredes, Secretaria Proyectista de Sala Encargada de la Secretaría General de Acuerdos, celebró con el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), representado por su Director General Doctor Rafael Estrada Michel, el Convenio Específico de Colaboración, para la impartición de un curso en el Primer Distrito Judicial del Estado con las siguientes características:

No.	CURSO	DURACIÓN	PROGRAMACIÓN
1	Extinción de Dominio	15 horas	19, 20 y 21 de febrero de 2015

**TABLA I.59 CONVENIO ESPECÍFICO CELEBRADO CON EL INACIPE.**

Este convenio estuvo vigente hasta el 27 de febrero de 2015, acorde a las cláusulas pactadas por las partes.





## EJE II. Fortalecimiento de la Justicia Alternativa



## **EJE II. FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA ALTERNATIVA**

---

El artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra el derecho de las personas a la administración de justicia a través de los Tribunales expeditos para ello, previendo además en su Párrafo Cuarto una forma alternativa de allegarse a la justicia, al brindarle a las y los justiciables la posibilidad legal para resolver sus conflictos a través de procesos no jurisdiccionales denominados Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias guiados por funcionarios judiciales especializados en el tema y regidos por los principios de voluntariedad, información, confidencialidad, flexibilidad y simplicidad, imparcialidad, equidad y honestidad.

Estos mecanismos tienen como finalidad, que por medio del diálogo, se propicie la solución de controversias surgidas entre miembros de la sociedad a raíz de un hecho delictivo, a través de procedimientos basados en la oralidad, la economía procesal y la confidencialidad; haciendo uso de los mecanismos voluntarios de conciliación, mediación y justicia restaurativa, que pretenden restaurar el orden social quebrantado, dando lugar a la consecución de un acuerdo benéfico para las partes intervinientes, con base en el respeto y la aceptación de responsabilidades, restableciendo el vínculo social, convirtiéndose de esta forma en herramientas útiles para la sana convivencia en sociedad a través de la restitución y no de la pena, a satisfacción de los interesados.

Para dar continuidad a la atención de este Mandato Constitucional, el Poder Judicial del Estado de Campeche, incluyó como parte de la Planeación Estratégica 2015, tareas tendientes al fortalecimiento de los mecanismos de mediación que ejercen los Centros de Justicia Alternativa ya integrados a la estructura orgánica institucional y radicados en las ciudades de San Francisco de Campeche, Ciudad del Carmen y Escárcega.

De igual forma, el ejercicio de esta cultura de diálogo comunitario en las localidades del Estado mediante la conciliación, se benefició también con la inclusión de tareas planeadas específicamente para mejorar el desempeño de las y los Jueces de Conciliación, quienes se apegan a su conciencia, equidad, usos, costumbres y prácticas jurídicas del pueblo indígena del que son parte, para contribuir a la paz social en sus respectivas comunidades.

### **2.1 Centros de Justicia Alternativa**

---

Como resultado del afán concentrado en la consolidación de estos mecanismos de solución de controversias, al concluir el ejercicio que se informa el Poder Judicial del Estado cuenta con 3 Centros de Justicia Alternativa en funcionamiento, ubicados en San Francisco de Campeche, Ciudad del Carmen y Escárcega; con ello, la justicia

alternativa amplió sus alcances fortaleciendo la impartición de justicia a la sociedad campechana, que reconoce en estos medios resarcitorios una nueva vía adecuada para la resolución de sus conflictos.

La eficiencia de estos Centros de Justicia Alternativa, es palpable a través del manifiesto crecimiento de la demanda para hacer uso de estos mecanismos en las materias civil, familiar, mercantil y penal por parte de la población, lo cual se refleja en las estadísticas generadas durante el ejercicio que concluyó.

Los resultados de los Centros en conjunto arrojan un incremento del 6% en el total de asuntos iniciados respecto al año judicial 2013-2014, en el cual conocieron de 1,688 asuntos, siendo que durante el año judicial 2014-2015, conocieron de 1,796 asuntos:

INICIADOS	PRIMER DISTRITO	SEGUNDO DISTRITO	TERCER DISTRITO	TOTAL
Civiles	387	148	32	490
Familiares	343	230	112	603
Mercantiles	391	38	87	437
Penales	18	8	2	24
			<b>TOTAL</b>	<b>1,796</b>

**TABLA II.1 PROCESOS INICIADOS EN LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

La Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche en su artículo 180 refiere que el Director del Centro de Justicia Alternativa tendrá las atribuciones que le confiera la ley de la materia, el reglamento interno, otras normas y acuerdos generales del Pleno del H. Tribunal, así como fe pública en el ejercicio de sus funciones, por lo que las partes reconocerán en su presencia el contenido y firma de los convenios celebrados a través de los medios alternativos con carácter de documento público; de esta forma el Legislador hace posible que el Director y Encargados de los Centros de Justicia Alternativa den garantía de la veracidad de los convenios celebrados en su presencia, siendo indudables y dando la facultad de poder exigir el derecho consignado en ellos ante la autoridad competente.

## **2.2 Implementación de la reforma al Código Civil del Estado en materia de Justicia Alternativa**

De acuerdo a lo estipulado en la reforma al Código Civil del Estado en materia de justicia alternativa que entrará el vigor el próximo año, para que las partes antes de iniciar un litigio conozcan las bondades de los medios alternos de solución de conflictos, deberán acreditar, con la constancia correspondiente haber, acudido previamente a tratar de resolver el conflicto ante alguno de los órganos de justicia alternativa. Por ello, considerando el futuro incremento en la demanda de los servicios de los Centros de Justicia Alternativa, se integró a las tareas de la Planeación

Estratégica 2015 tomar las medidas pertinentes para la Implementación de la reforma al Código Civil del Estado de Campeche en materia de justicia alternativa, previendo la entrada en vigor de la mencionada reforma a partir del 1 de abril del 2016, como lo señala la publicación de la fe de erratas del artículo transitorio primero del decreto 177, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de marzo de 2015.

Para implementar la reforma en sus términos, el Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial del Estado de Campeche, en coordinación con el Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche (CISJUPE), trabajó en la elaboración de los programas de capacitación y formación para mediadores, cuya aplicación estará dirigida a los Secretarios Auxiliares, Auxiliares Judiciales y Auxiliares Administrativos, primordialmente de las áreas penales, utilizando para ello una metodología teórico-práctica aplicable a la impartición del curso-taller "Especialistas en Métodos Alternos", que iniciará en septiembre de 2015.

Este curso-taller estará integrado por 7 módulos que abarcarán temas relevantes para el desempeño de la mediación, como son: "La comunicación", "El desarrollo humano", "El conflicto", "La inteligencia emocional", "la programación neurolingüística", "La reparación del daño", "La víctima y el ofensor".

### **2.3 Campaña de difusión y divulgación de los beneficios de los Métodos Alternos de Solución de Controversias en relación al Nuevo Sistema de Justicia Penal**

---

Para finalizar la Campaña de Difusión de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias el 1 de septiembre de 2014, la Licenciada Ana Concepción Gutiérrez Acosta, entonces Directora del Centro de Justicia Alternativa del Primer Distrito Judicial del Estado, concedió una entrevista a la empresa Televisa en la que dio a conocer los beneficios de esos mecanismos en fomento a la justicia alternativa.

Atendiendo a la importancia de mantener una comunicación activa y abierta con la sociedad respecto de la justicia y sus enfoques, en especial debido a los cambios y transformaciones por los que atraviesa el marco jurídico nacional, la Maestra en Derecho Judicial Candelaria Alicia Gutiérrez Acosta, actualmente Directora Interina del Centro de Justicia Alternativa, en coordinación con la Licenciada en Mercadotecnia Shirley García Ureña, Directora de Comunicación Social, dieron continuidad a la campaña de difusión que el Poder Judicial realiza a través de la programación de entrevistas a funcionarias y funcionarios judiciales transmitidas en diversos medios de comunicación y a través de trípticos y carteles, para dar a conocer a las y los justiciables las bondades y características de los nuevos

procedimientos, haciendo hincapié en sus ventajas, etapas, autoridades y partes intervinientes.



Como parte de esas actividades, la Maestra en Derecho Judicial Candelaria Alicia Gutiérrez Acosta, participó en 2 entrevistas que fueron televisadas en los siguientes programas locales:

FECHA	MEDIO	PROGRAMA
19 de junio de 2015	TRC	TRC Noticias
29 de junio de 2015	TELESUR	"La Barra"

**TABLA II. 2 ENTREVISTAS TELEVISIVAS REALIZADAS A LA DIRECTORA DEL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**



Asimismo, participó en 2 entrevistas radiofónicas, con la finalidad de conseguir que la información relativa a los medios alternos llegue al mayor número de personas posible. Sus intervenciones las realizó de acuerdo a lo siguiente:

FECHA	MEDIO	PROGRAMA	MODO DE TRANSMISIÓN
23 de junio de 2015	TIEMPOS CAMPECHE	Con Cindy Vera Chan	Electrónico
30 de junio de 2015	Radio fórmula	La Delgada Línea con Roberto Oropeza	Radiofónico
16 de julio de 2015	Kiss F.M.	SIPSE Noticias Radio con Daniel Turriza	Radiofónico
17 de julio de 2015	CAMPECHE.COM.MX	Medios Electrónicos	Electrónico

**TABLA II.3 ENTREVISTAS RADIOFÓNICAS REALIZADAS A LA DIRECTORA INTERINA DEL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**



Para cumplir a cabalidad con la actividad de difusión planificada como Tarea 6 de la Planeación Estratégica 2015, la Directora Interina del Centro de Justicia Alternativa del Primer Distrito Judicial, también concedió entrevistas a diversos medios de la prensa escrita, las cuales se señalan a continuación:

MEDIO PERIODÍSTICO	FECHA DE ENTREVISTA
Por Esto!	24 de junio de 2015
Crónica	23 de junio de 2015
Novedades de Campeche	25 de junio de 2015

**TABLA II.4 ENTREVISTAS PERIODÍSTICAS REALIZADAS A LA DIRECTORA INTERINA DEL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

Como parte de las campañas de sensibilización sobre el uso de los Medios Alternos de Solución de Controversias en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, a partir del 6 de julio de 2015, se transmiten 7 spots diarios con contenidos sugeridos por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), además de la transmisión de los mensajes elaborados a nivel local. Tomando en consideración la prevalencia de las etnias de habla chol y maya, en las comunidades receptoras de las campañas antes referidas, a partir del mes de julio de 2015 inició la transmisión de spots específicos para ellas de la siguiente manera: a través de la radiodifusora XEXPUJ de Xpujil, Calakmul, Campeche en el idioma español y maya, en tanto que los elaborados en chol iniciaron en agosto de

2015; y por lo que respecta a la Cadena Cultural Becaleña, A.C a través de la Radiodifusora XEBAL, transmite desde el mes de julio de 2015, spots diarios en español y maya.

Otra estrategia implementada por el Poder Judicial del Estado para difundir las atribuciones y beneficios que ofrecen los Centros de Justicia Alternativa del Estado, fue la generación de material promocional con contenidos que se actualizan constantemente para ofrecer información completa a las y los usuarios; en ese sentido la Directora Interina del Centro de Justicia Alternativa en coordinación con la Maestra en Derecho Judicial Ana Concepción Gutiérrez Pereyra, Jueza Segundo del Sistema Penal de Justicia Acusatorio y Oral, diseñaron un tríptico informativo acerca de la mediación y conciliación penal, que inició su distribución en el mes de agosto de 2015 al público interesado, en los Centros de Justicia Alternativa, la Unidad y Módulo de Atención Ciudadana y el Juzgado Auxiliar Familiar y de Juicios Orales en materia de alimentos ubicado en el Centro de Justicia para la Mujeres.



**¿Qué delitos procede?**

- Delitos de Querrela o perdon del ofendido.
- Delitos Culposos
- Delitos Patrimoniales sin violencia.

**LA MEDIACIÓN Y LA CONCILIACIÓN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO.**

**¿Dónde recibir información?**

En el Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Campeche, cuando exista un hecho que la ley señale como delito o se pretenda evitar un procedimiento penal por la naturaleza del delito.

**Av. Patricia Tronko y de Regil No. 236  
Colonia San Rafael, C.P. 24090  
San Francisco de Campeche, Campeche.**

**Lunes a Viernes  
Horario: 8:00 a 16:00 horas  
Tel. 01 (981) 91-3-06-64 Fax. 1156.**

**SOLUCIONES ALTERNAS AL PROCEDIMIENTO PENAL SON FORMAS PARA FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA.**

**CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA**

**MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN PENAL**

**TU PROBLEMA TIENE SOLUCIÓN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN**

**El diálogo, el respeto y la tolerancia, son caminos al encuentro y al entendimiento para resolver la paz y la armonía.**

**POR EL DERECHO A VIVIR EN PAZ.**

**¿Qué es la mediación penal?**

Mecanismo alternativo al procedimiento penal en el que interviene un tercero imparcial llamado facilitador o mediador que ayuda a restablecer la comunicación entre las partes para intentar proponer un acuerdo penal, procurando la reparación del daño, sin proponer opciones de solución.

**¿Cuáles son las ventajas?**

Procedimientos voluntarios, sencillos, confidenciales, gratuitos y flexibles.

**¿Cuáles son los Soluciones Alternas en el Procedimiento Penal?**

- Suspensión Condicional del Proceso.
- Acuerdos Reparatorios. (Mediación y Conciliación)

**¿Qué son los Acuerdos Reparatorios?**

Son pactos o arreglos celebrados entre las partes (víctima e imputado) de un procedimiento penal, a través de un Centro de Justicia Alternativa, aplicables hasta antes del dictado del auto de apertura a juicio oral, empleando la mediación o la conciliación.

**¿Cuáles son sus objetivos principales?**

- 1.- Procura la indemnización a la víctima de la reparación del daño causado por el hecho que la ley señala como delito.
- 2.- Suspender el proceso penal.
- 3.- Cumplido el acuerdo se extingue la acción penal.

La distribución de carteles alusivos a la mediación y conciliación fue otro recurso desarrollado y utilizado por el equipo de trabajo conformado por la Directora Interina del Centro de Justicia Alternativa, la Jueza Segundo del Sistema Penal de Justicia Acusatorio y Oral y la Licenciada Perla Ángeles Ugarte Carrera, Mediadora Encargada del Centro de Justicia Alternativa del Tercer Distrito Judicial del Estado, quienes elaboraron el cartel "Borrando problemas, escribiendo soluciones", para promover los servicios que prestan los Centros de Justicia Alternativa; materiales que serán colocados en los órganos informativos de los cinco Distritos Judiciales y distribuidos en diversas instituciones públicas.

Todas esas acciones de difusión, contribuyen a la cultura de transparencia, al hacer del conocimiento de la ciudadanía que además de tener la facultad de ejercer sus derechos ante los Juzgados competentes, también pueden ver reparado el daño recibido a través de los mecanismos alternativos de solución de controversias.

Con el fin de ampliar la información disponible sobre los Centros en todos los medios de comunicación, a partir del 9 de julio de 2015, se habilitó dentro de la página web del Poder Judicial del Estado de Campeche, [www.poderjudicialcampeche.gob.mx](http://www.poderjudicialcampeche.gob.mx), el micrositio del Centro de Justicia Alternativa, que contiene información de las sedes de cada uno de los Centros, los servicios que prestan y las características e implicaciones de la mediación y conciliación dentro del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

## **2.4 Creación del Consejo de Certificación Judicial en Sede Judicial**

---

En el marco de la Primera Asamblea Plenaria Ordinaria 2015 de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), celebrada el 6 de marzo de 2015 en Morelia, Michoacán, la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y las y los Magistrados Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia del país, mediante acuerdo general número 040/2015, aprobaron la instalación del Consejo Nacional de Certificación en Sede Judicial así como los Criterios Mínimos de Certificación, lo cual realizaron en observancia a lo establecido en la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal, en los términos de la propuesta presentada por el Maestro Armando Villanueva Mendoza, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, con la finalidad cumplir con lo estipulado en el numeral 4 y 46 de la propia ley, y contar con facilitadores debidamente certificados así como con un Consejo de Certificación en sede Judicial.

Acorde a lo señalado en la Legislación de la materia, inicialmente los trabajos se realizarán a nivel nacional con la colaboración de todas las Entidades Federativas y en su momento lo propio se hará a nivel Estatal, con el fin de dotar al Poder Judicial del Estado, de un órgano interno encargado de evaluar y determinar que los solicitantes reúnen los requisitos estipulados en la norma jurídica para adquirir la certificación; con base en la valoración realizada se determinará la capacidad del profesionista para desempeñar eficientemente el cargo que ostenta, ofreciendo de esta forma seguridad a los justiciables en la calidad del servicio.

En ejecución del acuerdo aprobado, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas en su calidad de responsable del tema ante la CONATRIJ, en la Primera Reunión de Trabajo celebrada el 17 de febrero de 2015, hizo la presentación y entrega del proyecto de los Lineamientos para la Regulación de los Criterios Mínimos de capacitación, evaluación, certificación y renovación de Certificación de Facilitadores de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal, para su estudio y análisis por parte de los enlaces o representantes designados por cada Entidad Federativa,

participando en la reunión de trabajo la Directora Interina del Centro de Justicia Alternativa del Estado de Campeche.

## **2.5 Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal**

---

El 29 de diciembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal, actuando en consecuencia los Tribunales Superiores y Supremos de Justicia de las Entidades Federativas de la República Mexicana, respaldados por el apoyo de la CONATRI, convinieron efectuar diversas actividades de capacitación en la materia, en acatamiento a las disposiciones contenidas en la nueva Ley que tutela el derecho de la víctima u ofendido de hacer uso de los medios dialógicos en ejercicio del derecho humano de autocomposición, fundado en el principio de la autonomía de la voluntad en ciertos conflictos penales.

La nueva legislación representa una aportación a los trabajos de implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral que de manera gradual se ha implementado desde años anteriores en diferentes Entidades Federativas; operativamente tiene dos finalidades primordiales, primero, descargar al sistema judicial tradicional y segundo, proporciona opciones de procesos no judiciales en los que las partes son quienes deciden la solución a la controversia que los aqueja.

En este sentido, al estar vigente en forma parcial en el Estado de Campeche el Sistema Penal de Corte Acusatorio y Oral desde diciembre de 2014, es indispensable iniciar el conocimiento de los procedimientos que en materia de justicia alternativa ofrece dicha Ley, al respecto el 3 de agosto de 2015 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el decreto 253 por medio del cual el Ejecutivo del Estado emitió la Declaratoria de entrada en vigor en el Estado de Campeche de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal, puesto que esta Ley forma parte del marco normativo que guiará los procesos del Sistema de Oralidad Penal, de los cuales conocerán en su momento los Centros de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado.

## **2.6 Capacitación en medios alternativos de solución de controversias**

---

Para fortalecer la justicia, resulta necesario poner a disposición de los operadores del sistema conciliatorio y actores involucrados, la normatividad vigente sobre los Medios Alternos de Solución de Controversias. Por ello, el Poder Judicial del Estado de Campeche, a través del Centro de Capacitación y Actualización forma a las y los mediadores y conciliadores de los Centros de Justicia Alternativa del Estado desarrollando programas de capacitación que incluyen cursos, talleres y foros sobre estos mecanismos, para que impriman excelencia en los servicios que brindan.

### 2.6.1. Curso de Capacitación para Conciliadores y Mediadores en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio

---

El Poder Judicial del Estado programa en forma constante actividades de capacitación para reforzar el conocimiento de las y los Conciliadores y Mediadores sobre las generalidades básicas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio mexicano y facilitarles una mayor comprensión de los alcances y objetivos de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal, sus antecedentes, fundamentos, principios, sujetos y etapas, elementos con los que deben desarrollar las habilidades y actitudes requeridas para concluir la solución de conflictos, sin menoscabar los derechos humanos de los intervinientes, fomentando la cultura de la paz.



Asimismo, se procura que como resultado de su preparación, puedan aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas para planificar, organizar y dirigir correctamente los procesos de conciliación, mediación y justicia restaurativa, aplicando las herramientas inherentes a cada modalidad para el buen desempeño de su trabajo, coordinándose con otros equipos de trabajo y/o profesionales en áreas del conocimiento que tengan relación y relevancia para la solución de los procesos, mediante la concreción de los acuerdos que adopten las partes, tendientes a lograr la reparación del daño a la víctima.

De acuerdo a lo anterior, durante los meses de septiembre a noviembre de 2014, especialistas del Instituto de Estudios en Derechos Humanos impartieron el “Curso de Capacitación para Conciliadores y Mediadores en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio” en las sedes del Primer y Segundo Distrito Judicial, que fue aprobado y subsidiado al Poder Judicial del Estado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

Como resultado del curso impartido en la ciudad de San Francisco de Campeche, se beneficiaron 23 personas de los Centros de Justicia Alternativa del Primer y Tercer Distrito Judicial, de la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado, de la Junta de Conciliación y Arbitraje y de la Consejería Jurídica del Gobernador, además de docentes de la Universidad Autónoma de Campeche, con una duración de 100 horas de capacitación divididas en los módulos siguientes:

FECHA	MÓDULO	DOCENTE
1 y 2 de septiembre de 2014	"Generalidades de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias"	Mtra. Paola Estrada García Mariana
8 y 9 de septiembre de 2014	"Conflicto"	Mtra. Marisol Sánchez Ramírez
17 y 18 de septiembre de 2014	"Comunicación"	Mtra. Marisol Sánchez Ramírez
22, 23, 29 y 30 de septiembre de 2014	"Conciliación Penal".	Mtra. Marisol Sánchez Ramírez
1, 2, 6 y 7 de octubre de 2014	"Mediación Penal"	Mtra. Marisol Sánchez Ramírez
8, 9, 13 y 14 de octubre de 2014	"Procesos Restaurativos"	Mtra. Marisol Sánchez Ramírez
15 y 16 de octubre de 2014	"Prácticas de Medios Alternativos de Solución de Conflictos"	Mtra. Dulce María Calva Sánchez

**TABLA II. 5 CURSO DE CAPACITACIÓN PARA CONCILIADORES Y MEDIADORES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO, EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

En el Segundo Distrito Judicial, se capacitaron 7 personas por igual número de horas distribuidas en los módulos siguientes:

FECHA	MÓDULO	DOCENTE
3 y 4 de septiembre de 2014	"Generalidades de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias"	Mtra. Paola Mariana Estrada García
10 y 11 de septiembre de 2014	"Conflicto"	Mtra. Marisol Ramírez Sánchez
19 y 20 de septiembre de 2014	"Comunicación"	Mtra. Marisol Ramírez Sánchez
24 y 25 de septiembre, 27 y 28 de octubre de 2014	"Conciliación Penal".	Mtra. Marisol Ramírez Sánchez
28, 29, 30 y 31 de octubre de 2014	"Mediación Penal"	Mtra. Marisol Ramírez Sánchez

FECHA	MÓDULO	DOCENTE
3, 4, 5 y 6 de noviembre de 2014	"Procesos Restaurativos"	Mtra. Marisol Ramírez Sánchez
6 y 7 de noviembre del 2014	"Prácticas de Medios Alternativos de Solución de Conflictos"	Mtra. Marisol Ramírez Sánchez

**TABLA II. 6 CURSO DE CAPACITACIÓN PARA CONCILIADORES Y MEDIADORES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO, EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

Los temas y prácticas desarrolladas a lo largo del curso, brindaron a los 30 participantes la oportunidad de actualizar sus conocimientos y adquirir herramientas útiles para mejorar su desempeño laboral.

Para este año judicial, el Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial del Estado, ha programado dar continuidad a la capacitación impartida durante el ejercicio 2014, por ello, se está en proceso de selección de los contenidos que se impartirán en la nueva edición del curso, con el fin de ampliar en lo posible la formación sobre el tema y capacitar a un mayor número de servidoras y servidores públicos.

### **2.6.2 Foro Regional de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal**

La ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, fue la sede del Foro Regional sobre la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal, tuvo verificativo los días 2 y 3 de julio de 2015, evento organizado por el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema Acusatorio y el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, instituciones que sincronizaron su trabajo con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), la finalidad de establecer los mejores mecanismos para abordar las temáticas contenidas en la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal publicada el 29 diciembre de 2014.



Con la firme intención de lograr una participación integral que conjuntara las opiniones de los órganos jurisdiccionales del país, se convocó a los Directores de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en sede Judicial y en las Procuradurías de todo el país, a fin de puntualizar el alcance de la legislación de la materia y definir la posibilidad de aplicarla en sus respectivos ámbitos de competencia. Por parte del Poder Judicial del Estado de Campeche participaron en el Foro la Maestra en Derecho Judicial Candelaria Alicia Gutiérrez Acosta, Directora Interina del Centro de Justicia Alternativa del Primer Distrito Judicial del Estado y la Licenciada Lissette de los Ángeles Carrillo Ferráez, Mediadora Encargada del Centro de Justicia Alternativa del Segundo Distrito Judicial del Estado.

Los temas abordados durante las conferencias y mesas de trabajo versaron sobre el "Marco Internacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias", "Adecuación de la estructura orgánica estatal de la aplicación de MASC", "Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC)", "Mediación Penal, explicación y simulación", "Justicia Restaurativa, explicación y simulación", "La sociedad civil y métodos alternos", "Inclusión del tema de MASC en currículos de las universidades", "Buenas Prácticas de la Justicia Alternativa en México", entre otros.

En dicho Foro se subrayó la importancia de la aplicación de los medios alternos en materia penal, por ello, se debe poner especial énfasis en la capacitación sobre el tema dirigida a las y los servidores judiciales, que abarque los aspectos teóricos y prácticos específicos de esos procesos, con miras a la obtención de la certificación. Este cambio requiere una reestructuración en la organización del Poder Judicial del Estado, en especial en el área encargada de la Justicia Alternativa, al exigir la creación del Consejo en sede Judicial a fin de cumplir con los parámetros exigidos por la ley motivo del Foro.

## **2.7 Capacitación general dirigida al personal del Centro de Justicia Alternativa**

---

Para que las y los mediadores de los Centros de Justicia Alternativa en funciones en el Primer, Segundo y Tercer Distrito Judicial del Estado, hagan suyo el ejercicio de la mesura en el desarrollo de los procesos que desahogan, es necesario capacitarlos continuamente para que aprovechen al máximo todas las herramientas que les resulten de mayor efectividad en los procesos, considerando que cada caso tendrá sus propias particularidades, por ello el Centro de Capacitación y Actualización como instancia responsable de la formación de las y los servidores judiciales contempla dentro de su plan de trabajo acciones que contribuyan al desarrollo de más y mejores herramientas útiles en la solución de controversias.

Los conflictos a los que día a día nos enfrentamos los seres humanos, trastocan de manera importante diversos aspectos de la vida cotidiana, lo que exige su atención oportuna para evitar mayores complicaciones, siendo especialmente provechoso para ello establecer una comunicación asertiva entre las personas.

En atención a estas consideraciones, durante el año judicial que se informa el Poder Judicial del Estado, a través del Centro de Capacitación y Actualización, coordinó el curso-taller “Manejo del Estado de Crisis y Comunicación Empática”, impartido por la Psicóloga Clínica y Educativa Claudia Elena Garza Márquez, y Presidenta de la asociación civil “Enseñando el valor de vivir en armonía” (EVVA A.C.), cuyas actividades se desarrollaron en el Salón Presidentes del Centro Educativo del Proceso Oral (CEPO), los días 17, 18, 19, 24 y 25 de marzo de 2015, con una duración total de 20 horas, contando con la participación de 20 servidoras y servidores judiciales adscritos a los Centros de Justicia Alternativa y Centros de Encuentro Familiar del Primer y Segundo Distrito Judicial y docentes de la Universidad Autónoma de Campeche. El curso tuvo como objetivo la comprensión de la dinámica del manejo de crisis y el establecimiento de una mejor comunicación en el contexto de un grupo de actores (autoridades o familia), a fin de evaluar, prevenir y brindar el tratamiento psicológico, idóneo para disminuir la incidencia del conflicto.



Para actualizar sus conocimientos en materia de igualdad de género, la Directora Interina del Centro de Justicia Alternativa del Primer Distrito Judicial del Estado, participó en la Conferencia “Herramientas para Prevenir la Violencia contra la Mujer”, impartida por el Maestro en Derechos Humanos Víctor Castillo González, Director de la Coordinación de Capacitación y Divulgación en Derechos Humanos del Instituto de Estudios en Derechos Humanos (INEDH), el 25 de noviembre de 2015, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

## 2.8 Colaboración Interinstitucional

---

Como parte de las iniciativas de colaboración interinstitucional coordinadas con la Universidad Autónoma de Campeche, el Poder Judicial del Estado, recibió visitas de las y los alumnos del segundo semestre de la Facultad de Derecho “Doctor Alberto Trueba Urbina”, quienes guiados por la Maestra en Derecho Judicial Ana Concepción

Gutiérrez Acosta, Jueza Segundo del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, realizaron un recorrido por las áreas jurisdiccionales y administrativas que alberga el edificio Casa de Justicia de Campeche. Previo a esta actividad recibieron una explicación sobre la función jurisdiccional que compete al Poder Judicial del Estado, a través de una plática que trató en forma detallada acerca de las funciones de los Centros de Justicia Alternativa, la mediación y conciliación, su tramitación, sus etapas y convenios, explicación que estuvo a cargo de la Directora Interina del Centro de Justicia Alternativa del Primer Distrito Judicial.



De estas visitas se beneficiaron 55 estudiantes, a través de 3 pláticas realizadas en las fechas siguientes:

FECHA	ASISTENTES
11 de marzo de 2015	11
22 de abril de 2015	21
23 de abril de 2015	23

**TABLA II.7 VISITAS GUIADAS AL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

Los buenos resultados generados por estas visitas en apoyo al aprovechamiento académico de las y los alumnos, trajo como consecuencia la programación de una nueva visita a los Centros de Justicia Alternativa del Estado, por ello, el 8 de mayo de 2015, las y los alumnos del 6º semestre de la Licenciatura en Derecho, de la misma Facultad de Derecho, realizaron una visita al Centro de Justicia Alternativa del Primer Distrito Judicial, durante la cual la Directora Interina de este Centro, expuso ante un auditorio de 35 personas, la integración y funcionamiento de los Centros, clarificando dudas e inquietudes de los visitantes; además, puntualizó la importancia de la mediación y conciliación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, que contempla los Acuerdos Reparatorios como aportación contenida en la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal.



Derivado de los excelentes resultados obtenidos a raíz de las pláticas brindadas a las y los alumnos del 2º y 6º semestre de la Licenciatura en Derecho y con la intención propiciar la profundización del estudio de los procesos prácticos en materia de mediación y conciliación, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche requirió la colaboración del Poder Judicial del Estado en apoyo a las adecuaciones que realizó para integrar a su currícula las prácticas que requieren los estudiantes sobre el ejercicio de los medios alternos de solución de controversias, por lo que, el 20 de mayo de 2015 el Maestro en Derecho José Román Ruiz Carrillo, Director de la mencionada Facultad, solicitó la asesoría del personal especializado en la materia para el proyecto de habilitación de una sala de simulación que permita a las y los estudiantes combinar teoría y práctica en la asignatura de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. En respuesta se prestó el apoyo solicitado informándole acerca de las características para la ambientación de los Centros de Justicia Alternativa, a fin de que el espacio proyectado cumpla con las especificaciones que generan el ambiente propicio para que los mediados dialoguen y solucionen sus conflictos; la información proporcionada se basa en los lineamientos nacionales de la materia, y se complementó con las experiencias derivadas de la práctica en el desarrollo diario de los procesos por parte de la titular del Centro de Justicia Alternativa con sede en San Francisco de Campeche, Campeche.

Finalmente, en este punto resulta destacable la labor realizada por la Maestra en Derecho Judicial Candelaria Alicia Gutiérrez Acosta, durante el mes de mayo de 2015, en respuesta a la solicitud formal de asesoría requerida por el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, Entidad que se encuentra en vías de implementar el Sistema de Justicia Alternativa, por lo que oportunamente informó respecto a la integración, funcionamiento e impacto que tiene el Centro a su cargo. En el mismo tenor, se ha colaborado con otras Entidades Federativas brindando la información y asesoría requeridas.

## 2.9 Juzgados de Conciliación

Con el fin de allegar la justicia a las localidades donde no existe un Juzgado de Primera Instancia, se instauraron Juzgados de Conciliación como auxiliares en la solución de las controversias suscitadas en las comunidades prevalentemente indígenas, siendo su labor el resolver los problemas que surgen mediante la conciliación, utilizando el lenguaje característico de la población e incorporando los usos y costumbres de la localidad.

En la actualidad son 45 los Juzgados de Conciliación existentes en la Entidad, distribuidos en 7 municipios; que funcionan en auxilio de las labores del Poder Judicial del Estado, así como de las autoridades federales en su quehacer jurisdiccional dentro del entorno comunitario, ubicados de la siguiente manera:

<b>CALKINÍ</b>	1. Bécál
	2. Calkiní
	3. Dzitbalché
	4. Nunkiní
	5. San Antonio Sahcabchén
	6. Santa Cruz Ex-hacienda

1. Hecelchakán	<b>HECELCHAKÁN</b>
2. Pomuch	
3. Poc Boc	
4. San Vicente Cumpich	

<b>TENABO</b>	1. Emiliano Zapata
	2. Tenabo
	3. Tinún

1. Hampolol	<b>CAMPECHE</b>
2. Pich	
3. San Antonio Cayal	
4. Tixmucuy	
5. Uayamón	

<b>HOPELCHÉN</b>	1. Bolonchén de Rejón
	2. Chunchintok
	3. Dzibalchén
	4. Hopelchén
	5. Ich-ek
	6. Iturbide o Vicente Guerrero
	7. Ukum

	1. Champotón	<b>CHAMPOTÓN</b>
	2. Carrillo Puerto	
	3. Hool	
	4. Seybaplaya	
	5. Sihochac	
	6. Ejido 5 de febrero	
	7. Ejido Aquiles Serdán	
	8. Ejido Salinas de Gortari	
<b>CALAKMUL</b>	1. Constitución	
	2. Ejido de Altamira de Zináparo	
	3. Ejido Centenario	
	4. Cristóbal Colón	
	5. Josefa Ortiz de Domínguez	
	6. Ley de Fomento Agropecuario	
	7. Xpujil	
	8. José María Morelos y Pavón (El Cibalito)	
	9. Cinco de Mayo (Plan de Ayala)	
	10. Los Ángeles	
	11. El Manantial	
	12. Nueva Vida	

TABLA II.8 JUZGADOS DE CONCILIACIÓN.

## 2.10 Capacitación a Jueces y Secretarios de Conciliación

Reconociendo que la capacitación es la herramienta que permite el intercambio y fluidez del conocimiento, el Poder Judicial del Estado comprometido con la constante actualización de las y los servidores públicos, programa líneas de acción que permiten a las y los Jueces y Secretarios de Conciliación, tener la seguridad de que sus actuaciones corresponden al ámbito de sus competencias, en observancia de los cambios marcados por las reformas constitucionales.

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas a las y los Jueces de Conciliación, contenidas en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, en vigor, se consideró prioritario establecer un programa de capacitación basado en las materias que les competen, a través de cursos impartidos por el Centro de Capacitación del Estado y apoyando su participación en la oferta de actualización que se imparte a nivel nacional, con el propósito de ampliar sus conocimientos y favorecer el intercambio de experiencias con sus similares pertenecientes a otras Entidades Federativas.

## 2.10.1 Encuentro de Jueces en Materia de Justicia Indígena



Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, y con el propósito de fortalecer el sistema de justicia de los mayas peninsulares mediante el intercambio de experiencias y prácticas que llevan a cabo para la resolución de conflictos dentro de sus comunidades, el 9 de agosto de 2014, en la ciudad de Valladolid, Yucatán, se celebró el Encuentro de Jueces en Materia de Justicia Indígena, en el cual el Poder Judicial del Estado de Campeche estuvo representado por 16 Juezas y Jueces de Conciliación:

NOMBRE	CARGO
Mtro. José Antonio Cabrera Mis	Magistrado Supernumerario y Director del Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial del Estado
C. Fernando Enrique Ordoñez González	Juez de Conciliación de Hampolol
Br. Mateo Tucuch Kantún	Juez de Conciliación de San Antonio Cayal
P. de I. Gloria Leticia García Pacheco	Jueza de Conciliación de Champotón
L.E.P. Lizbeth Angélica Centeno Kantún	Jueza de Conciliación de Carrillo Puerto
C. Rafael Martín Estrada Pacheco	Juez de Conciliación de Hool
Profr. Adriano Puerto Caamal	Juez de Conciliación de Seybaplaya
C. María de Lourdes García Pérez	Jueza de Conciliación de Xpujil
C. Luis Armando Solís May	Juez de Conciliación de Bolonchén de Rejón
C. Severino Ek Chan	Juez de Conciliación de Hopelchén
C. Juan Bautista Uicab Ku	Juez de Conciliación de Emiliano Zapata
C. José de los Ángeles Chan Kantún	Juez de Conciliación de Tenabo
C. José Julián Chablé Quimé	Juez de Conciliación de Hecelchakán
Profr. Eduardo Moo Simá	Juez de Conciliación de Poc Boc
Profra. Geny Cruz Martínez Chávez	Jueza de Conciliación de Pomuch

NOMBRE	CARGO
Profr. Ángel Pastor Salazar Salazar	Juez de Conciliación de Dzitbalché
Profr. Aurelio Chi Collí	Juez de Conciliación de Nunkiní

**TABLA II.9 PARTICIPANTES EN EL ENCUENTRO DE JUECES EN MATERIA DE JUSTICIA INDÍGENA.**

En las diferentes mesas de trabajo se abordaron temas relativos a la forma en que se imparte justicia, los procedimientos que siguen en su actuar jurisdiccional, lo relativo al cumplimiento de sus determinaciones y demás temas relevantes de las actividades que dentro de sus comunidades desarrollan a fin de preservar el orden y armonía social.



Para culminar con la jornada de actividades el Licenciado Rolando Zapata Bello, Gobernador del Estado de Yucatán en unión de la Ingeniera Elizabeth Gamboa Solís, Directora General del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya de dicho Estado (INDEMAYA), durante el evento de clausura, hicieron entrega de reconocimientos a los participantes del mismo.

### 2.10.2 Curso-taller “Básico de Género”

Los aspectos relevantes sobre el género como construcción social y su articulación con las desigualdades sociales entre mujeres y hombres, fueron los temas abordados para facilitar a las y los Jueces de Conciliación la distinción de los diversos conceptos básicos de género, resaltándose también la importancia de fomentar los valores y la no violencia, promoviendo la cultura de respeto a los Derechos Humanos dentro del Poder Judicial del Estado de Campeche, reflexión y concientización que se realizó a través de la impartición del Curso-taller “Básico de Género”, en el cual participaron 32 Juezas y Jueces de Conciliación el 15 de diciembre de 2014, actividad que estuvo a cargo de la Maestra en Derecho Judicial Alicia del Carmen Rizos Rodríguez, Coordinadora Interina de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.



Por la importancia y trascendencia del tema, el Curso-taller "Básico de Género", se impartió a un segundo grupo el 15 de enero de 2015, esta vez conformado por 17 Secretarías y Secretarios de Conciliación del Poder Judicial del Estado de Campeche, utilizando la misma metodología para darles a conocer la creación y funciones que realiza la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Campeche.

### 2.10.3 Oralidad Familiar

Como resultado de las gestiones realizadas por la Coordinadora de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, el 13 de marzo de 2015 la Maestra en Derecho Judicial Myrna Hernández Ramírez, jueza Titular del Juzgado Primero de Primera Instancia en materia de Oralidad Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, impartió el curso "Oralidad Familiar" a 44 Juezas y Jueces de Conciliación para brindarles información sobre los juicios de los que actualmente conocen los juzgados de oralidad, las etapas procesales, tipos de audiencia y las actuaciones que dentro de cada una de ellas se desahogan.



### 2.10.4 Protocolo de Actuación en Materia Electoral

El Poder Judicial del Estado de Campeche con la finalidad de contar con una herramienta que proporcionara a los servidores públicos judiciales certeza en sus actuaciones durante el proceso electoral 2015, inhibir la comisión de conductas

contrarias a la ley y concientizar sobre la importancia de la participación de todo el personal en las acciones preventivas de Blindaje Electoral dentro del marco legal aplicable, elaboró el "Protocolo de actuación en materia electoral", que contiene señalamientos de manera enunciativa, teniendo como referencia las nuevas disposiciones legales existentes en materia electoral, siendo aprobado por el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sesión ordinaria verificada el día 2 de marzo de 2015.

La Maestra en Derecho Judicial Concepción del Carmen Canto Santos, Jueza Primero Auxiliar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, en una reunión informativa celebrada el día 13 de marzo de 2015 a la que asistieron 46 Juezas y Jueces así como Secretarías y Secretarios de Conciliación, fue la encargada de transmitirles de manera dinámica los ejes torales del mencionado Protocolo, señalando "qué son los delitos electorales", "las conductas atribuibles a los servidores públicos", "las funciones jurisdiccionales", "las funciones adjetivas o procesales", "las funciones administrativas", "las prohibiciones de actuación", así como "los casos en los que se requiere el apoyo de la autoridad jurisdiccional".



### **2.10.5 Curso Básico de Word 2007**

Para el óptimo aprovechamiento de los recursos tecnológicos resulta indispensable que las y los Jueces y Secretarios de Conciliación conozcan y manejen con facilidad las herramientas básicas que proporcionan los programas de ofimática especializados en la elaboración de textos, que permiten la creación, modificación e impresión de documentos; por ello, durante los meses de agosto a octubre de 2014, les fue impartido el "Curso Básico de Word 2007" por el Ingeniero en Sistemas Computacionales Israel Manuel Cambranis Gómez, Jefe de Área de la Dirección de Informática y Programación de Sistemas del Poder judicial del Estado de Campeche, quien les instruyó sobre el conocimiento de los principios fundamentales del funcionamiento de Microsoft Word, partiendo desde la escritura de un texto, las opciones de almacenamiento de los documentos creados, la aplicación de formatos, el uso de herramientas de corrección ortográfica y gramatical, así como la preparación de los documentos para la impresión y presentación final, o el uso de elementos útiles y habituales como es la creación de tablas dentro de un texto.

El “Curso Básico de Word 2007”, se impartió a 4 grupos en sesiones de un día, que fueron atendidos los días 15 y 29 de agosto, 3 de septiembre y 15 de octubre de 2014, consiguiendo capacitar a un total de 90 servidores judiciales entre Juezas, Jueces, Secretarías y Secretarios de Conciliación.



### **2.10.6 Actualización del Manual del Juez de Conciliación**

---

Bajo la responsabilidad del Licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, Magistrado Numerario de la Sala Contencioso-Administrativa y en satisfacción de una parte de la Planeación Estratégica 2014, se desarrolló exitosamente la tarea 18 -“Actualización del Manual del Juez de Conciliación”- con el objetivo de dotar a las y los Jueces de Conciliación de las herramientas metodológicas necesarias e imprescindibles para que realicen su labor en concordancia con los nuevos ordenamientos que rigen el quehacer de los órganos jurisdiccionales del Estado.

Teniendo como antecedente la expedición de las reformas realizadas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en noviembre de 2014 para adecuarla al marco normativo internacional, federal y estatal, que trajeron consigo cambios para la administración de justicia en la Entidad, surgió la necesidad de realizar los ajustes precisos en la legislación interna, por ello, se procedió a la actualización del Manual del Juez de Conciliación el cual ahora consta de 7 Capítulos en los que se plasman las funciones de los integrantes de los Juzgados de Conciliación, el marco legal de éstos, estrategias y técnicas de la conciliación, recomendaciones y el glosario, destacando que con el objetivo de unificar criterios, el Capítulo VI relativo al Proceso incluye las particularidades del proceso de conciliación, así como los formatos administrativos para un mejor control y organización de los Juzgados. La actualización del Manual fue aprobada por el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche en sesión ordinaria celebrada el 8 de junio de 2015.

Lo anterior, implicaba desarrollar una capacitación sobre las modificaciones realizadas al Manual dirigida a las y los Jueces y Secretarios de Conciliación, por lo

que dicha actividad se integró al Plan Estratégico 2015 como tarea 7, misma que fue atendida al programarse como parte de los trabajos correspondientes a la Reunión Estatal de Jueces y Secretarios de Conciliación, celebrada el 15 de junio de 2015, en las instalaciones del Poder Judicial del Estado, evento en el que el Magistrado Juan Antonio Renedo Dorantes tuvo a su cargo la presentación oficial del Manual actualizado.

### 2.10.7 Reunión Estatal de Jueces y Secretarios de Conciliación



Con el objetivo de generar experiencias que enriquezcan los conocimientos de las y los Jueces y Secretarios de Conciliación, además de contribuir a mejorar el desempeño laboral cotidiano, se celebró como cada año la Reunión Estatal de Jueces y Secretarios de Conciliación el 15 de junio de 2015, en el Auditorio "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá" del Poder Judicial del Estado, contando con la participación del personal de los 45 Juzgados de Conciliación ubicados en 7 municipios del Estado. El acto inaugural contó con la presencia de la Licenciada Perla Karina Castro Farías, Subsecretaria "A" de Gobierno en representación del Gobernador Constitucional del Estado; el Licenciado José Eduardo Bravo Negrín, en representación de la Junta de Gobierno y Administración del H. Congreso del Estado; la Licenciada Yolanda Linares Villalpando, Consejera Jurídica Municipal en representación de la Presidenta del H. Ayuntamiento de Campeche; el Licenciado Álvaro Leovigildo Castillo Ortégón, Delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; la Licenciada Ana Patricia Lara Guerrero, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Estado; la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, acompañada de las y los Magistrados integrantes del Pleno, las y los Jueces del Poder Judicial y servidores públicos de este órgano judicial.

El profesor Adriano Puerto Caamal, Juez de Conciliación de Seybaplaya, Campeche, dirigió un mensaje en representación de los participantes, en el que refirió su agradecimiento al Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el gran apoyo que incondicionalmente se les brinda en el desempeño de sus labores dentro de sus comunidades, además de la oportunidad que año con año les ofrece este

evento para convivir con las y los demás Jueces y Secretarios para intercambiar experiencias relacionadas con el ejercicio de su función.



Por su parte la Maestra Perla Karina Castro Farías, Subsecretaria "A" de Gobierno, durante su intervención en representación del Gobernador del Estado, destacó la importancia de la labor que realizan las y los Jueces y Secretarios de los Jugados de Conciliación, haciendo énfasis en que la justicia inicia en nuestras comunidades indígenas al tener la capacidad de dirimir controversias sin poner en marcha los procesos judiciales, por ello mencionó que es indispensable reconocerlos y dotarlos de todas las herramientas técnicas y humanas necesarias para el éxito en los procesos que realizan en sus respectivas comunidades, en observancia a sus usos y costumbres y predominantemente en su lengua indígena.



Para dar inicio a los trabajos de la Reunión, el Licenciado Carlos Tamayo Gómez, Jefe del Departamento Jurídico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el Estado, impartió la conferencia "Los Pueblos Indígenas, Usos y Costumbres", en la que expuso la Propuesta de Armonización en materia Indígena para el Estado, destacando los avances logrados en el marco normativo de la Entidad.



Como segundo tema, se tuvo la intervención del Licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, Magistrado Numerario de la Sala Contencioso-Administrativa, quien expuso de manera sucinta las actualizaciones realizadas al Manual de Jueces de Conciliación con motivo de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado expedida en noviembre del 2014, así como una breve explicación del contenido de los formatos que permitirán homologar los reportes de las actividades de los Juzgados de Conciliación.



Continuando con el programa del evento, la Licenciada Teresa de Jesús Naal Yáñez, Auxiliar Judicial adscrita al Juzgado Primero Auxiliar de Primera Instancia del Ramo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado, impartió en los idiomas español y maya el Taller sobre el Manual del Juez de Conciliación, para actualizar en forma amplia y detallada a las y los Jueces y Secretarios de Conciliación, respecto a las adiciones hechas al mismo.



La participación de las y los servidores judiciales en las actividades previstas para la Reunión de Jueces y Secretarios de Conciliación, generó un fructífero intercambio y retroalimentación gracias a las experiencias y puntos de vista que se comparten en el encuentro anual, colaborando de esta forma con las actividades que como auxiliares realizan dentro de sus comunidades.

## 2.11 Visitas a los Juzgados de Conciliación

---

Para el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, el seguimiento a las actividades que realiza cada juzgado, área o dirección administrativa, representa la oportunidad de identificar las fortalezas y atacar las debilidades que se detectan, para brindar calidad y excelencia en la impartición de justicia.

De acuerdo a la normatividad vigente, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en su artículo 27 fracción XVIII, señala como facultad de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, realizar visitas a los juzgados periódicamente para cerciorarse de la asistencia del personal y de si el despacho de los procesos y juicios es equitativo y oportuno, así como para dictar todas las providencias económicas que le parezcan convenientes para la buena administración de justicia.



En cumplimiento a tal disposición legal, para apreciar las condiciones en que se encuentran los Juzgados de Conciliación y dar paso a la atención de cualquier necesidad detectada durante la verificación del correcto funcionamiento de los servicios que brindan esas dependencias, la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, en compañía de la Maestra en Administración Fabiola Irasema Barrera González, Contralora Interna del Poder Judicial del Estado, visitaron el 28 de enero de 2015 las instalaciones del Juzgado de Conciliación de Hecelchakán, Campeche, sede del Cuarto Distrito Judicial, en donde se entrevistaron con el Juez José Julián Chablé Quimé.

Asimismo, el día 6 de agosto de 2015, la Magistrada Presidenta y la Contralora Interna del Poder Judicial del Estado, visitaron los Juzgados de Conciliación ubicados en Seybaplaya, Hool, Sihochac, Champotón, 5 de Febrero y Aquiles Serdán, en donde realizaron el recorrido para verificar las condiciones de las instalaciones y escucharon los planteamientos de los Jueces Adriano Puerto Caamal, Rafael Martín Estrada Pacheco, José del Carmen Zapata Sosa, Gloria Leticia Garcia Pacheco, Domingo Guzmán Carrasco y Celestino Poot Dzul, respectivamente.



## 2.12 Capacitación para Abogados Indígenas Bilingües

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) en colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), interesados en atender las necesidades de nuestro país multicultural y multilingüe, en pro de mejorar las condiciones y oportunidades para los pueblos originarios, unieron esfuerzos para impartir el “Tercer Curso de Actualización Penal para Abogados Indígenas Bilingües”, en el que participaron 50 profesionales del Derecho quienes se distinguen porque además del idioma español, dominan su lengua nativa por pertenecer a alguna de las diversas etnias originarias de nuestro país.

El objetivo del curso fue lograr que las y los participantes cuenten con los conocimientos necesarios y se actualicen en las modificaciones del marco jurídico, promoviendo de esta manera la formación de profesionales que desde sus diferentes ámbitos atiendan con pertinencia cultural y lingüística a la población indígena.

La actualización se efectuó del 25 al 29 de agosto de 2014, en la Ciudad de México, Distrito Federal; en representación de este órgano jurisdiccional participaron las Licenciadas Janeth Cristina Chan Chuc y Gladis Beatriz Contreras Cahuich, ambas Auxiliares Judiciales adscritas al Juzgado Cuarto Penal del Primer Distrito Judicial del Estado, mismas que se hicieron acreedoras a las constancias de participación respectivas; de igual forma participaron representantes de los Estados de Baja California, Chiapas, Sonora, Chihuahua, Nayarit, San Luis Potosí, Yucatán y Sinaloa.

Los temas considerados como necesarios para complementar la instrucción de las y los abogados participantes versaron sobre “Introducción al Derecho Penal”, “Defensa Adecuada”, “Derecho Procesal Penal”, “Código Nacional de Procedimientos Penales”, “Juicio de Amparo en Materia Penal”, “Teoría del Delito”, “Diversidad Lingüística de los Pueblos Indígenas”, “Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas”, “Actualización Jurisprudencial” y “Clínica Forense. Argumentación”.

En respeto a los cánones de la pluriculturalidad, se pretende que a través de la capacitación y preparación de las y los abogados y funcionarios bilingües, las personas de comunidades indígenas que se vean implicadas en procesos penales, tengan la oportunidad de enfrentar esta situación con el apoyo de profesionales que procuren la garantía y vigencia de los derechos humanos de los pueblos originarios. En este sentido, los participantes en esta actividad también colaboran para la creación de un Padrón Nacional de Abogados Indígenas Bilingües que puedan atender al sector indígena de la población y garantizar su acceso a la justicia.

En atención a los importantes avances en el fortalecimiento de capacidades de las y los abogados indígenas bilingües y derivado de las acciones que implementan el

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJE) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, del 29 de junio al 3 de julio de 2015, en la Ciudad de México, Distrito Federal se llevó a cabo el “Curso-taller en Litigio Electoral”, dirigido a los primeros grupos de abogados que integran el Padrón Nacional de Indígenas Bilingües (PAIB), ello en el marco de la instrucción presidencial 2019 que estipula el apoyo al Programa de excarcelación de mujeres indígenas, específicamente a través de la Comisión antes mencionada, a fin de que a través de los abogados que hablan lengua indígena se pueda apoyar jurídicamente a mujeres; en el curso tuvieron participación por parte del Poder Judicial del Estado de Campeche las Licenciadas Gladis Beatriz Contreras Cahuich y Janeth Cristina Chan Chuc.

### **2.13 Revisión y Análisis de la propuesta a la reforma del artículo 7 del Proyecto de Armonización Legislativa en materia indígena**

---

El 11 de septiembre de 2014 el Maestro en Derecho Judicial José Antonio Cabrera Mis, Magistrado Supernumerario del Poder Judicial del Estado de Campeche asistió a la Revisión y Análisis de la propuesta a la reforma del artículo 7 del Proyecto de Armonización Legislativa en materia indígena, convocado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en San Francisco de Campeche, Campeche.

Esta actividad tiene como objetivo lograr una armonización con lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 2, a fin de lograr integrar en la Legislación Estatal los Derechos de las comunidades indígenas, para ello se realizaron diversas reuniones de trabajo que dieron como resultado el proyecto de reforma el cual fue aprobado por la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado el 29 de julio de 2015.

### **2.14 Convenio de colaboración y coordinación institucional celebrado con la Fundación TELMEX, A.C**

---

La Fundación TELMEX, A.C. es una asociación civil que tiene entre otros fines el de contribuir a la reinserción social de las personas de escasos recursos con posibilidad de disfrutar de los beneficios que en ese sentido otorga la ley, para ello conjuntamente con la Fundación Mexicana de Reintegración Social “Reintegra, A.C.”, subsidian un programa de otorgamiento de Fianzas Sociales denominado “TELMEX-REINTEGRA”, el cual tiene por objeto apoyar a personas acusadas de haber cometido un delito menor, que se encuentran privadas de su libertad por carecer de los recursos económicos suficientes para pagar la fianza que se les fija.

La solución de esta problemática es también de interés para el Poder Ejecutivo del Estado, que considera las opciones más viables para apoyar a las personas de

escasos recursos económicos que tengan derecho a obtener su libertad provisional bajo caución en procesos penales, o aquellas que puedan solicitar la medida cautelar consistente en una garantía económica en procesos penales acusatorios, pues con ello se beneficiarían al reincorporarse a la vida en sociedad.

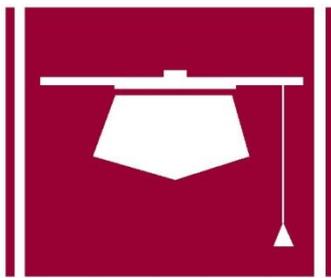
Ante tal contexto, la Fundación Telmex, A.C y el Gobierno del Estado de Campeche convinieron desarrollar acciones conjuntas con el fin de eliminar la desigualdad y la exclusión social de aquellas personas primodelincuentes que, por carecer de recursos económicos se encuentran impedidos para ejercer los derechos que la Ley les otorga.

Para dar curso a esta iniciativa, el pasado 15 de diciembre de 2015, tuvo lugar la firma de un convenio de colaboración y coordinación interinstitucional entre la Fundación Telmex, A.C representada por el Licenciado Arturo Elías Ayub, Director General de la Fundación, con la participación del Licenciado Jaime Cortes Rocha, Presidente de la Asociación Mexicana de Reintegración Social "Reintegra, A.C.", y el Estado Libre y Soberano de Campeche, representado por el Licenciado Fernando E. Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado, asistido por el Licenciado William Roberto Sarmiento Urbina, Secretario de Gobierno y el Licenciado Jakson Villacís Rosado, Secretario de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad de la Administración Pública Estatal, contando con la participación de la Maestra Ana Patricia Lara Guerrero, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche y la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A través de este programa será posible la tramitación y otorgamiento de fianzas sociales por parte de la Fundación a personas con limitación de recursos económicos, primodelincuentes que se encuentran privados de su libertad en los Centros de Reinserción Social del Estado de Campeche y que tengan el derecho a la libertad provisional bajo caución, a la medida cautelar consistente en una medida económica o a la suspensión condicional, condena condicional, libertad preparatoria o equivalentes, decretados todos como consecuencia de la presunta comisión de un delito no grave.

Para darle el debido seguimiento y ahondar en el tema, el 20 de mayo de 2015, las partes involucradas sostuvieron una reunión de trabajo en las instalaciones del Poder Judicial del Estado de Campeche, en la cual detallaron la mecánica operativa que permitirá acceder a los beneficios que el programa ofrece.





## EJE III. Fortalecimiento de la Carrera Judicial, la Capacitación y la Formación Continua



### EJE III. FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA JUDICIAL, LA CAPACITACIÓN Y LA FORMACIÓN CONTINUA



El Poder Judicial del Estado brinda los servicios de impartición de justicia acorde a las normas jurídicas, respetando la calidad humana, procurando el desarrollo de las y los servidores judiciales a través de la enseñanza de nuevas técnicas, el desarrollo de destrezas y la formación de actitudes. La educación judicial que imparte contempla todos estos elementos y los integra a sus planes y programas de formación para tornar cada vez más eficientes y productivos a los servidores del sistema judicial.

Acorde a ello y respondiendo al impacto social de las reformas constitucionales de los últimos tiempos, primordialmente las relativas al Sistema de Justicia Penal y los Derechos Humanos, resultaba indispensable contribuir a la profesionalización de las y los operadores jurídicos y personal de las áreas técnicas y administrativas a fin de proporcionarles conocimientos sólidos sobre los nuevos paradigmas y perspectivas del sistema de justicia mexicano para el desarrollo de las competencias profesionales que requiere el óptimo desempeño de su función. Esta tarea la realizó el Poder Judicial del Estado durante el ejercicio que concluye a través de la Escuela Judicial del Estado de Campeche y el Centro de Capacitación y Actualización, que han impulsado la profesionalización y formación de las y los servidores judiciales mediante el desarrollo de programas de capacitación que incentivan a sus educandos al alcance de un excelente nivel de competitividad en el ámbito de sus facultades y obligaciones, con la mayor calidad profesional y ética de acuerdo con los principios constitucionales.

#### 3.1 Escuela Judicial del Estado de Campeche

La Escuela Judicial del Estado de Campeche (EJEC) es un organismo descentralizado del Poder Judicial del Estado, que tiene como objetivo ofrecer a las y los alumnos educación superior jurídica especializada; se rige por los principios de excelencia,

objetividad y profesionalismo, para corresponder a la amplia acepción de la función jurisdiccional puesta al servicio de la justicia, de esta forma cumple con el mandato expresado en los artículos 100 y 116 de la Constitución Federal y lo estipulado en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, en materia de profesionalismo, formación, preparación y actualización de las y los servidores judiciales vinculados a la administración de justicia.



La EJEC se crea por acuerdo del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, en sesión ordinaria de fecha 11 de octubre del 2004, instalándose materialmente con su inauguración el 9 de septiembre de 2005; por lo que este año 2015, se cumplen diez años de su funcionamiento, el actual es un año muy significativo para esta Escuela y para todos los que a lo largo de este trayecto han contribuido a la construcción de los perfiles profesionales que hoy permiten generar y adquirir el saber técnico y especializado que esta institución imparte.

Su desempeño a lo largo de estos diez años, avala el prestigio conseguido por la institución educativa, que entre otros logros le ha valido el ser aceptada como miembro de la Organización Internacional de Educación Judicial (IOJT) en febrero de 2012 y formar parte del Comité de Ética de la Red de Escuelas Judiciales de los Estados de la República Mexicana (REJEM), lo que demuestra el compromiso con que asume la tarea de formación y profesionalización de sus alumnas y alumnos.

La institución se ha ocupado en impartir estudios de tipo superior a fin de profundizar en el saber humanístico, jurídico, legal y doctrinal, que resultan indispensables para el ejercicio de la función jurisdiccional, también ha logrado mantener el interés por la cultura jurídica, en especial en la materia judicial, incentivando tanto a las y los servidores públicos como a los profesionales del Derecho cuya actuación se encuentra vinculada al sistema judicial, a participar de sus programas educativos. En el año judicial que se informa, se han desarrollado procesos educativos ordenados, de calidad y efectivos, a nivel de posgrado, basados en programas y planes de

estudio diseñados de manera estratégica, atendiendo a los elementos de gradualidad e integralidad que aseguren el eficiente abordaje de los contenidos, así como las necesarias actualizaciones derivadas de las reformas a nivel constitucional, considerando además la diversidad de los sujetos receptores de la acción educativa partiendo de sus propias características y necesidades.

La modificación del reglamento de la EJEC, fue acordada en sesión ordinaria del pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, de fecha 27 de enero de 2014 y comunicado a la Dirección de Educación Media Superior, Técnica y Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, la cual informará de su registro ante esa dependencia con fecha 12 de enero de 2015, reglamentación que hoy en día continúa rigiendo su actuación.

Desde el 8 de noviembre de 2012, la Doctora Silvia del Carmen Moguel Ortiz, es la Titular de la Dirección de la Escuela Judicial del Estado, quien de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de la Escuela Judicial del Estado de Campeche, se apoya en un Consejo Académico, integrado por la Maestra en Administración Pública María Eugenia Ávila López, Magistrada de la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes y el Maestro en Derecho Judicial José Antonio Cabrera Mis, Magistrado Supernumerario, asistidos por la Maestra en Derecho Judicial Alma Isela Alonzo Bernal, Secretaria Académica de la misma Escuela, quienes sesionan bimestralmente, para tratar asuntos académicos y administrativos relativos al funcionamiento de la Escuela Judicial del Estado de Campeche.

Durante el año judicial que se informa el Consejo Académico de la Escuela Judicial sesionó ordinariamente en 5 ocasiones los días 21 de agosto, 28 de octubre y 11 de diciembre de 2014; 21 de abril y 16 de junio, del 2015; y celebró una sesión extraordinaria el 24 de noviembre de 2014.



La profesionalización y actualización, que brinda la Institución Educativa, es integral, beneficiando tanto a sus estudiantes como a su personal, por ello durante el año

judicial que se informa, los integrantes de la estructura administrativa y directiva de la Escuela Judicial del Estado de Campeche participaron en diversas actividades:

Los días 16 y 17 de octubre de 2014 se celebró el “4º Foro de Escuelas Judiciales, su papel estratégico en la administración de justicia”, en la Ciudad de México, D.F., teniendo como objetivo promover el estado de Derecho mediante el apoyo a la labor de las Instituciones de Educación Judicial alrededor del mundo; el evento tuvo un aforo internacional contando con la participación de Escuelas Judiciales de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe. En representación del Poder Judicial del Estado de Campeche participó la Directora de la Escuela Judicial del Estado con la ponencia “La formación en materia de argumentación jurídica”.



Los días 19 y 20 de octubre de 2014, en la Ciudad de San Francisco de Campeche las Maestras en Derecho Judicial Alma Isela Alonzo Bernal, Secretaria Académica de la Escuela Judicial, Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Jueza Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial y el Licenciado Luis Enrique Lanz Gutiérrez de Velazco, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche en representación de la Escuela Judicial del Estado de Campeche participaron en el “Foro Regional Zona Sur, sobre la Reforma en materia de Derechos Humanos con perspectiva de género”, que tuvo el objetivo de instruir a las instituciones participantes sobre la estructuración de los planes de estudios y programas académicos en materia de formación de Derechos Humanos con perspectiva de Género y énfasis en litigio estratégico.



La Secretaría Académica de la Escuela Judicial del Estado participó en la “Asamblea General de la Red de Escuelas Judiciales (REJEM)”, celebrada el 28 de noviembre de 2014, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua; convocada con el propósito de generar instrumentos sistémicos que permitan fortalecer los procesos judiciales y la creación de un marco normativo para que surja una cooperación entre las escuelas judiciales a fin de garantizar la capacitación y actualización que requieren las y los jueces y servidores judiciales en el ejercicio de labor.



### **3.1.1 Especialidad y Maestría en Derecho Judicial**

Mediante un Plan de Estudios de articulación semestral, la Escuela Judicial imparte la Especialidad y Maestría en Derecho Judicial, con una duración de un año para la Especialidad (tronco común) que se complementa con un año más de estudio para la Maestría. El plan de la Especialidad se integra por 10 materias y el de la Maestría por 20.

Para cumplir con los trámites que garanticen la vigencia de los procedimientos y formatos que utiliza la institución ante las instancias que califican la validez de los mismos, la Escuela Judicial registró la actualización de los formatos correspondientes a la Maestría en Derecho Judicial, ante la Jefatura del Departamento de Instituciones Educativas de la Secretaría de Educación Pública con fecha 25 de marzo de 2015, quedando debidamente registrados.

Durante el período comprendido del 28 de agosto de 2014 al 24 de enero de 2015, los integrantes de la Cuarta Generación de la Maestría en Derecho Judicial cursaron el programa de asignaturas correspondiente al cuarto semestre, que estuvo orientado al aprendizaje del replanteamiento del pensamiento jurídico a través del desarrollo de capacidades que acerquen a los educandos al conocimiento de la naturaleza humana y su incidencia en el ámbito del Derecho. El grupo de 45 participantes, integrado por 42 servidoras y servidores judiciales, 1 integrante del personal del área gubernamental de seguridad pública y 2 personas del sector privado, siguieron el plan de estudios integrado por los siguientes módulos:

FECHAS	MÓDULO	CATEDRÁTICO
28, 29 y 30 de agosto; 4, 5 y 6 de septiembre de 2014	Derechos Humanos	Mtra. Leonor Figueroa Jácome
19, 20, 26 y 27 de septiembre; 3 y 4 de octubre de 2014	Teoría de la Justicia	Dr. Arturo Oswaldo Damián Martín
10, 11, 17, 18, 24 y 25 de octubre de 2014	Argumentación en Juicios Orales	Dr. Uriel Piña Reyna
7, 8, 21 y 22 de noviembre de 2014	Taller de Teoría y Método del Caso I y II Penal	Dr. Gerardo García Silva
28 y 29 de noviembre; 5 y 6 de diciembre de 2014	Taller de Teoría y Método del Caso I y II Procesal Oral Civil y Familiar	Mtra. María Cristina Miranda Cruz
16, 17, 23 y 24 de enero de 2015	Taller de Teoría y Método del Caso I y II Procesal Oral Mercantil	Licda. María Esperanza Hernández Valero y Lic. Yaopol Pérez Jiménez

**TABLA III. I CRONOGRAMA DE CLASES DEL CUARTO SEMESTRE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL. CUARTA GENERACIÓN.**

### 3.1.1.1 Consejos Tutorales

Con el propósito de brindar acompañamiento y apoyo durante el proceso educativo que cursaron las y los alumnos de la Cuarta Generación de la Especialidad y Maestría en Derecho Judicial, se contempla como parte del plan de estudios que a partir del segundo semestre y hasta la conclusión de la investigación que realizan para la elaboración de su trabajo de Tesis comparezcan ante Consejos Tutorales creados ex profeso e integrados por asesores calificados que brindan a las y los estudiantes la orientación y asesoría necesaria para culminar con éxito el trabajo de investigación que realizan de acuerdo al plazo que establece el reglamento para ello.

Con el fin de apoyar al desarrollo adecuado de la tarea encomendada al Consejo Tutorial, la EJEC impartió asesorías a los maestros que lo integran, actividad que estuvo a cargo del Doctor en Derecho Arturo Oswaldo Damián Martín, quien el 25 de septiembre de 2014 compartió sus conocimientos y experiencia con un total de 14 asesores, proponiéndoles ideas prácticas para el mejoramiento de las tutorías, con el fin de obtener resultados favorables al desempeño exitoso de los estudiantes de la Maestría.

Los Consejos Tutorales están facultados para realizar el seguimiento, revisión y aportaciones que enriquezcan el trabajo de las y los estudiantes, para finalmente otorgar la aprobación a los trabajos de investigación merecedores de ella, su función es de enorme valía para alcanzar un buen nivel de eficiencia terminal ya que contribuye a que en breve tiempo los participantes puedan alcanzar el grado

académico. Las y los alumnos comparecieron ante sus respectivos Consejos Tutorales, asignados de acuerdo al tema de su investigación, en las sesiones que se programaron como se detalla a continuación:

CONSEJOS TUTORALES	
NOMBRE	FECHAS
<b>I. INTERDISCIPLINARIAS Y FILOSÓFICAS</b>	
Dr. Arturo Oswaldo Damián Martín (Presidente del Consejo)	20 y 21 de enero de 2015
Mtra. Alfa Omega Burgos Che	
Mtra. Concepción del Carmen Canto Santos	
<b>II. PENAL Y SISTEMA DE ADOLESCENTES</b>	
Mtra. Miriam Guadalupe Collí Rodríguez (Presidenta del Consejo)	7 de noviembre de 2014
Mtra. Mariana Guadalupe Rodríguez Puc	20 y 21 de enero de 2015
Mtra. Maritza del Carmen Vidal Paredes	
<b>III. PENAL Y SISTEMA DE ADOLESCENTES</b>	
Mtro. Douglas Aurelio Borges López (Presidente del Consejo)	10 de junio de 2015
Mtra. Maribel del Carmen Beltrán Valladares	
Mtra. Ana Concepción Gutiérrez Pereyra	
<b>IV. FAMILIAR</b>	
Mtra. Candelaria Alicia Gutiérrez Acosta (Presidenta del Consejo)	24 de octubre de 2014
Mtra. Olivia de los Ángeles Pérez Magaña	20 y 21 de enero de 2015
Mtra. María Eugenia Villa Torres	
<b>V. CIVIL Y MERCANTIL</b>	
Mtra. Silvia Mercedes Chab Noceda (Presidenta del Consejo)	29 de octubre de 2014
Mtra. Lorena May Hurtado	20 y 21 de enero de 2015
Mtra. Mildred Marissa Jiménez Villarino	

**TABLA III.2 CRONOGRAMA SESIONES DE LOS CONSEJOS TUTORALES DE LA CUARTA GENERACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL DEL ESTADO.**

Con la publicación de los resultados aprobatorios emitidos por los Consejos Tutorales, concluyeron sus estudios los integrantes de la Cuarta Generación de la Maestría en Derecho Judicial 2013-2015.

### 3.1.1.2 Graduación de la Cuarta generación de la Especialidad y Maestría en Derecho Judicial

La Cuarta Generación de la Especialidad y Maestría en Derecho Judicial agrupó a servidores públicos adscritos tanto a este órgano de justicia como de seguridad pública y a integrantes del sector privado, quienes a lo largo de dos años atendieron con empeño y dedicación las cátedras impartidos por destacados docentes y estudiosos del derecho de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional, con la seguridad de que el aprendizaje obtenido cambiaría su perspectiva respecto

de las acciones que realizan dentro del ámbito jurídico, además de brindarles acceso a oportunidades de crecimiento personal y profesional.

El 3 de julio de 2015, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de cartas de pasantes a 39 egresados de la generación 2013-2015, cuyos integrantes acordaron designarla con el nombre de "Doctora Silvia del Carmen Moguel Ortiz" como expresión de reconocimiento a la destacada labor de la Directora de la Escuela Judicial; la ceremonia realizada en el Auditorio "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá", estuvo presidida por el Licenciado Fernando E. Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado; la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Diputado José Eduardo Bravo Negrín, en representación de la Junta de Gobierno y Administración; Licenciada Ana Martha Escalante Castillo, Presidenta del H. Ayuntamiento del municipio de Campeche; Maestro José Román Ruiz Carrillo, Director de la Facultad de Derecho "Doctor Alberto Trueba Urbina" de la Universidad Autónoma de Campeche; la Doctora Silvia del Carmen Moguel Ortiz, Magistrada Numeraria de la Sala Penal y Directora de la Escuela Judicial del Estado de Campeche; Licenciado Carlos Figueroa Balam, en representación del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Campeche y Maestro Carlos Ramón Escalante Reyes, en representación del Rector del Benemérito Instituto Campechano. En representación de los egresados el Licenciado Víctor Manuel May Martínez, dirigió el mensaje alusivo; en la misma ceremonia se otorgó un reconocimiento a las Licenciadas Keila Lileni Cano Quintana y Rosa Evangelina Cervera Chel, por su destacado aprovechamiento escolar del programa de estudios. Los maestrantes son:

EGRESADAS Y EGRESADOS	
Alducín Pérez, Rocío	Matú Novelo, Guadalupe del Milagro
Álvarez Arana, Beatriz del Carmen	May Martínez, Víctor Manuel
Avilés Dzul, Libia María	Medina Castillo, Carmen Guadalupe
Caamal Delgado, Milagros del Carmen	Mendicuti Polanco, Lucía de Monserrat
Caballero Escalante, Virna Iraida	Minet Marrero, Manuel Enrique
Can Estrella, Clarita Filomena	Morales Cambranis, Claudia Salette
Cano Quintana, Keila Lileni	Moreno Lezama, Alejandra
Cervera Chel, Rosa Evangelina	Narváez Díaz, Rosalva
Chablé Uc, Héctor Manuel	Pacheco Uc, Rosa Isaura
Chávez Pacheco, Berenice de los Ángeles	Paredes González, María Azalia
Cordero Esqueda, Daniela Janet	Pérez Chan, Sagrario Corazón
Cornejo Can, Esperanza de la Caridad	Poot Chuc, Salomón
Fernández Camarillo, Fabiola del Rocío	Renedo Martínez, Juan Luis
Flores Romero, Yuridia Guadalupe	Ruiz Chávez, Zenlly Guadalupe
García Arellano, Luis Felipe	Toraya Lamadrid, Rosa Beatriz
González Dzib Sagrario Guadalupe	Ugarte Carrera, Perla Ángeles
Huicab Aguilar, Arely Guadalupe	Vázquez Moo, María del Rosario

**EGRESADAS Y EGRESADOS**

López May, Lorena Guadalupe	Vences Rodríguez, Josefina
Martínez Pavón, Gonzalo Humberto	Villarino Hernández, Genara Candelaria
Martínez Sanmiguel, Diana de Fátima	

TABLA III.3 CUARTA GENERACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL.

**3.1.1.3 Eficiencia terminal de la Maestría en Derecho Judicial**

La eficiencia terminal constituye un indicador fundamental para toda institución Educativa, en el año que se informa un total de 9 egresadas y egresados han defendido con éxito sus tesis de Maestría, cabe señalar que estos trabajos de investigación constituyen una importante aportación que realizan los nuevos Maestros al ámbito de la jurisdicción:

SUSTENTANTE	FECHA	TESIS
Manuel Dolz Ramos	5 de noviembre de 2014	"La oralidad en las controversias del orden familiar reguladas en el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche".
Román Javier Wong Cámara	20 de noviembre de 2014	"Necesidad de establecer la figura jurídica del concubinato en el Estado de Campeche".
Karla Beatriz Chuc Estrella	25 de noviembre de 2014	"La conveniencia de una medida provisional durante el trámite de la solicitud de alimentos provisionales en la Legislación Sustantiva y Procesal Civil del Estado de Campeche".
Manya Felicitas Jiménez Gutiérrez	27 de noviembre de 2014	"La justicia efectiva de los Jueces Conciliadores del Estado de Campeche. Ampliación de Competencia".

SUSTENTANTE	FECHA	TESIS
Edgar Emiguel Peralta Juárez	16 de diciembre de 2014	"Inconsistencia del principio de relatividad en el amparo contra leyes, en relación con el bien público del Estado".
Adelaida Caballero López	18 de diciembre de 2014	"Abrogación del capítulo VII del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche".
Myrna Hernández Ramírez	9 de junio de 2015	"La necesidad de una Ley de Servicios Profesionales de Carrera Judicial en Campeche"
Hellien María Campos Farfán	30 de junio de 2015	"Necesidad de Legislar la participación ciudadana en los Procesos Democráticos del Estado de Campeche"
Kitzia Elena García Monge	14 de julio de 2015	"La implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Poder Judicial del Estado de Campeche. Implicaciones"

**TABLA III.4 EXÁMENES DE GRADO SUSTENTADOS POR ALUMNOS EGRESADOS DE LA MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL.**

### 3.1.2 Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes

Con fecha 22 de agosto de 2014, inició la Quinta Generación de la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes, a la que se inscribieron en total 34 personas procedentes de los siguientes ámbitos: 15 del Poder Judicial del Estado de Campeche, 1 de la Procuraduría General de Justicia del Estado, 12 abogados postulantes y 6 integrantes de la Defensoría de Oficio; grupo al que se agregaron 2 personas reincorporadas de generaciones anteriores para cursar el módulo de Antropología y 4 para reactivación del trámite de titulación por vencimiento del plazo. Los módulos que integraron el plan de estudio de la Especialidad fueron los siguientes:

FECHAS	MÓDULO	CATEDRÁTICO
22, 23, 29 y 30 de agosto de 2014	Legislación Vigente	Mtra. María Eugenia Ávila López
5 y 6 de septiembre de 2014	Seminario de Investigación	Dr. Gerardo Mixcoatl Tinoco
19, 20, 26 y 27 de septiembre y 3, 4, 10 y 11 de octubre de 2014	Expresión judicial	Dr. Brígido A. Redondo Domínguez
17, 18, 24 y 25 de octubre 2014	Antropología "Persona y Carácter"	Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc
7, 8, 21, 22, 28 y 29 de noviembre de 2014	Psicopatología de la Adolescencia	Psic. Jorge Francisco Hoil Lee
16, 17, 23 y 24 de enero de 2015	Derechos Humanos	Mtra. Leonor Figueroa Jácome

FECHAS	MÓDULO	CATEDRÁTICO
20, 21, 27 y 28 de febrero de 2015	Medios Alternos de Solución de Controversias	Mtro. José Antonio Cabrera Mis
6, 7, 20 y 21 de marzo de 2015	Ética Judicial	Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc
27 y 28 de marzo; 10 y 11 de abril de 2015	Derecho Internacional	Dr. Uriel Piña Reyna

**TABLA III.5 CRONOGRAMA DE CLASES DE LA QUINTA GENERACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.**

### 3.1.2.1 Consejos Tutorales

Dentro del programa de estudios de la Especialidad en Justicia para Adolescentes, se contempló también la disposición de un grupo de asesores, con el objetivo de orientar a las y los alumnos en el desarrollo y culminación de su proyecto de investigación.

Se distribuyeron entre los asesores, de acuerdo a las materias objeto de investigación, los trabajos a los cuales dieron el seguimiento correspondiente a través de su revisión y asesoría al autor o autora, con miras a lograr su aprobación. Estas asesorías se realizaron a través de los Seminarios de Tesina I, II y III, para lo cual sesionaron los días: 3 de febrero, 11 y 12 de marzo y 6 y 7 de mayo de 2015, lo que permitirá al alumnado obtener el diploma de especialistas. Los asesores son:

LAS Y LOS ASESORES
Esp. Elvira Guadalupe Berzunza Alonso
Esp. Héctor Abraham Puch Reyes
Mtro. Antonio Cab Medina
Mtra. Teresita de Atocha Rodríguez Chí
Esp. Elizabeth de Atocha Góngora Canto
Mtra. Topsy Ereyka Acal Ojeda

**TABLA III.6 CONSEJO TUTORAL DE LA QUINTA GENERACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.**

La formación de nuevas generaciones de especialistas en el Sistema de Justicia para Adolescentes, representa una oportunidad para acrecentar la planilla de profesionales idóneos y capaces para la atención de esa modalidad de la función judicial, esta actividad da también oportunidad a los profesionistas que integran los Consejos Tutorales pueden sumar nuevos conocimientos a su dominio de la materia.

### 3.1.2.2 Eficiencia terminal de la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes

En el período que se informa un total de 14 alumnas y alumnos obtuvieron el Diploma de la Especialidad, a través de la defensa de su tesina ante el jurado asignado para calificarlos:

SUSTENTANTES	FECHA	TESINAS
María Genidet Cardeñas Cámara Fabiola del Carmen Guerra Abreu Mariela del Jesús Sánchez Solana Flores Isabel Jiménez Hernández	20 de agosto de 2014	"La aplicación de los principios rectores en la declaración inicial del adolescente"
Euddy I. Zavala Ramírez Iris Oriana Cámara Suárez Carmen Doris de la Asunción Cruz López Mélida López Peralta	11 de noviembre de 2014	"La implementación en el capítulo de los medios alternativos de la Ley de Justicia para Adolescentes en el Estado"
Martha Eugenia Aguilar Barbosa	1 de diciembre de 2014	"Reinserción del adolescente en conflictos con la Ley Penal en un entorno Familiar y Social"
Dalíana Rosales Romero María Esther Chan Koh	13 de enero de 2015	"Análisis en la Implementación del Sistema Acusatorio y Oral en la Justicia para Adolescentes; ámbito Federal"
Ana Mercedes Aké Koh Gibrán Damián Bustamante Jorge Manuel Duarte Prieto	13 de marzo de 2015	"La formación integral de los convenios conciliatorios en la fase de investigación"

**TABLA III.7 ALUMNAS Y ALUMNOS QUE OBTUVIERON EL DIPLOMA DE LA ESPECIALIDAD EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.**

### 3.1.2.3 Graduación de la Quinta Generación de la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes



El 11 de abril de 2015 concluyeron sus estudios las y los alumnos de la Quinta Generación de la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes,

egresando satisfactoriamente 34 personas; actualmente, las y los egresados se encuentran trabajando en su proyecto de tesina, para que de acuerdo a sus avances, tengan la oportunidad de defenderla ante un jurado, a fin de hacerse acreedores al Diploma de Especialidad.

El 17 de julio de 2014, en el auditorio "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá", tuvo lugar la ceremonia de entrega de cartas de pasantes de esta Quinta Generación de la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes, presidida por la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado; la Maestra Perla Karina Castro Farías, Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, en representación del Gobernador Constitucional del Estado; Maestra Ana Patricia Lara Guerrero, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; Doctora Silvia del Carmen Moguel Ortiz, Magistrada Numeraria de la Sala Penal y Directora de la Escuela Judicial del Estado; Diputado José Eduardo Bravo Negrín, en representación de la Junta de Gobierno y Administración; Maestro José Román Ruiz Carrillo, Director de la Facultad de Derecho "Doctor Alberto Trueba Urbina" de la Universidad Autónoma de Campeche; a nombre de las y los egresados tuvo intervención la Maestra en Derecho Judicial Alma Patricia Cu Sánchez; quien además recibió un reconocimiento por su destacado aprovechamiento escolar, al igual que la Maestra en Derecho Judicial Concepción del Carmen Canto Santos y Licenciados Candelario Queb Torres y José del Carmen Balan Cano. Las y los egresados son:

EGRESADAS Y EGRESADOS	
Arcos Mijangos, Adiel	Hernández Sánchez, Pablo Enrique
Argáez Uribe, Emmanuel Issac	Hub Gutiérrez, Mirna Yajaira
Argáez Uribe, Abraham Isaías	Huicab Hoil, Antony Marconi del Jesús
Balan Cano, José del Carmen	Lezama Cervera, Carlos Manuel
Brito Haas Rubén Jesús	Martínez Taboada, Guadalupe Beatriz
Cahun Salazar, Abel Alejandro	May Puch, Joel Jesús
Canto Santos, Concepción del Carmen	Mex Collí, Luis Ermilo
Canul Cortes, Ruth	Queb Torres, Candelario
Cú Rodríguez, Aydil Yanin	Rodríguez García, Doryan Francisco
Cú Sánchez, Alma Patricia	Rojas Flores, Guadalupe del Carmen
Díaz Ehuán, Juan Ramón	Tec Quijano, Sue Carol
Dzul Collí, José Juan Diego	Torres Puch, Mario Alberto
Ek Haas, Vicente Filiberto	Vila Gil, Nirian del Rosario
Espinoza Gálvez, José Ángel	Cambranis Vaught, Víctor Hugo
Esquivel Moreno, Raymundo	Tello García, Lorena del Rosario
González Rodríguez, Nabilde de los Ángeles	Tuz Caudillo, Fernando Alonso
Gutiérrez Chi, Ángel Humberto	Vazquez Paat, Claudia Isabel

**TABLA III.8 QUINTA GENERACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.**

### 3.1.2.4 Actualización de la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes

Para apoyar la eficiencia terminal de la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes, el Consejo Académico de la Escuela Judicial, en sesión ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2014, aprobó incluir las asignaturas de "Metodología de la Investigación" y "Seminario de Investigación" a la currícula de dicha Especialidad, realizando para ello el trámite correspondiente ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Campeche, recibiendo aprobación mediante oficio IRE/124/2015, de fecha 25 de mayo de 2015, por parte de la Dirección de Planeación y Programación de la mencionada Secretaría.

La actualización del Plan de Estudios de la Especialidad tendrá vigencia a partir del ciclo escolar 2015-2016, como se muestra a continuación:

	LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	HORAS		CRÉDITOS
			CON DOCENTE	INDEPENDIENTES	
<b>A Ñ O</b>	Expresión Judicial	SJA 101	32	64	6
	Legislación Vigente	SJA 102	24	48	4
	Derechos Humanos	SJA 103	24	48	4
	Antropología: persona y carácter	SJA 104	24	48	4
<b>L E C T I V O</b>	Psicopatología de la adolescencia	SJA 105	32	64	6
	Medios alternativos de solución de controversias	SJA 106	24	48	4
	Derecho Internacional de niños y adolescentes	SJA 107	24	48	4
	Ética Judicial	SJA 108	24	48	4
	Metodología de la Investigación	SJA 109	16	32	3
	Seminario de Investigación	SJA 110	32	96	8
			256	544	47

TABLA III.9 PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES ACTUALIZADO.

Con fecha 14 de julio de 2015, la Escuela Judicial emitió la convocatoria para cursar los estudios de la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes, cerrando inscripciones el 14 de agosto del mismo año, el curso dará inicio a partir del 28 de agosto de 2015.

### 3.1.3 Propuesta para ampliar la oferta educativa de la Escuela Judicial

Las exigencias derivadas de las reformas de los últimos años, tendientes a una mayor especialización en el actuar de los operadores jurídicos, requiere del aprendizaje de

nuevos conocimientos y habilidades, así como el acopio de nuevas herramientas y prácticas encaminadas a la actualización y mejora en la impartición de justicia, sin dejar de lado el trabajo de investigación que acredite ante la comunidad jurídica la necesidad y sustento de los cambios implementados en la actuación del Poder Judicial y con ello, contribuir a mejorar las prácticas judiciales.

Por ello, en los términos de lo que establece el artículo 10 inciso g) del Reglamento de la Escuela Judicial de Campeche, el 19 de agosto de 2015 se propuso al Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, la ampliación de la oferta educativa, para impartir los estudios correspondientes al "Doctorado en Derecho Judicial", la "Maestría en Procesos Orales" y "Especialidad en Derechos Humanos y Administración de Justicia con Perspectiva de Género".

### **3.1.3.1. Doctorado en Derecho Judicial**

---

Aunado a la complejidad que recientemente ha adquirido el Sistema de Administración de Justicia, el Poder Judicial del Estado afronta cambios que se generan a corto plazo y que requieren de atención igualmente ágil. Es por ello que, cumpliendo con los principios del sistema oral y la perspectiva de género, y en aras de promover los beneficios que ofrecen los procesos judiciales actuales y los cuerpos normativos vigentes, así como el aprovechamiento de las modernas infraestructuras y sistemas tecnológicos, toma como base la visión institucional para reforzar el sistema de impartición de justicia a través del Plan Estratégico 2015, en cuyo Eje III Fortalecimiento de la Carrera Judicial, Capacitación y Formación continua, planificó la creación del Doctorado en Derecho Judicial.

Esta tarea responde también al manifiesto interés de los egresados de cuatro generaciones que han cursado la Maestría en Derecho Judicial quienes por conducto de la Escuela Judicial han reiterado su deseo de continuar su preparación académica a través de estos estudios de posgrado, lo cual ha sido considerado como una garantía de la demanda que atenderá este nuevo programa educativo.

El objetivo del Doctorado en Derecho Judicial es actualizar el sistema de administración de justicia local, formando operadores jurídicos desde una perspectiva innovadora y práctica, con un exigente nivel de preparación en el campo jurídico que los capacite para el desarrollo de la investigación.

El programa dará continuidad a la formación de los servidores judiciales egresados de la Maestría en Derecho Judicial, para formar Doctores en Derecho Judicial que destaquen por sus aportaciones en el ámbito judicial, capaces de realizar investigación original, que contribuya a la creación y recreación del conocimiento jurídico y con ello a una mejora sustancial en la administración de justicia.

El plan de estudios lo conforma una currícula central de 16 asignaturas obligatorias, de éstas 4 corresponden a la rama de la Filosofía Jurídica, 4 a la Argumentativa, 4 a la línea de estudio sociológica y las 4 restantes a la investigación, distribuidas en 4 semestres, como más adelante se desglosa.

En general, el plan del doctorado comprende un total de 109 créditos, de los cuales 76 corresponden al valor crediticio de las asignaturas previstas en el plan de estudios y 33 al desarrollo de la tesis para obtener el grado de Doctor, como se señala a continuación:

CICLO	FILOSOFIA JURIDICA	ARGUMENTATIVA	SOCIOLOGICA	INVESTIGACION	HORAS DE CLASE Y ESTUDIO	TOTAL CREDITOS
1er. SEMESTRE	FILOSOFIA DEL DERECHO 32 hrs. de clase 64 hrs. de estudio 6 créditos	EPISTEMOLOGIA JURIDICA 32 hrs. de clase 64 hrs. de estudio 6 créditos	SOCIOLOGIA JURIDICA 32 hrs. de clase 64 hrs. de estudio 6 créditos	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION 32 hrs. de clase 64 hrs. de estudio 6 créditos	128 horas clase 256 horas estudio	25
2do. SEMESTRE	ONTOLOGIA JURIDICA 32 hrs. de clase 64 hrs. de estudio 6 créditos	ARGUMENTACION JURIDICA 32 hrs. de clase 64 hrs. de estudio 6 créditos	GLOBALIZACION DEL DERECHO 32 hrs. de clase 64 hrs. de estudio 6 créditos	SEMINARIO DE INVESTIGACION I 48 hrs. de clase 96 hrs. de estudio 9 créditos	144 horas clase 288 horas estudio	28
3er. SEMESTRE	LOGICA JURIDICA 32 hrs. de clase 64 hrs. de estudio 6 créditos	HERMENEUTICA JURIDICA 32 hrs. de clase 64 hrs. de estudio 6 créditos	SOCIOLOGIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MEXICO 32 hrs. de clase 64 hrs. de estudio 6 créditos	SEMINARIO DE INVESTIGACION II 48 hrs. de clase 96 hrs. de estudio 9 créditos	144 horas clase 288 horas estudio	28
4to. SEMESTRE	AXIOLOGIA JURIDICA 32 hrs. de clase 64 hrs. de estudio 6 créditos	INTERPRETACION JURIDICA 32 hrs. de clase 64 hrs. de estudio 6 créditos	SOCIOLOGIA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA 32 hrs. de clase 64 hrs. de estudio 6 créditos	SEMINARIO DE INVESTIGACION III 48 hrs. de clase 96 hrs. de estudio 9 créditos	144 horas clase 288 horas estudio	28
TOTAL					560 horas de clase 1,120 horas de estudio	109

TABLA III.10 PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN DERECHO JUDICIAL.

### 3.1.3.2. Maestría en Procesos Orales

El Poder Judicial del Estado de Campeche, entiende que gran parte del éxito de la implementación del sistema oral de impartición de justicia, puesto en marcha en las materias mercantil, familiar y penal, depende de la formación de las y los servidores públicos destinados a su operación, en consecuencia a través de la Escuela Judicial asume la responsabilidad de ofrecer cada vez más y mejores oportunidades para cursar estudios de posgrado y programas académicos que contribuyan a la profesionalización de los servidores judiciales, por ello, se ha fijado la meta de impartir una Maestría en Procesos Orales; con ello realizar una acción más en contribución al cumplimiento de la Visión institucional.

La Maestría tiene como objetivo actualizar el sistema de administración e impartición de justicia formando operadores jurídicos capaces de identificar, describir, analizar y aplicar los supuestos, principios y técnicas del sistema de justicia oral, desarrollando

juicios coherentes y consistentes desde las perspectivas de la teoría filosófica-jurídica, argumentativa, clínica-procesal y de investigación; construyendo las bases teóricas y prácticas en los operadores que requiere la impartición de justicia en la modalidad oral en beneficio de los ciudadanos, lo cual realizará mediante la aplicación del plan de estudios autorizado, conformado por un currículo central de 20 asignaturas obligatorias, de éstas 4 corresponden a la línea filosófica y deontológica, 4 a la argumentativa, 4 a la legal, 4 a la clínica-procesal y 4 a la investigación; reúne un total de 96 créditos, de los cuales 84 corresponden al valor crediticio de las asignaturas previstas en el plan de estudios y 12 al desarrollo de la tesis para obtener el grado:

CICLO	FILOSOFICA Y DEONTOLOGICA	ARGUMENTATIVA	LEGAL	CLINICA-PROCESAL	INVESTIGACION	HORAS DE CLASE Y ESTUDIO	TOTAL CREDITOS
1er. SEMESTRE (6 MESES)	ANTROPOLOGIA JURIDICA 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	ORATORIA 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	DERECHOS HUMANOS 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	MEDIOS ALTERNOS Y SOLUCION DE CONFLICTOS 32 hrs. de clase 64 hrs. de estudio 6 créditos	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION 16 hrs. de clase 32 hrs. de estudio 3 créditos	120 horas clase 240 horas estudio	24
2do. SEMESTRE (6 MESES)	LOGICA JURIDICA 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	ARGUMENTACION JUDICIAL 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	CONSTITUCIONAL 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL 32 hrs. de clase 64 hrs. de estudio 6 créditos	SEMINARIO DE INVESTIGACION I 16 hrs. de clase 32 hrs. de estudio 3 créditos	120 horas clase 240 horas estudio	24
3er. SEMESTRE (6 MESES)	ETICA GENERAL Y JURIDICA 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	TECNICAS DE LITIGACION ORAL 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	DERECHO INTERNACIONAL 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	PROCESAL FAMILIAR 32 hrs. de clase 64 hrs. de estudio 6 créditos	SEMINARIO DE INVESTIGACION II 16 hrs. de clase 32 hrs. de estudio 3 créditos	120 horas clase 240 horas estudio	24
4to. SEMESTRE (6 MESES)	TEORIA DE LA JUSTICIA 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	TALLER DE LITIGACION Y TEORIA DEL CASO 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	JUICIO DE AMPARO 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	PROCESAL PENAL 32 hrs. de clase 64 hrs. de estudio 6 créditos	SEMINARIO DE INVESTIGACION III 16 hrs. de clase 32 hrs. de estudio 3 créditos	120 horas clase 240 horas estudio	24
TOTAL						2 AÑOS EN AULAS 480 HORAS CLASE 960 HORAS DE ESTUDIO	96 CREDITOS

TABLA III.11 PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN PROCESOS ORALES.

### 3.1.3.3. Especialidad en Derechos Humanos y Administración de Justicia con perspectiva de género

De 2013 a la fecha, el Poder Judicial del Estado de Campeche, ha tomado medidas de diverso orden con el objetivo de realizar en la mayor medida posible los derechos humanos, entre ellos el de igualdad entre hombres y mujeres, todo ello en beneficio de los justiciables y de la sociedad en su conjunto; en este sentido cabe destacar la elaboración y puesta en práctica del Plan Estratégico en sus versiones 2014 y 2015, en los cuales los derechos humanos y la perspectiva de género se desarrollan de manera transversal en todo el Plan.

Fruto de las medidas implementadas, magistradas y magistrados, juezas y jueces de primera instancia, han podido aplicar las normas de derechos humanos y de

igualdad de género en diversas sentencias, en las cuales han llevado adelante el ejercicio del control de la constitucionalidad y convencionalidad de ciertos actos.

Los contenidos de la Especialidad, se pueden agrupar en dos grandes campos estructurados en módulos presenciales, uno general, afine a los derechos humanos y otro especial correspondiente a la perspectiva de género, pero ambos vinculados y orientados a la administración de justicia y módulos destinados a realizar la investigación de un proyecto de tesis.

Finalmente, el lapso para cursar la *Especialidad*, se ha estimado en un año, con una carga de 240 horas clase y 480 de estudio.

1er. SEMESTRE (6 MESES)	TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	INTERPRETACIÓN, ARGUMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA JURISDICCIÓN ORDINARIA 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN EL ORDEN JURÍDICO NACIONAL 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	CARGA HORARIA 120 horas clase 240 horas estudio	CRÉDITOS 25
2do. SEMESTRE (6 MESES)	LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	MARCO JURÍDICO Y GÉNERO 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	INTERPRETACIÓN, ARGUMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA E GÉNERO EN LA JURISDICCIÓN ORDINARIA 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	SENTENCIAS RELEVANTES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN II 24 hrs. de clase 48 hrs. de estudio 5 créditos	CARGA HORARIA 120 horas clase 240 horas estudio	CRÉDITOS 25
<b>Total</b>					1 AÑO EN AULA	240 HORAS CLASE 480 HORAS DE ESTUDIO	50 CRÉDITOS

TABLA III.12 PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD EN DERECHOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

### 3.1.4 Cursos virtuales y presenciales

A fin de cumplir con su objetivo de brindar a las y los servidores públicos del Poder Judicial del Estado, acciones académicas que contribuyan a su profesionalización y a la mejora en la impartición de justicia y en el aspecto administrativo, la Escuela Judicial programó la impartición de 9 cursos virtuales y presenciales durante el ejercicio 2014-2015.

#### 3.1.4.1 Curso Virtual del “Código de Ética”

La reflexión y comprensión de la estructura del Código de Ética, sus disposiciones generales, el objeto que persigue y los deberes morales que han de observar las servidoras y servidores judiciales en el servicio de su función, constituyeron los temas de estudio del curso virtual del “Código de Ética” impartido del 5 al 17 de agosto de 2014 en la Plataforma Educativa de la Escuela Judicial, mismo que estuvo dirigido a las y los servidores judiciales de los cinco Distritos Judiciales y contó con la inscripción

de 16 personas, de las cuales 6 lo concluyeron y obtuvieron su constancia de participación.



The screenshot shows a website interface with a sidebar menu on the left containing 'Menú principal', 'Novedades del sitio', 'Navegación', 'Página Principal (home)', and 'Administración'. The main content area is titled 'Novedades del sitio' and features a post about an 'Curso de Excel Básico' by Alejandro Santillán Sobrino Acosta, dated April 29, 2014. The post includes a title 'Añadir un nuevo tópico (tema)', a description of the course availability, and options to 'Editar', 'Borrar', or 'Ver mensajes'. A profile picture and name of Magistrada Silvia del Carmen Moguel Ortiz are visible on the right side of the post.

### 3.1.4.2 Curso Microsoft Office Powerpoint



Para capacitar a las personas interesadas en el uso de las herramientas básicas e intermedias del programa PowerPoint que facilita realizar presentaciones con diapositivas para exponer en forma apropiada y profesional la información gráfica y de texto, se efectuó el curso "Microsoft Office Powerpoint, impartido por el Ingeniero en Sistemas Computacionales Alejandro Sobrino Santillán, Coordinador Escolar, en el Aula para Capacitación de Tecnologías de Información y Comunicación (ACTIC) a un total de 25 alumnos inscritos en dos grupos, de los cuales 16 obtuvieron constancia de participación.

GRUPO	FECHA	PARTICIPANTES APROBADOS
Grupo I	6, 8, 10, 13, 17, 20, 22, 24, 27 y 29 de octubre de 2014	8
Grupo II	5, 7, 10, 12, 14, 19, 21, 24, 26 y 28 de noviembre de 2014	8

TABLA III.13 CURSOS VIRTUAL DE PRESENCIAL MICROSOFT OFFICE POWERPOINT.

### 3.1.4.3 Curso Presencial Computación Básica I

Durante los meses de febrero a abril del año 2015, el Ingeniero en Sistemas Computacionales Alejandro Sobrino Santillán, impartió a cuatro grupos el “Curso Presencial Computación Básica I”, dirigido al personal del Primer Distrito Judicial, esta capacitación se llevó a cabo en el (ACTIC).

CURSO	DURACIÓN	PARTICIPANTES APROBADOS
Grupo I	24, 26 de febrero, 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24 y 26 de marzo de 2015	18
Grupo II	25, 27 de febrero, 2, 4, 6, 9, 11, 13, 18, 20, 23, 25 y 27 de marzo de 2015	10
Grupo III	20, 22, 24 y 29 de abril y 6, 8, 11, 13, 15, 18, 20, 22 y 25 de mayo de 2015	18
Grupo IV	21, 23, 28 y 30 de abril y 7, 12, 14, 19, 21 y 26 de mayo de 2015	10

TABLA III.14 CURSO PRESENCIAL COMPUTACIÓN BÁSICA I.

### 3.1.5 Presentación del Libro: “Manual Práctico de la Etapa de Investigación del Derecho Penal Acusatorio”

El día 27 de marzo del 2015, la EJEC, en coordinación con el Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado, efectuaron la presentación del “Manual Práctico de la Etapa de Investigación del Derecho Penal Acusatorio” de la autoría del Doctor Faustino Guerrero Posadas, siendo los presentadores el Licenciado Arturo José Ambrosio Herrera, Fiscal General del Estado y el Doctor Víctor Manuel Collí Borges, Magistrado Presidente de la Sala Penal de este Tribunal, con una audiencia de 85 personas.



Este manual tiene por objeto permitir la misma especificidad de las intervenciones fundamentales que realizan los sujetos de investigación en el Sistema de Justicia

Penal Acusatorio, así como la dinámica lógica del desarrollo de la audiencia inicial en donde tiene cabida teleológica lo realizado en la investigación por los miembros encargados para ello, por lo que la defensa y la fiscalía tendrán que debatir la lógica de la intervención y el resultado, vigilando la no vulneración a los derechos humanos del detenido, pero también la existencia de datos de pruebas que acrediten la probabilidad de la intervención.

### **3.1.6 Otras actividades**

---

A la par del desarrollo de los estudios de la Maestría y Especialidad en Derecho Judicial y la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes, la directiva de la EJEC, se ha preocupado por contribuir a la capacitación de las y los servidores judiciales y público interesado en allegarse de los temas novedosos del Derecho.

Del 14 al 16 de agosto de 2014 en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se llevó a cabo el curso "Ética Judicial", dirigido a las y los servidores judiciales del Primer Distrito Judicial y público en general, impartido por el Maestro Juan Carlos Barrios, Profesional Operativo del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, teniendo como objetivo determinar el papel de la Ética en el ámbito de la función jurisdiccional y brindar un panorama general de los avances existentes en materia de Ética Judicial en el contexto del Poder Judicial de la Federación, obteniendo 44 personas su constancia de participación.

Manteniendo un esfuerzo sostenido para facilitar el acceso a recursos de investigación, el Poder Judicial del Estado de Campeche a través de la Escuela Judicial, mantiene disponible su servicio de biblioteca virtual de información jurídica vLex, que es una herramienta informática destacada, con información jurídica actualizada, que ofrece un sistema de acceso rápido e intuitivo a textos especializados en diferentes ramas del derecho, con información avalada por más de 900 editoriales, de actualización diaria y permanente, con una base de datos que integra más de 90 millones de documentos a texto completo y nivel internacional, que corresponden a las múltiples áreas del derecho, provenientes de fuentes oficiales de más de 130 países incluyendo México. Dos son las formas para acceder a la biblioteca virtual. La primera es con una cuenta de usuario personal que permite el acceso desde cualquier sitio a través de un dispositivo con conexión a Internet. La segunda es por medio de la red interna del Poder Judicial con sede en Campeche, por lo que se requiere ingresar a través de cualquier computadora conectada en red dentro de sus instalaciones. El total de licencias disponibles es de 150 de las cuales se ha dado uso a 147 que han sido distribuidas de la siguiente manera: A los integrantes de las Generaciones 3ª, 4ª y 5ª de la Especialidad en el Sistema de Justicia para

Adolescentes, de las Generaciones 3ª y 4ª de la Maestría en Derecho Judicial, así como a servidores judiciales y asesores de trabajos de investigación.

### 3.1.7 La Escuela Judicial y las redes sociales

En la actualidad, las redes sociales como herramienta en el ámbito educativo y ágil medio de difusión, fomentan la cooperación, creando un ambiente participativo entre la comunidad de la Escuela Judicial.

#### 3.1.7.1 Sitio Web de la Escuela Judicial



Las nuevas modalidades de comunicación en línea requieren que la Escuela Judicial cuente con un sitio web para publicar los eventos y actividades de próxima realización. El acceso al sitio se realiza a través de la liga [www.ifaj.edu.mx](http://www.ifaj.edu.mx), en donde también es posible el enlace a otros sitios de interés como el Facebook de la Escuela Judicial, la Plataforma Educativa y la Biblioteca Virtual vLex.

#### 3.1.7.2 Facebook Escuela Judicial

La Escuela Judicial creó su cuenta de Facebook, esto mantiene a la institución en contacto con las personas interesadas en los diversos eventos académicos que promueve, pudiendo ingresar a ella a través de la dirección [www.facebook.com/EJECampeche](http://www.facebook.com/EJECampeche). A continuación se muestra un resumen de la cantidad de publicaciones realizadas y el número de sus seguidores:

MES	PUBLICACIONES	SEGUIDORES
Totales	122	276

TABLA III.15 PUBLICACIONES Y SEGUIDORES EN EL FACEBOOK DE LA ESCUELA JUDICIAL.



### 3.2 Centro de Capacitación y Actualización



La Capacitación es considerada como el proceso educativo a corto plazo mediante el uso de procedimientos planeados, sistemáticos y organizados, a través del cual el personal de una institución, recibirá los conocimientos, las habilidades y técnicas necesarias para acrecentar su eficacia en el logro de las metas propuestas para la organización de la institución en la cual desempeña determinadas actividades.



El Poder Judicial del Estado de Campeche, consciente del reto que implica este rubro, ha depositado en el Centro de Capacitación y Actualización, la tarea de otorgar a las y los servidores jurisdiccionales y administrativos los medios más efectivos para asegurar su formación permanente respecto a las funciones laborales que desempeñan en el cargo que ostentan, desde el año 2012, se encuentra bajo la responsabilidad del Maestro en Derecho Judicial José Antonio Cabrera Mis, Magistrado Supernumerario del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien durante el período que se informa tuvo a cargo el desarrollo del programa de capacitación que contempló 103 eventos entre: conferencias, cursos, talleres, paneles, presentación de libros, eventos anuales y otros; atendiendo las materias civil, familiar, penal, mercantil, justicia para adolescentes y demás aspectos relacionado con la impartición de justicia, en las vertientes del sistema tradicional y de oralidad.

De igual forma ha participado en la organización de los concursos de selección de los servidores públicos judiciales, conforme a las funciones que para tal efecto le confiere la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

### **3.2.1 Capacitación en materia de Oralidad**

---

Con la adopción en la Entidad de los sistemas cuyos procedimientos se desarrollan bajo el principio jurídico de oralidad, el Centro de Capacitación y Actualización, durante el año judicial 2014-2015, llevó a cabo diversas actividades para el fomento de la enseñanza jurídica, la capacitación y la evaluación, en fortalecimiento a estos regímenes.

#### **3.2.1.1. Oralidad Familiar**

---



Los días 12, 13, 14, 15, 21 y 22 de Noviembre de 2014, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, sede del Primer Distrito Judicial del Estado, la Maestra en Derecho Judicial Myrna Hernández Ramírez y la Licenciada Lorena Correa López, impartieron el Curso-Taller “Oralidad en materia Familiar”, respecto a los procedimientos que en

las Audiencias Única, Inicial y Principal se desahogan; a 17 servidoras y servidores judiciales adscritos a los Juzgados Segundo en Materia de Oralidad Familiar y Mixto Civil-Familiar, del Primer Distrito Judicial del Estado y de Cuantía Menor y de Oralidad en materia Familiar del Cuarto Distrito Judicial.

Con el objetivo de mejorar las destrezas y habilidades en la materia de las y los servidores judiciales que integran los juzgados de Oralidad Familiar del Estado y hacerla extensiva a los demás servidores judiciales, a los abogados litigantes y público en general que tenga interés en el tema, se diseñó el Curso-Taller de "Oralidad Familiar", integrada por la parte normativa y práctica del aprendizaje:

FECHA	SEDE	CATEDRÁTICO	ASISTENTES
24, 27 y 28 de Febrero de 2015	San Francisco de Campeche	Mtro. José Antonio Cabrera Mis (Parte Normativa) y Mtro. Francisco del Carmen Cruz Nieto (Parte Práctica)	56
3, 4, 5, 6 y 7 de Marzo de 2015	Ciudad del Carmen	Mtro. Francisco del Carmen Cruz Nieto (Parte Normativa) y Licda. Lorena Correa López (Parte Práctica)	21
5, 6 y 7 de Marzo de 2015	San Francisco de Campeche	Mtro. José Antonio Cabrera Mis (Parte Normativa) y Mtro. Francisco del Carmen Cruz Nieto (Parte Práctica)	56

**TABLA III.16 CRONOGRAMA DE IMPARTICIÓN DEL CURSO-TALLER EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.**



### 3.2.1.2. Oralidad Penal

El 15 de diciembre de 2014 se impartió la charla "La entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Campeche", a cargo de la Maestra en Derecho Judicial Topsy Ereyka Acal Ojeda, en Escárcega, Campeche, sede del Tercer Distrito Judicial, la cual tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, así como mejorar la práctica conforme a los principios y normatividad establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Participaron

52 personas de un grupo multidisciplinario integrado por servidoras y servidores del Poder Judicial, del Instituto de Acceso a la Justicia y de la Subfiscalía General de Justicia, además de asociados de la Barra de Abogados, abogados postulantes y público en general.



### 3.2.1.3 Oralidad Mercantil

El derecho Mercantil se encuentra inmerso en el sistema de oralidad desde el pasado 1º de julio de 2013, es por ello que, con el fin de hacer una retroalimentación de los trabajos realizados desde su vigencia, las Maestras en Derecho Judicial Carmen Patricia Santibón Morales y Mariana Evelyn Carrillo González, los días 10 y 11 de abril de 2015, impartieron el Curso-Taller: "Oralidad Mercantil" en Ciudad del Carmen, sede del Segundo Distrito Judicial del Estado, con dos objetivos principales, el primero, dar a conocer las reformas en materia mercantil y el proceso respectivo y el segundo, desarrollar una fase práctica a través de simulaciones acerca de audiencias en esta materia. Participaron en esta actividad 43 personas: 17 miembros de la judicatura, 25 litigantes y 1 agente del Ministerio Público.



### 3.2.1.4 Segundo Certamen Nacional Universitario de litigación Oral

Los días 7 y 8 de octubre de 2014, en las instalaciones que ocupa el Centro Educativo del Proceso Oral (CEPO) del Poder Judicial del Estado de Campeche, se llevó a cabo la Fase Estatal del Segundo Certamen Nacional Universitario de Litigación Oral convocado por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), dirigido a estudiantes de las diversas Universidades de México que cursan la Licenciatura en Derecho, fase en la que se contó con la participaron 60 alumnas y alumnos conformados en cuatro grupos:

NOMBRE DEL EQUIPO	UNIVERSIDAD
Art Iuris	Universidad Autónoma de Campeche
Nuevos Juristas	Universidad Autónoma de Campeche
Guardianes del Iuris	Universidad Autónoma de Campeche
Los Renatos	Instituto de Estudios Superiores René Descartes

**TABLA III.17 EQUIPOS PARTICIPANTES EN LA FASE ESTATAL DEL SEGUNDO CERTAMEN NACIONAL UNIVERSITARIO DE LITIGACIÓN ORAL.**

Para la fase estatal del certamen fungieron como Jueces las Maestras en Derecho Judicial Maribel del Carmen Beltrán Valladares, Jueza de Primera Instancia de Cuantía Menor del Primer Distrito Judicial del Estado, Mariana Guadalupe Rodríguez Puc, Jueza de Ejecución de Sentencias y el Maestro en Derecho Judicial Douglas Aurelio Borges López, Juez de Juicio Oral del Sistema de Justicia para Adolescentes; la Comisión Evaluadora estuvo integrada por la Doctora Silvia del Carmen Moguel Ortiz, Magistrada Numeraria de la Sala Penal, Maestra en Administración Pública María Eugenia Ávila López, Magistrada de la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes y el Maestro en Derecho Judicial José Antonio Cabrera Mis, Magistrado Supernumerario.

Una vez evaluados los equipos participantes en la fase estatal, resultó ganador el equipo denominado "Guardianes del Iuris" integrado por José Eduardo Huchín Ortiz, Gerardo Montiel Rubio, Grecia del R. Rodríguez Manzanilla y Jorge Andrés Solís Gutiérrez y como suplente Jennifer Pérez Cortez, estudiantes de la Facultad de Derecho "Dr. Alberto Trueba Urbina" de la Universidad Autónoma de Campeche, quienes representaron al Estado en el Segundo Certamen Regional Universitario de Litigación Oral CONATrib celebrado en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, del 27 al 31 de octubre de 2014.



### 3.2.2 Capacitación en Derechos Humanos

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en apoyo a la labor que desempeñan los órganos de justicia del país y con el fin de evitar que sean vulnerados los derechos humanos de las personas, ha emitido protocolos de actuación en los cuales retoma los derechos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales vinculantes para los estados que los han firmado y ratificado, por ello, el Poder Judicial del Estado, en el ámbito de su competencia debe esmerarse en el ejercicio de sus funciones con el fin de observar en su totalidad las bases sentadas en ellos, como instrumentos auxiliares y guías prácticas en la administración de justicia.



El Centro de Capacitación y Actualización organizó actividades tendientes al fomento de los valores y derechos humanos en la impartición de justicia, como fue el caso del curso "Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género", a cargo del Doctor Alejandro Sahú Maldonado en el cual participaron las y los servidores judiciales, postulantes, integrantes de la Consejería Jurídica del Gobernador, personal del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado y la Defensoría Pública, en las siguientes fechas:

FECHA	SEDE	ASISTENTES
18, 20 y 25 de noviembre de 2014	San Francisco de Campeche	28
6 y 7 de Marzo de 2015	Ciudad del Carmen	25

**TABLA III.18 CURSO "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN CASOS QUE INVOLUCREN ORIENTACIÓN SEXUAL O LA IDENTIDAD DE GÉNERO".**



Dar a conocer a los participantes la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en beneficio de su interés directo, fue el objetivo perseguido con la impartición del Curso "Los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, vinculados con el Protocolo de Actuación para quienes imparten Justicia en los Casos que involucren niñas, niños y adolescentes" en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, que estuvo a cargo del Maestro Víctor Manuel Castillo González, beneficiándose a 186 servidoras y servidores judiciales, personal del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado, de la Fiscalía General del Estado, postulantes y público en general:

FECHA	SEDE	ASISTENTES
22 y 23 de abril de 2015	San Francisco de Campeche	83
9 de julio de 2015	Escárcega	61
16 de julio de 2015	Ciudad del Carmen	42

**TABLA III.19 CURSO "LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, VINCULADOS CON EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA Y LOS CASOS QUE INVOLUCREN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**



De diciembre del 2014 a marzo del 2015, el Poder Judicial del Estado impartió el curso "La aplicación del Control de Convencionalidad en la función Jurisdiccional", dirigido

a los servidores judiciales, abogados postulantes y público en general del Primer, Segundo y Tercer Distrito Judicial del Estado, donde los participantes pudieron analizar casos concretos para determinar si se aplicaba o no dicho control. La calendarización de esta capacitación fue de la siguiente manera:

FECHAS	SEDE	CATEDRÁTICO	PARTICIPANTES
8, 9, 10 y 11 de diciembre de 2014	San Francisco de Campeche	Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Jueza Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado	48
8, 9, 10 y 11 de diciembre de 2014	Ciudad del Carmen	Mtro. Didier Arjona Solís, Juez de Ejecución de Sanciones del Segundo Distrito Judicial del Estado	27
26, 27, 28 y 29 de Enero de 2015	Escárcega	Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Jueza Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado	32
10, 17, 24 y 31 de marzo de 2015	Ciudad del Carmen	Mtro. Didier Humberto Arjona Solís, Juez de Ejecución de Sanciones del Segundo Distrito Judicial del Estado	20
17, 18, 24 y 25 de marzo de 2015	San Francisco de Campeche	Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Jueza Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado	52

**Tabla III.20 CALENDARIO DE IMPARTICIÓN DEL CURSO "LA APLICACIÓN DEL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD EN LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL" EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

Relator Especial es un título otorgado a quienes trabajan en representación de las Naciones Unidas para cumplir con el mandato específico otorgado por la ex Comisión de Derechos Humanos de la ONU de investigar, supervisar y sugerir soluciones para los problemas de derechos humanos en países y territorios determinados o violaciones específicas a los derechos humanos en todo el mundo.

Con el objetivo de dar a conocer a las y los participantes las conclusiones del Relator Especial entre las cuales destaca la situación generalizada del uso de la tortura y malos tratos en México, el desarrollo de nuevas estrategias de seguridad pública con perspectiva de derechos humanos, incluyendo la prevención del delito, se desarrollaron las siguientes actividades:

El 20 de enero de 2015, en el Primer Distrito Judicial del Estado, tuvo lugar la Conferencia "Conclusiones preliminares de la visita a México del relator especial de la ONU", impartida por el Maestro Víctor Manuel Castillo González, ante un auditorio de 39 personas.



El 21 enero de 2015, en el Primer Distrito Judicial del Estado, se desarrolló un Panel sobre el tema de la Tortura denominado “Conclusiones preliminares de la visita a México del relator especial de la ONU”, participando como panelistas los Maestros Fernando del S. Ruiz Carrillo, Director Técnico Jurídico de la Fiscalía del Estado, Víctor Manuel Castillo González, Director de la Coordinación de Capacitación y Divulgación en Derechos Humanos, la Maestra Mariana Guadalupe Rodríguez Puc, Jueza de Ejecución de Sanciones del Primer Distrito Judicial y como moderador el Maestro Douglas Aurelio Borges López, Juez de Juicio Oral del Sistema de Justicia para Adolescentes. Participando en esta actividad un grupo multidisciplinario conformado por: 16 integrantes del Poder Judicial del Estado, 8 litigantes, 1 Defensor Público y 2 miembros de la sociedad civil, para un total de 27 participantes.



Con el fin de ahondar en el conocimiento de la connotación jurídica de la expresión ‘interés superior del menor’, la cual implica que el desarrollo de éste y el ejercicio pleno de sus derechos deben ser considerados como criterios rectores para la elaboración de normas y la aplicación de éstas en todos los órdenes relativos a la vida del niño de acuerdo a la Declaración de los Derechos de los Niños de 1959, el 23 de febrero de 2015, en la sede del Primer Distrito Judicial del Estado el Maestro en

Derecho Judicial José Antonio Cabrera Mis, contando con una concurrencia de 56 personas, impartió la conferencia sobre el tema “Interés Superior del Menor”.

### 3.2.3 Capacitación periódica impartida por las y los Magistrados y Jueces

Apegándonos a la literalidad de la expresión “El buen Juez por su casa empieza”, durante el ejercicio judicial 2014-2015, se ha contado con la comprometida disposición de las y los magistrados y jueces para participar como docentes y/o ponentes en diversos cursos, talleres y conferencias, permitiendo un generoso y enriquecedor intercambio de experiencias con las y los servidores judiciales.

En este orden de ideas, el 27 de Febrero de 2015, los Doctores Víctor Manuel Collí Borges y Víctor Manuel Collí Ek, ante un público diverso compuesto de 65 asistentes, compartieron la Conferencia “98 Años de la Constitución Federal Mexicana. Evolución, Impacto Social ¿Divorcio con la Realidad? ¿Nueva Constitución?”, por medio de la cual expusieron ante el auditorio la evolución que ha tenido la Constitución Federal Mexicana, su impacto social y las características de la Constitución Mexicana vigente.



Continuando con las temáticas que contribuyen a clarificar la comprensión de los conceptos jurídicos y sus alcances, para dar a conocer a las y los participantes qué es un recurso procesal de naturaleza extracambiaría que tutela el derecho del portador de la letra a recibir su importe, pero cuyo fundamento y origen radica en las relaciones o negocios jurídicos subyacentes y ejercitable únicamente contra el sujeto que en ellos haya sido parte con el tenedor; el Maestro en Derecho Judicial José Antonio Cabrera Mis, impartió la Conferencia “La acción Causal”, en dos ocasiones:

FECHAS	SEDE	ASISTENTES
24 de abril de 2015	San Francisco de Campeche	49
7 de julio de 2015	Ciudad del Carmen	41

TABLA III.21 CONFERENCIA “LA ACCIÓN CAUSAL”.

Previo a la jornada electoral desarrollada el 7 de junio de 2015 en nuestro Estado, la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, instruyó a la Dirección del Centro de Capacitación y Actualización para implementar “Reuniones Informativas sobre el Protocolo Electoral” dirigidas a las y los servidores judiciales del Poder Judicial del Estado de Campeche adscritos a los cinco Distritos, mismas que fueron impartidas por la Maestra en Derecho Judicial Concepción del Carmen Canto Santos, Jueza Primero Auxiliar del Primer Distrito Judicial del Estado, teniendo como objetivo que las y los servidores judiciales conocieran el contenido del mencionado Protocolo Electoral y su aplicación, programándose para ello las sesiones correspondientes:

FECHAS	DIRIGIDO A	SEDE	ASISTENTES
12 de Marzo de 2015	Juezas y Jueces de Primera Instancia de los Cinco Distritos Judiciales	San Francisco de Campeche	43
25 de Marzo de 2015	Servidoras y Servidores Judiciales del Segundo Distrito Judicial	Ciudad del Carmen	70
27 de Marzo de 2015	Servidoras y Servidores Judiciales del Primer Distrito Judicial	San Francisco de Campeche	42
27 de Marzo de 2015	Servidoras y Servidores Judiciales del Primer y Tercer Distrito Judicial	San Francisco de Campeche	36

**TABLA III.22 REUNIONES INFORMATIVAS SOBRE EL PROTOCOLO ELECTORAL.**



La jurisprudencia es el conjunto de sentencias que emiten los Tribunales Federales, como resultado de los procesos interpretativos, con él se consigue salvaguardar las imperfecciones que tiene el sistema jurídico nacional mediante la creación de contenidos jurídicos para la resolución de futuros casos que pueden tener un parecido sustancial.

Durante el período que se informa se celebraron 6 Jornadas de Actualización Jurisprudencial, denominada “Actualización sobre Tesis de Jurisprudencia y Tesis aisladas relevantes, publicadas en el Semanario Judicial de la Federación”, a cargo del Maestro en Derecho Judicial José Antonio Cabrera Mis con el objetivo de analizar los criterios jurisprudenciales y las tesis aisladas publicadas en el Semanario Judicial de la Federación y plantear los ejemplos de casos prácticos en los que es viable la aplicación de éstos, programándose estas actividades de la siguiente manera:

FECHA	NOMBRE	ASISTENTES
15 de Diciembre de 2014	Noviembre y diciembre de 2014	16
29 de Enero de 2015	Diciembre de 2014	26
26 de Febrero de 2015	Enero de 2015	23
15 de Abril de 2015	Marzo de 2015	20
21 de Mayo de 2015	Abril de 2015	17
18 de junio de 2015	Mayo de 2015	17

**TABLA III.23 JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN JURISPRUDENCIAL.**

### 3.2.4 Capacitación en general

Con el objetivo de que las y los servidores judiciales adquieran estrategias de enseñanza-aprendizaje, mejoren su competencia laboral y se comuniquen eficientemente, se impartió el Taller “Técnicas para hablar en público”, a cargo del Doctor Jaime Román Witinea Echazarreta, de la siguiente manera:

FECHAS	SEDE	ASISTENTES
13 y 14 de marzo de 2015	Ciudad del Carmen	23
24, 29 y 30 de junio de 2015	San Francisco de Campeche	20

**TABLA III.24 TALLER “TÉCNICAS PARA HABLAR EN PÚBLICO”**



El Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio y Oral, de reciente implementación en el Estado, debe brindar acceso a una justicia transparente y evaluable, por lo que

necesariamente tiene que darse una transformación integral en todos sus operadores; por ello, la construcción y ejecución de un programa integral de capacitación se convirtió en una acción prioritaria.

En concordancia con este propósito, la Maestra Elvira de los Ángeles López González, impartió el “Curso de Capacitación para Periodistas en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio”, el cual abordó los temas Introducción al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Principios y Sujetos Procesales, Etapas del Sistema Acusatorio, Mecanismos Alternativos de Justicia y Medios de Comunicación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, que como lo indica el nombre del curso, tuvo la finalidad de brindar capacitación a los periodistas acerca del rol que desempeñan dentro del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. El curso se efectuó de acuerdo a lo siguiente:

FECHAS	SEDE	ASISTENTES
6, 7, 8, 9 y 10 de octubre de 2014	San Francisco de Campeche	33
28 y 29 de noviembre; 5 y 6 de diciembre de 2014	Ciudad del Carmen	8

**TABLA III.25 CURSO DE CAPACITACIÓN PARA PERIODISTAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO.**



El 19 y 20 de noviembre de 2014, el Doctor Jaime Witinea Echazarreta, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, impartió el Curso “Administración Efectiva del Tiempo”, a 12 servidoras y los servidores judiciales del Primer Distrito.

Los días 19, 20 y 21 de febrero de 2015, tuvo lugar en el Primer Distrito el curso “Extinción de Dominio”, fungiendo como docente del mismo el Maestro Roberto Rodrigo Gutiérrez Lemus, con la participación de 41 personas, de las cuales 35 son integrantes del Poder Judicial del Estado, 4 de la Fiscalía del Estado y 2 Defensores Públicos.

Ofrecer un marco teórico-práctico del arbitraje comercial privado en México y su interrelación con el Poder Judicial, a la luz de la Ley de Arbitraje Mexicana vigente y conforme a los principios y prácticas nacionales e internacionales en la materia, fue la razón que motivó la programación del Curso de “Arbitraje Mercantil” en el Primer Distrito Judicial del Estado; capacitación que se impartió a 51 servidoras y servidores

judiciales, personal del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado (Defensoría Pública), abogados postulantes y público en general los días 12, 13 y 14 de marzo de 2015, y estuvo a cargo de los Licenciados René Irra de la Cruz, Vicente Bañuelos Rizos y la Licenciada Carolina Castellanos López.



A cargo del Maestro Alfredo Tomás Calderón Martínez, abogado postulante y Director General del Centro de Investigaciones del Sistema Acusatorio, se impartió el Taller "Argumentación Jurídica en Resoluciones Judiciales", mediante el cual se dieron a conocer a las y los participantes los nuevos lineamientos que prevé la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Nacional de Procedimientos Penales para la elaboración de la argumentación jurídica en las diversas etapas del proceso penal acusatorio mexicano, efectuándose dicho taller en las fechas:

FECHAS	SEDE	PARTICIPANTES
27 y 28 de Marzo de 2015	Ciudad del Carmen	24
12 y 13 de junio de 2015	San Francisco de Campeche	46

**TABLA III.26 PROGRAMACIÓN DEL TALLER "ARGUMENTACIÓN JURÍDICA EN RESOLUCIONES JUDICIALES".**

El 6 de Agosto de 2015, en el Primer Distrito Judicial del Estado el Maestro en Derecho Judicial José Antonio Cabrera Mis, impartió la Charla "Jurisprudencia que declara la inconstitucionalidad de las causales de divorcio" (Divorcio incausado), con el objetivo de comentar y analizar los criterios jurisprudenciales en que se declara la inconstitucionalidad de las causales de divorcio publicado en el semanario judicial de la Federación y plantear los ejemplos de casos prácticos en los que es viable su aplicación. La charla estuvo dirigida 79 servidoras y servidores judiciales, abogados postulantes y público en general. Esta actividad se replicó el 12 de Agosto de 2015, en el Salón de la Escuela Judicial del Estado del Segundo Distrito Judicial, a la cual asistieron 80 personas.



### 3.2.5 Capacitación para el personal administrativo y en materia de Calidad en el Servicio Público

El Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial del Estado de Campeche, se encarga de dotar a las áreas jurisdiccionales y administrativas de la formación para lograr los máximos niveles de eficiencia en la organización y rendimiento en sus áreas, por ello impartió los siguientes cursos:



FECHAS	SEDE	CURSO	CATEDRÁTICO	ASISTENTES
25, 27 y 29 de agosto, 1, 3, 5, 8, 10, 12 y 17 de septiembre de 2014	San Francisco de Campeche	Curso SQL Server 2008 y Programación con PHP	Lic. Ángel Ruiz Salazar, Auxiliar Judicial de la Magistratura Supernumeraria	10
29 y 30 de septiembre de 2014	Ciudad del Carmen	Coaching Efectivo	Dr. Jaime Román Witinea Echazarreta	17

**TABLA III.27 CAPACITACIÓN DIRIGIDA AL PERSONAL DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS.**

Los días 2, 3 y 4 de julio de 2015, se llevó a cabo el Curso "Trabajo en Equipo", dirigido a las y los servidores judiciales del Primer Distrito Judicial del Estado, fue impartido por la Psicóloga Elenida Melanea Corona García, a 14 participantes, con el objetivo de que al concluir el curso los participantes sean capaces de integrar equipos de trabajo

efectivo y competente a través del empleo de las herramientas y mejores prácticas para el manejo de las relaciones interpersonales, el manejo y solución de conflictos que se suscitan en el grupo, el manejo del estrés y una correcta retroalimentación.



### 3.2.6 Curso Introducción a la Función Judicial

El Estado ejerce la función jurisdiccional a través de los Tribunales competentes previamente establecidos para cumplir con la garantía constitucional de impartir justicia, por la trascendencia de la labor encomendada, es vital capacitar a quienes recientemente se integran o aspiran a incorporarse al Poder Judicial del Estado de Campeche, con el fin de que conozcan su funcionamiento, integración y el espíritu de lealtad y ética que deben observar en el ejercicio de sus funciones.



Por ello, en las sedes del Primer y Segundo Distrito Judicial del Estado, se impartió el curso "Introducción a la Función Jurisdiccional" con una duración de 10 horas; las actividades fueron las siguientes:

FECHA	MÓDULO	PONENTE	ASISTENTES
<b>PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO</b>			
30 y 31 de marzo de 2015	Ética Judicial	Mtra. Alma Isela Alonzo Bernal	27
6, 7 y 8 de abril de 2015	Elementos Básicos de la Función Jurisdiccional	Mtra. Concepción del Carmen Canto Santos	
<b>SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO</b>			
30 y 31 de marzo de 2015	Ética Judicial	Mtra. Patricia Santisbón Morales	22
6, 7 y 8 de abril de 2015	Elementos Básicos de la Función Jurisdiccional	Licenciado Eddie Gabriel Cardeñas Cámara	

**TABLA III.28 CURSO "INTRODUCCIÓN A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL".**

### **3.2.7 Visitas guiadas dirigidas a alumnos de la Facultad de Derecho "Dr. Alberto Trueba Urbina"**

Mantener la colaboración entre instituciones permite el intercambio de experiencias y conocimientos en apoyo a las actividades que al interior de éstas se desarrollan.

De acuerdo con ello, el Poder Judicial del Estado de Campeche en atención a la solicitud realizada por el Maestro en Derecho José Román Ruiz Carrillo, Director de la Facultad de Derecho "Dr. Alberto Trueba Urbina" de la Universidad Autónoma de Campeche, programó en el mes de marzo de 2015 la realización de una visita guiada en contribución a las asignaturas de los planes de estudios de la citada Facultad, actividad para la que se asignó como responsable a la Maestra en Derecho Judicial Ana Concepción Gutiérrez Pereyra, Jueza Segundo del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, quien después de una breve plática sobre la estructura y funciones del Poder Judicial del Estado, dirigida a las y los alumnos del 2º semestre de la Licenciatura en Derecho, los invitó a recorrer diversos áreas como Juzgados, Salas de Audiencia y Magistraturas del Primer Distrito Judicial del Estado:

FECHA	ÁREA VISITADA	ASISTENTES
11 de Marzo de 2015	Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Primer Distrito Judicial del Estado	11
12 de Marzo de 2015	Juzgado de Menor Cuantía Penal del Poder Judicial del Primer Distrito Judicial del Estado	17
13 de Marzo de 2015	Juzgado Segundo Civil del Poder Judicial del Primer Distrito Judicial del Estado	17

**TABLA III.29 VISITAS GUIADAS ALUMNOS DEL 2º SEMESTRE DE LA FACULTAD DE DERECHO "DR. ALBERTO TRUEBA URBINA".**

Continuando con este tipo de actividades, bajo la misma dinámica en el mes de abril de 2015 se realizaron dos visitas guiadas más a las instalaciones del Poder Judicial del Estado:

FECHA	ÁREA VISITADA	ASISTENTES
<b>PRIMER GRUPO</b>		
22 de abril de 2015	Secretaría y Magistratura de la Sala penal; Secretaría General de Acuerdos, Sala de Juicio Oral "Independencia" del Edificio del Centro Educativo de Procesos Orales y los Juzgados: Tercero Civil, Primero, Segundo y Tercero Mercantil; de Instrucción para Adolescentes, Cuantía Menor Penal, de Control	21
<b>SEGUNDO GRUPO</b>		
23 de abril de 2015	Secretaría de la Sala Penal, Magistratura Supernumeraria y los juzgados: Tercero Civil, Primero y Segundo Mercantil, de Sentencia y de Instrucción para Adolescentes	23

**TABLA III.30 VISITAS GUIADAS ALUMNOS DEL 2º SEMESTRE DE LA FACULTAD DE DERECHO "DR. ALBERTO TRUEBA URBINA".**



### 3.2.8 Capacitación impartida a personal de otras instituciones

Atendiendo a la solicitud realizada por la Profesora María del Carmen Flores Saavedra, Directora de la Escuela Secundaria Particular "Miguel Hidalgo" con sede en la Ciudad de San Francisco de Campeche, el Poder Judicial del Estado impartió charlas sobre la temática de la "Trata de Blancas", con el objetivo de prevenir y dar a conocer información veraz sobre esta problemática a las y los 300 estudiantes de dicha institución educativa, quienes participaron en las siguientes fechas:

FECHA	CATEDRÁTICO
23 de Febrero de 2015	Lic. Ricardo García Novelo, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado
23 y 24 de Febrero de 2015	Mtra. Maribel del Carmen Beltrán Valladares, Jueza de Primera Instancia de Cuantía Menor del Primer Distrito Judicial del Estado
24 de Febrero de 2015	Lic. Héctor Puch Reyes, Juez de Instrucción para Adolescentes del Primer Distrito Judicial del Estado
25 de Febrero de 2015	Mtra. Marina Guadalupe Uicab Cocom, Secretaria Proyectista de Sala Unitaria Especializada en el Sistema de Justicia para Adolescentes

**TABLA III.31 CHARLAS CON LA TEMÁTICA "TRATA DE BLANCAS".**



### 3.3 Capacitación externa a personal del Poder Judicial

Para continuar fortaleciendo el eficiente desempeño, las y los funcionarios integrantes de este Poder Judicial, participaron, en el período que se informa, en diversas actividades académicas ofertadas por instituciones de reconocida trayectoria, entre las que se encuentran:

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN CONVOCANTE	PARTICIPANTE
14 y 15 de agosto de 2014	Mérida, Yucatán	Encuentro de Magistradas y Magistrados Electores en la Tercera Plurinominal y las Jornadas de Transparencia electoral de la Sala Regional Xalapa	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Lic. José Enrique Adam Richaud
26 de agosto de 2014	Villahermosa, Tabasco	Foro Estatal sobre la implementación del Código Nacional de Procedimientos Penales	SETEC, Gobierno del Estado de Tabasco	Mtro. Didier Arjona Solís
27 de agosto de 2015	San Francisco de Campeche	Curso Tribunal Virtual: uso del expediente electrónico	Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de Casa de la Cultura Jurídica	M.A. y M.G.E, Eddy Alberto Calderón Vázquez I.S.C. Israel Manuel Cambranis Gómez L.I. Carlos Alberto Ek Prieto L.I. José Alfonso Soberanis Ortiz P.I.S.C. Martha Eugenia Moo Sánchez L.I. Carlos Enrique Vázquez Collí C.F. César Enrique Ramírez Hernández Br. Efraín José Brito Pinzón

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN CONVOCANTE	PARTICIPANTE
25 de septiembre de 2014	México, D.F	Ciclo de Conferencias de Transparencia y Jurisprudenciales	Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación	Licda. Martha Elisa Herrera Conde
2 y 3 de octubre de 2014	México, D.F	Seminario "Cortes Constitucionales y Estado de Derecho"	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Mtra. María Eugenia Villa Torres, T.P.A Roberth Manuel Chin Llañez y Licda. Mirna Lorena Centurión Arroyo
17 de octubre de 2014	San Francisco de Campeche, Campeche	Charla: "La importancia de la psicología en los procesos judiciales"	Barra de Abogados de Campeche, A.C	Mtro. Douglas Aurelio López Borges
22 de octubre de 2014	San Francisco de Campeche, Campeche	Conferencia "Liderazgo en la escritura, reconocimiento neuroescritural de los indicadores gráficos del líder postmoderno"	Universidad Internacional Iberoamericana	Mtro. Leonardo Cu Pensabé
5 y 6 de noviembre de 2014	Tribunal Superior de Justicia y Escuela Judicial del estado de Tabasco	"Foro de Análisis de la Nueva Ley de Amparo (Región Sur)"	Poder Judicial del Estado de Tabasco	Licda. Verónica del Carmen Martínez Puc Licda. Berenice de los Ángeles Chávez Pacheco
5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2014	Villahermosa, Tabasco	Segundo Certamen Nacional Universitario CONATrib en su Fase Regional	CONATrib	Mtro. Douglas Aurelio López Borges
15 y 16 de diciembre de 2014	San Francisco de Campeche, Campeche	1er Taller de Capacitación a Servidores Públicos Estatales y Municipales relacionados con la actividad turística sobre la prevención a la trata de personas y elaboración del protocolo de entornos y movilidad segura para mujeres, niños, niñas y adolescentes	Secretaría de Turismo en coordinación con FLACSO México	Mtra. Maribel del Carmen Beltrán Valladares Mtra. Marina Guadalupe Uicab Cocom Lic. Héctor Puch Reyes Lic. Ricardo Martín García Novelo

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN CONVOCANTE	PARTICIPANTE
12, 13 y 14 de enero de 2015	San Francisco de Campeche, Campeche	Curso "La Trata de Personas: elementos para su atención y prevención"	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	Lic. Eddie Humberto Kuk Mis Lic. Aarón Oswaldo Mis Chulín
26 de marzo de 2015	Villahermosa, Tabasco	Conferencia "El parteguas de la función jurisdiccional"	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Mtra. Virginia Leticia Lizama Centurión
9 y 10 de abril de 2015	México, D.F.	Instalación de la Red de Voceros "Sensibilización en el Nuevos sistema de Justicia Penal en México"	SETEC	Mtra. María Eugenia Ávila López
16 de abril de 2015	México, D.F.	El Nuevo Juicio de Amparo	Lic. Rodolfo Campos Montejo	Lic. José Ángel Paredes Echavarría
16 y 17 de abril de 2015	México, D.F.	6° Reunión de la Red Mexicana de Cooperación Judicial para la Protección de la Niñez	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	Mtro. Douglas Aurelio Borges López
20 y 21 de mayo de 2015	México, D.F.	Séptimo Foro Nacional sobre Seguridad y Justicia "Reforma al Sistema Penal a un año de vigencia ¿Qué falta y quién está en falta?"	Red Nacional a favor de los Juicios Orales y el Debido Proceso (RENACE)	Mtra. María Eugenia Ávila López
29 de mayo de 2015	México, D.F.	Foro Nacional sobre la Transición del Sistema de Justicia Penal	Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)	Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortiz

**TABLA III.32 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A LAS QUE HAN ASISTIDO SERVIDORES JUDICIALES.**

### **3.4 Biblioteca "Licenciado Perfecto Estanislao Baranda Berrón"**

El óptimo funcionamiento de la biblioteca "Licenciado Perfecto Estanislao Baranda Berrón" del Poder Judicial del Estado de Campeche, se basa en la pluralidad de actividades encaminadas al adecuado manejo de su acervo bibliográfico y demás recursos con los que cuenta, mismos que son puestos a disposición de las y los servidores públicos integrantes de esta institución así como de la sociedad en general. En el período judicial que se informa, se han realizado 2,145 consultas bibliográficas y 2,921 préstamos de libros.

Su acervo bibliográfico se sustenta en gran parte de las donaciones que realizan diversas instituciones públicas y privadas estatales y nacionales, lo que se refleja en el

incremento que en el año judicial que se reporta ascendió a la recepción del siguiente material de consulta:

MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	LIBROS	REVISTAS	CD	DVD	TESIS	TESINAS
<b>TOTAL</b>	293	196	61	27	12	9

**TABLA III.33 DONACIONES A FAVOR DE LA BIBLIOTECA "LICENCIADO PERFECTO ESTANISLAO BARANDA BERRÓN".**

Entre las principales fuentes de donación de material bibliográfico encontramos:

INSTITUCIONES	
Casa de la Cultura Jurídica en Campeche	Poder Judicial del Estado de Querétaro
Comisión Americana Jurídico Social (CAJS)	Poder Judicial del Estado de Quintana Roo
Comisión Estatal de Arbitraje Médico	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Poder Judicial del Estado de Sinaloa
Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos	Poder Judicial del Estado de Tabasco
Congreso del Estado de Campeche	Poder Judicial del Estado de Yucatán
Consejo de la Judicatura Federal	Revista el Abogado, S.A. de C.V.
Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Estado de Campeche (DIF)	Revista el Mundo del Abogado
Dixi Editorial, S.C.	Suprema Corte de Justicia de la Nación
Escuela Judicial del Estado De México	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua
Foro Jurídico	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Instituto de Promoción y Difusión de la Ética Judicial	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Instituto Federal de Defensoría Pública	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos
Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)	Universidad Autónoma del Carmen
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Universidad Tepantlato
Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. (INSYDE)	Instituto Mexicano
Poder Judicial de la Federación	Universidad de Chiapas
Poder Judicial de Tamaulipas	H. Ayuntamiento de Campeche
Poder Judicial del Estado de Chiapas	Instituto de Derechos Humanos y Democracia A.C.
Poder Judicial del Estado de Coahuila	Instituto Electoral del Estado de Campeche
Poder Judicial del Estado de Hidalgo	Poder Judicial del Guanajuato
Poder Judicial del Estado de México	Secretaría de Desarrollo Social
Poder Judicial del Estado de Nayarit	

**TABLA III.34 DONACIONES A FAVOR DE LA BIBLIOTECA "LICENCIADO PERFECTO ESTANISLAO BARANDA BERRÓN".**

El Poder Judicial del Estado de Campeche el 12 de junio de 2015, recibió: 22 libros y 71 revistas, una relación biográfica, bibliográfica, recortes de prensa, distinciones, diversos documentos y estudios, artículos y escritos del Doctor en Derecho Fausto Enrique Vallado Berrón, donado por su hijo el Licenciado Fausto E. Vallado.

### 3.5 Concursos para ocupar plazas vacantes

Los concursos de oposición dentro del Poder Judicial del Estado, son procedimientos selectivos en los que las y los servidores judiciales participan con el fin de resultar seleccionados para ocupar una plaza de mayor nivel dentro de la carrera judicial, están integrados por la impartición de cursos preparatorios, examen teórico y práctico relativo a las actividades del cargo al que se aspira, con el objetivo de cumplir con los principios constitucionales de objetividad, imparcialidad, profesionalismo, excelencia e independencia.

En atención a los resultados obtenidos en el Concurso para ocupar plazas vacantes publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 29 de mayo de 2014, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia en sesión ordinaria verificada el 17 de septiembre de 2014, de conformidad con el artículo 18 fracciones XIV y XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2014, otorgó los siguientes nombramientos:

NOMBRE	NOMBRAMIENTO
Mtra. Topsy Ereyka Acal Ojeda	Secretaría de Acuerdos de la Sala Unitaria Especializada para Adolescentes
Lic. Jorge Aurelio Maldonado Lozano	Secretario Auxiliar de la Secretaría de Acuerdos de la Sala Penal
Licda. Nirian del Rosario Vila Gil	Actuaria de la Central de Actuarios
Lic. Mario Alberto Pech Xool	Actuario de la Central de Actuarios
Licda. Mayra Rubí Reyes Canul	Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado
Lic. Rommel del Carmen Moo Góngora	Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado
Licda. Esperanza de la Caridad Comejo Can	Secretaría de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado
Licda. María Carmelita Librado Cámara	Secretaría de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado

NOMBRE	NOMBRAMIENTO
Lic. Luis Alberto Ríos Mojarraz	Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado
Licda. Zoraquí Le-Nai Grajales Abán	Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado
Licda. Elizabeth de Atocha Góngora Canto	Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Cuantía Menor Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado
Licda. Verónica del Jesús Pech Chi	Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado
Lic. Eddie Humberto Kuk Mis	Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo del Ramo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado
Licda. María del Rosario Vázquez Moo	Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado
Lic. Roberto Arón Canché Martín	Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero del Ramo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado
Mtra. Olivia de los Ángeles Pérez Magaña	Secretaria de Actas del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia de Oralidad Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado
Licda. Elizabeth del Carmen Gómez Uribe	Actuaria del Juzgado de Cuantía Menor Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado
Lic. Roque Gerardo Balán Sánchez	Actuario del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado
Licda. Elizabeth Arias Lara	Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado
Licda. Claudia Leticia Cobá Ramos	Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Mercantil del Segundo Distrito Judicial del Estado
Licda. Yadira Jiménez Moreno	Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado
Licda. Mariana López García	Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Segundo Distrito Judicial del Estado
Licda. Yessenia Judith Arriola Ramírez	Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Segundo Distrito Judicial del Estado

NOMBRE	NOMBRAMIENTO
Licda. Rocío Alducín Pérez	Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero del Ramo Penal del Segundo Distrito Judicial del Estado
Licda. Abril González Domínguez	Actuaria del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado
Lic. Luis Edecio Jiménez Damas	Actuario del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil del Segundo Distrito Judicial del Estado
Licda. Patricia del Carmen Pérez Benítez	Actuaria del Juzgado Segundo de Primera instancia del Ramo Penal del Segundo Distrito Judicial del Estado
Lic. Juan José Caamal Carballo	Notificador del Juzgado de Ejecución de Sanciones del Segundo Distrito Judicial del Estado
Licda. Yuridia Guadalupe Flores Romero	Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de Cuantía Menor del Tercer Distrito Judicial del Estado
Licda. Keila Lileni Cano Quintana	Secretaria de Actas del Juzgado de Primera Instancia en Materia de Oralidad Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado
Licda. Perla Ángeles Ugarte Carrera	Actuaria del Juzgado de Primera Instancia de Cuantía Menor del Tercer Distrito Judicial del Estado

**TABLA III.35 RESULTADOS DEL PROCESO DE OPOSICIÓN, VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2014.**

En el mes de julio de 2014 se emitió la convocatoria para seleccionar al personal jurisdiccional que integraría los Juzgados de Control y el Tribunal de Enjuiciamiento del Sistema Acusatorio y Oral, la fase preparatoria del proceso de oposición se desarrolló con la participación de docentes del Instituto de Derechos Humanos del Estado con la impartición en el Primero y Segundo Distrito Judicial del Estado, del "Curso de Capacitación en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio dirigido a Jueces y Magistrados", cuyo objetivo fue brindar los conocimientos, habilidades y contribuir al desarrollo de aptitudes para desempeñar con excelencia su función mediante actividades teóricas y prácticas que los ayuden a un buen desenvolvimiento en el cargo al que aspiran. La capacitación contó con la participación de 22 funcionarias y funcionarios judiciales entre Magistradas y Magistrados y aspirantes a Juezas y Jueces, quienes cursaron los siguientes módulos:

FECHA	MÓDULO	CATEDRÁTICO
1 y 2 de septiembre de 2014	"Aspectos Generales del Sistema de Justicia Penal Acusatorio"	Mtro. Javier Jiménez Martínez
3, 4, 5 y 6 de septiembre de 2014	"Etapa de Investigación"	Mtro. Javier Jiménez Martínez
8 y 9 de septiembre de 2014	"Etapa Intermedia"	Mtro. José Luis Sánchez Romero

FECHA	MÓDULO	CATEDRÁTICO
10 y 11 de septiembre de 2014	"Etapa de Juicio"	Mtro. José Luis Sánchez Romero
17 y 18 de septiembre de 2014	"Medios de Impugnación"	Mtro. Juan Carlos Rayo Mares
22 y 23 de septiembre de 2014	"Ejecución de Sanciones"	Mtro. Ulises Nicolás Carmona García
24 y 25 de septiembre de 2014	"Procedimientos con Reglas Específicas"	Mtro. Ulises Nicolás Carmona García
1 y 2 de octubre de 2014	"Aplicación de los Derechos Humanos en la Función Judicial"	Mtro. Víctor Manuel Castillo González
29 y 30 de septiembre de 2014	"Taller Interinstitucional"	Mtro. José Luis Sánchez Romero

**TABLA III.36 CURSO DE "CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO DIRIGIDO A JUECES Y MAGISTRADOS" EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

En Ciudad del Carmen, Campeche sede el Segundo Distrito Judicial del Estado, el curso se efectuó con la participación de 19 personas, en las fechas siguientes:

FECHA	MÓDULO	CATEDRÁTICO
1 y 2 de septiembre de 2014	"Aspectos Generales del Sistema de Justicia Penal Acusatorio"	Mtro. José Antonio Cabrera Mis
3, 4, 5 y 6 de septiembre de 2014	"Etapa de Investigación"	Mtro. José Antonio Cabrera Mis.
8 de septiembre y 13 de octubre de 2014	"Etapa Intermedia"	Mtra. Elvira López González
14 y 15 de octubre de 2014	"Etapa de Juicio"	Mtra. Elvira López González
17 y 18 de septiembre de 2014	"Medios de Impugnación"	Mtro. José Luis Sánchez Romero
22 y 23 de septiembre de 2014	"Ejecución de Sanciones"	Mtra. Saraí Susana Espinosa López
24 y 25 de septiembre de 2014	"Procedimientos con Reglas Específicas"	Mtra. Saraí Susana Espinosa López.
26 y 27 de septiembre de 2014	"Aplicación de los Derechos Humanos en la Función Judicial"	Mtro. Víctor Manuel Castillo González
1 y 2 de octubre de 2014	"Taller Interinstitucional"	Mtro. José Luis Sánchez Romero

**TABLA III.37 CURSO DE CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO DIRIGIDO A JUECES Y MAGISTRADOS" EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

Con el fin de reforzar esta actividad de capacitación previa al proceso de selección, se efectuó el "Curso práctico para Aspirantes a Jueces en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Oral", los días 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2014; 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13 y 14 de noviembre del mismo año, impartido por los Licenciados Alejandro Ponce de León, Fernando Vidal Candelaria y la Maestra Carla Pratt, en Casa de Justicia de San Francisco de Campeche.

Los aprobados en la primera fase obtuvieron el derecho para continuar en el proceso, con la aplicación del examen psicométrico que tuvo lugar del 13 al 17 de octubre de 2014.

Para abundar en la capacitación y formación del personal del Nuevo Sistema de Justicia Penal, resultó indispensable la impartición de un curso práctico para fortalecer las destrezas y conocimientos, los cuales se evaluaron mediante el desarrollo de simulaciones de las audiencias del sistema penal, acorde a lo establecido en el Addendum al Anexo de la Convocatoria de Oposición para Plazas Vacantes de Jueces Penales en el Sistema Acusatorio aprobado por el Pleno en sesión de fecha 25 de agosto de 2014, el cual se hizo del conocimiento de la Comisión de Evaluación que determinó realizar modificaciones al citado Anexo de Convocatoria, actualizándose en el punto "X.- TALLERES PRÁCTICOS", por lo que los aspirantes desarrollaron sus actividades de la siguiente manera:

FECHA	TALLER
27 al 31 de octubre de 2014	Audiencia inicial
3 al 7 de noviembre de 2014	Audiencia de Juicio Oral

**TABLA III.38 TALLERES PRÁCTICOS CONCURSO DE OPOSICIÓN SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL.**

Del 10 al 14 de noviembre de 2014 se llevaron a cabo las evaluaciones finales, dando lugar a la designación de 7 Jueces de Control del Sistema Acusatorio y Oral, quienes en la Sesión de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado del 24 de noviembre de 2014, recibieron su respectivo nombramiento

El 6 de octubre de 2014 se publicó la convocatoria para el Proceso de Oposición 001/CCA/2014-2015, respecto de Plazas Administrativas en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, las plazas objeto del concurso fueron:

PRIMER DISTRITO
1 Administrador de Juzgado
1 Encargado de Sala
1 Encargado de Seguimiento de Causas
1 Notificador

**TABLA III.39 CONVOCATORIA DEL PROCESO DE OPOSICIÓN DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL.**

Este curso preparatorio estuvo integrado por 4 Módulos y se desarrolló en la sede del Primer Distrito Judicial del Estado, de la siguiente forma:

FECHA	MÓDULO	DOCENTE
20 y 21 de octubre de 2014	Sensibilización hacia el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Oral.	Mtra. Elvira de los Á. López González
22 y 23 de octubre de 2014	Generalidades del Sistema Acusatorio y mapeo, redefinición de roles	Lic. Víctor Colmenares Olivas
24, 27, 28 y 29 de octubre de 2014	Trámite administrativo de los juzgados penales	Mtro. Arnol Rubio García Lic. Luis Carlos Flores Morales
30 y 31 de octubre de 2014	Sistema de Gestión	Mtro. Arnol Rubio García Lic. Luis Carlos Flores Morales

**TABLA III.40 CURSOS PREPARATORIO PARA OPOSITAR LAS PLAZAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.**

Quienes aprobaron el curso pasaron a la Fase de Evaluación y durante el mes de noviembre de 2014, presentaron los exámenes teóricos y prácticos, cuyos resultados fueron calificados y presentados al Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2014, siendo aprobados con vigencia a partir del 3 de diciembre de 2014.

### 3.6 Cambios de adscripción

El elemento clave para el logro de las metas del Poder Judicial del Estado de Campeche, sin duda alguna lo constituyen sus recursos humanos, por ello se implementa como estrategia para elevar la calidad de las dependencias jurisdiccionales los cambios de adscripción, con el fin de ofrecerles la oportunidad de crecimiento al familiarizarse con nuevas áreas o materias. Esta prerrogativa se activa en uso de los derechos que tienen las y los servidores judiciales, mediante la solicitud voluntaria en tiempo y cumpliendo para tal efecto con los requisitos previamente establecidos por el H. Pleno del Tribunal, quien realiza la valoración correspondiente para determinar la procedencia o no de la misma. En el año judicial 2014-2015, se realizaron los siguientes cambios de adscripción:

NOMBRE	ADSCRIPCIÓN ANTERIOR	ADSCRIPCIÓN ACTUAL
Mtro. Pedro Damián Herrera Gómez	Secretario Proyectista de Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado adscrito a CISJUPE	Secretario Proyectista de Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado adscrito a la Sala Administrativa

NOMBRE	ADSCRIPCIÓN ANTERIOR	ADSCRIPCIÓN ACTUAL
Licda. Gabriela Zdeyna Toledo Jamit	Secretaria Proyectista de Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado adscrita a CISJUPE	Secretaria Proyectista de Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado adscrita a la Presidencia
Lic. Felipe de Jesús Segovia Pino	Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado	Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado
Licda. María Esther Chan Koh	Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado	Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado
Licda. Candelaria Beatriz Gala Pech	Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado	Secretaria de Actas del Juzgado Segundo de Oralidad Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado
Licda. Ángela Margarita Tosca Sánchez	Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Segundo Distrito Judicial del Estado	Encargada de Seguimiento de Causa del Juzgado de Ejecución de Sanciones del Segundo Distrito Judicial del Estado

TABLA III.41 CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN OTORGADOS EN EL AÑO JUDICIAL 2014-2015.

### 3.7 Estímulo anual al desempeño de los servidores judiciales



Para el Poder Judicial del Estado de Campeche, valora a las y los servidores judiciales que trabajan para el bien común, desplegando laboriosidad y entrega en las tareas del diario devenir, para contribuir al cumplimiento del compromiso asumido con la sociedad, por ello, anualmente se les reconoce públicamente por el desempeño extraordinario de sus labores.

Por lo anterior, el 5 de septiembre de 2014, en el Auditorio “Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá” se celebró la ceremonia para la entrega del “Estímulo anual al desempeño de los servidores judiciales correspondiente al año judicial 2013-2014”, recibiendo un reconocimiento y un apoyo económico 46 integrantes de este órgano de justicia, elegidos por la Comisión de Estímulos en consideración a su disposición ante el trabajo, su apropiada conducta para con sus superiores, compañeros y los justiciables, puntualidad, asistencia y su participación en los eventos de capacitación, resultando seleccionados:

NOMBRE	
Carlos Gilberto Ac Collí	Karla Monzerrat Ortiz González
Rubí Esmeralda Álvarez Cen	Elpidio Osorio Solana
Antonio Cab Medina	Héctor Palma Segura
Virna Iraida Caballero Escalante	Guadalupe Ismael Pech Balán
Doris Candelaria Cach Landa	Mario Alberto Pech Xool
Ana Luisa Can Ballote	Candelaria Monserrat Pérez Barrera
Rosa María Carrillo Cu	Luis Felipe Pérez Campos
María del Carmen Cervantes Sarabia	Lorena Ivette Pérez Pinzón
Candelario Armando Che Godoy	Armando Ramón Porras Pérez
Flora del Carmen Che Godoy	Miriam Elena Rivero Ehuán
Erika del Milagro Dzul Castañeda	Lucia Rizos Rodríguez
Candelaria González Castillo	Ricardo Ruiz López
Francelia Noemí Heredia Euán	Amada Beatriz Salazar González
Alejandra Enriqueta Jiménez Ortiz	Luis Fernando Salazar Martínez
Mildred Marissa Jiménez Villarino	Marco Antonio Sánchez Ballina
Aurea del Socorro Kantún Quintana	Raúl Fernando Sandoval Acuña
Mariana Denisse Kuc Escalante	José Saury Sosa
Leticia del Carmen Madero Navarrete	Heydi Faride Sosa Herrera
Andrea del Rosario Martínez González	Ariana Guadalupe Tamayo Chan
José Guadalupe Mis Chablé	Adriana de Jesús Tun Aba
Zorayda Naal Mendoza	Jolayne Issel Vázquez Perdomo
Teresa de Jesús Naal Yañez	Genara Candelaria Villarino Hernández
María Esther Ortega Caamal	María Eugenia Villa Torres

TABLA III.42 SERVIDORAS Y SERVIDORES QUE RECIBIERON EL ESTÍMULO ANUAL AL DESEMPEÑO.

### 3.8 Entrega de la Medalla “Bonus Homo Intelligitur Judex Ordinarius”

En respuesta a la propuesta realizada por la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado; en la Sesión Extraordinaria Pública celebrada el 10 diciembre de 2014, las y los Magistrados integrantes del Pleno otorgaron Post Mortem la Medalla “*Bonus Homo Intelligitur Judex Ordinarius*” en memoria del Licenciado Edgar Hernández Carpizo, Ex Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, en reconocimiento a su

destacada labor desempeñada como integrante de la judicatura durante 24 años, presea que fue recibida por su hijo el Ingeniero Edgar Hernández Hernández.



El evento contó con la concurrencia de familiares y amigos del homenajeado así como funcionarios del Poder Judicial del Estado, quienes se sumaron a los honores rendidos.

### 3.9 Día del Juzgador Mexicano



Para rememorar el 7 de marzo de 1815, fecha en que se sentaron los antecedentes de la instalación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y por ende, el inicio de la actividad jurisdiccional del México independiente, el Poder Judicial del Estado, como cada año realizó un desayuno conmemorativo el 12 de marzo de 2015, donde se dieron cita 80 servidoras y servidores judiciales, para celebrar el "Día del Juzgador Mexicano", haciendo un reconocimiento a las y los magistrados y jueces, quienes

ejercen el desempeño de sus labores con independencia y siempre ponderando la legalidad y la imparcialidad en la emisión de sus resoluciones.

En el desayuno la Maestra en Derecho Judicial Yamile Vanessa Ramírez Serrano, Jueza Tercero del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, en representación de las y los jueces de los cinco distritos judiciales, dirigió un emotivo mensaje alusivo a la celebración.

### 3.10 Estímulo de perseverancia y lealtad

A través del desempeño de sus labores los integrantes de todo ente público deben poner de manifiesto un total espíritu de compromiso con la institución, demostrando su lealtad a la misma, por ello para el Poder Judicial del Estado es importante reconocer el empeño y persistencia de los servidores judiciales que cumplen períodos de tiempo significativos de entrega incansable a su encomienda, garantizando de esta manera una impartición de justicia pronta y expedita.

Por ello de enero a agosto de 2015, se reconoció a 112 servidoras y servidores judiciales que cumplieron 10, 15, 20, 25 y 30 años de antigüedad al servicio de este Poder Judicial del Estado de Campeche, mediante la Entrega de Estímulos por Perseverancia y Lealtad que recibieron las siguientes personas:

10 AÑOS	
Selene del Carmen Ángel Cruz	Elizabeth del Carmen Gómez Uribe
Graciela del Carmen Balan Jiménez	Nubia Arelli Gutiérrez Ávila
Roque Gerardo Balan Sánchez	Susana Patricia del Carmen Martin Bates
Nancy Eugenia Barbosa Loeza	Luisa del Socorro Martínez Caamal
José Enrique Chan Bacab	Brenda Gabriela Medina Atún
Alejandro Valdemar Cuervo Pérez	Mindy Sayuri Mendicuti Arredondo
Eugenia del Carmen Echavarría López	Darwin Ocaña Alejo
Christian del Jesús Giménez Naal	
15 AÑOS	
Alma Isela Alonzo Bernal	Lucero Martínez Martínez
Antonio Cab Medina	Deidy Mas Balam
Concepción del Carmen Canto Santos	Víctor Manuel May Martínez
María Ícela Cruz Hobilla	Ana Margarita Micet Narváez
Manuel Dolz Ramos	Karla Monzerrat Ortiz González
José Ángel Escalante Miss	José Luis Ortiz Quen
Benito Flores Chin	Silvia Eugenia de Fátima Osorno Magaña
Hermilo Franco Sánchez	José Severo Pino López
Mildred Guadalupe de la Gala Muñoz	Claudia Raquel Rodríguez Castillo
Guadalupe del Rosario Gala Pech	Oliva Guadalupe Sánchez Sánchez
Fabiola Guerra Abreu	Mayra Yamile Uc Jiménez
Esther Noeny Gutiérrez Barredo	Francisco del Jesús Vargas Peña
América Martínez Hernández	Sofía Guadalupe Vera Pérez

20 AÑOS	
Claudia Gabriela Cervantes Luna	Teresita del Carmen de Jesús Pérez Martínez
Gastón de Jesús Lanz Ortega	José Sauri Sosa
Guadalupe Morales Gutiérrez	Luis Felipe Te Pech
María Esther Ortega Caamal	
25 AÑOS	
María Dolores Aguilar López	José Luis Huchín Cu
José Adán Aguilar Novelo	Esmeralda de Jesús Jiménez Sánchez
María del Rosario Alemán Méndez	Guadalupe del Rosario López González
Martin Eduardo Almeyda León	José Augusto López Navarrete
Beatriz del Carmen Álvarez Arana	Magda Eugenia Martínez Saravia
Carlos Rigoberto Anzuetto Martínez	Leonel de Jesús Medina Guerrero
Mauro Alberto Arévalo Lugo	Manuel Enrique Minet Marrero
David Bacab Heredia	María del Socorro Moreno Alejo
Douglas Aurelio Borges López	Inés del Carmen Navarrete Pavón
Sagrario Guadalupe Calderón Delgado	María del Carmen Oaxaca Rojas
Rebeca Canul Torres	Candelaria Concepción Pantí Pantí
Eddie Gabriel Cardeña Cámara	Guadalupe del Carmen Perdomo Rodríguez
Leonor del Carmen Carrillo Delgado	María Candelaria Perdomo Rodríguez
Mirna Lorena Centurión Arroyo	Asunción de los Ángeles Peña Mijangos
Rafael de los Ángeles Cu Casas	Gregorio Reyes Ugalde
Dolores Lucia Echavarría López	Raúl Fernando Sandoval Acuña
Yanett Romana Escalante Galera	Ángela Margarita Tosca Sánchez
Candelaria Beatriz Gala Pech	Miguelina del Carmen Uc López
Luis Felipe García Arrellano	Úrsula Marcela Uc Morayta Martínez
Myrna Hernández Ramírez	Bernaldita de Lourdes Vázquez Pech
Lorena del Carmen Herrera Saldaña	
30 AÑOS	
Concepción del Carmen Acuña Martínez	Alejandra Enriqueta Jiménez Ortiz
Etna Arceo Baranda	Virginia Leticia Lizama Centurión
Adelaida Caballero López	Carmen del Socorro Mane Cach
Arsenio Cantarell Cumi	Roger Rubén Rosario Pérez
Flora del Carmen Che Godoy	María de Guadalupe Salazar González
Diana Leonor Comas Soberanis	Zobeida de Lourdes Torruco Sélem
María del Carmen García Santos	

**TABLA III.43 SERVIDORAS Y SERVIDORES ACREEDORES AL ESTÍMULO DE PERSEVERANCIA Y LEALTAD POR 10, 15, 20, 25 Y 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.**

De igual forma, se hizo entrega de un reconocimiento como empleados distinguidos a 5 servidoras y servidores judiciales:

NOMBRE	
Berenice de los Ángeles Chávez Pacheco	Anahy Hernández López
Eulides del Carmen Cupil Ricárdez	Víctor Manuel May Martínez
Felipa Heredia Llanos	

**TABLA III.44 SERVIDORAS Y SERVIDORES QUE RECIBIERON RECONOCIMIENTO COMO EMPLEADOS DISTINGUIDOS.**

### 3.11 Homenajes cívicos

La Dirección de Relaciones Públicas y Eventos del Poder Judicial del Estado de Campeche a cargo del Licenciado José Francisco Rodríguez Chab, es el área encargada de organizar, coordinar y planear eventos cívicos, académicos y culturales, que se efectúan en los cinco Distritos Judiciales del Estado, así también, colabora con instituciones externas para la realización de actividades en las cuales se encuentra inmerso el Poder Judicial.

Dentro de las actividades realizadas para el año judicial 2014-2015, fueron las siguientes:

El 23 de agosto de 2014 y el 7 de octubre del mismo año, se llevaron a cabo en el Primer Distrito Judicial del Estado, las Ceremonias de Ofrenda Floral y Guardia de Honor con motivo del "Aniversario del Natalicio" y "Aniversario Luctuoso" de Don Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá, lo cual aconteció en el monumento que honra a este ilustre jurista campechano ubicado en el edificio que ocupa el Poder Judicial del Estado en Campeche.



Para significar el "156 aniversario de la Institucionalización del Poder Judicial del Estado de Campeche", el 8 de junio de 2015 se realizó un homenaje cívico en las instalaciones de la Casa de Justicia de Campeche, el mensaje alusivo a la celebración, estuvo a cargo de la Licenciada Adelaida Verónica Delgado Rodríguez, Magistrada Numeraria de la Sala Mixta; en el que mencionó que el 5 de junio de 1858 se publicó en el "Espíritu Público" la Ley que sustentó la Institucionalización de este Poder, al promulgarse por el ilustre campechano Pablo García y Montilla, primer Gobernador del Estado, la Ley de la Organización y Arreglo de la Administración de Justicia en el Estado. Dicha Ley se estructuraba únicamente en 15 artículos, en los cuales se delimitaba el Órgano Judicial, conformado en instancias, para asegurar su correcta organización.

El homenaje cívico contó con la asistencia de autoridades civiles y militares, quienes testificaron la ratificación del compromiso del Poder Judicial por salvaguardar el estado de derecho y garantizar los derechos humanos y la libertad de los habitantes del Estado, trabajando en coordinación interinstitucional.



### 3.12. Concurso para elegir “La frase del Poder Judicial del Estado de Campeche 2015”

En respuesta a la convocatoria emitida en el mes de enero de 2015, relativa al concurso para elegir “La frase del Poder Judicial del Estado de Campeche 2015”, participaron 15 servidoras y servidores judiciales de los cinco Distritos Judiciales del Estado.



Posterior al proceso de selección, el 6 de febrero de 2015, se realizó la Ceremonia de entrega de reconocimientos a los participantes del concurso, correspondiéndole a la Licenciada Yamille Vanessa Ramírez Serrano, Jueza Tercero del Sistema de Justicia

Penal Acusatorio y Oral adscrito al Juzgado de Control, la distinción como autora de la frase ganadora que expresa: “Oralidad Penal, un diálogo abierto a la Justicia”, misma que por acuerdo del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha 3 de febrero de 2015, se ordenó fijar en toda la correspondencia que sea emitida por los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado de Campeche.

### 3.13. Presentación de libro



Como parte de las actividades del rubro editorial, en ocasión del CCIX Aniversario del Natalicio de Don Benito Juárez y conmemoración del 50° Aniversario de la Universidad Autónoma de Campeche, el 20 de marzo de 2015 se llevó a cabo la presentación del libro “Campeche de Juárez, Visión y Decisión del Prócer en la Creación del Estado” de la autoría de los Doctores Víctor Manuel Collí Borges y Víctor Manuel Collí Ek, fungiendo como presentadores de la obra el Doctor José Manuel Alcocer Bernés, Cronista de la Ciudad y el Licenciado Carlos Justo Sierra Bravata, ilustre historiador del Estado, el evento de presentación contó con la asistencia de 90 personas entre autoridades, servidoras y servidores judiciales, litigantes y público en general.



Asimismo el 22 de mayo de 2015, en las instalaciones de la Casa de Justicia con sede en San Francisco de Campeche, se llevó a cabo la presentación del Libro "El Nuevo Juicio de Amparo", de la autoría del Doctor Rodolfo Campos Montejo. El evento fue presidido por la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, y contó con la distinguida participación en calidad de presentadores del Doctor Marcos Alejandro Celis Quintal, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán y el Licenciado David Alberto Barredo Villanueva, Magistrado del Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito del Estado de Campeche, ante la asistencia de 90 personas.

### 3.14 El Centro de Capacitación y Actualización en las redes sociales

Las redes sociales en la actualidad se han convertido en una herramienta importante y eficaz entre las personas; por ello, el Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial del Estado de Campeche, bajo la cuenta de Facebook "Capacitación Campeche" difunde las actividades académicas y eventos que realiza como: cursos, talleres y otros programas de capacitación, agilizando los procesos de inscripción a éstos cuando no se exige que se realicen de manera personal ante el Centro.



A través de este sistema se comparten y difunden las noticias y temas de actualidad en materia de derecho, así como información generada por otros Tribunales Superiores de Justicia del país, organismos estatales e instituciones relacionadas con la impartición de justicia.

Actualmente se contabilizan 1361 contactos, entre los que se encuentran servidoras y servidores públicos de los cinco Distritos Judiciales del Estado, las y los alumnos y docentes de las diversas universidades públicas y privadas del Estado de Campeche, abogados postulantes del Primero, Segundo y Tercer Distrito Judicial del Estado, con sede en San Francisco de Campeche, Ciudad del Carmen y Escárcega, respectivamente, defensores públicos, personal de la Fiscalía General del Estado y público en general.

### 3.15 Actividades de Convivencia



El Poder Judicial del Estado de Campeche ha propiciado año con año desarrollar actividades de convivencia y esparcimiento, sumando con ello al rescate de las tradiciones como es el caso de la celebración de las festividades decembrinas; este tipo de actividades han sido desarrolladas de la siguiente manera:

FECHA	DISTRITO JUDICIAL
18 de diciembre de 2014	Primero, Tercero y Cuarto
19 de diciembre de 2014	Segundo y Quinto

**TABLA III.45 CONVIVIOS NAVIDEÑOS**



El Poder Judicial del Estado celebra el Día del Abogado anualmente; a manera de recordatorio de los deberes que los mexicanos tenemos para con la aplicación de las leyes y la justicia, instituido en el Diario de México en 1960, en el año judicial 2014-2015, se celebró en las siguientes fechas:

FECHA	DISTRITO JUDICIAL
9 de julio de 2015	Segundo y Quinto
10 de julio de 2015	Primero, Tercero y Cuarto

**TABLA III.46 CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ABOGADO**

Contando en la celebración en el Primer Distrito Judicial con la distinguida presencia de la Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Ministra de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien convivió con las y los servidores judiciales.





# EJE IV. Mantenimiento y Construcción del Patrimonio del Poder Judicial



## EJE IV. MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO DEL PODER JUDICIAL

---



La necesidad de complementar la infraestructura física del Poder Judicial del Estado de Campeche con nuevas áreas o remodelar las ya existentes, surge del diagnóstico obtenido de la relación entre el espacio que ocupan las áreas que lo conforman y su funcionalidad, así como del estudio de factibilidad para el mejor aprovechamiento de los espacios disponibles, de acuerdo a las características específicas de los inmuebles, labor en la que es menester considerar los proyectos de crecimiento de la estructura orgánica de la institución que permitan equilibrar las cargas de trabajo de las áreas jurisdiccionales y administrativas, así como el incremento del personal necesario para brindar un mejor servicio.

Desde el año judicial 2012-2013 se han intensificado los trabajos de construcción y remodelación, derivados de la migración hacia el Nuevo Sistema de Justicia Penal. Considerando los plazos para cada etapa de la implementación, se establecieron lineamientos para la ubicación de las instalaciones requeridas para el funcionamiento de este Sistema, lo cual se realizó de acuerdo a los recursos económicos disponibles para ello, optimizándolos para satisfacer las especificaciones de los inmuebles de acuerdo a la reglamentación que al respecto establece la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

Con el objeto de brindar ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades de cada área jurisdiccional y administrativa, la infraestructura de esta institución, se ha diseñado a fin de garantizar la seguridad, accesibilidad, modernidad, funcionalidad y uso de sistemas tecnológicos, cuyo rendimiento máximo se asegura con la aplicación de un programa de mantenimiento correctivo y preventivo que realiza la Dirección de Servicios Generales en pro de la funcionalidad y dignificación de las instalaciones que ocupan la diversas áreas del Poder Judicial del Estado.

## **4.1 Obras realizadas con motivo del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral**

---

El primer paso tendiente a la adecuación de la infraestructura del Poder Judicial del Estado de Campeche al del Nuevo Sistema de Justicia Penal consistió en realizar un análisis de la infraestructura judicial existente, con el objetivo de determinar la posibilidad de adecuar sus espacios físicos a las características y requerimientos específicos para el desempeño de las nuevas funciones que corresponden a las y los servidores judiciales.

### **4.1.1 Construcción del Edificio “Salas de Juicio Oral Penal” Campeche. Cuarta Etapa**

---

El Poder Judicial del Estado de Campeche a través del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche (CISJUPE) realizó las gestiones que permitieron intensificar los trabajos con el fin de contar en tiempo y forma con los espacios requeridos por el nuevo sistema de justicia penal; el año judicial 2014-2015 ha sido un año de preparación en todos los sentidos para mantener un avance sostenido y cumplir con las metas establecidas para la implementación en la totalidad del Estado.

El Edificio “Salas de Juicios Orales Campeche”, cuya ejecución y vigilancia está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Campeche; albergará 6 Salas de Juicio Oral y las áreas administrativas necesarias para que los operadores, la ciudadanía y los usuarios del servicio cuenten con instalaciones adecuadas para el correcto funcionamiento del sistema de justicia penal acusatorio y oral, con todos los beneficios que esto representa.

Desde un principio, la construcción del edificio se ha ejecutado por etapas, lo que permite un mejor aprovechamiento de los recursos estatales y federales destinados al proyecto, así como una medición más controlada de los avances de la obra. Durante el ejercicio judicial 2014-2015, se contó con financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para la Tercera Etapa de la construcción del Edificio “Salas de Juicios Orales Campeche”. Con el fin de mantener el avance de esta etapa del proyecto, el 10 de junio de 2015 se aprobó para dicha obra la cantidad de \$30´000,000.00 procedentes del FAFEF.

El 26 de diciembre de 2014, con recursos del Fondo de Apoyo para la Infraestructura del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (5mmdp) comienza la ejecución de la Cuarta Etapa del proyecto “Salas de Juicios Orales Campeche”, misma que fue incluida como la tarea 14 de la Planeación Estratégica 2015 del Poder Judicial del Estado de Campeche, esta fase circunscribe trabajos de obra civil, para lo cual el Comité Técnico del Fideicomiso Público de

Administración y Pago 2211 “Para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas” aprobó recursos por la cantidad de \$21´000,000.00.



En total, la ejecución de las cuatro etapas en las que se ha trabajado para la edificación de la obra “Salas de Juicios Orales Campeche”, al 14 de agosto de 2015 presenta un avance físico general del 70% de la construcción total.

#### **4.1.2 Construcción del Edificio “Sala de Juicios Orales Ciudad del Carmen”. 1a. y 2da. Etapa**

Para cumplir en el plazo estipulado con la última etapa de la implementación a ejecutarse en el año 2016 en Ciudad del Carmen, Campeche, desde el 28 de marzo de 2014, el Comité de Subsidios de la SETEC aprobó la elaboración del Proyecto Arquitectónico Ejecutivo del Edificio “Sala de Juicios Orales Ciudad del Carmen” por un monto de \$1´044,000.00, el cual mediante el proceso de licitación IO-904012996-N32-2014, fue asignado para su ejecución al Arquitecto Eduardo Bacardit Rubio, quien desarrolló el proyecto de la estructura del Edificio “Sala de Juicios Orales Ciudad del Carmen”, realizando el 8 de enero de 2015, la presentación del mismo ante la Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Coordinadora Administrativa del CISJUPE, el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SEDUOP) y el Subsecretario de Programas Especiales de la Secretaría en mención.

Es el Fondo de Apoyo para la Infraestructura del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (5mmdp) la fuente de financiamiento para la construcción del citado edificio en Ciudad del Carmen, Campeche, para ello el Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración y Pago 2211 “Para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas”, aprobó en sesión celebrada el 21 de julio de 2015, el otorgamiento de \$30´000,000.00, para el desarrollo de la Primera Etapa la cual incluye trabajos de obra civil interna y externa.

### 4.1.3 Construcción de los Edificios “Salas de Juicio Oral Penal” Champotón, Hecelchakán e Xpujil. Primera Etapa

La SEDUOP realizó los procesos de licitación para determinar su adjudicación con el fin de dotar al Poder Judicial del Estado de Campeche, de los edificios adecuados para las Salas de Juicios Orales en los municipios de Champotón, Hecelchakán e Xpujil, con los siguientes resultados:

PROYECTO	LICITACIÓN	EMPRESA GANADORA
Sala de Juicios Orales en Champotón, Campeche.	LO-904012996-N123-2014	C. José Felipe Dzul Hernández
Sala de Juicios Orales (audiencia) Hecelchakán	LO-904012996-N124-2014	Construcción y Control de Campeche S.A de C.V
Sala de Juicios Orales (audiencia) Xpujil	LO-904012996-N125-2014	C. José Iván Puerto Sánchez

**TABLAS IV.1 CONSTRUCCIÓN SALAS DE JUICIO ORAL CHAMPOTÓN, HECELCHAKÁN E XPUJIL.**

Los contratistas trabajan bajo la supervisión de la citada Secretaría, destacándose que en el mes de junio de 2015, con los anticipos entregados, dieron inicio a los trabajos de construcción de los Edificios en mención.

Estas construcciones tienen como fuente de financiamiento el Fondo de Apoyo para la Infraestructura del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (5mmdp), cuyo Comité Técnico es el encargado de la autorización de los montos a entregar a los encargados de las construcciones.

### 4.1.4 Proyecto Arquitectónico Ejecutivo “Salas de Juicio Oral Penal” Candelaria. Primera Etapa

De acuerdo a la planeación de la segunda etapa de la Implementación que incluye al municipio de Candelaria, Campeche, el Poder Judicial del Estado aprovechando la donación del terreno realizada por el H. Ayuntamiento de Candelaria, ubicado en la calle Malecón, marcado con el número 1, entre la avenida Primero de julio y calle número 20, manzana 94, zona 1 del citado municipio, presentó ante la SETEC la solicitud para el desarrollo del Proyecto Arquitectónico Ejecutivo “Sala de Juicios Orales Candelaria” aprobado por la cantidad de \$380,207.52 en sesión ordinaria del Comité de Subsidios de la SETEC celebrada el día 26 de febrero de 2015.

Contando con la autorización de la SETEC, se dio inicio a la ejecución del proyecto con la realización del concurso de invitación a cuando menos 3 personas con los siguientes resultados:

PROYECTO	LICITACIÓN	EMPRESA GANADORA
Proyecto Arquitectónico Ejecutivo Sala de Juicio Oral Candelaria	IO-904012996-N14-2015	C. Sergio Ruz Gamboa

TABLA IV.2 PROYECTO ARQUITECTÓNICO EJECUTIVO SALAS DE JUICIO ORAL CANDELARIA.

#### 4.1.5 Construcción del Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

Considerando las perspectivas para iniciar con la primera etapa de Implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, en los municipios de Campeche, Champotón y Escárcega, en el mes de noviembre de 2014, personal de la Dirección de Servicios Generales del Poder Judicial del Estado, inició la remodelación del área ocupada por los Juzgados Auxiliares de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, con el fin de crear el espacio necesario para ubicar la sede del Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Primer Distrito Judicial del Estado.

De acuerdo a lo anterior, la sede de este Juzgado se ubica actualmente en las instalaciones de la Casa de Justicia de Campeche, tal y como lo establece el Acuerdo de creación emitido por el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia el Estado en sesión ordinaria verificada el 1 de diciembre de 2014. La obra representó la erogación de \$13,850.87.



#### 4.2. Obras realizadas en el Primer Distrito Judicial del Estado

Durante el ejercicio 2014-2015, las obras de mantenimiento y construcción en la ciudad de San Francisco de Campeche, sede del Primer Distrito Judicial del Estado, fueron las siguientes:

##### 4.2.1 Adecuación de la Sala de lo Contencioso-Administrativa

De enero a marzo de 2015, se realizó la redistribución de los espacios y ampliación de las oficinas, destinadas a la Sala de lo Contencioso-Administrativa del Poder Judicial del Estado de Campeche, lo que permitió la mejor ubicación de las y los servidores judiciales de dicha Sala, aprovechando de manera óptima de las instalaciones; se

habilitó un área como sala de sesiones para que sus Magistrados integrantes discutan y acuerden los asuntos de su competencia; espacio que además fue dotado del mobiliario y equipo adecuado a su servicio; esta acción representó una erogación de \$70,086.73.



#### **4.2.2 Remodelación del Juzgado Primero Mixto Civil-Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado**

Con la finalidad de cumplir con las exigencias que conlleva el desarrollo de audiencias orales en materia familiar, durante los meses de abril y mayo de 2015, se desarrollaron trabajos de adecuación en las oficinas del Juzgado Primero Mixto Civil-Familiar de Primera Instancia, lo que permitió mejorar la distribución del mobiliario y ubicación del personal, para asegurar el cumplimiento adecuado de sus nuevas funciones.

Asimismo, en aras de cumplir con los protocolos para el desahogo de las audiencias en materia de oralidad familiar respecto a los parámetros que deben reunir los espacios destinados a las salas de audiencias, se habilitó un área del citado Juzgado para crear dicho espacio, en donde actualmente la Jueza Mixto Civil-Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado realiza las audiencias única, inicial, principal o incidental según sea el caso; garantizando la disposición de un ambiente idóneo para escuchar a las partes, avituallado con el equipo técnico de audio y vídeo para realizar la grabación de la misma; obra que representó una inversión de \$59,190.25.



### **4.2.3 Obras en los Juzgados de San Francisco Kobén en el Primer Distrito Judicial del Estado**

---

Los días 21 de agosto y 16 de octubre de 2014, se llevaron a cabo labores de mantenimiento de la Planta de Emergencia de los Juzgados Penales ubicados en San Francisco Kobén, Campeche; este servicio preventivo tuvo un costo de \$16,240.00.

Con el fin de ofrecer instalaciones adecuadas para el desarrollo de las audiencias orales, del 1º al 3 de diciembre de 2014 se remodeló la Sala de Audiencias "Federación", lo que significó una aplicación de recursos por \$14,617.47.

Acatando las indicaciones de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COPRISCAM), el 17 de diciembre de 2014, se colocaron letreros para la correcta delimitación de las áreas asignadas para fumadores acorde a lo estipulado en las leyes antitabaco que rigen a las instituciones.

El 23 de marzo de 2015, personal de la Dirección de Servicios Generales realizó tareas de mantenimiento correctivo para resolver el deterioro de las instalaciones sanitarias correspondientes a la oficina de la titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal, labor que tuvo un costo de \$9,280.00. Asimismo, para mejorar la operatividad y favorecer la fluidez en el desarrollo de las audiencias en este juzgado, el 24 de abril de 2015, se instaló una ventana para testigo protegido, ubicándola en el espacio destinado para esa actividad específica.

En el mes de mayo de 2015, se realizó el cambio y mantenimiento de las luminarias que se ubican en la explanada de los Juzgados Penales del Primer Distrito Judicial del Estado, con el fin de mejorar la visibilidad y seguridad en dichas áreas jurisdiccionales.

### **4.2.4 Diversas obras en el Primer Distrito Judicial del Estado**

---

Para asegurar que la infraestructura del Poder Judicial del Estado de Campeche mantenga en todo momento las condiciones físicas que le permitan brindar un espacio digno a las y los servidores judiciales para el desarrollo de sus actividades cotidianas y por ende a las y los justiciables, se han realizado diversas obras, entre ellas las siguientes:

Los días 20 y 21 de agosto de 2014, se realizó la remodelación de los ventanales del salón de sesiones del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche "Licenciado Renato Sales Gasque", para garantizar las condiciones óptimas de su funcionalidad y prevenir daños al interior de este, acción preventiva por la cual se erogó la cantidad de \$1,219.79.

En el mes de agosto de 2014, se remodeló la Dirección de Informática con el fin de redistribuir los espacios para el aprovechamiento máximo de estos, lo cual requirió una inversión de \$23,706.00.

Al detectarse la necesidad de corregir desperfectos localizados en el techo del área de los Juzgados de Oralidad Familiar y Mercantil de Primera Instancia, del 3 al 18 septiembre de 2014, se procedió a su reparación abonando de esta manera a la protección del personal, usuarios y bienes del juzgado, así como a la prevención de filtraciones en pro del cuidado de las instalaciones eléctricas y equipos de audio y vídeo con que cuenta el área, haciendo más seguras esas instalaciones, labor correctiva en la que se erogó un importe de \$19,602.61.

Continuando con las acciones que permiten mantener las áreas de trabajo en óptimas condiciones físicas, el 12 de noviembre de 2014, iniciaron los trabajos de acondicionamiento de los Juzgados Auxiliares Mixtos del Primer Distrito Judicial del Estado, lo que permitió hacer más eficientes los espacios para el desempeño de sus funciones.

Como acción preventiva tendiente a mejorar la seguridad de las instalaciones del Poder Judicial del Estado de Campeche, del 27 al 31 de marzo de 2015, se colocó un barandal en las instalaciones que ocupa el Centro Educativo del Proceso Oral (CEPO), con la finalidad de evitar riesgos al personal y usuarios, lo que conllevó un gasto por la cantidad de \$4,254.01.

Dignificar los espacios del Poder Judicial del Estado, es una actividad permanente para renovar y ofrecer instalaciones adecuadas tanto para las y los servidores judiciales como para las y los justiciables, por ello durante el año judicial que se informa se realizaron cambios, reparaciones, revisiones y sustitución de accesorios en las instalaciones sanitarias ubicadas en el anexo del Auditorio "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá", la Presidencia del Tribunal y el Centro de Desarrollo Comunitario de San José el Alto.

En el mes de junio del 2015, se realizó el cambio de las luminarias en los faroles del estacionamiento situado junto al área que ocupa la Central de Actuarios del Primer Distrito Judicial.

Es de destacarse que durante el ejercicio 2014-2015, para dotar a las áreas jurisdiccionales y administrativas de aquellos enseres que de manera directa o indirecta contribuyen a su correcto funcionamiento se realizó un gasto por la cantidad de \$77,549.73, que incluyó trabajos de mantenimiento en las instalaciones de la Presidencia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, de la Magistratura de la Sala Civil y del Auditorio "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá", asimismo se realizó el cambio de la puerta del citado Auditorio, la adquisición del equipo de audio del Salón Multimodal Presidentes del CEPO, la separación de las líneas de

cableado entre las áreas de la Oficialía Mayor y la Presidencia, así como el cambio de la puerta principal del Juzgado Segundo de Primera Instancia del ramo Familiar.

Los días 6 y 7 de agosto de 2015, se realizó la remodelación de oficinas administrativas de la Escuela Judicial, con el fin de mejorar la distribución de los espacios para el personal adscrito para el mejor desempeño de cada una de las tareas del área.

### **4.3 Obras realizadas en el Segundo Distrito Judicial del Estado**

---

La construcción y mantenimiento del patrimonio del Poder Judicial del Estado de Campeche en el Segundo Distrito Judicial con sede en Ciudad del Carmen, Campeche, durante el periodo 2012-2015 reportó un notable incremento en la estructura orgánica, al adicionarse 4 Juzgados de Primera Instancia y 2 áreas administrativas, ello en consideración de las necesidades en la prestación del servicio. Se realizaron las siguientes obras y remodelaciones:

#### **4.3.1 Diversas remodelaciones en el Segundo Distrito Judicial del Estado**

---

Con el propósito de brindar instalaciones adecuadas para que los servicios que otorga el Poder Judicial del Estado sean atendidos con eficiencia y eficacia, durante el ejercicio judicial que se informa en el Segundo Distrito Judicial del Estado se realizaron las siguientes obras y remodelaciones:

El adecuado funcionamiento del Centro de Encuentro Familiar de este Distrito, requirió de las correspondientes tareas de mantenimiento, lo que propició que el 15 de agosto de 2014 se realizara el cambio de sus instalaciones hidráulicas, mejorando de esta manera el abastecimiento de agua en el área, lo que favoreció la prevalencia de un ambiente higiénico y sano, erogándose por este concepto la cantidad de \$1,334.85.

El 9 y 10 de septiembre de 2014, personal de la Dirección de Servicios Generales realizó adecuaciones en los espacios del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar, mediante una división para dar cabida al Juzgado Primero Auxiliar de Primera Instancia, encargado de la diligencia de exhortos, para que las y los servidores judiciales así como aquellas personas que acuden a dicha área a solicitar información o desahogar alguna diligencia cuenten con mayor seguridad y comodidad, a esta acción correspondió una inversión de \$2,724.66.

En el mes de julio de 2015, en atención al deterioro de los pisos de la oficina de la Magistratura a cargo de la Licenciada Adelaida Verónica Delgado Rodríguez, Magistrada de la Sala Mixta se procedió al cambio de las losetas dañadas y la instalación de un equipo de aire acondicionado, brindando con ello el mantenimiento correctivo para mantener la seguridad y comodidad en el área de trabajo, con un costo de \$10,800.00.

Finalmente, se erogó la cantidad de \$73,308.16, por concepto de labores de mantenimiento y adecuación realizadas en las instalaciones de las siguientes áreas jurisdiccionales y administrativas: Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Mercantil, Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal, Centro de Justicia Alternativa, Centro de Encuentro Familiar, Área de Psicología y Área de Igualdad de Género.

#### **4.4. Obras realizadas en el Tercer y Cuarto Distrito Judicial del Estado**

---

En el Tercer Distrito Judicial ubicado en el municipio de Escárcega, Campeche, el periodo comprendido del 2012 al 2015 ha permitido un avance en los servicios que se brindan en las instalaciones de la Casa de Justicia de dicho municipio, puesto que a la par de los servicios que ofrecen los órganos jurisdiccionales, a partir del 15 de agosto de 2014 entró en funciones el Centro de Justicia Alternativa que ofrece procedimientos propios de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, de esta forma es evidente el crecimiento y diversidad en los servicios otorgados a la sociedad del citado municipio.

##### **4.4.1 Juzgado de Oralidad Familiar y Centro de Encuentro Familiar**

---



De junio de 2014 a marzo de 2015, se realizaron trabajos de remodelación, mantenimiento y redistribución de espacios, en el edificio destinado al Juzgado de Oralidad Familiar y al Centro de Encuentro Familiar en el Tercer Distrito Judicial, con el fin de permitir su funcionamiento a favor del conjunto social de dicha localidad, trabajos que tuvieron un costo de \$66,319.97.

El 9 de marzo de 2015, durante una gira de trabajo que realizó la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en compañía de los Magistrados integrantes de la Sala de lo Contencioso Administrativa, Licenciados Iván Cabañas González, Juan Antonio Renedo Dorantes y Maestro José Enrique Adam Richaud; de la Sala Penal, Doctora Silvia del Carmen Moguel Ortiz; de la Sala Civil, Licenciados Miguel Ángel Caballero Fuentes, José Ángel Paredes Echavarría y Licenciada Etna Arceo Baranda; de la Sala Unitaria

especializada en Justicia para Adolescentes, Maestra en Administración Pública María Eugenia Ávila López y los Magistrados Supernumerarios, Maestra en Administración Pública María de Guadalupe Pacheco Pérez y Maestro en Derecho Judicial José Antonio Cabrera Mis, visitaron las sedes del Poder Judicial de Ciudad del Carmen y Escárcega, ocasión en que inauguraron las instalaciones del Juzgado de Oralidad Familiar y el Centro de Encuentro Familiar en el Tercer Distrito Judicial, realizando posteriormente un recorrido de reconocimiento por la totalidad de las áreas con que cuenta Casa de Justicia de Escárcega.

#### **4.4.2 Diversas remodelaciones en el Tercer y Cuarto Distrito Judicial del Estado**

---

Para brindar mayor seguridad a las y los servidores judiciales así como a las y los justiciables, del 15 al 17 octubre de 2014 se levantó la barda perimetral a un costado del nuevo edificio donde se ubican el Juzgado de Oralidad Familiar y el Centro de Encuentro Familiar del Tercer Distrito Judicial, con una longitud de 10 metros lineales, para ello se realizó un gasto por la cantidad de \$3,577.99.



En el mes de octubre de 2014, se reconstruyó la fosa séptica del edificio de la Casa de Justicia de Escárcega, con un costo de \$80,923.80.

Se realizó la adquisición e instalación de un equipo de aire acondicionado para el Juzgado Primero Mixto Civil-Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, con un costo de \$5,700.00.

El 12 de febrero de 2015, en el Juzgado de Cuantía Menor y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado se realizó el cambio de la ventana interna del privado de la Jueza y la reparación de la puerta principal del Juzgado, a fin de proporcionar un espacio más abierto y viable para el adecuado funcionamiento del Juzgado.

De igual forma del 3 al 5 de octubre de 2014, se efectuaron acciones de mantenimiento y pintura al interior de Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, mejorando con ello la calidad de los acabados internos del inmueble para evitar posibles daños en la estructura del Juzgado,

contribuyendo también a generar un ambiente agradable para la permanencia en el área.

El 17 de julio de 2015, en el Cuarto Distrito Judicial del Estado, se reparó la fuente de explanada de las instalaciones de Poder Judicial del Estado en dicho Distrito, como parte del mantenimiento y cuidado a las estructuras a fin de brindar una mejor imagen institucional para los justiciables.

#### **4.5 Diversas remodelaciones en los Juzgados de Conciliación**

---

Como parte de la estructura orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, de manera periódica se visitan los inmuebles que ocupan los Juzgados de Conciliación del Estado para otorgarles los servicios de mantenimiento acordes a sus condiciones de funcionalidad.

Durante el ejercicio judicial 2014-2015, en el mes de septiembre de 2014 con una erogación global de \$3,273.52, se dio atención oportuna a las necesidades de los Juzgados de Conciliación de Nunkiní, Santa Cruz Ex Hacienda y Poc Boc, contribuyendo de esta manera a la dignificación de sus espacios.

El mejoramiento en la calidad de la oficina que ocupa el Juzgado de Conciliación de Hampolol, se realizó el 19 de febrero de 2015, cambiándose la instalación eléctrica del inmueble y se realizaron labores de pintura de dicho Juzgado. El suministro de material y mano de obra para adecuar y modernizar sus instalaciones tuvo un costo de \$3,289.76.

#### **4.6 Tareas de mantenimiento**

---

Dado que el devenir del tiempo produce naturales desgastes en las estructuras, para garantizar la utilidad de las instalaciones la Dirección de Servicios Generales del Poder Judicial del Estado, brinda mantenimiento constante a las sedes del Poder Judicial en los cinco Distritos; durante el período que se informa se realizaron las siguientes acciones:

##### **4.6.1 Programa anual de mantenimiento e impermeabilización de techos**

---



Previendo la cercanía de la temporada de lluvias, se efectuó el programa anual de mantenimiento de techos a través de labores de limpieza, impermeabilización y reparaciones necesarias tendientes a evitar goteras o filtraciones de agua que pudieran representar un riesgo para los bienes muebles, equipos y documentos en resguardo del Poder Judicial del Estado de Campeche, lo cual se ejecutó en el siguiente orden:

FECHA	DISTRITO	JUZGADO O ÁREA ADMINISTRATIVA	METROS CUADRADOS
17 de septiembre de 2014	Primero	Archivo Judicial	120
18 de septiembre de 2014	Primero	Juzgados Segundo y Tercero del Ramo Penal	450
2 de octubre de 2014	Segundo	Juzgados del Ramo Penal	650
3 de octubre de 2014	Segundo	Archivo Judicial Juzgados de Oralidad	900
4 de octubre de 2014	Segundo	Sala Mixta	150
4 de noviembre de 2014	Primero	Juzgado Primero Civil Juzgados de Adolescentes	250
5 de noviembre de 2014	Primero	Escuela Judicial	400
6 de noviembre de 2014	Primero	Centro de Estudios del Proceso Oral (CEPO)	80
5 de diciembre de 2014	Primero	Centro de Estudio del Procedo Oral (CEPO) y Escuela Judicial	120
23 y 24 de febrero de 2015	Primero	Auditorio "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá"	25
21 y 22 de mayo de 2015	Cuarto	Juzgado Mixto Civil-Familiar	100
4 de junio de 2015	Primero	Juzgados Segundo y Tercero Civil	250
5 de junio de 2015	Primero	Salas de Audiencias "Independencia" y "Revolución"	100
22 y 23 de junio de 2015	Primero	Auditorio "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá"	50

**TABLA IV.3 PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS.**

Durante el mes de agosto de 2015, se realizó el programa de mantenimiento y pintura, con el fin de preservar y mejorar la imagen institucional de las instalaciones del Poder Judicial del Estado en los cinco Distritos Judiciales.

#### 4.6.2 Reparaciones y restauraciones de estructuras

Durante el año judicial 2014-2015, se realizaron las siguientes restauraciones y reparaciones para mantener en buenas condiciones los inmuebles del Poder Judicial del Estado en beneficio de las y los servidores judiciales y público en general:

FECHA	ÁREA	ACCIÓN REALIZADA
3 y 4 de septiembre de 2014	Oficialía Mayor	Reparación del piso trasero de la Oficialía Mayor
1 de octubre de 2014	Juzgados Civiles y Secretaría de la Sala Penal	Reparación de columnas y trabes

FECHA	ÁREA	ACCIÓN REALIZADA
3 al 7 de noviembre de 2014	Auditorio "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá"	Reparación del piso
24 al 28 de noviembre de 2014	Juzgados Penales de San Francisco Kobén, Campeche	Reparación de arriates y columnas
8 de diciembre de 2014	Secretaria de la Sala Civil	Trabes
9 de diciembre de 2014	Juzgado Segundo Civil	Reparación de columnas y trabes
10 de diciembre de 2014	Juzgado Segundo Familiar	Reparación de columnas y trabes
10 de diciembre de 2014	Juzgado Primero Mercantil	Reparación de columnas y trabes
10 de diciembre de 2014	Juzgado Tercero Civil	Reparación de columnas y trabes
11 de diciembre de 2014	Juzgado Primero Civil	Reparación de revoco de techo y columnas
12 de diciembre de 2014	Escuela Judicial	Reparación de columnas y trabes
19 al 26 de febrero de 2015	Auditorio "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá"	Reparación del piso
28 de mayo de 2015	Magistratura del Licenciado Juan Antonio Renero Dorantes	Reparación de columnas y trabes
29 de mayo de 2015	Secretaria de la Sala Administrativa	Reparación de columnas y trabes
1 de junio de 2015	Juzgado Mixto Civil Familiar	Reparación de columnas y trabes
8 al 12 de junio de 2015	Magistraturas de la Sala Penal	Reparación en el pasillo del revoco del techo, columnas y trabes
23 de junio de 2015	Auditorio "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá"	Reparación de columnas
24 de junio de 2015	Pasillo edificio 2	Reparación de la cornisa
15 de julio de 2015	Centro de estudio del proceso oral	Reparación del techo
22 y 23 de julio de 2015	Escuela Judicial	Reparación del emboquillado del piso de los salones y oficinas.

TABLA IV.4 REPARACIONES Y RESTAURACIÓN DE ESTRUCTURAS.



### **4.6.3 Mantenimiento de la red eléctrica y equipos de aire acondicionado**

---

La red eléctrica es indispensable para el funcionamiento de las instancias jurisdiccionales y administrativas de los cinco Distritos Judiciales, por ello la Dirección de Servicios Generales durante el año judicial 2014-2015, se dio a la tarea de realizar los trabajos de mantenimiento preventivo a las plantas y transformadores eléctricos.

En 19 de agosto de 2014, se colocó un techo para la protección del centro de carga del Centro de Encuentro Familiar ubicado en San Francisco de Campeche, Campeche, a fin de evitar daños eléctricos en las instalaciones motivados por la humedad y otras causas ambientales.

En el Cuarto Distrito Judicial del Estado, con sede en Hecelchakán, los días 29 y 30 de septiembre de 2014, se realizó la sustitución de la instalación eléctrica y centro de carga de los equipos de aire acondicionado en el Juzgado de Cuantía Menor y de Oralidad Familiar de Primera Instancia, lo cual permitió la renovación de las instalaciones eléctricas que por su antigüedad resultaban ya insuficientes para la carga de voltaje requerida en el área, misma que ahora cuenta con instalaciones más seguras y adecuadas para los requerimientos del Juzgado. En este mismo sentido, se brindaron 281 servicios, durante el período 2014-2015.

Respecto al servicio de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado ubicados en las diversas áreas jurisdiccionales y administrativas que conforman al Poder Judicial del Estado, la Dirección de Servicios Generales realizó 17 instalaciones de aires acondicionados y 325 servicios de mantenimiento y reparación de equipos.

### **4.7 Áreas verdes**

---



Crear un ambiente agradable para las y los servidores judiciales y el público en general que acude a las instalaciones del Poder Judicial del Estado, se ha logrado

mediante la preservación y fomento de las áreas verdes y jardines con que se cuenta, dedicándoles el debido cuidado y atención.

Ante tal tesitura, los días 6 y 7 de noviembre de 2014, se dio el debido mantenimiento y arreglo de áreas verdes de los Juzgados Penales ubicados en el poblado de San Francisco Kobén, Campeche.

De igual manera, del 9 al 13 octubre de 2014, se realizó el mantenimiento y pintura de la fuente ubicada frente al estacionamiento de la Central de Actuarios, propiciando una atractiva vista para los visitantes.

Aunado al programa anual de mantenimiento, durante los meses de julio y agosto para evitar la proliferación de los vectores propios de enfermedades epidémicas actuales como el dengue y el chikungunya se realizó la limpieza de las áreas verdes en el Edificio de Casa de Justicia el Primer Distrito Judicial del Estado, esta acción fue replicada en los juzgados penales del Primer Distrito Judicial del Estado ubicados en el Poblado de San Francisco Kobén, Campeche.

#### **4.8 Dirección de Servicios Generales**

---

A través de la Dirección de Servicios Generales el Poder Judicial del Estado mantiene en óptimas condiciones los edificios de las sedes de Casa de Justicia en los cinco Distritos Judiciales del Estado, ya que el personal asignado a esta Dirección se encarga de desarrollar trabajos de limpieza, jardinería, albañilería, plomería, electricidad, refrigeración y aire acondicionado, cancelería y vidrios, pintura, vigilancia, reparación del mobiliario de los juzgados y direcciones administrativas, construcción y habilitación de áreas así como el traslado del personal para efectuar el desahogo de diligencias propias de sus encomiendas.



Durante el año judicial 2014-2015, esta Dirección brindó 1,018 trabajos de mantenimiento general en las instalaciones de los cinco distritos.

## 4.9 Seguridad y vigilancia

Para el Poder Judicial del Estado de Campeche, es de vital importancia mantener la seguridad de los edificios que alojan áreas jurisdiccionales y administrativas, de las y los servidores judiciales y de las y los justiciables y por tanto para garantizar el correcto funcionamiento de los 90 equipos de videovigilancia ubicados en las sedes del Primero, Segundo y Cuarto Distrito Judicial del Estado, ejecutó un programa de mantenimiento, por lo que tras realizar un diagnóstico de las condiciones de dichos equipos y considerar su desgaste natural originado por el uso constante, se procedió a la sustitución de algunos de ellos en los siguientes términos:

FECHA	DISTRITO JUDICIAL
19 de febrero de 2014	Segundo
17 abril de 2015	Segundo
18 de junio de 2015	Primero
10 de julio de 2015	Primero

**TABLA IV.5 INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIGILANCIA.**

En el mes de enero de 2015, con el fin de garantizar la seguridad de las y los usuarios del elevador destinado al uso de las personas con discapacidad motriz, instalado en el Edificio 1 del Poder Judicial, se llevó a cabo la revisión y mantenimiento preventivo en contactores y sistemas de rotores.

En el mes de enero de 2015, se realizó la limpieza y mantenimiento preventivo de la subestación del Primer Distrito Judicial, a fin de evitar desperfectos e interrupciones inesperadas que imposibiliten realizar las labores diarias de esta Institución. De igual forma en el mes de mayo de 2015, se realizó el cambio de zapatas al interruptor general eléctrico, para evitar fallos en las conexiones principales.

Durante el mes de febrero de 2015, en el área de Presidencia del H. Tribunal, se realizó el cambio del equipo hidroneumático, para contribuir al debido abastecimiento y distribución de agua en las instalaciones del área.

Una amenaza de fuego puede presentarse en cualquier momento, de ahí la importancia de las medidas de prevención para evitar cualquier riesgo, por ello, de manera periódica se revisan los extintores para asegurar su utilidad en caso de emergencia, los días 13 de mayo y 16 de junio de 2015, se realizó la recarga en los equipos necesarios en beneficio de la seguridad de las y los servidores judiciales, usuarios e instalaciones del Poder Judicial.

## 4.10 Parque vehicular

En el mes de septiembre de 2014, se adquirió una camioneta Nissan Frontier XE, color plata modelo 2014, con un costo de \$257,500.00, que fue asignada a la Dirección de

Servicios Generales, como apoyo a los órganos jurisdiccionales y administrativos en la realización de las diligencias encomendadas.

La Dirección de Servicios Generales, semanalmente, realiza la revisión de los niveles de aceite del motor, aceite hidráulico, anticongelante y supervisión de las condiciones generales, asimismo es el área encargada del seguimiento de los servicios de mantenimiento mayor y menor, a realizarse en los tiempos específicos para cada vehículo, para garantizar su vida útil.

En el período que se informa, se renovaron los seguros por flotilla de las 52 unidades que integran el parque vehicular del Poder Judicial, en los siguientes términos:

CANTIDAD	TIPO DE VEHÍCULO	MONTO DE LA PÓLIZA
7	motocicletas	\$19,923.00
32	automóviles	\$261,628.72
13	camionetas	\$102,564.88
<b>TOTAL</b>		<b>\$384,116.60</b>

TABLA IV.6 MONTO DE LA POLIZA DEL PARQUE VEHICULAR.

#### 4.11 Análisis de aguas residuales

De manera trimestral se efectúa un análisis de aguas residuales, para prevenir riesgos y preservar el medio ambiente y la salud de las y los servidores judiciales y público en general, para ello se contrató a la Empresa Litoral Laboratorios Industriales S.A de C.V.

Para dar cabal cumplimiento a lo que establecen la Ley de Aguas Nacionales y la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-1996, con base en la Norma de Muestreo NMX-AA-003-1980, en el año judicial que se informa, se han realizado cuatro muestreos cuyos resultados muestran que la concentración de grasas, aceites, sólidos suspendidos y demanda bioquímica de oxígeno se encuentran dentro de los parámetros permitidos por kg/m<sup>3</sup>, evidenciando el correcto funcionamiento de las plantas de tratamiento, las cuales hacen posible que las aguas residuales vertidas no contaminen los cuerpos receptores.

#### 4.12 Resumen

DISTRITO	OBRA	MONTO
Primero	Tercera etapa de la Construcción del Edificio "Salas de Juicios Orales Campeche"	\$30'000,000.00
Primero	Construcción del Edificio "Sala de Juicios Orales Campeche" (Cuarta Etapa)	\$21,000,000.00
Segundo	Proyecto Arquitectónico Ejecutivo del Edificio "Sala de Juicios Orales Ciudad del Carmen"	\$1'044,000.00
Segundo	Construcción del Edificio "Salas de Juicio Oral Penal Carmen". 1a. Etapa	\$30'000,000.00

DISTRITO	OBRA	MONTO
Primero	Construcción de Sala de Juicios Orales en Champotón, Campeche	\$5'000,000.00
Cuarto	Construcción de Sala de Juicios Orales (audiencias) Hecelchakán	\$5'000,000.00
Tercero	Construcción de Sala de Juicios Orales (audiencias) Xpujil	\$5'000,000.00
Tercer	Proyecto Arquitectónico Ejecutivo Sala Dirección Juicio Oral Candelaria	\$380,207.52
Primero	Construcción del Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de Primera Instancia	\$13,850.87
Primero	Remodelación de la Sala Administrativa	\$70,086.73
Primero	Remodelación del Juzgado Primero Mixto Civil-Familiar de Primera Instancia	\$59,190.25
Primero	Mantenimiento de la Planta de Emergencias de los Juzgados Penales ubicado en San Francisco Kobén, Campeche	\$16,240.00
Primero	Remodelación de la Sala de Audiencia "Federación"	\$14,617.47
Primero	Remodelación del sanitario del Juzgado Segundo del Ramo Penal	\$9,280.00
Primero	Mantenimiento del Salón de Sesiones del Pleno "Licenciado Renato Sales Gasque" del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado	\$1,219.79
Primero	Remodelación de la Dirección de Informática	\$23,706.00
Primero	Mantenimiento del techo del área de los Juzgados de Oralidad Familiar y Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado	\$19,602.61
Primero	Instalación del barandal en el Centro Educativo del Proceso Oral (CEPO)	\$4,254.01
Primero	Diversas obras de mantenimiento	\$77,549.73
Primero	Cambio de las instalaciones hidráulicas del Centro de Encuentro Familiar	\$1,334.85
Segundo	Adecuaciones en los espacios de los Juzgados de Oralidad Familiar	\$2,724.66
Segundo	Cambio del piso e instalación de equipo de aire acondicionado de la Magistratura Numeraria de la Sala Mixta de la Licenciada Adelaida Verónica Delgado Rodríguez.	\$10,800.00
Segundo	Diversas obras de mantenimiento	\$73,308.16
Tercero	Adecuaciones adicionales al edificio del Juzgado de Oralidad Familiar y Centro de Encuentro Familiar	\$66,319.97
Tercero	Construcción de barda perimetral	\$3,577.99
Tercero	Reconstrucción de la Fosa Séptica	\$80,923.80
Tercero	Adquisición de un aire acondicionado para el Juzgado Primero Mixto Civil-Familiar	\$5,700.00
Primero	Mantenimiento de los Juzgados de Conciliación de Nunkiní, Ex Hacienda y Poc Boc	\$3,273.52
Primero	Cambió de instalación eléctrica del Juzgado de Conciliación de Hampolol	\$3,289.76
Primero	Adquisición de Camioneta Nissan Frontier XE	\$257,500.00
Primero	Pólizas de Seguro del Parque Vehicular	\$384,116.60
<b>TOTAL</b>		<b>\$98'626,674.29</b>

TABLA IV.7 RESUMEN DE OBRAS.



# EJE V. Modernización de la Gestión Administrativa





## EJE V. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En el periodo comprendido del año 2012 al 2015, el área administrativa del Poder Judicial del Estado de Campeche, ha sufrido una profunda transformación con la intención de asegurar mejores prestaciones de servicios a la ciudadanía, de acuerdo con las nuevas modalidades en los procedimientos y estrategias implementadas que sin lugar a dudas implican un cambio cultural en la forma en que son administrados los recursos con que cuenta la institución.

La mejora en la eficacia de la gestión administrativa implica ante todo, lograr la identificación con la visión institucional y a partir de ahí emprender un conjunto de actividades necesarias para tramitar y resolver aquellas incidencias relacionadas con la administración asumiendo objetivos para cumplir con los propósitos de la institución, mediante la combinación de recursos básicos para su operatividad como lo son los humanos, los materiales y los financieros.

Las acciones que cada área administrativa ha desarrollado, influyó positivamente, puesto que sus integrantes dentro del ámbito de sus competencias pusieron su voluntad y esfuerzo al servicio del proyecto estratégico, mediante el empleo de técnicas flexibles en la contratación, la organización de las tareas y acciones directamente vinculadas al rendimiento efectivo de la administración del Poder Judicial del Estado de Campeche.

### 5.1 Oficialía Mayor

El artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, prevé las facultades de las que está investida la Oficialía Mayor; entre ellas, tener a su cargo el despacho de los asuntos administrativos y conservar bajo su custodia los inmuebles y enseres que existan en las oficinas del H. Tribunal Superior de Justicia, así como cuidar de su estado

y llevar un inventario de los mismos y tener bajo la autoridad de la Presidencia del Tribunal, el control del personal del Poder Judicial del Estado, conforme a los lineamientos que se determinen.



Durante los ejercicios judiciales comprendidos entre los años 2012-2015, los bienes inmuebles que conforman el patrimonio del Poder Judicial se incrementaron en un 20%. Por lo que, en la actualidad se encarga de la administración, mantenimiento, vigilancia y organización general de los siguientes:

LOCALIDAD	INFRAESTRUCTURA
<b>PRIMER DISTRITO JUDICIAL</b>	
San Francisco de Campeche	Edificio Casa de Justicia, Campeche
	Juzgado Auxiliar Familiar en el Centro de Justicia para Mujeres
	Centro de Encuentro Familiar
	Edificio del Archivo Judicial
San Francisco Kobén	Juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal y Juzgados de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad
<b>SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL</b>	
Ciudad de Carmen, Campeche	Edificio Casa de Justicia, Carmen
	Juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal y Juzgado de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad
	Juzgado Auxiliar Familiar en el Centro de Justicia para Mujeres
<b>TERCER DISTRITO JUDICIAL</b>	
Escárcega	Edificio Casa de Justicia, Escárcega
Xpujil	Juzgado Segundo Mixto Civil-Familiar-Mercantil
<b>CUARTO DISTRITO JUDICIAL</b>	
Hecelchakán	Edificio Casa de Justicia, Hecelchakán
<b>QUINTO DISTRITO JUDICIAL</b>	
Palizada	Juzgado Segundo Mixto Civil-Familiar-Mercantil

**TABLA V.1 INFRAESTRUCTURA DE LOS CINCO DISTRITOS JUDICIALES.**

Con el fin de dar el puntual seguimiento a las actividades que realizan las áreas administrativas, en pro del funcionamiento adecuado de la Institución; de manera bimestral se realizan reuniones presididas por la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y bajo la guía del Maestro en Administración Pública Jorge Antonio Ortegón Ruiz, Oficial Mayor, con las y los Directores y Encargados de estas áreas.

Durante el año judicial que se informa se celebraron 7 reuniones, los días 27 de agosto, 29 de octubre y 16 de diciembre de 2014; 25 de febrero, 29 de abril, 23 de junio y 1 de septiembre de 2015; en estas, se expusieron las actividades más sobresalientes realizadas, avances y necesidades con la finalidad de analizar y encontrar soluciones a problemáticas planteadas, participaron:

NOMBRE	CARGO
Arias Villarino, Rosa Guadalupe	Encargada interina de la Dirección de Servicios Generales
Balán Jiménez, Graciela del Carmen	Directora interina del Centro de Encuentro Familiar
Barrera González, Fabiola Irasema	Contralora Interna
Cabrera Mis, José Antonio	Magistrado Supernumerario y Director del Centro de Capacitación y Actualización
Calderón Mandujano, Ana Lilia	Directora Administrativa de la Delegación de la Oficialía Mayor en el Segundo Distrito Judicial del Estado
Cano Quintana, Keila Lileni	Secretaria Proyectista de Sala interina adscrita a Presidencia
Cu Casas, Rafael	Coordinador de la Central de Actuarios (Interino)
Domínguez Pérez, Baldemar Alejandro	Director de Recursos Materiales
Durán Beltrán, Roque Alejandro	Director de Proyectos Especiales
García Ureña, Shirley	Directora de Comunicación Social
Gutiérrez Acosta, Candelaria Alicia	Directora Interina del Centro de Justicia Alternativa del Primer Distrito Judicial
Gutiérrez Novelo, Joaquín Arturo	Director de Informática y Programación de Sistemas
López de Ocampo, María Eugenia	Presidenta del Grupo de Participación Ciudadana
Moguel Ortiz, Silvia del Carmen	Directora de la Escuela Judicial
Morales Cambranis, Claudia Salette	Encargada del Centro de Fotocopiado
Ortiz Curmina, Enna Guadalupe	Directora de Personal
Pacheco Pérez, María de Guadalupe	Magistrada Supernumeraria

NOMBRE	CARGO
Pérez Martínez, Teresita del Carmen del Jesús	Encargada de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto
Ramírez Hernández, César Enrique	Director del Archivo Judicial del Primer Distrito
Renedo Martínez, Blanca Estela	Encargada de la Biblioteca
Reyes Moguel, Arturo	Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Rizos Rodríguez, Alicia del Carmen	Encargada de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos
Rodríguez Chab, José Francisco	Jefe del Área de Eventos y Relaciones Públicas
Sarrión Reyes, María del Consuelo	Directora de Evaluación y Seguimiento
Toledo Jamit, Gabriela Zdeyna	Secretaria Proyectista de Sala adscrita a Presidencia
Vela Cu, Héctor	Coordinador Interino de la Central de Consignación de Bienes
Vidal Paredes, Maritza del Carmen	Secretaria Proyectista Encargada de la Secretaría General de Acuerdos
Villareal Collí, Wilberth Arturo	Encargado de la Coordinación Administrativa del CISJUPE

**TABLA V.2 ASISTENTES A LAS REUNIONES BIMESTRALES.**

Con el fin de llevar a buen término los proyectos planeados respecto del Sistema de Justicia Penal por el Poder Judicial del Estado y contar con las fuentes de financiamiento idóneas, el 9 de octubre de 2014 en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, el Oficial Mayor, la Licenciada Kitzia Elena García Monge, Coordinadora Administrativa del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) y el Licenciado Roque Alejandro Durán Beltrán, Director de Proyectos Especiales, participaron en la "VI Reunión de Evaluación del Fondo y Subsidios en Materia de Seguridad Pública", convocada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en la que se señaló que el Poder Judicial del Estado de Campeche había ejercido los recursos otorgados en el año 2011, también se destacó que para el proceso de preconcertación 2015 esta institución reunía los requisitos indispensables para iniciar los procedimientos correspondientes.



El Poder Judicial de Estado de Campeche, en el Segundo Distrito Judicial del Estado, cuenta con la Delegación de la Oficialía Mayor a cargo de la Licenciada Ana Lilia Calderón Mandujano y personal administrativo, encargado de atender las necesidades de las y los servidores judiciales en dicho Distrito Judicial.

### **5.1.2 Unidad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

---

La Unidad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, es el órgano interno judicial responsable de cumplir con las funciones y obligaciones para garantizar el derecho de toda persona a acceder a la información pública, conforme a las leyes, los reglamentos y los acuerdos que emita el Pleno del Tribunal.



Además de la legislación Estatal e interna por la que se rige la Unidad, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado en la sesión verificada el 23 de junio de 2014, aprobó “Los lineamientos para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública del Poder Judicial del Estado”, a fin de contar con el instrumento que de manera específica regule el procedimiento a seguir para realizar una solicitud ante esta Unidad, constituyéndose en los estándares de procedibilidad para la entrega de la información requerida.

#### **5.1.2.1 Derecho al Acceso a la Información Pública**

---

Respecto de las actividades de esta Unidad, destaca que al inicio de este año judicial la Unidad contaba con 7 solicitudes de información en trámite y recibió 114 nuevas, concluyéndose un total de 117 de la siguiente manera: 41 proporcionadas, 18 declaradas inexistentes, en 18 se orientó a los solicitantes y en sólo 1 se negó el acceso por tratarse de información reservada; 14 se tuvieron por no interpuestas en virtud de existir prevenciones no desahogadas, en 8 se declaró la incompetencia, 17 fueron canceladas y solamente 1 quedó en trámite por la fecha de ingreso.

En el mes de agosto de 2014 la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAPEEC) resolvió 2 recursos de revisión interpuestos durante el período judicial 2013-2014; en ambos casos el órgano garante confirmó las resoluciones administrativas emitidas por la Unidad, al considerar que se encontraban debidamente fundadas y motivadas en términos de la normatividad aplicable. Cabe señalar, que en este período ningún solicitante promovió el Recurso de Revisión, de lo que se infiere que fueron satisfactorias las resoluciones emitidas por esta Unidad.

### **5.1.2.2 Protección de Datos Personales**

---

La población tiene expedito su derecho para realizar las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación, oposición (ARCO) y revocación de datos personales, ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial, del Módulo y Unidad de Atención Ciudadana y en el apartado de Transparencia de la página web del Poder Judicial del Estado. En el año judicial 2014-2015 no se presentó ninguna solicitud.

### **5.1.2.3 Portal Web de Transparencia**

---

La Unidad, en cumplimiento a la obligación de mantener actualizado el Portal de Transparencia inserto en la página de internet del Poder Judicial del Estado de Campeche, en la cual se publica información relevante conforme a lo que señala el artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, realizó un total de 141 actualizaciones en este año judicial.

En la evaluación anual que realiza la COTAPEEC al cumplimiento de esta normatividad, el Poder Judicial del Estado de Campeche arrojó una calificación global de 100% de cumplimiento en la publicación de información de oficio.

El Maestro Arturo Reyes Moguel, Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, participó en el "Foro Internacional de Protección de Datos Personales en Materia Judicial", efectuado los días 28 y 29 de agosto de 2014, organizado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, la Universidad Autónoma y el Poder Judicial, del Estado de Nuevo León; el curso tuvo como objetivo incrementar a conciencia la protección de datos personales entre la población; se realizaron conferencias y paneles con temas tales como "Transparencia judicial y protección de datos, dos derechos complementarios"; "Principios de publicidad y la protección de datos personales en el ámbito judicial"; "Gobierno y parlamentos abiertos"; "Protección de datos en materia judicial en Costa Rica"; "Publicidad de actos en el proceso judicial, sus alcances y restricciones frente al deber de protección confidencial" y "Derecho al olvido".

Con el mismo objetivo de actualización, el Titular de la Unidad participó en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, en los siguientes eventos:

FECHA	EVENTO	INSTITUCIÓN CONVOCANTE
1 de octubre de 2014	Curso-taller "Operación del Registro Electrónico de sistemas de datos personales"	Comisión de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
16 de octubre de 2014	Conferencia "Derecho a la información. Impacto en la productividad"	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Campeche Consejo Coordinador Empresarial
29 y 30 de abril de 2015	Coloquio Regional Sur "Casos relevantes en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales"	Vicepresidencia de la Asamblea Regional Sur y la Comisión Jurídica de la conferencia mexicana para el acceso a la información pública Comisión de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Campeche
28 y 29 de mayo de 2015	"Seminario sobre los alcances y retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"	El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) Comisión de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Campeche
6 de marzo al 13 de junio de 2014	Curso en línea "Organización y Conservación de Archivos Públicos"	Escuela Mexicana de Archivos y la Escuela Superior Archivística y Gestión Documental de la Universidad de Barcelona, España

**TABLA V.7 CAPACITACIÓN RECIBIDA POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

#### 5.1.2.4 Elaboración de Versiones Públicas

El Poder Judicial del Estado de Campeche, consideró necesaria la implementación de una herramienta que permita establecer los criterios para la elaboración de versiones públicas, las cuales constituyen un proceso técnico en el manejo de la información contenida en documentos o expedientes y cuyo objetivo principal es garantizar el acceso a la información pública y a la seguridad de la información reservada y/o confidencial, por ello en la Planeación Estratégica 2015, calificó como tarea número 20 la de "actualizar y complementar el marco normativo interno en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales".

Ésta tarea tuvo como responsable al Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien tras estudiar y analizar las disposiciones y reglas contenidas en las diversas Leyes, Lineamientos, Reglamentos y Manuales que conforman el marco normativo estatal en la materia, presentó al Pleno

del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado los “Lineamientos para la elaboración de versiones públicas de expedientes, resoluciones o documentos que contengan partes o secciones relativas a información reservada y/o confidencial, que se encuentren bajo resguardo de las áreas administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Campeche”, siendo aprobados en sesión ordinaria de Pleno de fecha 7 de julio de 2015; con estos lineamientos se evita la incorrecta publicación o divulgación de la información en posesión de los órganos jurisdiccionales que conforman este H. Tribunal y se contribuye a la modernización de la gestión administrativa, cumpliendo con las fracciones I y II del artículo 6º y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 2º y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

### 5.1.2.5 Métrica de la Transparencia

---

La Métrica de la Transparencia es un programa coordinado por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), y cuyos diagnósticos son formalizados por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE); este estudio parte de la conceptualización de la transparencia como un sistema y analiza la oferta institucional del mismo en cada uno de los Estados y la Federación mediante la evaluación de cinco dimensiones: marco normativo, portales de internet, dimensión de usuario simulado, dimensión de órganos garantes y dimensión de sujetos obligados, así como de nuevos elementos de análisis que se identificaron como factores clave en el desempeño del sistema de transparencia.

En diciembre de 2014, se emitieron los resultados obtenidos por la Entidad de manera global, es decir, del estudio al cumplimiento de las obligaciones de transparencia en los sujetos obligados; resulta relevante significar, que respecto a las evaluaciones realizadas al portal de transparencia y a la calidad de la atención de las solicitudes de información, el Poder Judicial del Estado de Campeche se posicionó en ambos casos por encima de la media estatal y nacional, con lo cual se demuestra el compromiso que tiene este Tribunal con el cumplimiento de la normatividad y los procesos ordenados al servicio de la transparencia y el acceso a la información pública.

### 5.1.2 Archivo Judicial

---



El órgano administrativo encargado de mantener en resguardo y conservación los expedientes del orden civil, familiar, mercantil, administrativo, penal y de justicia para adolescentes, incluidos los medios electrónicos o magnéticos, concluidos por los juzgados, las salas y el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia o que las leyes determinen o acuerde el Presidente de esta Institución; es el Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Campeche, que para un óptimo funcionamiento se establece en 2 sedes Judiciales, estos departamentos, se encuentran en el Primer Distrito Judicial, bajo la Dirección del Contador Fiscal César Enrique Ramírez Hernández y en el Segundo Distrito Judicial, la responsable es la Licenciada Rebeca Canul Torres.

Durante el período 2014-2015, recibieron un total de 22,130 expedientes para su guarda y conservación distribuidos de la siguiente manera:

PRIMER DISTRITO	SEGUNDO DISTRITO
12,904	9,128

**TABLA V.4 EXPEDIENTES RECEPCIONADOS POR LOS ARCHIVOS JUDICIALES.**

Acorde a lo establecido en el numeral 146 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, los Directores de los Archivos Judiciales están facultados para expedir, mediante orden judicial o acuerdo expreso de la Presidenta del H. Tribunal, copia certificada de los documentos y constancias de los expedientes archivados, previa autorización de la Secretaría General de Acuerdos; en uso de dicha facultad, en el período que se informa se otorgaron 1,490 copias certificadas solicitadas ante los Archivos Judiciales.

#### **5.1.2.1 “Programa de abatimiento de rezago de captura de expedientes judiciales”**

Con el objetivo de actualizar la base de datos y abatir el rezago de captura de expedientes en el Segundo Distrito Judicial, se llevó a cabo la instauración del “Programa de abatimiento de rezago de captura de expedientes judiciales”, consistente en la creación del Sistema electrónico “Archivo” y la captura de los expedientes; del 2 de julio al 30 de octubre de 2014 se capturaron 24,914, el citado Sistema continúa en uso permitiendo mantener actualizada la información.

#### **5.1.2.2 “Programa de abastecimiento de estantes a los Archivos Judiciales del Estado de Campeche”**

Desde el mes de febrero de 2014 se inició el abastecimiento periódico de estantes a los Archivos Judiciales del Primer y Segundo Distrito Judicial, en auxilio al debido registro y clasificación de los expedientes y documentos en su guarda y custodia,

logrando con esto la óptima utilización de espacios y control en el acceso a los expedientes.

Durante el año judicial que se informa, se dotó de estantes a los Archivos Judiciales: 94 al Primero y 16 al Segundo Distrito Judicial, erogando un gasto de \$197,107.66, distribuidos en proporción a sus necesidades.

Este programa desde su instauración, ha dotado a ambos archivos de un total de 245 anaqueles sumando la inversión de \$327,623.39. Actividad de abastecimiento que se requiere continuar, en paralelo al crecimiento en la demanda de espacios para el resguardo de los expedientes, tocas y documentos.



### 5.1.2.3 “Programa de depuración de duplicados de expedientes en Archivos Judiciales”



En seguimiento al “Acuerdo para la depuración del Archivo Judicial” emitido por el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, donde se instruye a los titulares de los Archivos Judiciales para la revisión de los expedientes y documentos archivados, con el fin de conservar los reconocidos como de valor histórico, así como la depuración de los expedientes duplicados; una vez concluida esta tarea, los archivos elaboran una lista por materia de expedientes radicados a partir de 1951, a fin de someterla al Pleno, órgano que designa a un Magistrado, encargado de proceder a su revisión y análisis, para que una vez aprobado el

dictamen del mismo, se señale fecha y hora para llevar a cabo la desintegración material de los expedientes.

Para la transparencia y legalidad en la destrucción de estos documentos, se conformó una comisión integrada por representantes de la Secretaría General de Acuerdos, Unidad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Contraloría Interna y Archivo Judicial del Distrito correspondiente, en el período que se informa se realizaron 4 procedimientos de destrucción de documentos, en los términos siguientes:

FECHA	TOTAL DE EXPEDIENTES	PRIMER DISTRITO	AÑO
13 de octubre de 2014	283	Juzgado Segundo Civil	1999
		Juzgado Segundo Auxiliar Civil	1999
		Juzgado Tercero Auxiliar Civil	1999 2000
8 de diciembre de 2014	254	Juzgado Tercero Civil	2000
16 de junio de 2015	184	Juzgado Segundo Civil	2000
1 de julio de 2015	103	Juzgado Segundo Civil	2000

**TABLA V.5 PROCEDIMIENTOS DE DEPURACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES.**

#### **5.1.2.4 Participación como vocal en el Comité Técnico del Sistema Estatal de Archivos de Campeche (SEACAM)**

Con el objetivo de normar la administración de los documentos generados o recibidos por los entes públicos en el ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, regular la organización y funcionamiento de los archivos públicos, administrativos e históricos y establecer los mecanismos de coordinación entre los municipio, el Estado y la Federación para la conservación del Patrimonio Documental del Estado de Campeche, el 28 enero de 2015, se instaló el Comité Técnico del Sistema Estatal de Archivos de Campeche (SEACAM), por convocatoria de la Secretaría de Gobierno, con la participación de los Poderes del Estado, los municipios y Organismos Constitucionales Autónomos, integrándose como vocal del citado Comité al Director del Archivo Judicial "Lic. Humberto Herrera Baqueiro", en representación del Poder Judicial del Estado de Campeche. En esta sesión se propuso la integración del Subcomité Jurídico, el cual sesionó el 23 de febrero de 2015, integrado por las direcciones jurídicas de cada uno de los integrantes del Comité Técnico, quienes dan seguimiento al proyecto de Ley Nacional de Archivos y su implementación, las Reformas al Marco Jurídico Estatal, así como a la elaboración del Proyecto del Reglamento Interno del SEACAM, para ser expedido por el Gobernador del Estado.

Con el avance de la tecnología se hace necesaria la constante actualización en el manejo de los medios electrónicos, a fin de adquirir la destreza en el uso de sus herramientas por parte de los operadores de estos medios para impulsar la modernización de la estructura de los archivos judiciales, por lo que en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, participaron en los siguientes cursos:

FECHA	ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN CONVOCANTE	PARTICIPANTE
27 de agosto de 2014	Curso "Tribunal Virtual: uso del expediente electrónico"	Casa de la Cultura Judicial	C. F. César Enrique Ramírez Hernández, Br. Efraín José Brito Pinzón
11 de febrero de 2015	Sistema de Comunicación Procesal Electrónica	Sistema Nacional de Archivos Judiciales	C.F. César E. Ramírez Hernández I.S.C. Israel Manuel Cambranis Gómez L.I. Carlos Alberto Ek Prieto I. S. C. Martha Eugenia Moo Sánchez. Br. Efraín José Brito Pinzón. C. Roberth Manuel Chin Llañez. I.S.C. Israel Manuel Cambranis Gómez
25 de marzo de 2015	Sexta videoconferencia "Expedientes Digitalizados y Ciberjusticia"	Sistema Nacional de Archivos Judiciales	L.I. Carlos Alberto Ek Prieto L.I. José Alfonso Soberanis Ortiz P.I.S.C. Martha Eugenia Moo Sánchez L.I. Carlos Enrique Vázquez Collí C.F. César Enrique Ramírez Hernández Br. Efraín José Brito Pinzón
6 de mayo de 2015	Séptima videoconferencia "Implicaciones jurídicas del uso de la TIC'S en el Ámbito judicial"	Sistema Nacional de Archivos Judiciales	I.S.C. Israel Manuel Cambranis Gómez L.I. Carlos Alberto Ek Prieto L.I. José Alfonso Soberanis Ortiz P.I.S.C. Martha Eugenia Moo Sánchez L.I. Carlos Enrique Vázquez Collí C.F. César Enrique Ramírez Hernández Br. Efraín José Brito Pinzón
25 y 26 de junio de 2015	6º Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Archivos Judiciales	Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A. C (AMIJ)	C.F. César Enrique Ramírez Hernández

**TABLA V.6 CURSOS EN LOS QUE PARTICIPÓ PERSONAL DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### 5.1.2.5 Software de captura y consulta para el Archivo Judicial

Durante el año Judicial que se informa, se mantuvo la actualización constante del Catálogo de Disposición Documental para la clasificación en Sistema de los expedientes recibidos para su guarda y conservación, instaurado en junio de 2014 a través del "Software de captura y consulta para el Archivo Judicial", permitiendo la

localización y rastreo de los expedientes, al ser solicitados por el área de origen, así como el acceso al sistema por medio de la red judicial, donde puede enviar la notificación electrónica de los expedientes que se turnan a los Archivos Judiciales, permitiendo la optimización de las funciones jurisdiccionales y auxiliando para que la justicia sea pronta y expedita.

Esta herramienta unifica la información de los expedientes en los Juzgados del Poder Judicial del Estado en una sola base de datos alojada en un servidor "centralizado", que brinda las opciones de agregar, consultar, modificar y eliminar información de forma ágil y precisa desde cualquier ubicación del Estado según el usuario, la versión y los permisos asignados.

Esta aplicación permite la elección del tipo de expediente a ingresar al Sistema, con lo cual se ha facilitado la búsqueda y localización de los expedientes concentrados en el archivo general brindando una atención más eficiente a los usuarios, el año judicial que se informa reporta el registro de 22,735.

### 5.1.3 Unidad y Módulos de Atención Ciudadana

---

Con la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche publicada en el Periódico Oficial del Estado el 28 de noviembre de 2014, el Módulo de Atención Ciudadana del Primer Distrito Judicial cambia su denominación por "Unidad de Atención Ciudadana" y aquellas áreas similares ubicadas en los otros Distritos Judiciales, permanecerán con la calidad de Módulos de Atención Ciudadana, tal es el caso del ubicado en Ciudad del Carmen, Campeche, sede del Segundo Distrito Judicial, creado mediante acuerdo de Pleno de fecha 4 de febrero de 2014.



La Unidad y el Módulo de Atención Ciudadana son áreas administrativas encargadas de atender las dudas, inconformidades y/o comentarios que los usuarios del servicio de administración e impartición de justicia presenten de forma personal, a través del portal de internet del Poder Judicial o en los buzones colocados ex profeso en diversas áreas de las sedes de Casa de Justicia en los Distritos Judiciales del Estado,

mediante una atención puntual con calidad y calidez, a través de los procedimientos de recopilación de información de las autoridades jurisdiccionales y administrativas de que se trate o en su caso canalizarlos al área correspondientes donde les proporcionen información legal y administrativa para dar solución efectiva a su situación, atención que genera confianza y credibilidad en los usuarios para exponer sus peticiones.

Durante el período que se informa, las actividades realizadas por la Unidad y Módulo de Atención Ciudadana se desglosan de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	JUSTICIABLES	
	Primer Distrito	Segundo Distrito
Atención personal	3252	2349
Portal web	18	0
Buzón de Sedes	5	3
Total	3275	2352

**TABLA V.7 JUSTICIABLES ATENDIDOS EN LA UNIDAD Y MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL PRIMER Y SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

Los días 3 de julio y 1 de agosto de 2015, la Unidad de Atención Ciudadana participó en el programa “Un día en tu comunidad pesquera”, organizado por la Secretaría de Pesca del Gobierno del Estado de Campeche, en el Poblado de Lerma, Campeche y en la Ciudad de San Francisco de Campeche, brindando orientación de los servicios que presta el Poder Judicial del Estado de Campeche a través de la distribución de información impresa en dípticos, trípticos y carteles, a las 34 personas que acudieron al módulo informativo de esta institución.

Durante el año judicial que se informa, la Unidad y el Módulo de Atención Ciudadana, ofrecieron sus servicios a un total de 5,661 usuarios.



#### 5.1.4 Contabilidad y Presupuesto

La Dirección de Contabilidad y Presupuesto a cargo de la Contadora Pública Teresita del Carmen del Jesús Pérez Martínez, es la encargada de registrar sistemáticamente las operaciones financieras del Poder Judicial del Estado de Campeche,

clasificándolas y resumiéndolas a efecto de emitir documentos contables que respalden la comprobación del ejercicio del Presupuesto de Egresos correspondiente con total transparencia.

De igual forma, para un adecuado control de los recursos y de manera preventiva, se planteó eficientar los recursos en aras de hacer frente a todos los proyectos necesarios del Poder Judicial del Estado.



La materia contable ha sufrido modificaciones con el fin de integrar debidamente la cuenta pública, por ello personal de esta Dirección y áreas afines, participó en diversos cursos convocados por la Auditoría Superior del Estado, efectuados en San Francisco de Campeche, Campeche, con la siguiente calendarización:

FECHA	CURSO	PARTICIPANTE
14 y 15 de octubre de 2014	Curso-taller Integración de la Cuenta Pública	L.A.E Alejandro Escalante Galera C.P. Guillermo Luna Durán C.P. Teresita del Carmen del Jesús Pérez Martínez Licda. Rosario de Fátima Rosado Manzanilla
19 de noviembre de 2014	Primer seguimiento al Programa de Trabajo para la presentación de la Cuenta Pública Estatal 2014	C.P. Teresita del Carmen del Jesús Pérez Martínez
26 de noviembre de 2014	Reunión de Trabajo Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) "Armonización de la Cuenta Pública Estatal 2014"	M.A.P. Jorge Antonio Ortegón Ruiz C.P. Teresita del Carmen del Jesús Pérez Martínez
27 de noviembre de 2014	Taller de Lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas para la integración de la Cuenta Pública 2014	C.P. Teresita del Carmen del Jesús Pérez Martínez

FECHA	CURSO	PARTICIPANTE
16 de enero de 2015	Taller sobre la Integración de la Cuenta Pública Estatal 2014	C.P. Teresita del Carmen del Jesús Pérez Martínez C.P. Guillermo Luna Durán C.P. Rosario de Fátima Rosado Manzanilla
22 y 23 de enero de 2015	Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental. NET	C.P. Teresita del Carmen del Jesús Pérez Martínez C.P. Rosario de Fátima Rosado Manzanilla C.P. Silvia Nery Gómez Te
7 de abril de 2015	Taller sobre Clasificadores y Momentos Contables del Gasto Público	C.P. Teresita del Carmen del Jesús Pérez Martínez C.P. Rosario de Fátima Rosado Manzanilla
21 de abril de 2015	Taller sobre los Clasificadores y Momentos Contables del Ingreso	C.P. Rosario de Fátima Rosado Manzanilla C.P. Silvia Nery Gómez Te L.I. Verónica Vivas Calderón
29 y 30 de abril de 2015	Tercera Reunión Nacional de Oficiales Mayores y Directores de Administración de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos	C. P. Guillermo Luna Durán
7 de mayo del 2015	Guías de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	C.P. Rosario de Fátima Rosado Manzanilla L.I. Verónica Vivas Calderón
19 de mayo del 2015	Taller sobre el Registro y Valoración del Activo	C.P. Rosario de Fátima Rosado Manzanilla C.P. Silvia Nery Gómez Te L.I. Verónica Vivas Calderón
23 de junio del 2015	Taller para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia de la LGCG y formatos emitidos por la CONAC	C.P. Rosario de Fátima Rosado Manzanilla C.P. Silvia Nery Gómez Te
23 de junio del 2015	Taller sobre el Registro y Valoración del Pasivo	C.P. Rosario de Fátima Rosado Manzanilla C.P. Silvia Nery Gómez Te
7 de julio del 2015	Taller sobre los estados e informes contables, presupuestarios programáticos y de los indicadores de la postura fiscal.	C.P. Rosario de Fátima Rosado Manzanilla

TABLA V.8 CAPACITACIÓN RECIBIDA POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD.

En las fiscalizaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado en el año 2013 al Poder Judicial del Estado de Campeche, se desataca que el ejercicio del presupuesto auditado, encuadró en los parámetros aceptables de los indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental, sin que se haya emitido observación alguna respecto a la cuenta pública auditada. Por lo que respecta al año 2014, por Orden de Visita Domiciliaria ASE/DAB/146/2015, del 16 de abril al 17 de junio de 2015, la misma autoridad auditora, realizó la revisión y fiscalización de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y de los recursos del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, resultando sin observación para el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, ello atendiendo a que toda la información contenida en la cuenta pública se registra acorde a lo dispuesto en la Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche, la Ley de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas federales y estatales aplicables vigentes.

El 5 de agosto de 2015, la Directora de Evaluación y Seguimiento y la Encargada de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, sostuvieron una reunión de trabajo con la Licenciada Rosy Jáuregui, en las instalaciones de la Secretaría de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, con el fin de elaborar la matriz de indicadores de resultados 2016, que una vez concluida fue entregada el 10 de agosto de 2015, por la Dirección de Contabilidad a la mencionada dependencia gubernamental.

### 5.1.5 Comunicación Social

La Dirección de Comunicación Social, cuya titularidad recae en la Licenciada en Mercadotecnia Shirley García Ureña, tiene entre sus funciones proporcionar a los medios de comunicación, la información relativa al desarrollo de los programas y actividades del Poder Judicial del Estado de Campeche, siguiendo los lineamientos expedidos por la Presidencia y el Pleno del H. Tribunal.

Este órgano impartidor de Justicia tiene presencia en las redes sociales denominadas Facebook y Twitter, siendo esta Dirección la encargada de la publicación en ellas, de las actividades que realiza esta institución, siendo las de mayor interés para los seguidores de este medio las encaminadas al desarrollo humano y profesional que el Poder Judicial promueve, así como aquellas que siendo originadas por otro ente, impactan en el funcionamiento de este H. Tribunal, las cuentas oficiales son las siguientes:

RED SOCIAL	USUARIO	PUBLICACIONES
Facebook	Tribunal Superior de Justicia	157
Twitter	@Poderjudicamp	443

TABLA V.9 PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES.

En cumplimiento al Protocolo Electoral 2015, en el período comprendido del 14 de marzo al 7 de junio de 2015 se suspendieron las labores informativas en televisión, redes sociales, radio y propaganda institucional.

Considerando lo anterior, durante el año judicial que se informa se dieron a conocer las actividades de mayor relevancia a través de la publicación de 38 boletines de prensa, se coordinaron 99 entrevistas y se respondieron 178 solicitudes de información de diversos medios de comunicación.

### **5.1.7 Evaluación y Seguimiento**

---

La Dirección de Evaluación y Seguimiento es el área administrativa que tiene como objetivo procesar la información estadística recabada de las áreas del Poder Judicial del Estado, informando a la Presidencia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche los resultados obtenidos a fin de que se decreten las providencias necesarias para una mejor administración de justicia. En un ambiente de colaboración intrainstitucional e interinstitucional, brinda oportunamente la información estadística que le es requerida.



#### **5.1.7.1 Aplicación Informática para Eficientar la generación de Información estadística en Materia Penal**

---

En representación del Poder Judicial del Estado de Campeche las Licenciadas María del Consuelo Sarrión Reyes, Directora de Evaluación y Seguimiento; Clarita Filomena Can Estrella, Auxiliar Judicial adscrita al Juzgado Cuarto y la Maestra en Derecho Judicial Miriam Guadalupe Collí Rodríguez, Jueza Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Primer Distrito Judicial; participaron en el "Curso de Capacitación

sobre aplicación informática para eficientar la generación de Información Estadística en materia Penal", celebrado los días 20, 21 y 22 de agosto de 2014, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, convocado por la Comisión Nacionales de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, (CONATRIJ), A.C. y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el evento tuvo por objetivo dar a conocer el instrumento para facilitar la generación de estadística útil para la toma interna de decisiones y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Censo Nacional de Justicia Local, se trabajó en el llenado de la Bitácora del Sistema Tradicional y la Bitácora correspondiente al Sistema Acusatorio.

La instalación de esta Aplicación Informática, en los Juzgados Penales y de Cuantía Menor Penal, del Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Distrito Judicial, los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes y de Control, estuvo a cargo del Licenciado en Sistemas Computacionales Israel Cambranis Gómez, Jefe de Área "A" de la Dirección de Informática y Programación de Sistemas del Poder Judicial del Estado de Campeche, posteriormente a fin de hacer correcto uso de la Aplicación, se efectuó el "Curso de Capacitación sobre la Aplicación para Eficientar la Generación de Información Estadística en Materia Penal", cuya impartición estuvo a cargo del Licenciado Víctor Rico Aguado, Subdirector de diseño de instrumentos regulatorios de información gubernamental de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, misma que se celebró los días 25 y 26 de marzo de 2015, en la cual se dieron cita los Juzgados Penales de Primera Instancia de los cinco distritos judiciales del Estado antes citados:

FECHA	DISTRITO JUDICIAL	JUZGADO
25 de marzo de 2015	Segundo, Tercero y Cuarto	Juzgados Penales y de Cuantía Menor de Ciudad del Carmen, Escárcega y Hecelchakán
26 de marzo de 2015	Primero	Juzgados Penales de Cuantía Menor Penal, Especializados en Justicia para Adolescentes y de Control

**TABLA V.16 CAPACITACIÓN ACERCA DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA EFICIENTAR LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN MATERIA PENAL.**

El 30 de abril de 2015, se remitieron al INEGI las bases de datos obtenidas como resultado de la captura realizada por los 18 Juzgados Penales, de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, únicamente de los asuntos iniciados por consignación correspondientes al año judicial 2013-2014, para su validación.

### 5.1.7.2 Colaboración Interinstitucional

En el mes de febrero de 2015, a fin de compartir sus experiencias en el estudio Doing Business en México 2014, a solicitud expresa de la Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial (SEDICO), la Dirección de Evaluación y Seguimiento remite las acciones

realizadas por el Poder Judicial del Estado de Campeche atendiendo a las recomendaciones emitidas por el Banco Mundial en atención a los resultados del estudio *Doing Business* en México 2014, donde esta Institución está posicionada en el 3er lugar respecto al indicador de cumplimiento de contratos.

En continuidad con el espíritu de colaboración interinstitucional, durante el año judicial 2014-2015, esta Dirección brindó la información estadística respecto de lo siguiente:

INSTITUCIÓN SOLICITANTE	INFORMACIÓN PROPORCIONADA
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	Número de Juzgados Orales con que cuenta el Poder Judicial de Campeche y número de asuntos iniciados en ellos durante los años 2013 y 2014 Número de Juzgados Orales en materia familiar, mercantil y civil con que cuenta el Poder Judicial de Campeche y número de asuntos iniciados en estos durante el período enero-noviembre de 2014 Quinto Anuario Estadístico
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)	Censo Nacional de Impartición de Justicia 2015
ITAM-MOODY'S	Solventación del Estudio realizado en materia de ejecución mercantil

**TABLA V.17 INFORMACIÓN BRINDADA INTERINSTITUCIONALMENTE.**

La Directora de Evaluación y Seguimiento participó en la “Reunión Técnica de especialistas en registros administrativos y estadísticas de violencia contra las mujeres”, efectuado el 26 de agosto de 2014, en la ciudad de México, Distrito Federal, convocada por el Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES) y ONU Mujeres, con el objetivo de generar un espacio que permita la reflexión colectiva, conocer e intercambiar las experiencias nacionales e internacionales que abonen a la elaboración de la propuesta de formatos homogeneizados y estandarizados de registro de información en las instancias de salud, procuración e impartición de justicia mexicana con miras a la consecución de un sistema de información automatizado en el que se registrarán los datos en los que se genere violencia contra las mujeres a lo largo de la cadena de justicia. La reunión ofreció un panorama actualizado de las necesidades de información sobre violencia contra las mujeres, incluidos los feminicidios.

### **5.1.7.3 Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC)**

Con la creación del Juzgado de Control conformado por 3 Jueces, se hizo indispensable la integración de los indicadores estadísticos para el mismo, que reflejen la demanda en los procesos del nuevo Sistema Penal, por ello, la Directora de

Evaluación y Seguimiento, en reuniones sostenidas durante los meses de diciembre de 2014 y enero de 2015, con la Doctora Silvia del Carmen Moguel Ortiz y la Licenciada María Esther Chan Koh, determinaron dichos indicadores.

El 24 de marzo de 2015 se requisitó el formato de "Información Estadística sobre la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio", remitido por la SETEC, así como la información relacionada con el número de audiencias de ejecución celebradas durante el año 2014 por municipios, previo a la entrada en funcionamiento de la primera etapa de la implementación del Sistema de Justicia Penal y aquellas celebradas a partir del 3 de diciembre de 2014, esto en apoyo al Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE).

Aunado a lo anterior y puesto que es indispensable contar con el indicador que exponga el progreso de este Sistema de Justicia, con el fin de darle el adecuado seguimiento a este proceso, el Poder Judicial del Estado de Campeche, celebró el 11 de junio de 2015 una reunión en las instalaciones de la Escuela Judicial del Estado, en la que participaron la Directora de Evaluación y Seguimiento, en unión de las Magistradas Silvia del Carmen Moguel Ortiz y María Eugenia Ávila López y el Licenciado Joaquín Arturo Gutiérrez Novelo, con el Licenciado Luis González Gómez, Consultor de la Empresa CODetalle, S.C. en relación al análisis de indicadores de evaluación sobre la implementación del citado sistema de justicia, así mismo se han programado y realizado diversas reuniones de trabajo a fin de realizar una revisión de avances para la integración de los indicadores.

### 5.1.7 Informática y Programación de Sistemas

---



La Dirección de Informática y Programación de Sistemas tiene a su cargo garantizar el uso, funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura tecnológica con que cuenta el Poder Judicial del Estado de Campeche, con la finalidad de proporcionar a las y los Servidores Judiciales y al público en general las herramientas necesarias

para facilitar, agilizar y mejorar los servicios. Dentro de sus atribuciones se encuentran brindar soporte y mantenimiento a los equipos de cómputo, atención y resolución de problemáticas presentadas en las diversas áreas que integran el Poder Judicial, el manejo de la red interna, la seguridad informática, el desarrollo y mantenimiento del Portal Institucional, entre otras.

Es de precisarse que durante los meses de agosto de 2014 a enero de 2015, trabajaron de forma independiente la Dirección de Programación de Sistemas y la Dirección de Informática.

De acuerdo a lo anterior, la Dirección de Programación de Sistemas en coordinación con la Dirección de Informática, el 9 y 10 de diciembre de 2014, realizaron el tendido del cableado de red de voz y datos (cableado estructurado) categoría 6 en el interior del edificio de la Casa de Justicia del municipio de Escárcega y con estricto apego a normas y estándares vigentes para garantizar el funcionamiento óptimo y eficaz en el desempeño de la red, que como resultados de la optimización adecuada del cable de red se logró el tendido de un total de 24 nodos de red; 4 más de lo estimado, permitiendo dotar de una mayor cantidad de nodos a las áreas que corresponden al Juzgado de Oralidad con un total de 16 nodos de red y al Centro de Encuentro Familiar con un total de 8 nodos de red.

El 21 de enero de 2015, la Dirección de Programación de Sistemas realizó los soportes técnicos necesarios respecto al Sistema "Archivo" procediendo a la eliminación de virus informáticos mediante la Instalación de antivirus y realizando las configuraciones de unidades locales en los equipos, también se realizó el registro de *drivers* en equipos para el correcto funcionamiento del Sistema SIGELEX; de igual forma se capacitó en el uso y manejo del Sistema al personal del Cuarto Distrito Judicial, brindando soporte técnico y asesoría a los usuarios.

El 22 de enero de 2015, en el Quinto Distrito Judicial, se realizó la instalación del Sistema "Archivo" y se impartió capacitación al personal en el uso y manejo del mismo, de esta forma se alcanza el 100% en la cobertura de los cinco Distritos Judiciales en relación a la implementación de este Software, creación de acceso al nuevo proceso de automatización en materia de Archivos y de Clasificación Archivística.

En la sesión ordinaria de Pleno, celebrada el 27 de enero de 2015, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, de conformidad con el numeral 19 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, ante la estrecha relación de las actividades que desarrollan tanto la Dirección de Informática como la de Programación de Sistemas, acordó fusionar ambas direcciones con vigencia a partir del 3 de febrero del año 2015; de esta manera se conformó la Dirección de Informática y Programación de Sistemas, quedando al frente de la misma el

Licenciado en Informática Joaquín Arturo Gutiérrez Novelo, derivado de esto se llevó a cabo la creación de dos jefaturas de departamento y la centralización de las actividades.

### 5.1.7.1 Actualizaciones en el Sistema de Gestión Electrónica de Expedientes (SIGELEX)

Mediante el programa de mantenimiento del Sistema de Gestión Electrónica de Expedientes (SIGELEX), se diagnosticó la existencia de algunas tablas dañadas, por lo que se procedió a realizar las reparaciones del Sistema, a fin de evitar el retraso en las capturas de las promociones y acuerdos dictados por los Juzgados y efectuando un respaldo completo de la aplicación, dejándolo las condiciones adecuadas de funcionamiento, de acuerdo a lo siguiente:

FECHA	ÁREA	DISTRITO JUDICIAL
7 de noviembre de 2014	Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil Juzgado de Cuantía Menor y en materia de Oralidad Familiar	Cuarto
7 y 8 de noviembre de 2014	Juzgados Penales Juzgado de Ejecución de Sanaciones Módulo de la Central de Consignaciones	Segundo
9 de diciembre de 2014	Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil	Quinto

**TABLA V.12 ACTUALIZACIÓN DEL SIGELEX.**

Con el fin de contar con la infraestructura tecnológica necesaria para el comienzo de las actividades del Sistema de Justicia Penal, con el financiamiento de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) 2014, se llevaron a cabo trabajos para renovar los equipos de las Salas "Revolución" e "Independencia" ubicadas en el edificio del Centro Educativo del Proceso Oral "Bicentenario", de igual forma, con el apoyo de la SETEC y de la Iniciativa Mérida se instaló el nuevo equipamiento para la Sala "Federación" ubicada en el edificio de los Juzgados Penales de San Francisco Kobén, que cuenta con una sala para testigo protegido.

Asimismo se adquirieron, con las economías generadas de los proyectos SETEC 2014: 11 equipos de cómputo, 3 computadoras portátiles, 2 impresoras, 1 escáner y 2 equipos de telefonía IP, para el personal que entró en operaciones el 3 de diciembre de 2014 en el Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

Durante el mes de diciembre de 2014, como parte del subsidio de la SETEC 2014, se llevó a cabo la implementación de un nuevo esquema tecnológico a través de la adquisición de 2 servidores *Blade*, mismos que se incorporaron a la red informática y

que permiten optimizar el uso y aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta en el centro de proceso de datos.

La arquitectura del proyecto fue diseñada para implementar una plataforma virtual que soporta las necesidades de procesamiento de los servidores físicos con los que contaba el área de Informática, mismas que quedaron cubiertas mediante un diseño basado en la tecnología HP/VMware compuesto por hardware de almacenamiento, procesamiento y red integrado por el fabricante y software de virtualización provisto por VMWare en su versión 5.x, con ello podemos hacer mención que se virtualizaron 8 servidores.

Se seleccionaron las tecnologías de VMware y HP para mantener controlados los costos de energía eléctrica para el enfriamiento y mantenimiento que requiere la operación de los equipos de cómputo y optimizar el espacio en el *Site*, al mismo tiempo que se incrementa su eficiencia, alta disponibilidad y flexibilidad de los recursos de cómputo gracias a las bondades de la integración del *Hardware* de HP y la tecnología de virtualización de VMware.

El objetivo de estas adecuaciones es que el área de Informática haga uso de esta tecnología para proporcionar un mejor servicio y responder oportunamente a las demandas de funcionalidad del Poder Judicial del Estado, de esta manera se llevó a cabo la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos adquiridos.



La identidad tecnológica de la institución es una prioridad para la Dirección de Informática y Programación de Sistemas, por lo que continuando con la directriz de la constante modernización, durante los meses de diciembre de 2014 y enero de 2015 se realizó la instalación del Fortimail 400C que es una plataforma de seguridad de correo electrónico, bajo la cual se llevó a cabo la generación de 99 cuentas de correo electrónico institucionales entregadas a las y los Magistrados, Jueces, Directores y Encargados de las diferentes áreas administrativas del Poder Judicial del Estado, cuentas que se encuentran en operación y que tienen la extensión: @poderjudicialcampeche.gob.mx. Con esta acción se busca fomentar el adecuado

uso de las herramientas electrónicas proporcionadas por el Poder Judicial a través de la Dirección de Informática, así como brindar un canal adecuado y seguro para la transmisión de la información que se genera en esta Institución.

En materia de comunicación y conectividad entre las distintas sedes judiciales del Estado, se realizaron reuniones de trabajo con personal del área de Coordinación de Telecomunicaciones del C4 Campeche para llegar a la generación de acuerdos y consensos para la instalación de enlaces inalámbricos en el Cuarto Distrito Judicial; derivado de lo anterior en próximas fechas el Poder Judicial del Estado de Campeche se integrará al anillo metropolitano de fibra óptica.

Cumpliendo con el compromiso de mantenerse siempre en constante crecimiento y en busca de nuevas tecnologías que impulsen y mejoren la calidad de los servicios brindados por la Institución, el personal de la Dirección asistió en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los siguientes eventos:

FECHA	EVENTO	INSTITUCIÓN CONVOCANTE	PARTICIPANTE
27 de agosto de 2014	Curso Tribunal Virtual: uso del expediente electrónico	Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de Casa de la Cultura Jurídica	I.S.C. Israel Manuel Cambranis Gómez L.I. Carlos Alberto Ek Prieto L.I. José Alfonso Soberanis Ortiz P.I.S.C. Martha Eugenia Moo Sánchez L.I. Carlos Enrique Vázquez Collí
4 de noviembre de 2014	Videoconferencia SETEC	SETEC	L.I. Joaquín Arturo Gutiérrez Novelo
21 de Noviembre de 2014	Transferencia de conocimientos acerca del uso y manejo de nuevos equipos tecnológicos	Empresa Blade	Personal de la Dirección de Informática y Programación de Sistemas
27 y 28 de Noviembre de 2014	Capacitación acerca del uso y manejo de nuevos equipos tecnológicos	Personal técnico del Programa "Iniciativa Mérida"	Personal de la Dirección de Informática y Programación de Sistemas y del Juzgado de Control
6 al 10 de Abril de 2015	Curso de "Uso y configuración de FORTINET"	C4	L.I. Guadalupe Ismael Pech Balan Ing. en Sist. Jhonny Gabriel Chi Cach

FECHA	EVENTO	INSTITUCIÓN CONVOCANTE	PARTICIPANTE
6 de mayo de 2015	Recolección de información a través de la aplicación Informática del Censo Nacional de Gobierno 2014, Impartición de Justicia Estatal, del INEGI	INEGI.	L.I. Joaquín Arturo Gutiérrez Novelo

**TABLA V.13 PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN.**

El 19 de mayo de 2015, el Licenciado en Informática Joaquín Arturo Gutiérrez Novelo, asistió a la Capacitación impartida por la Unidad de Inteligencia Financiera sobre los Grupos de Acción Financiera Internacional y de Latinoamérica, convocada por la CONATRI, en la ciudad de México, D.F.

De igual manera esta la Dirección se encarga de la transferencia de conocimientos del ramo hacia las diversas áreas para que hagan uso correcto de los sistemas y equipos informáticos, mediante la impartición de los siguientes cursos:

FECHA	CURSO	BENEFICIADOS	PARTICIPANTES
29 de agosto, 30 de septiembre, 15 y 30 de octubre de 2014	Microsoft Office 2007	Jueces y Secretarios de Conciliación	90
8 de Diciembre de 2014	En el uso y manejo de equipos de Audio-Video en las Salas "Independencia" y "Revolución"	Personal de la Administración Judicial Oral	2
11 de Diciembre de 2014	En el uso y manejo de equipos de Audio-Video en la Sala "Federación"	Personal del Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral	2
15 de Enero de 2015	En el uso y manejo de equipos de Audio-Video en la Sala "Independencia".	Personal del Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral	4
21 de Enero de 2015	Manejo de los nuevos equipos de las Salas de Juicio Oral.	Personal del Juzgado Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial.	3

**TABLA V.20 CAPACITACIÓN BRINDADA POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS A LAS DIVERSAS ÁREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

En un ambiente de colaboración con el Órgano Implementador del Estado de Puebla, a través del Licenciado Francisco Fierro Sosa, Secretario Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva para la Actualización y Modernización de la Procuración y Administración de Justicia del Estado de Puebla (CEAMPAJ), con quien se estableció un canal de comunicación activa, solicitando su apoyo a fin de que personal del área de Informática de la Fiscalía General, del H. Tribunal Superior de Justicia, del Instituto de Acceso a la Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad todos del Estado de Campeche, puedan realizar una visita a las instituciones operadoras del Sistema Penal Acusatorio del Estado de Puebla para conocer en forma directa el funcionamiento de su Sistema de Gestión Sistematizado.

Derivado de esta gestión, el 16 de enero de 2015, los representantes de las áreas de Informática de las instituciones operadoras mencionadas, realizaron una visita a dicho Estado, a fin de conocer el Sistema de Gestión Oral Penal SAP3, asistiendo por parte del Poder Judicial el Director de Informática y Programación de Sistemas.

El Poder Judicial del Estado externa su agradecimiento al Órgano Implementador del Estado de Puebla por el invaluable apoyo brindado a nuestra institución, para conocer la operatividad del Sistema de Gestión Oral Penal SAP3, lo que permitirá implementar el sistema correspondiente en nuestra Entidad.

La disponibilidad y acceso a la información es de vital importancia, por ello el Poder Judicial del Estado de Campeche cuenta en su portal web con diversas secciones informativas, entre ellas una denominada Abogados Postulantes, en la que se puede consultar la información relacionada con el Registro de Profesionales del Derecho ante el Poder Judicial del Estado de Campeche, para actualizarla en el mes de abril de 2015 se desarrollaron tareas de captura, digitalización y control de la información.

Durante el año judicial que se informa se realizaron actualizaciones en el Sistema de Abogados Postulantes, al igual que la depuración de certificados y reasignación de los mismos en la aplicación de la Central de Consignación de Bienes.

Como parte de las tareas correspondientes al año judicial 2014-2015 la Dirección creó en el Portal el microsítio del Centro de Justicia Alternativa. De estas acciones se desprende que la Dirección realizó 288 actualizaciones de las publicaciones en el Portal WEB institucional y 223 en el de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Campeche.

El Poder Judicial dio cumplimiento a los acuerdos tomados para la implementación de la aplicación informática del Censo Nacional de Gobierno 2015, Impartición de Justicia Estatal, que proporciona el INEGI, cuyo propósito es la recolección de información a través de dicha aplicación para eficientar la generación de la Información Estadística en materia penal. Se recibió la capacitación y se brindó apoyo para la instalación del software en los Juzgados de Cuantía Menor, Juzgado

de Control, Juzgados de Juicio Oral y Sentencia para Adolescentes y Juzgado Penales de Primera Instancia. El Poder Judicial del Estado de Campeche cumplió en tiempo y forma con la generación y publicación de la información en el sitio FTP asignado por el INEGI al Tribunal Superior de Justicia de Campeche. La aplicación fue instalada en un total de 37 computadoras correspondientes a 19 áreas jurisdiccionales en las que se llevó a cabo la captura de la información requerida, tarea que estuvo a cargo del personal previamente asignado y capacitado para ello.

Con la puesta en marcha del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral el 3 de diciembre de 2014, se ha brindado apoyo técnico y asistencia informática durante las audiencias desahogadas por el Juzgado de Control, teniendo como resultado un total de 60 audiencias cubiertas de diciembre de 2014 a agosto de 2015.

### 5.1.8 Personal

---



La Dirección de Personal, está a cargo de la Licenciada Enna Guadalupe Ortiz Curmina; tiene como objetivo el organizar y dirigir el Sistema de Administración de personal al servicio del Poder Judicial del Estado, para ello debe llevar el correcto registro de las altas, nombramientos, cambios de adscripción, licencias, vacaciones, interinatos, bajas y demás movimientos de las y los servidores judiciales, autorizados por la Presidencia del Tribunal y/o por el Pleno del Tribunal, así como aquellos que corresponden a derechos propios de los trabajadores, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, manteniendo los controles necesarios.

Esta Dirección es la encargada de realizar la entrega al personal de las áreas jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial del Estado de Campeche, de los apoyos económicos o en especie previamente autorizadas por el Pleno del H. Tribunal, durante el año judicial 2014-2015, se otorgaron los siguientes:

FECHA	APOYO	PERSONAL BENEFICIADO
5 de septiembre de 2014	Estímulo Anual al Desempeño de los Servidores Judiciales	60
11 de septiembre de 2014	Bono Septiembre	882
29 de octubre de 2014	Preservar la tradición de Día de Muertos	890
5 de diciembre de 2014	Tradicción de noche buena chiquita	879
19 de diciembre de 2014	Vales de pavo con motivo de las fiestas decembrinas	892
6 de marzo de 2015	Día Internacional de la Mujer	538
12 de marzo de 2015	Dotación de dos playeras con logotipo a becarios	50
20 de abril de 2015	Dotación de dos playeras con logotipo a personal de la Dirección de Servicios Generales	26
30 de abril de 2015	Día del Empleado Estatal	793
7 de mayo de 2015	Día de la Madre	407
19 de junio de 2015	Día del Padre	272

**TABLA V.21 APOYOS OTORGADOS A LAS Y LOS SERVIDORES JUDICIALES EN EL AÑO JUDICIAL 2014-2015.**

Es de mencionarse que durante este año judicial 2014-2015 se realizaron 110 movimientos, entre cambios de adscripción, sustituciones, plazas de nueva creación y promoción de plazas, de igual forma se autorizaron 112 permisos, 144 incapacidades médicas y se gestionaron 38 bajas en los rubros de renunciadas, jubilaciones o fallecimientos.

Asimismo, la Dirección gestionó ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM) 381 préstamos en beneficio de las y los servidores judiciales de esta Institución.

Dando oportunidad a que las y los estudiantes de diversas licenciaturas adquieran las experiencias que les permitan enriquecer su formación profesional e incrementar sus conocimientos, la Institución les permite prestar su servicio social o realizar su estadía y/o prácticas profesionales en las áreas afines a su ramo de estudio; para el ingreso, control, seguimiento y liberación de estos trámites, se apoya de la Dirección de Personal, por tal motivo, en el período judicial que se informa concluyeron 17 estudiantes provenientes de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), Universidad Valle del Grijalva (UVG), Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) y del Instituto de Estudios Superiores de Campeche (IESC).

### 5.1.9 Servicios Generales

El Departamento de Servicios Generales se encarga de proporcionar oportuna y eficientemente, los servicios requeridos diariamente por las áreas jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial del Estado de Campeche, con el fin de conservar y

mantener la infraestructura física institucional que permita el desarrollo de las actividades propias de la institución, garantizando el mayor tiempo de vida útil.

Durante el ejercicio 2014-2015, la Dirección desarrolló trabajos de mantenimiento, limpieza y reparaciones de los enseres que conforman el patrimonio del Poder Judicial del Estado de Campeche, para disponer de edificaciones prácticas, modernas y funcionales.

El Poder Judicial del Estado de Campeche, con la intención de contribuir con la formación de las y los servidores judiciales de las áreas administrativas, de febrero a mayo de 2015, a través de la Escuela Judicial del Estado, impartió el "Curso Presencial Básico de Computación I" a cargo del Ingeniero en Sistemas Computacionales Alejandro Sobrino Santillán, Coordinador Escolar, efectuado en el Aula para Capacitación de Tecnologías de Información y Comunicación (ACTIC), dirigido a las y los servidores judiciales del Primer Distrito, distribuidos en 4 grupos, 16 integrantes de esta Dirección participaron en los grupos I, III y IV, adquiriendo conocimientos relativos al uso de las herramientas básicas e iniciales de una PC; cabe destacar que todos los participantes obtuvieron la constancia respectiva.



La seguridad de las y los servidores judiciales es un asunto primordial y ante el gran número de diligencias diarias realizadas en vehículos oficiales, los días 11 y 12 de agosto de 2015, la Licenciada Bety Trejo Medina, oficial encargada del área de Capacitación Vial de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad del Estado, impartió el Curso "Vialidad y Tránsito", tocando temas como educación vial, manejo a la defensiva y "la importancia del cumplimiento de la Ley de Vialidad y tránsito y Control Vehicular del estado de Campeche", ante un auditorio de 26 participantes.

Siendo la prevención el aspecto más importante de la seguridad y dado que cualquier instalación, debido al uso de equipo eléctrico y electrónico, está expuesta a la probable ocurrencia de un incendio; el Poder Judicial del Estado de Campeche, cuenta con 102 extintores distribuidos en cada edificio de los cinco distritos judiciales de manera estratégica acorde a las necesidades de cada área y a través de la Dirección de Servicios Generales, gestiona anualmente, la impartición de un Curso

Teórico-Práctico de actualización para el adecuado uso y manejo del equipo contra cualquier tipo de conato de incendio, en esta ocasión se realizó el 6 de agosto de 2015, el cual estuvo a cargo del Técnico Luis Ángel Mis Magaña.

### 5.1.11 Proyectos Especiales

---



La Dirección de Proyectos Especiales es el área administrativa encargada de gestionar ante las instancias Estatales y/o Federales conducentes, en términos del marco normativo aplicable, los proyectos de inversión para la obtención de los fondos o subsidios necesarios para su ejecución en beneficio del Poder Judicial del Estado de Campeche.

Esta dirección por la naturaleza de sus funciones es la encargada de coordinar y gestionar el trabajo de otras áreas administrativas en relación con la programación y ejecución proyectos de inversión. Respecto a la ejecución de los proyectos da seguimiento y apoya, mediante la realización de las gestiones correspondientes ante las instancias intra e interinstitucionales. El trabajo de esta área destaca por la colaboración que mantiene con diversas áreas como son la Dirección de Recursos Materiales, Dirección de Informática y Programación de Sistemas, Centro de Capacitación y Actualización y la Administración General del Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral; así como por la estrecha colaboración que mantiene con la Coordinación Administrativa del Consejo para la implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche, en lo relativo a los proyectos del Poder Judicial del Estado de Campeche.

Durante el período que se informa esta dirección ha dado puntual seguimiento administrativo, en apoyo y coordinación con las áreas responsables de su ejecución, a las fuentes de financiamiento federal tales como al Fondo de Apoyo para la Infraestructura del Sistema de Justicia Penal (Fondo 5mmdp); Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP); Subsidio para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. Lo anterior en cabal cumplimiento de

las instrucciones recibidas de la Presidencia y/o Oficialía Mayor del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Finalmente cabe destacar la actuación de esta dirección, el 28 de agosto de 2014, la videoconferencia referente al Programa de Visitas de Verificación de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a fin de conocer el Programa de Visitas de Verificación FASP 2014; así como la de fecha 27 de marzo de 2015, el Maestro en Administración Pública Jorge Antonio Ortegón Ruiz y el Licenciado Roque Alejandro Durán Beltrán, asistieron a la presentación de la "Evaluación Integral del Informe Anual de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2014", organizada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública, celebrada en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

### 5.1.11 Recursos Materiales

---



La Dirección de Recursos Materiales es la encargada de efectuar las adquisiciones de bienes que se requieren para el cumplimiento de las funciones de las áreas jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial del Estado de Campeche, lo cual realiza de conformidad con las disposiciones legales vigentes, los lineamientos y prioridades establecidas por el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

En el año judicial que se informa, considerando el crecimiento del Poder Judicial del Estado, la Dirección de Recursos Materiales, bajo la titularidad del Licenciado Baldemar Alejandro Domínguez Pérez, realizó las acciones tendientes a la actualización del equipo de cómputo del que se encuentran provistas las áreas jurisdiccionales y administrativas, lo que comprendió la adquisición de 43 computadoras, 23 No break, 2 computadoras portátiles, 15 discos duros, 17 impresoras, 3 equipos de fax, y con la finalidad de proveer del mobiliario necesario, se adquirieron 108 sillas, 27 escritorios, 18 muebles de cómputo, 12 mesas y 21 archiveros, resultando beneficiadas diversas áreas de los cinco Distritos Judiciales.

Además de los rubros mencionados en el párrafo anterior, esta Dirección adquirió los insumos para los equipos de cómputo, material de papelería y de oficina, así como materiales de limpieza, a fin de realizar el suministro oportuno a las diversas áreas del Poder Judicial, acorde a las solicitudes que de manera mensual recibe.

El Director de Recursos Materiales en uso de las facultades de las que se encuentra investido respecto de la coordinación de bienes litigiosos, mediante escrito de fecha 14 de enero de 2015 solicitó en vía de jurisdicción voluntaria la conservación de un vehículo de la marca Volkswagen, tipo Jetta de color gris, procedimiento al cual le recayó el número de expediente 208/14-2015/2C-I, en el que mediante proveído de fecha 10 de febrero de 2015, la Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia del ramo civil del Primer Distrito Judicial del Estado declaró la procedencia de la acción intentada, realizando la declaración de bien mostrenco y conservación del vehículo por parte de esta institución de impartición de justicia.

#### **5.1.11.1 Procesos de Adjudicación**

---

La licitación pública es la modalidad más importante de la contratación selectiva acorde a los servicios que requiere la institución licitante.

Bajo este contexto, ante los múltiples servicios de los que se tiene que allegar esta Institución, para lograr el funcionamiento de sus juzgados y direcciones administrativas, el periodo comprendido del año 2012 al 2015 ha marcado una pauta importante dentro de las actividades de la Dirección de Recursos Materiales, puesto que a partir del año 2013, con motivo de la Armonización Contable y en atención a su Autonomía Constitucional, con fundamento en lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder judicial del Estado, en el numeral 1 tanto de la Ley Federal y Estatal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Poder Judicial del Estado de Campeche celebra sus propios procesos de licitación.

El Poder Judicial del Estado, a partir del año 2013 con la coordinación de la Oficialía Mayor, los titulares de las Direcciones de Proyectos Especiales, Recursos Materiales, Informática y Programación de Sistemas y Contabilidad y Presupuesto, de la Secretaría General de Acuerdos, la Contraloría Interna y la Unidad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, bajo una colaboración institucional, se inició en el estudio de los procesos de licitación a fin de facilitar la comprensión y funcionamiento de adquisiciones por parte del Estado.

En el mes de junio de 2013, la Unidad Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública autorizó el registro de las y los servidores judiciales encargados de administrar y operar el sistema CompraNet, así como el Alta de la

Unidad Compradora del Poder Judicial del Estado de Campeche; brindándoles la capacitación correspondiente.

Capacitación en línea que combinó la teoría y práctica, generando resultados positivos para el Poder Judicial del Estado al resultar acreditados para el uso del sistema CompraNet:

NOMBRE	ESTATUS
Baldemar Alejandro Domínguez Pérez	Administrador
Carlos Eduardo Ortiz Piñera	Operadores
Keila Lileni Cano Quintana	Operadores
Arturo Reyes Moguel	Operadores

**TABLA V.16 SERVIDORES JUDICIALES ACREDITADOS EN COMPRANET.**

Los procesos de adquisiciones y contrataciones iniciaron en el año judicial 2013-2014. El grupo multidisciplinario integrado por los propios funcionarios del Poder Judicial del Estado mencionados con antelación, reporta resultados positivos puesto que han realizado los procedimientos encaminados a proveer de los bienes, servicios y obras requeridos durante el ejercicio judicial 2014-2015, considerando circunstancias trascendentales como el monto del presupuesto aprobado, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, la prioridad de las necesidades, la cantidad y características de los bienes, servicios y obras que se deben adquirir o contratar, cumpliendo obligatoriamente con las normas técnicas precisadas para ello, relativas a la disponibilidad de los recursos y el proceso de selección mediante el cual se realizará la adquisición o contratación, todo ello en función de las metas planteadas, siguiendo una debida programación y el perfil de especificaciones técnicas.



Es de reconocerse el trabajo que se ha realizado, cuyos resultados se traducen en la celebración de 21 contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, bajo los siguientes procedimientos de adjudicación:

LICITACIÓN	BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS
LA-904057990-N1-2014	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Adquisición de equipo de audio y video grabación para 3 (tres) salas portátiles de juicio oral; adquisición servidores blade, chasis, gabinete y accesorios; y adquisición de software para servidor de streaming

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>	
LA-904067987-N1-2014	Adquisición de un Servidor de Almacenamiento y adquisición de software para servidor de streaming
LA-904067987-N2-2014	Proyecto de difusión de la reforma del sistema de justicia penal a la sociedad civil 2da etapa
LA-904067987-N3-2015	Proyecto de difusión de la reforma del sistema de justicia penal a la sociedad civil 3a etapa. Medios masivos y proyecto de difusión de la reforma del sistema de justicia penal a la sociedad civil 3a etapa. Medios impresos
LA-904067987-N5-2015	Equipamiento para el Proyecto Sala de Juicios Orales Campeche (mobiliario)
LA-904067987-N7-2015	Prestación de Servicios de capacitación
LA-904067987-N8-2015	Implementación del Sistema Informático de gestión para las Instituciones que participan en el Procedimiento Penal en el Estado de Campeche
<b>CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</b>	
IA-904057990-N2-2014	Prestación de Servicios de Capacitación
IA-904067987-N3-2014	Computadora de escritorio, impresoras y ups
IA-904067987-N4-2014	Equipamiento de mobiliario
IA-904067987-I9-2015	Suministro e instalación de torre arriostrada de 45m para enlace de microondas punto a punto en banda de 4.9 ghz, con antena externa para la sede de Hecelchakán, Campeche, sustitución de equipo de seguridad perimetral por sistema de seguridad perimetral en alta disponibilidad para Site principal del Poder Judicial del Estado de Campeche y conexión de fibra óptica del Poder Judicial del Estado al anillo metropolitano del Gobierno del Estado para la interconexión con FGE, el INDAJUCAM Y SSPyPC
<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL</b>	
LA-904067987-I6-2015	Instalación de un circuito cerrado de video vigilancia en el edificio de las Salas de Juicio Oral de San Francisco de Campeche
LA-904067987-I4-2015	Suministro e instalación de torre arriostrada de 45m para enlace de microondas punto a punto en banda de 4.9 ghz, con antena externa para la sede de Hecelchakán, Campeche, sustitución de equipo de seguridad perimetral por sistema de seguridad perimetral en alta disponibilidad para Site principal del Poder Judicial del Estado de Campeche y conexión de fibra óptica del Poder Judicial del Estado al anillo metropolitano del Gobierno del Estado para la interconexión con FGE, el INDAJUCAM Y SSPyPC Sustitución de equipo de seguridad perimetral por sistema de seguridad perimetral en alta disponibilidad para site principal del Poder Judicial del Estado de Campeche
<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA</b>	
Servicios de difusión de la reforma del sistema de justicia penal	
Prestación de servicios de capacitación	
Sustitución de equipos para sala de juicio oral "Independencia"	
Sustitución de equipos para sala de juicio oral "Revolución"	
Servidor de correo electrónico de alta seguridad	

### ADJUDICACIÓN DIRECTA

Adquisición de Laptop, licencias y escáner

Adquisición de licencias ofimáticas

Adquisición de 4 teléfonos I.P.

**TABLA V.17 PROCESOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.**

## 5.2 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado (CAAS)

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado (CAAS) tiene entre sus funciones revisar los presupuestos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, proponer modificaciones y observaciones a los mismos, vigilar que estos se ejecuten en tiempo y forma, proponer medidas para la mejora de los procesos de contratación y ejecución, entre muchas otras funciones enumeradas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



Este Comité que inició sus funciones a partir del 21 de abril de 2014 ha madurado notablemente, estableciéndose una dinámica de trabajo entre sus 7 integrantes, como Presidente del CAAS el Oficial Mayor y una relación de cooperación operativa entre los titulares de las Direcciones de Recursos Materiales, Contabilidad y Presupuesto, Informática y Programación de Sistemas y Proyectos Especiales, de la Secretaría General de Acuerdos y la Contraloría Interna, con base en las facultades otorgadas por la Ley en la materia, quienes desarrollan sus funciones en beneficio de las buenas prácticas y administración de los recursos otorgados al Poder Judicial del Estado de Campeche.

Dentro de las actividades realizadas en el período que se informa el Comité sesionó en 6 ocasiones, bajo las siguientes especificaciones:

FECHA	SESIÓN	ACUERDOS
1 de octubre de 2014	Ordinaria 002	Rendición del Informe Trimestral de Adquisiciones art. 22 Fracción IV de la LAASSP correspondiente al periodo julio – septiembre 2014

FECHA	SESIÓN	ACUERDOS
20 de octubre de 2014	Extraordinaria 005	Se dictaminó favorablemente la excepción a licitación pública sobre el proyecto del Subsidio de SETEC 2014, relativo al Proyecto CAMP-16-2014 "Difusión de la Reforma del Sistema de Justicia Penal a la Sociedad Civil. Segunda Etapa"
20 de noviembre de 2014	Extraordinaria 006	Dictaminó favorablemente excepción a licitación sobre el proyecto del Subsidio SETEC 2014, relativo a la ampliación del proyecto CAMP-21-2014 "Infraestructura de Telepresencia para las sedes del Poder Judicial del Estado de Campeche"
23 de diciembre de 2014	Extraordinaria 007	Dictaminó favorablemente excepción a licitación pública planteada sobre proyectos del Subsidio de SETEC 2014, relativos a la ampliación del proyecto CAMP-18-2014 y Segunda Ampliación CAMP-21-2014
03 de junio de 2015	Ordinaria 001/2015	Presentación del Presupuesto aprobado SETEC 2015, determinación de montos máximos de contratación; y presentación del informe Trimestral de Adquisiciones art. 22 Fracción IV LAASSP del periodo comprendido de octubre-diciembre 2014.
15 de julio de 2015	Ordinaria 002/2015	Presentación del Presupuesto aprobado del Fondo de Apoyo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas, y determinación de montos máximos de contratación, y presentación del Informe Trimestral de Adquisiciones art. 22 Fracción IV LAASSP que comprende los meses de enero – marzo 2015

**TABLA V.24 SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

A través de las distintas sesiones, el Comité se da a la tarea de atender las solicitudes generadas por la Dirección de Recursos Materiales y áreas requirentes del Poder Judicial del Estado de Campeche en estricto cumplimiento a lo que establece la propia Ley de la materia.

Con las actividades anteriores se dio cabal y oportuno cumplimiento a las obligaciones impuestas por la Ley en cita, en relación con el ejercicio y contratación de recursos Federales.

### 5.3 Contraloría Interna

El 2 de diciembre de 2013, en sesión ordinaria de Pleno, fue aprobado el Acuerdo para la Creación de la Contraloría Interna del Poder Judicial, que inició funciones el 15 de enero de 2014.



El 2 de septiembre de 2014, la Contraloría Interna rindió su primer informe ante el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

En la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche de fecha 26 de noviembre de 2014, se adiciona el Capítulo noveno “De la Contraloría Interna”, mediante el cual se establecen su naturaleza administrativa y sus funciones como parte integrante de la estructura orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, donde de acuerdo a lo establecido por el artículo 184 de la mencionada Ley, se encuentra facultada para ejercer las atribuciones que la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado confiere a los órganos internos de control, así como las que establece la legislación en materia de obras públicas y de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de bienes muebles.

Por lo anterior, en el año judicial 2014-2015, realizó el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de las y los servidores judiciales obligados, por el artículo 86 fracción II y 88 de la Ley Reglamentaria citada, a rendir la declaración patrimonial inicial, de modificación y conclusión, correspondiente; con ello cumplieron satisfactoriamente las personas obligadas de la siguiente forma:

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	SERVIDORAS Y SERVIDORES JUDICIALES
Anual de Modificación Patrimonial (sólo en mayo)	288
Inicial de encargo	14
Conclusión de encargo	11
Total	313

**TABLA V.19 DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LAS Y LOS SERVIDORES JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

Otra de las funciones de la Contraloría es recibir y tramitar las quejas o denuncias que se formulan en contra de las y los servidores Judiciales; durante el año judicial que se informa se recibieron 7 quejas, de las cuales 4 se encuentran concluidas y 3 en trámite.

La Contraloría, asistió conforme al artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a 12 procedimientos de adjudicación.

Asimismo, participó en la legitimación de 4 procedimientos de entrega-recepción de áreas administrativas por el cambio de Titular, en salvaguarda de los principios de legalidad, honradez y lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen para el servicio público, realizándose:

FECHA	ÁREA
24 de octubre de 2014	Dirección de Contabilidad y Presupuesto
14 de noviembre de 2014	Dirección de Programación de Sistemas
3 de diciembre de 2014	Centro de Justicia Alternativa del Primer Distrito Judicial
3 de febrero de 2015	Dirección de Programación y Sistemas

**TABLA V.20 PARTICIPACIÓN EN LA LEGITIMACIÓN DE 4 ENTREGA-RECEPCIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS POR CAMBIO DE TITULAR.**

Este Órgano Interno de Control participó en los siguientes cursos convocados por la Auditoría Superior del Estado, efectuados en San Francisco de Campeche, Campeche:

FECHA	EVENTO	PARTICIPANTE
17 y 18 de septiembre de 2014	Segunda Reunión Nacional de Oficiales Mayores y Directores de Administración de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos	C.P. Guillermo Luna Durán
7 y 8 de octubre de 2014	Curso-taller "Control Interno: COSO III (diseño, implementación y evaluación)"	M.A. Fabiola Irasema Barrera González
14 y 15 de octubre de 2014	Curso-taller Integración de la Cuenta Pública	C.P. Guillermo Luna Durán

**TABLA V.21 CAPACITACIÓN RECIBIDA POR EL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA.**

De igual manera la Contraloría Interna en el año judicial 2014-2015, participó en 4 procedimientos de depuración de expedientes duplicados del Archivo Judicial del Primer Distrito, ordenados por el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A partir del mes de agosto del 2015 se habilitó dentro de la página web del Poder Judicial el micrositio de la Contraloría Interna que contiene la información más relevante de ésta.

## 5.4 Centros de Encuentro Familiar



Los Centros de Encuentro Familiar (CEF) son órganos auxiliares del Poder Judicial del Estado de Campeche, que tienen por objeto facilitar, en un espacio neutral e idóneo, la convivencia del menor con los familiares no custodios, regular la convivencia familiar y supervisar la entrega-recepción de aquellos menores que determine la autoridad jurisdiccional. Para realizar estas funciones el Poder Judicial del Estado estableció 2 Centros de Encuentro Familiar, ubicados en el Primer y Segundo Distrito Judicial del Estado, respectivamente, los cuales cumplen con los acuerdos que emiten los Jueces de Primera Instancia en materia familiar.

Durante el período que se informa estos Centros continuaron con la impartición de pláticas de sensibilización dirigida a los usuarios con el fin de informarlos acerca de las generalidades de los procedimientos de entrega-recepción y convivencia familiar, así como de los objetivos, los métodos de intervención y la normatividad interna.

Por la naturaleza de los servicios que prestan y para un mejor control de sus actividades, por cada convivencia que se realiza en ellos se levanta un reporte detallado en el cual se hacen constar los aspectos más relevantes de las circunstancias que se originan en la misma.

En el año judicial 2014-2015, los Centros de Encuentro Familiar del Primer y Segundo Distrito Judicial del Estado, obtuvieron los siguientes resultados:

TIPO DE CONVIVENCIA	PRIMER DISTRITO JUDICIAL	SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
Convivencia Supervisada	1969	907
Entrega-recepción	3799	542
Total	5768	1449

**TABLA V.22 CONVIVENCIAS EFECTUADAS EN LOS CENTROS DE ENCUENTRO FAMILIAR**

Por la complejidad de los asuntos que atienden estos Centros, CONATRIB, A.C., convocó a sus titulares a participar en el Quinto Congreso de Centros de Convivencia Familiar Supervisada, desarrollado en la ciudad de Durango, Durango, los días 14 y 15 de agosto de 2014, cuya finalidad fue reunir a todos los titulares de los Centros, personal judicial y especialistas que manejan temas del ámbito familiar para dar continuidad a los trabajos de capacitación en los regímenes de visitas y convivencias

que se desarrollan dentro de los Centros de Convivencia e instituciones afines, así como buscar la homologación de criterios de actuación, asistiendo por parte del Poder Judicial del Estado de Campeche la Licenciada Graciela del Carmen Balan Jiménez, y el Licenciado Raúl Fernando Sandoval Acuña. En el Congreso se trataron temas como: "El Impacto Psicológico provocado en los padres frente a la orientación sexual de sus hijos"; "Convivencias Familiares Supervisadas: una mirada a 13 años de su instauración en México"; "Custodia compartida, la diferencia con la guarda compartida", y se realizaron los talleres: "Paternidad Responsable" y "Repercusiones emocionales del menor al ser forzado a convivir con el agresor".

Los días 27 y 28 de enero de 2015, el Centro de Capacitación y Actualización del Estado de Campeche, impartió el Curso-Taller "Primeros Auxilios" (primer respondiente en soporte vital básico en niños y adultos), que contó con la instrucción del Maestro Carlos Abel Camacho Verdejo, el objetivo de este curso fue sensibilizar y capacitar sobre los Primeros Auxilios y su importancia específica, generar el compromiso solidario en la vida cotidiana de las y los participantes, este evento contó con la participación de 14 servidoras y servidores judiciales de los Juzgados Familiares y de los Centros de Encuentro Familiar del Primer y Segundo Distrito Judicial del Estado.

Cabe mencionar que el personal de los Centros de Encuentro Familiar del Primer y Segundo Distrito Judicial del Estado, participaron también en el curso-taller "Manejo del Estado de Crisis y Comunicación Empática", impartido por la Psicóloga Clínica y Educativa Claudia Elena Garza Márquez, Presidenta de la asociación civil "Enseñando el valor de vivir en armonía" (EVVA.A.C.), cuyas actividades se desarrollaron en el Salón Presidentes del Centro Educativo del Proceso Oral (CEPO), los días 17, 18, 19, 24 y 25 de marzo de 2015, con una duración total de 20 horas, capacitación que tuvo como objetivo la comprensión de la dinámica del manejo de crisis y el establecimiento de una mejor comunicación en el contexto de un grupo de actores (autoridades o familia), a fin de evaluar, prevenir y brindar el tratamiento psicológico, idóneo para disminuir la incidencia del conflicto.



## EJE VI. Responsabilidad Social





## EJE VI. RESPONSABILIDAD SOCIAL

En los últimos 3 años el Poder Judicial del Estado, consciente y sensible de la necesidad de procurar el desarrollo de las y los servidores judiciales y dar atención a requerimientos urgentes de nuestra sociedad, en actitud pro activa, ha adoptado un abanico de políticas que abarcan diferentes ámbitos y que afirman su convicción social de participación pública, para que sus actividades tengan repercusiones positivas en el desarrollo humano y social, lo cual realiza mediante la identificación de las preocupaciones, necesidades y valores de los distintos sectores de la población para integrarlos en su estrategia el conjunto de prácticas, acciones y gestiones de asociación y colaboración que impacten positivamente sobre la sociedad y fomenten los principios y valores que la rigen.

En este sentido, la responsabilidad social es una contribución activa y voluntaria del ente público que establece un vínculo con la sociedad, con el fin de fomentar y mejorar la calidad de vida de las y los servidores públicos, sus familias y la sociedad, a la vez que genera espacios propicios para que la ciudadanía participe en el diseño, ejecución y evaluación de los programas públicos destinados a su servicio.

El Poder Judicial del Estado de Campeche, ha hecho de la responsabilidad social un compromiso basado en los valores éticos, que cumple a través de dos canales de acción: el interno, encaminado a brindar a las y los servidores judiciales bienestar y progreso, en el ámbito de la salud, cultura, deporte y asistencia social y el externo, con acciones dirigidas a los grupos sociales que se encuentran en situación vulnerable.

### 6.1 Grupo de Participación Ciudadana

Para desarrollar las actividades planeadas en este rubro tanto en el ámbito interno como externo, el Poder Judicial del Estado cuenta con el invaluable apoyo del Grupo de Participación Ciudadana (GPC) integrando por funcionarias adscritas a esta

institución, quienes realizan su importante contribución activa y voluntaria bajo la dirección de la Licenciada María Eugenia López de Ocampo.

Este Grupo tiene a su cargo las actividades orientadas al desarrollo social y atención complementaria de salud de las y los servidores públicos judiciales y sus familias; así como el cuidado y funcionamiento del Centro de Desarrollo Comunitario de San José el Alto, en donde se promueve la participación de la población asentada en sus inmediaciones en programas de capacitación, esparcimiento y atención médica y psicológica, que pueden aprovechar para mejorar su calidad de vida.

Para atender con mayor eficacia las tareas a su cargo, las integrantes del GPC conformaron 6 comisiones de trabajo bajo las categorías de: salud, acopio de donativos en especie, eventos de recaudación y visitas asistenciales, Actividades para el fomento de la cultura y el deporte, talleres y pláticas y logística y difusión de programas. Esta organización permitió definir roles y funciones específicos para cada promotora, asegurando la realización de un trabajo coordinado y puntual. La integración de las comisiones que fungieron durante el ejercicio judicial 2014-2015, fue la siguiente:

COMISIÓN	INTEGRANTES
Salud	Ana Concepción Gutiérrez Pereyra María de Guadalupe Pacheco Pérez Teresa Guadalupe Can Collí Fabiola Irasema Barrera González
Acopio de donativos en especie	María Yerves Ordoñez Guadalupe del Rosario López González Teresita del Carmen Pérez Martínez Silvia Nery Gómez Te
Eventos de recaudación y visitas asistenciales	Jaqueline del Carmen Estrella Puc Margarita Amor Chan Pantoja Oliva Sánchez Sánchez Rosa Guadalupe Arias Villarino
Actividades para el fomento de la cultura y el deporte	Manya Felicitas Jiménez Gutiérrez Kitty Faride Prieto Mis Cindy Trinidad Martínez Ek Blanca Estela Renedo Martínez
Talleres y pláticas	Virginia Leticia Lizama Centurión Alicia del Carmen Rizos Rodríguez
Logística y difusión de eventos programas	Andrea del Rosario Martínez González Esperanza de los Ángeles Cruz Arroyo Kielce Nayeli Uc Cabral Enna Guadalupe Ortiz Curmina

**TABLA VI.1 PROMOTORAS DEL GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

El éxito en la aplicación del programa de trabajo que desarrolla este órgano de participación voluntaria implica una cuidadosa labor de coordinación, supervisión y evaluación de resultados que las promotoras realizan en las reuniones que celebran. De acuerdo a ello, sus integrantes se reunieron el 24 de septiembre de 2014 y el 14 de enero de 2015, en el salón de la Escuela Judicial, con el fin de establecer el calendario de actividades a realizarse durante el año judicial, consistente principalmente con programas de salud realizados en coordinación con MEDICAM, la programación de visitas a los Centros de Encuentro Familiar del Poder Judicial, el montaje del Altar de Muertos y la posada navideña del Centro de Desarrollo Comunitario, la logística de los festivales de Día de Reyes que tradicionalmente se ofrecen a hijas e hijos de las y los servidores judiciales y la visita asistencial al albergue “Uniendo Esfuerzos A.C”



Durante el año judicial 2014-2015, el Grupo de Participación Ciudadana del Poder Judicial, desarrollo las actividades que se informan a continuación:

### 6.1.1 Salud

---

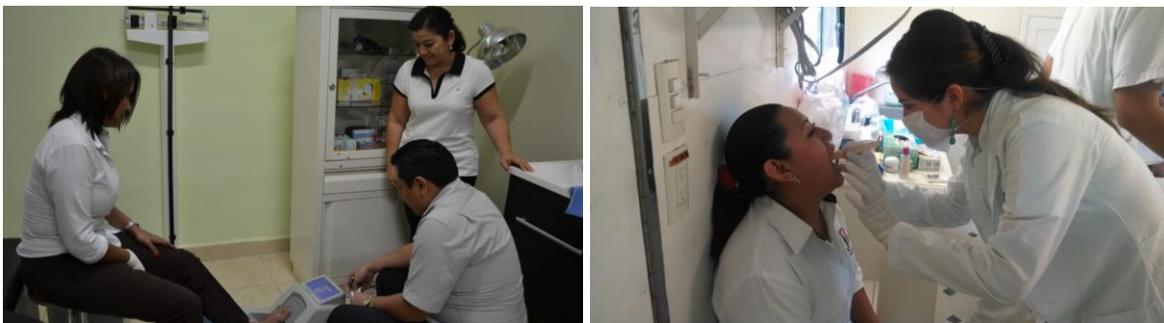
El Grupo de Participación Ciudadana insiste en la constante promoción de un entorno saludable a través de la cultura de prevención, gestionando que las prestaciones y tratamiento integral de la salud se realice mediante una atención cercana, humanista y personalizada, para incorporar a las y los servidores judiciales en el esquema preventivo que les permita evitar resultados no deseados en perjuicio de la salud.

Refrendando el compromiso asumido con las y los servidores judiciales de apoyarlos en la salvaguarda de su integridad física y salud, el GPC con la colaboración del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Delegación Campeche, realizó la campaña “PrevenIMSS Empresas” en las instalaciones del Poder Judicial del Estado, la cual da acceso a los servicios que comúnmente se efectúan en el consultorio de medicina preventiva de las clínicas de la institución de salud mencionada, como son: control de peso, talla, cintura, glucosa, colesterol, presión arterial, aplicación de vacunas contra el tétano y la influenza estacional. Debido a la demanda que tuvo este programa se realizó en tres ocasiones, la primera del 11 al 15 de septiembre de

2014, posteriormente se efectuó los días 28 y 29 de octubre de 2014 y finalmente se realizó los días 16, 17, 24 y 25 de junio de 2015, beneficiando en total a 269 servidoras y servidores judiciales adscritos a las áreas jurisdiccionales y administrativas del Primer Distrito Judicial, ubicadas en el edificio Casa de Justicia de Campeche y en los Juzgados Penales de San Francisco Kobén.



El Grupo de Participación Ciudadana en coordinación con la Asociación Civil “Mano a Mano” a cargo de la Licenciada Adriana Escoto Hernández; llevaron a cabo el 16 de octubre de 2014, la Campaña de Salud a bajo costo en beneficio de las y los servidores judiciales y sus familiares, ofreciendo los programas de “Detección de riesgo cardiovascular y de antígeno prostático”, con el objetivo de prevenir la incidencia de enfermedades crónico degenerativas y cáncer; para ello se realizaron análisis de sangre, glucosa, colesterol, triglicéridos, estudio de electrocardiograma, toma de presión arterial, peso y talla a 15 personas y análisis de sangre y ultrasonido pélvico a 19 caballeros, quienes recibieron esta atención especializada en las instalaciones del dispensario médico ubicado en el edificio de Casa de Justicia del Primer Distrito Judicial.



La Campaña de salud a bajo costo tuvo continuidad el 23 de octubre de 2014, cuando la asociación civil “Mano a Mano” ofreció a esta institución el programa de “Detección oportuna de osteoporosis”, consistente en determinar el nivel de calcio en los huesos a través de estudios clínicos en densitometría ósea, realizados en el dispensario médico a 63 servidoras y servidores judiciales y sus familiares.

Con el objetivo de ofrecer diagnósticos y tratamientos de salud bucal a bajo costo para las y los servidores públicos Judiciales y sus familiares, del 9 al 13 de marzo de 2015, se realizó con la colaboración de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Campeche, la "Brigada de Salud Bucal", en la que participaron alumnos y pasantes de la citada Facultad, quienes realizaron tratamientos de profilaxis, coronas y amalgamas a 26 servidoras y servidores judiciales, en la unidad móvil universitaria, instalada en el edificio Casa de Justicia del Primer Distrito Judicial.

En el mes de junio, personal del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), solicitó la cooperación de esta institución para llevar a cabo en colaboración con la Universidad de Massachusetts, estudios relativos a su proyecto "Variation in symptoms at midlife: ethnic and rural/urban comparisons", actividades que se realizaron bajo la coordinación del Grupo de Participación Ciudadana del 22 al 24 de junio de 2015, las tareas consistieron en la realización de entrevistas y mediciones, siguiendo el protocolo de investigación autorizado por el Comité de Ética de la Universidad de Massachusetts y por la Secretaría de Salud del Estado de Campeche, a fin de estudiar las causas objetivas y subjetivas de los síntomas del climaterio y menopausia en mujeres procedentes de ámbito rural y urbano de Campeche, el estudio se realizó en el dispensario médico ubicado en el edificio de Casa de Justicia del Primer Distrito Judicial, participando voluntariamente en él 16 servidoras judiciales, ubicadas en un rango de edad establecido entre los 40 y 55 años, nacidas en la ciudad de San Francisco Campeche, quienes recibirán su diagnóstico por escrito una vez que sea procesada la información recopilada.

El Grupo de Participación Ciudadana diseñó el programa denominado "Feria de la Salud", con fines de concientización sobre la importancia de atención oportuna de sintomatologías en beneficio de las y los servidores judiciales y sus familias, que incluye pláticas y acciones de detección, prevención y tratamiento de enfermedades. Su ejecución se programó para el 1 de septiembre de 2015, en las instalaciones del Poder Judicial del Estado, contando con la participación de personal calificado de:

INSTITUCIÓN PARTICIPANTE	INSTITUCIÓN PARTICIPANTE
Universidad Autónoma de Campeche	INAPAM
Secretaría de Salud	INJUCAM
Asociación Mano a Mano	IEEA
Klubien	IMEC
La casa de la armonía	Fundación "Pablo García"

**TABLA VI.2 INSTITUCIONES Y EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA FERIA DE LA SALUD.**

Con los programas y acciones enunciadas, que fueron desarrollados gradualmente, se concluyó satisfactoriamente las tareas 21 y 22 de la Planeación Estratégica 2015.

### 6.1.2 Acopio y Donativos en especie



Los días 29 de septiembre de 2014 y 10 de octubre de 2014, el Grupo de Participación Ciudadana del Poder Judicial, hizo entrega de 50 juguetes al Centro de Encuentro Familiar del Tercer Distrito Judicial y una donación similar al del Segundo Distrito Judicial, respectivamente; para el esparcimiento de las niñas y niños que hacen uso de las instalaciones y servicios que brindan estos Centros.

### 6.1.3. Eventos de recaudación y visitas asistenciales



Como parte del trabajo encauzado a la atención de grupos vulnerables, el 9 de octubre de 2014 las promotoras realizaron una visita al barrio de Santa Lucía de esta ciudad de San Francisco de Campeche, para entregar donativos en especie, consistentes en alimentos y enseres diversos, para apoyar a 70 personas de la tercera edad pertenecientes a dicha comunidad.

El 20 de junio de 2015, las promotoras Licenciadas María Eugenia López de Ocampo, María Yerves Ordóñez, Manya Felicitas Jiménez Gutiérrez, Guadalupe López González y Elvira Guadalupe Berzunza Alonso, acudieron al albergue “María Palmira Lavalle”, para compartir con 31 niñas y niños, quienes disfrutaron de una sana convivencia a través de un espectáculo de recreación infantil, durante el cual recibieron juguetes y participaron en juegos infantiles tradicionales.

El día 3 de julio y 1 de agosto de 2015, la Presidenta del Grupo de Participación Ciudadana acompañada del personal de la Unidad de Atención Ciudadana del Poder Judicial del Estado participaron en el programa denominado “Un día en tu comunidad pesquera”, organizado por la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche; evento que se realizó en las instalaciones de la cancha del Poblado de Lerma, Campeche, con el fin de beneficiar a los pescadores ribereños del municipio de Campeche y sus familias, brindándoles información de los servicios que presta el Poder Judicial y los trámites a realizar para acceder a ellos.

#### **6.1.4 Actividades para el fomento de la cultura**

---

El Grupo de Participación Ciudadana, durante el periodo comprendido del 2012 al 2015 se ha dado a la tarea de mantener vivas las expresiones culturales de la sociedad campechana, ejemplo de ello fue la actividad realizada el 31 de octubre de 2014, en la antesala del Auditorio Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá del edificio Casa de Justicia, lugar seleccionado para instalar el altar con el que tradicionalmente se conmemora el Día de Muertos, donde además de los elementos típicos como dulces y platillos característicos de la celebración, se colocaron fotografías en recuerdo de quienes en vida sirvieron a esta institución. El evento se complementó con la realización de una kermés que contó con la participación de 7 servidoras y servidores judiciales en respuesta a la convocatoria realizada para ofertar a sus compañeros platillos y postres propios de la festividad, en apoyo a su economía.



El 24 de enero de 2015, con el propósito de llevar alegría, sorpresas y diversión a hijas e hijos de las y los servidores judiciales del Primer y Cuarto Distrito Judicial, el Poder Judicial del Estado de Campeche, realizó como cada año el festival con motivo del "Día de Reyes", que se efectuó en la sala de eventos de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, (CANACO, SERVYTUR), contando con la asistencia de la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta y la distinguida presencia de la Licenciada Adriana Hernández de Ortega, Presidenta del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), participaron también de esta celebración la Licenciada María Eugenia López de Ocampo, la Doctora Silvia del Carmen Moguel Ortiz y el Licenciado José Ángel Paredes Echavarría; el apoyo de la Secretaría de Cultura del Estado hizo posible la participación de un espectáculo infantil con payasos y botargas representativas de populares personajes, del que disfrutaron 250 niñas y niños, además de brincolines, cama elástica, regalos y proyecciones entre otra actividades que brindaron gratos momentos a los asistentes.



El 30 de enero de 2015, se realizó el festival del "Día de Reyes" para las y los hijos de las y los servidores judiciales que laboran en el Segundo, Tercero y Quinto Distrito Judicial del Estado, teniendo como escenario las instalaciones de Casa de Justicia de Ciudad del Carmen, congregando a 220 infantes, quienes de manos de la Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y de la Presidenta del Grupo de Participación Ciudadana, recibieron juguetes y disfrutaron el desarrollo del evento que incluyó un show de payasos y variedad de amenidades para la diversión de los asistentes.

## 6.2 Fortalecimiento del Programa "El buen Juez por su casa empieza"



Ante el fructífero resultado del programa "El buen Juez por su casa empieza", instrumentado en el Poder Judicial del Estado desde hace varios años para promover

la capacitación y formación de las y los servidores judiciales interesados en extender su proceso educativo y superar la meta institucional de abatir el rezago educativo con el respaldo del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA), la Presidenta del Grupo de Participación Ciudadana se ocupó en dar continuidad al mismo, por lo que el 30 de septiembre de 2014, en las instalaciones de la Biblioteca "Perfecto Estanislao Baranda Berrón" del Poder Judicial del Estado de Campeche, el Licenciado José Antonio Carrillo López, Coordinador Estratégico del IEEA, ofreció una plática a las y los servidores judiciales interesados en cursar estudios del nivel Preparatoria.

A la junta informativa acudieron los ciudadanos Celia Rosaura Sansores Trejo, Irasema Berenice Garnica Cruz, Adoralida Damián Cajún, José Adolfo Cohuó Chan y Domingo Martínez Castillo, adscritos a la Dirección de Servicios Generales del Poder Judicial del Estado, a quienes se les motivó a continuar con su procesos de formación, al tiempo que se les dio a conocer la mecánica para el desarrollo de los módulos de aprendizaje, su calendarización, así como el método para la aplicación de los exámenes respectivos en su modalidad en línea y los costos generales del proceso formativo. Esta actividad corresponde al cumplimiento de la tarea 23 del Plan Estratégico 2015 de esta institución.

### **6.3 Dispensario Médico**

---

El dispensario médico es el área destinada principalmente a brindar atención médica básica y de primeros auxilios a las y los servidores judiciales del Poder Judicial del Estado y ocasionalmente es utilizada para apoyar el desarrollo de programas afines a la atención de la salud.

De octubre del 2013 a agosto de 2015, el Poder Judicial del Estado, ha establecido 3 dispensarios médicos, ubicados en el Primer y Segundo Distrito Judicial, para atender de manera primaria a los usuarios que solicitan sus servicios.

La labor del personal que tiene a su cargo la atención del dispensario médico se complementa con el abastecimiento periódico con los insumos de curación y cuadro básico de medicamentos que incluye analgésicos, antialérgicos, soluciones oftálmicas, antigripales, antiinflamatorios y otros más específicos para la atención de padecimientos comunes, que son puestos a disposición de las y los servidores judiciales que los requieran a través de la difusión por parte del Grupo de Participación Ciudadana.

Durante el año judicial 2014-2015, en los dispensarios médicos existentes se atendió a un total de 426 personas.

## 6.4 Actividades en el Centro de Desarrollo Comunitario

El Poder Judicial del Estado de Campeche, a través de su Grupo de Participación Ciudadana, cumple con el compromiso contraído con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) fungiendo como responsable del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) de San José el Alto, ubicado en ese sector de la ciudad de San Francisco de Campeche. Para el éxito de esta encomienda, coordina los planes y programas sociales y psicológicos, que permiten apoyar a las niñas y niños que cursan la educación primaria y que viven en entornos desfavorecidos para su desarrollo integral, así como a las y los adultos con necesidades básicas de asistencia social, trabajo que requiere de la atención directa de la Presidenta del Grupo de Participación Ciudadana y responsable del CDC, quien sostiene reuniones frecuentes con la Directiva del Sistema DIF, a fin de coordinar con las instancias gubernamentales la planeación mensual que garantice el alcance exitoso de los objetivos de trabajo.



El 15 de noviembre de 2014, las alumnas del CDC de San José el Alto, participaron en la 5ª kermés prenavideña instalada en la Plaza de la República de la capital del Estado de Campeche, organizada por el Sistema DIF del Estado, para dar oportunidad al alumnado de los Centros de Desarrollo Comunitario de la Ciudad, de exponer y vender a un precio competitivo los productos artesanales que realizan como parte de su capacitación.

La implementación de programas que promuevan la autosuficiencia y el mejoramiento de la economía familiar mediante actividades factibles de desarrollarse a nivel doméstico, constituyó otra vertiente de la gestión de las integrantes del Grupo de Participación Ciudadana que les permitió iniciar en el CDC de San José el Alto las actividades del Programa de autosuficiencia alimentaria "Huertos de Traspatio" en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social el Gobierno del Estado, para el cultivo de frutas y hortalizas de consumo inmediato mediante procesos de producción libres de agentes tóxicos. La primera actividad del programa se realizó el 2 de diciembre de 2014 y consistió en la plantación de un huerto frutícola en las instalaciones del CDC, para lo cual se trasplantaron diversos árboles frutales; además de los beneficios que ofrecen los objetivos del programa, estas actividades crean

espacios para la convivencia familiar al involucrar a padres y madres, hijos e hijas, en el fomento y cosecha de los huertos y hortalizas cultivados por los integrantes de la comunidad de San José el Alto.

Para atender debidamente al sector infantil de la población que asiste al CDC a cargo del Poder Judicial, se organizan diversas actividades recreativas, como lo fue el festival de Día de Reyes ofrecido a 70 niñas y niños el 22 de enero de 2015.



Asimismo, el 30 de abril de 2015, se realizó el festejo con motivo del "Día del Niño" y "Día de las Madres", que incluyó la participación de los propios estudiantes del Centro quienes amenizaron la celebración con una serenata. Además, los festejados recibieron de manos de la Psicóloga Kielce N. Uc Cabral, obsequios donados por el Sistema DIF Estatal.

El inmueble de este Centro, presentaba diversos desperfectos en su infraestructura derivados del uso cotidiano que requerían reparaciones para un óptimo desempeño de sus funciones, por ello y con el fin de prevenir que esas condiciones físicas interfirieran con sus actividades, los días 27 y 28 de mayo de 2015, a través de la Dirección de Servicios Generales del Poder Judicial del Estado, se realizaron trabajos de reparación y acondicionamiento, que incluyeron el cambio de muebles de las instalaciones sanitarias y labores de pintura del edificio, que mejoraron notablemente su aspecto y funcionalidad.

De septiembre de 2014 a julio de 2015, en este Centro se impartieron los programas de Asistencia Escolar y Zumba Kids dirigidos a los infantes de ese sector poblacional y el Programa de Corte y Confección a las mujeres interesadas en adquirir dichas habilidades; durante el mismo período con el apoyo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) se impartieron también los talleres de elaboración de sandalias y bisutería de igual forma se impartió el cursos de elaboración de piñatas y con el apoyo del Servicio Nacional del Empleo Campeche se desarrolló en dos ocasiones el curso de repostería. Estas actividades se efectuaron con la colaboración de las Psicólogas Yamile Moo Canul y Yedid Cabrera Correa y tuvieron como resultado la capacitación de 7 mujeres y 30 niñas y niños de la comunidad en que se asienta el Centro.

La clausura de estos cursos y talleres, tuvo lugar el 8 de julio de 2015, con la exposición de los trabajos realizados por el alumnado que concluyó su capacitación y con una demostración de las habilidades adquiridas por parte de las y los alumnos del grupo de Zumba Kids. Al cierre del ciclo asistieron la Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Presidenta del Grupo de Participación Ciudadana, la Contralora Interna del Poder Judicial del Estado y promotoras del Grupo.



### 6.5 Actividades organizadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal

La asistencia social en beneficio de los grupos en situación de vulnerabilidad forma parte de las acciones que apoya el Grupo de Participación Ciudadana del Poder Judicial, a través de los programas emprendidos por el Sistema DIF del Estado. A continuación se enuncian las actividades en las que participó el GPC durante el año judicial que se informa:

En el marco del "Día Internacional de la Alfabetización", en coordinación con el IEAA, el 8 de septiembre de 2014 se efectuó el 2º IEEATÓN por la educación, que utiliza para su ejecución la estrategia denominada "kilómetro de 5 pesos". El patronato representado por las Licenciadas María Eugenia López Ocampo, Andrea del R. Martínez González y Kielce N. Uc Cabral, se sumó a la tarea y donó la cantidad de \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 M.N).



Como parte del programa de entrega de "Apoyo de Útiles Escolares Solidario" que organiza la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE), el Gobierno del

Estado y el Sistema DIF Estatal, nuestras promotoras las Licenciadas María Eugenia López de Ocampo, Blanca E. Renedo Martínez y Kielce N. Uc Cabral, participaron el 18 de septiembre de 2014 en la entrega de 256 útiles escolares en apoyo a las y los alumnos de la Escuela Primaria del turno vespertino “Ángel Castillo Lanz”.

El 19 de septiembre de 2014, durante la tradicional participación en la actividad de la “Lotería Campechana”, en el marco de los festejos de la Feria de San Román, las Licenciadas María Eugenia López de Ocampo, Enna Ortiz Curmina, Laura Candelaria Osorio Chi y Atala Flores Arredondo, recaudaron fondos por la cantidad de \$2,060.00, destinados a financiar las actividades y solventar las necesidades del Centro de Desarrollo Comunitario de San José el Alto.



Como parte del programa “Pasos Solidarios”, el 29 de septiembre de 2014, las Licenciadas María Eugenia López de Ocampo y Kielce N. Uc Cabral acompañaron a la Licenciada Vilma Montalvo Echeverría, representante del promotoriado voluntario del H. Congreso del Estado, al evento de entrega de zapatos en las comunidades de Matamoros y General Rodolfo Fierros, del municipio de Escárcega, Campeche, entregando un total de 254 piezas de calzado para los niños y niñas de los mencionados centros poblacionales.

El incremento en la incidencia del cáncer de mama ha exigido a las instancias gubernamentales ampliar la cobertura de las acciones que promueven su detección temprana y tratamiento oportuno, por ello el Sistema DIF Estatal en coordinación con la asociación civil “Una Caricia Humana I.A.P”, organizó la Caminata contra el Cáncer de Mama, para el día 19 de octubre de 2014, en la que participaron promotoras del Grupo de Participación Ciudadana, quienes también se dieron cita el 24 de octubre de 2014 en la “Caminata contra el cáncer de mama”, en respuesta a la invitación de la asociación civil “AMANC”.

Con el fin de incluir a todos los sectores de la sociedad en los programas asistenciales que promueve el Sistema DIF Estatal, se invitó al Grupo de Participación Ciudadana del Poder Judicial del Estado de Campeche a participar en las visitas asistenciales a las personas recluidas en los Centros de Reinserción Social e Internamiento de la Entidad conforme al siguiente programa:

FECHA	MOTIVO	CENTRO VISITADO
1 de diciembre de 2014	Convivio con motivo de las festividades decembrinas	Área femenina del Centro de Reinserción Social de San Francisco Kobén, Campeche
2 de diciembre de 2014	Convivio con motivo de las festividades decembrinas	Área masculina del Centro de Reinserción Social de San Francisco Kobén, Campeche
8 de diciembre de 2014	Convivio con motivo de las festividades decembrinas	Centro de Internamiento de Menores de Kila, Lerma
11 de mayo de 2015	Convivio con motivo del Día de la Madre	Área femenina del Centro de Reinserción Social de Ciudad del Carmen, Campeche
12 de mayo de 2015	Convivio con motivo del Día de la Madre	Área femenina del Centro de Reinserción Social de San Francisco Kobén, Campeche
22 de junio de 2015	Convivio con motivo del Día del Padre	Área masculina del Centro de Reinserción Social de San Francisco Kobén, Campeche

**TABLA VI.3 VISITAS A LOS CENTROS DE REINSECCIÓN Y DE INTERNAMIENTO DEL ESTADO.**

Como cada año, el DIF Estatal programa actividades de recaudación de útiles escolares, con la finalidad de contribuir con la economía de las familias campechanas que deben enfrentar la considerable inversión económica que representa el inicio del nuevo ciclo escolar que cursarán sus hijos e hijas. Sumándose a dicha causa, a través del Grupo de Participación Ciudadana se realizó la donación de materiales diversos de papelería, constante de 802 artículos escolares en las instalaciones del DIF Estatal el 1 de junio de 2015.

## 6.6 Teletón



El Poder Judicial del Estado de Campeche anualmente participa en forma comprometida para lograr la consecución de la meta que permita lograr la creación y mantenimiento de un nuevo Centro Teletón en el país, especialmente teniendo como antecedente el gran profesionalismo con que los Centros ya existentes atienden las necesidades de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias; por ello a través del Grupo de Participación Ciudadana trabajó a favor de la colecta de la Fundación Teletón, iniciando formalmente el boteo correspondiente el 1 de diciembre de 2014.

Siendo que al interior del Poder Judicial la colecta inició el 9 de diciembre de 2014, las magistradas y magistrados integrantes del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y las servidoras y servidores judiciales, se unieron a la campaña de recaudación, cuyo conteo final arrojó un total de \$73,965.00, en beneficio de las actividades que desarrolla la citada Fundación.

### **6.7 Colecta Anual Cruz Roja Mexicana**

---



El Grupo de Participación Ciudadana del Poder Judicial del Estado como representante del espíritu humanista y de asistencia social de la Institución se unió a la colecta anual a favor de la Cruz Roja Mexicana, a fin de brindar el apoyo en la recaudación de fondos que le permitan subsistir dignamente como institución no lucrativa de interés social y voluntaria que presta auxilio a la población.



El 13 de marzo de 2015, en reunión celebrada en el edificio de la "Mansión Carvajal", dio inicio a la colecta, con el acto de entrega formal a la Presidenta del Grupo de Participación Ciudadana, de las ánforas correspondiente.

En las instalaciones del Poder Judicial del Estado de Campeche el acopio de la colecta inició el 23 de marzo de 2015, con la contribución realizada por parte de las y los integrantes del Pleno del H. Tribunal, encabezados por la Magistrada Presidenta; la recaudación concluyó el 13 mayo de 2015, la colaboración de las y los servidores judiciales de los cinco Distritos Judiciales, sumó una aportación conjunta a favor de las actividades que desarrolla la Cruz Roja Mexicana por la cantidad de \$93,200.00.





## EJE VII. Institucionalización de la Perspectiva de Género





## EJE VII. FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género analiza las diferentes oportunidades brindadas a los hombres y las mujeres, sus interrelaciones y los distintos papeles que socialmente se les han asignado, circunstancias que influyen en el resultado de las metas, las políticas y los planes de los organismos internacionales, nacionales y estatales ya que los prejuicios sociales repercuten en el proceso evolutivo de la sociedad, al involucrar aspectos de la vida económica, social, cotidiana y privada de las y los individuos en los que se determinan sus funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él.

Existe una tendencia a asociar la perspectiva de género al sexo femenino, sin embargo tiene una connotación más amplia, que nos habla del desarrollo democrático y equitativo de la sociedad, ya que indica la necesidad de desaparecer las grandes desigualdades de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, que en el devenir del tiempo se han hecho evidentes, en las construcciones culturales y sociales.

El Poder Judicial del Estado de Campeche, con el compromiso de respetar, promover y garantizar los derechos humanos así como la igualdad de género, el 10 de febrero de 2014, creó la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, nombrando como Coordinadora Interina a la Maestra en Derecho Judicial Alicia del Carmen Rizo Rodríguez, quien tiene a su cargo la responsabilidad de introducir las cuestiones de género en el ámbito interno y externo del Poder Judicial del Estado, mediante un proceso valorativo de las implicaciones de cualquier acción planificada, vigilando su correspondencia con el marco normativo vigente, para asegurar el desarrollo de políticas y programas de capacitación con perspectiva de género que inciden en todas las áreas y niveles de la carrera judicial.

## **7.1 Comisión de Igualdad de Género de la CONATrib**

---

La Comisión de Igualdad de Género de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), bajo la titularidad de la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Organización de las Naciones Unidas-Mujeres (ONUMUJERES) avanza en el desarrollo del programa de trabajo 2014-2015, aprobado por las y los Magistrados Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia en la sesión plenaria de la CONATrib celebrada el 18 de marzo de 2014, en la ciudad de México, Distrito Federal.

Dicha Comisión tiene como finalidad impulsar la institucionalización de la perspectiva de género en los 32 Tribunales Superiores y Supremos de Justicia de la República Mexicana, a través de las unidades o áreas encargadas del tema de Género, las cuales mediante la adopción de las mejores prácticas en la materia, promueven la inclusión de una política de género en sus respectivas Entidades, vigilan el cumplimiento del contenido del programa de trabajo 2014-2015 e implementan las distintas estrategias y acciones positivas encaminadas a lograr la institucionalización de la perspectiva de género, procurando con ello que la administración e impartición de justicia se brinde en condiciones de igualdad al tiempo que se fomentan ambientes libres de violencia y discriminación.

Cabe señalar que actualmente los 32 Tribunales Superiores y Supremos de Justicia del país realizan acciones encaminadas a la institucionalización de la perspectiva de género al interior de los mismos.

### **7.1.1 Programa de trabajo 2014-2015 de la Comisión de Igualdad de Género de la CONATrib**

---

El Programa de Trabajo 2014-2015 de la Comisión de Igualdad de Género de la CONATrib está integrado por dos proyectos: "Implementación y Seguimiento del Programa de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en los Tribunales Superiores de Justicia" y "Armonización Legislativa en materia de Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres en el Sistema de Justicia".

El primero de ellos tiene como objetivo incidir en la cultura institucional de los Tribunales en la materia señalada y promover las medidas de protección de los derechos humanos de las mujeres en el marco de los procesos jurisdiccionales a los que se encuentren vinculadas, incorporando las estrategias y acciones aprobadas en los convenios suscritos entre ONUMUJERES e INMUJERES; de acuerdo a lo anterior, el proyecto incluye 8 acciones, que son las siguientes:

ACCIÓN	NOMBRE
PRIMERA	Impulsar la creación de la Unidad de Igualdad de Género en todas las entidades federativas.
SEGUNDA	Elaboración de un manual de organización interna de cada Unidad de Igualdad de Género.
TERCERA	Difusión interna y externa.
CUARTA	Firma de Convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas.
QUINTA	Obtener la certificación del Modelo de Igualdad de Género.
SEXTA	Capacitación.
SÉPTIMA	Implementar mecanismos con perspectiva de igualdad de género en los concursos de oposición.
OCTAVA	Otorgar reconocimiento y estímulos al personal administrativo y/o jurisdiccional, que haya ejecutado acciones que propicien el respeto a la cultura de igualdad de género.

**TABLA VII.1 ACCIONES DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA".**

La importancia de la primera acción enunciada radica en que la creación de las Unidades permite implantar los mecanismos administrativos de igualdad de género y derechos humanos, con el fin de homologar criterios en la política de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres de los Tribunales Superiores de Justicia. Al 14 de agosto de 2015, son 29 los Tribunales Superiores y Supremos de Justicia del país que ya cuentan con sus respectivos órganos administrativos en materia de género y 3 los que se encuentran realizando las gestiones pertinentes para la creación de su Unidad; a continuación se enlistan las unidades existentes:

Estado	Nombre de la Unidad	Fecha de creación
Aguascalientes	Unidad de Igualdad de Género	13 de octubre de 2014
Baja California	Unidad de Igualdad de Género	9 de julio de 2015
Baja California Sur	Unidad de Igualdad de Género	1 de febrero de 2015
Campeche	Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos	10 de febrero de 2014
Chiapas	Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos	19 de septiembre de 2012
Chihuahua	Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos	19 de noviembre de 2014
Colima	Unidad de Igualdad de Género	11 de marzo de 2014
Distrito Federal	Orientación Ciudadana y Derechos Humanos	5 de junio de 2000
Durango	Unidad de Igualdad y Equidad de Género y Derechos Humanos	22 de abril de 2015
Estado de México	Unidad de Equidad de Género del Consejo de la Judicatura	8 de julio de 2013
Guanajuato	Comité de Equidad de Género	29 de noviembre de 2012
Guerrero	Unidad de Igualdad de Género	21 de mayo de 2015

Estado	Nombre de la Unidad	Fecha de creación
Hidalgo	Unidad para la Igualdad de Género y Derechos Humanos	22 de abril de 2014
Jalisco	Unidad Técnica para la Igualdad y Equidad de Género del Consejo de la Judicatura	21 de mayo de 2014
Nayarit	Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos	28 de febrero de 2012
Michoacán	Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Derechos Indígenas	15 de julio de 2015
Nuevo León	Dirección de Equidad de Género y Protección para Grupos Vulnerables	3 de septiembre de 2013
Oaxaca	Dirección de Derechos Humanos	28 de abril de 2012
Puebla	Comisión de Perspectiva e Igualdad de Género	24 de noviembre de 2011
Querétaro	Unidad de Equidad de Género	1 de mayo de 2015
Quintana Roo	Dirección de vinculación, transparencia, equidad de género y estadísticas	1 mayo de 2014
San Luis Potosí	Comisión Mixta de Igualdad de Género	30 de abril de 2015
Sonora	Unidad de Igualdad de Género	25 de abril de 2014
Tabasco	Comité del Modelo de Equidad de Género	20 de septiembre de 2007
Tamaulipas	Unidad de Igualdad de Género	14 de mayo de 2014
Tlaxcala	Unidad de Igualdad de Género	8 de abril de 2015
Veracruz	Unidad de Género	4 de agosto de 2015
Yucatán	Oficina de Igualdad y Acceso a la Justicia	6 de febrero de 2013
Zacatecas	Unidad de Equidad de Género y Derechos Humanos	11 de marzo de 2011

**TABLA VII. 2 TRIBUNALES SUPERIORES Y SUPREMOS QUE CUENTAN CON LA UNIDAD DE GÉNERO.**

En apoyo al fortalecimiento de la colaboración interinstitucional, esta Unidad de Igualdad ha dado respuesta a las solicitudes recibidas de los Tribunales de otras Entidades Federativas, estableciendo una comunicación asertiva para proveerles información respecto de los antecedentes, características y funciones de la Unidad.

La segunda acción del proyecto, permitió contar con un documento que contiene en forma ordenada y sistemática la información del marco jurídico, la organización, funciones, mecanismos y acciones que realizan las Unidades; al finalizar el ejercicio que se informa, 14 Tribunales habían aprobado su respectivo Manual de Organización Interna de Unidad de Igualdad de Género, en 9 Entidades el documento se encontraba en revisión y en 6 Estados aún se trabaja en su elaboración debido a que sus Unidades fueron creadas recientemente.

En cuanto a la difusión interna y externa a la que alude la tercera acción del proyecto, su ejecución permitió: el desarrollo de una política de comunicación institucional con perspectiva de género para el ámbito interno; el reconocimiento en

la política institucional de la perspectiva de género y la aplicación del programa de igualdad entre Mujeres y Hombres de los Tribunales, así como el ejercicio de los Derechos Humanos de mujeres y niñas; y poner al alcance de la sociedad material de consulta para promover los valores institucionales que son favorables al cambio de actitud respecto a la igualdad de género.

Como parte de esta acción, los Tribunales llevaron a la práctica la difusión, a través de la inclusión de la perspectiva de género y derechos humanos en la misión y visión institucional; la elaboración y difusión de información sobre ambos temas en trípticos, carteles, posters y textos publicados en redes sociales, en la página web de cada Tribunal; medios masivos de comunicación como radio, televisión y prensa; además, publicaron una revista impresa o virtual especializada en el tema y participaron en campañas y eventos afines a las políticas del programa de trabajo para dar publicidad a la creación, funciones y acciones realizadas por sus Unidades.

En cumplimiento de la cuarta acción que remite al establecimiento de convenios con instituciones privadas y públicas, 23 Tribunales han firmado convenios de colaboración con diversas instituciones a fin de instalar redes de cooperación para promover medidas de protección de los derechos humanos de las mujeres, incorporando en su actuación las estrategias y acciones concertadas de común acuerdo.

La ejecución de la quinta acción del proyecto presupone la adopción de un nuevo modelo de equidad de género, que permita la integración de la perspectiva de género en los procesos administrativos y jurisdiccionales, la certificación en este modelo es un proyecto promovido por INMUJERES, institución que ha convocado a los Tribunales para gestionar su acreditación. Cabe resaltar que ya son 4 los Tribunales que han obtenido la certificación de sus Unidades, mismos que corresponden a los Estados de Chiapas, Guanajuato, Tabasco y Distrito Federal; con ello se ponen a la vanguardia en el cumplimiento de una de las acciones positivas trazadas por la CONATRIIB para alcanzar la igualdad sustantiva.

La capacitación es materia que aborda la sexta acción del proyecto, su permanente ejercicio permitió ejecutar acciones de capacitación para todo el personal que integra el Poder Judicial de cada Estado sobre la materia. En el período que se informa, se analizaron 144 temas, a través de cursos, seminarios, diplomados, foros, conferencias, talleres básicos o programas de capacitación básica presenciales y virtuales, con la colaboración de organismos como INMUJERES y ONUMUJERES, trabajando en forma conjunta en la promoción de un cambio que permita alcanzar los beneficios que conlleva el infundir los criterios de igualdad de género. Con esta diversidad de actividades y temas de estudio se ha logrado un avance importante en

la sensibilización de las y los servidores judiciales, con el fin de impactar en el aspecto laboral, personal y familiar.

De acuerdo a la secuencia del proyecto, la séptima acción permitió integrar en el plan de estudios para ocupar las plazas vacantes del Poder Judicial la materia de género y derechos humanos, como una iniciativa más encaminada a lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los concursos de oposición, al 14 de agosto de 2015, los Tribunales de Campeche, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas la han incorporado en los programas de formación de sus procesos de oposición y el Estado de Baja California realizó la propuesta modificatoria del Reglamento de la Carrera Judicial, respecto a sus procedimientos y concursos.

Para dar curso a la acción octava del proyecto, se propició que las y los servidores judiciales participen directamente en el proceso de formación en la materia, a través de la investigación, desarrollo y práctica de acciones que fomenten el respeto a la cultura de género, la organización de concursos de ensayo o el reconocimiento de las mejores sentencias dictadas con igualdad y la entrega de reconocimientos y estímulos a quienes se han destacado por sus aportaciones en el tema. A continuación se enlistan los Estados y las acciones realizadas:

ENTIDAD	EVENTO
Campeche	Concurso de ensayo "Derechos Humanos de la Mujer en México, su evolución bajo la Perspectiva de género", en el marco del Día Internacional de la Mujer.
Chiapas	Diseño y reconocimiento para trabajadores varones que sean padres.
Distrito Federal	Concurso de las mejores sentencias con perspectiva de género.
Yucatán	Entrega de reconocimientos a Mujeres destacadas en el Estado. En celebración al Día Internacional de la Mujer. Entrega de reconocimientos a Mujeres por su Destacada trayectoria en el ámbito de la Carrera Judicial, en el Marco del Día Internacional de la Mujer.
Tamaulipas	Programa de Premios "Idea creativa"
Michoacán	Concurso de cuento y dibujo infantil con tema de equidad de género

**TABLA VII.3 TRIBUNALES SUPERIORES Y SUPREMOS QUE HAN OTORGADO RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS EN RESPETO A LA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

El segundo proyecto del Plan de Trabajo 2014-2015 de la CONATrib, "Armonización legislativa en materia de protección de los derechos humanos de las mujeres en el sistema de justicia" tiene como objetivo realizar un estudio comparativo de la legislación federal y local del sistema de justicia mexicano desde la perspectiva del

respeto de los derechos humanos de las mujeres y de acuerdo a sus resultados realizar las propuestas necesarias para su armonización y homologación en correspondencia con los estándares internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres. Para tal efecto se cuenta con el apoyo técnico de ONUMJERES e INMUJERES para el diseño y desarrollo del proyecto.

En esta proyección la acción principal la constituye el “estudio y revisión de la normatividad interna y manuales de organización de cada Tribunal”, a fin de garantizar que la normatividad del Tribunal carezca de disposiciones discriminatorias y contribuya a la igualdad de género, promoviendo la incorporación del principio de igualdad de género en el Código de Ética de los Tribunales de cada Estado así como en los documentos administrativos y resoluciones judiciales, a efecto de procurar la homologación de los mismos y su armonización con los criterios internacionales aplicables. La información recopilada sobre el cumplimiento de esta acción muestra que los Estados realizan actividades de investigación de campo y documental, revisión y análisis de los documentos oficiales, reglamentos y directorios, con el fin de plasmar sus resultados en reformas o adiciones a su legislación interna.

De lo informado con antelación, es posible apreciar un notorio avance en la instrumentación de las acciones positivas contenidas en el Plan de Trabajo 2014-2015 que se traduce en la modificación de estructuras orgánicas, aplicación de novedosos programas de capacitación, amplia difusión al tema de la perspectiva de género y el desempeño comprometido de tareas de armonización legislativa realizadas por los Tribunales en apoyo a las gestiones de la CONATrib así como dictar resoluciones con perspectiva de género por parte de las y los Jueces de los Tribunales.

## 7.2 Fortalecimiento de la perspectiva de género en el Poder Judicial del Estado de Campeche



Con el fin de robustecer el progreso logrado en el proceso de institucionalización en materia de género, este Tribunal, en la edición 2015 de la Planeación Estratégica,

mantiene el eje correspondiente a la materia denominándolo "Eje VII. Fortalecimiento de la Perspectiva de Género" integrado por las tareas 24, 25 y 26, cuya ejecución está a cargo de la Encargada Interina de la Unidad de Género y Derechos Humanos.

La capacitación dirigida a las y los servidores judiciales durante el ejercicio que concluye se llevó a cabo de acuerdo a la calendarización planificada, resaltando entre los temas impartidos los especializados en materia de "Derechos Humanos", "Género", "Discapacidad" y "Pluriculturalismo".

Con el fin de compartir con la sociedad, información actualizada de las acciones emprendidas por la Unidad, publica en su microsítio de Internet, boletines, revistas y carteles de producción interna, que constituyen importantes elementos de retroalimentación para la generación de participación activa, pues contribuyen a la toma de conciencia y sensibilización respecto al tema.

### **7.2.1 Consejo Consultivo de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos**

---

La creación de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, propició que el 17 de febrero de 2014, integrara también el Consejo Consultivo de la misma, órgano de carácter honorario encargado de brindarle apoyo técnico y asesoría, presidido por la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, e integrado por la Licenciada Etna Arceo Baranda, la Maestra en Administración Pública María Eugenia Ávila López, el Maestro José Enrique Adam Richaud, la Maestra en Ciencias Jurídicas Virginia Leticia Lizama Centurión, la Maestra en Derecho Judicial Jaqueline del Carmen Estrella Puc, el Licenciado Francisco del Carmen Cruz Nieto y la Maestra en Derecho Judicial Alicia del Carmen Rizos Rodríguez.

El citado Consejo sesiona mensualmente o por convocatoria de la Secretaría Técnica, con el fin de atender los asuntos encomendados a dicho órgano interno. En el período que se informa ha celebrado 5 sesiones, para tomar determinaciones sobre temas relacionados con el Plan de Trabajo 2014-2015 de la CONATrib, la Comisión de Igualdad, el Programa de Trabajo de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, la elaboración y contenido de la Revista "Género y Derechos Humanos" de la propia Unidad, la selección del ganador del certamen de ensayo y lo concerniente a la tarea asignada en el Plan Estratégico 2015, enfocada a la inclusión del Principio de Igualdad en el Código de Ética del Poder Judicial del Estado de Campeche.

### **7.2.2 Actividades de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos**

---

La Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos tiene como funciones principales la de sensibilizar y capacitar a quienes imparten justicia y de fomentar

ambientes libres de violencia y discriminación; en beneficio de la institución y los justiciables, desde su creación la Unidad ha desarrollado acciones en coordinación con Instituciones como la CONATrib, INMUJERES, ONUMUJERES, la Unidad de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Equis: Justicia para las Mujeres, el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, realizando las gestiones necesarias que dieran lugar a la Institucionalización y fortalecimiento de la Perspectiva de Género en el Poder Judicial.

En cumplimiento a lo dispuesto en el punto quinto del Acuerdo de Creación de la citada Unidad, con fecha 4 de septiembre de 2014 y 13 de marzo de 2015 esta Unidad presentó ante el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado el primer y segundo informe semestral, en los que se plasman las actividades realizadas por ese órgano interno.

### **7.2.3 Difusión**

---

La sensibilización de las y los servidores judiciales es un factor clave para mejorar la calidad del servicio que ofrece el Poder Judicial del Estado de Campeche a las y los justiciables en beneficio de la imagen pública que proyecta. Por ello, resulta importante la difusión de los avances y acciones realizados sobre la materia.

#### **7.2.3.1 Micrositio de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos**

---

El uso de las tecnologías de la información ofrece la oportunidad de llegar a un amplio sector de la población, por ello, se realiza la actualización periódica del micrositio de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos anidado en la página Web del Poder Judicial del Estado de Campeche, para que su contenido esté acorde al desarrollo de las actividades, permitiendo a las y los servidores públicos y a la ciudadanía, tener acceso a la información relativa a la creación, objetivos y programas de trabajo de la Unidad, así como al resultado de su gestión. Durante el período que se informa se han realizado 8 actualizaciones.

#### **7.2.3.2 Boletines**

---

La Unidad se apoya en la Dirección de Comunicación Social de esta Institución para la elaboración y publicación de boletines en los medios de comunicación locales, actividad de coordinación que permite difundir las acciones y estrategias que realiza la Unidad, incluyendo la capacitación que impartió en los cinco Distrito Judiciales del Estado, así como los avances que en materia de género se han obtenido.

### 7.2.3.3 Carteles

En los meses de octubre y noviembre de 2014, como aportación a la difusión de la cultura de la igualdad de género la Unidad elaboró 2 carteles, el primero realizado en el marco de la campaña de la ONU para generar conciencia sobre la violencia contra las mujeres y niñas, invitando a sus lectores a sumarse a la iniciativa de promoción denominada "Día Naranja" instituyendo para su realización el día 25 de cada mes; el segundo cartel fue elaborado para destacar la conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", que se celebra anualmente el 25 de noviembre.

Los carteles fueron colocados en los pizarrones informativos ubicados en las instalaciones de los cinco distritos judiciales del Poder Judicial del Estado.

### 7.2.4 Capacitación impartida en materia de Género



Reconociendo que la capacitación representa una de las acciones primordiales para concientizar a las y los servidores judiciales sobre el compromiso de impulsar nuevas políticas públicas tendientes a lograr una igualdad sustantiva que nos permita impartir justicia con perspectiva de género; en ejecución de una de las tareas contempladas en el Plan Estratégico 2015 del Poder Judicial del Estado de Campeche.

Durante el período que se informa, la Unidad en coordinación con el Centro de Capacitación y Actualización de la misma Institución, impartió 41 cursos, talleres, charlas y conferencias en materia de género y derechos humanos en los cinco Distritos Judiciales del Estado, con la colaboración de personal de las Comisiones de Derechos Humanos del Distrito Federal y del Estado de Campeche; el Instituto de la Mujer; el Poder Judicial, la Secretaría de Salud y la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Campeche; la Policía Federal; la Universidad Autónoma y el Poder Judicial del Estado de Yucatán; beneficiándose a 1,857 integrantes de esta judicatura Estatal y estudiosos del derecho. A continuación se detallan las acciones llevadas a cabo dentro de este rubro:

GRUPOS	EVENTO	ASISTENTES
<b>CURSOS Y TALLERES</b>		
2	“Juzgar con Perspectiva de Género”	97
2	“Mujeres con Derechos, Hombres con Igualdad”	100
15	“Hablemos de Género”	463
1	“Órdenes de Protección en casos de Violencia contra la Mujer. Competencia de las autoridades jurisdiccionales”	62
2	“Herramientas para prevenir el maltrato en menores de edad”	119
1	“Criterios Judiciales Convencionales en Materia de Discapacidad y Derechos Humanos”	65
3	“Los Derechos de las Personas Adultas Mayores”	99
1	“Aplicación de Convencionalidad en las Resoluciones Judiciales”	24
1	“Implementación de la Perspectiva de Género e Interculturalidad en la Función Jurisdiccional”	43
2	“Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad”	128
3	Cine-debate con el análisis de la película “Apocalypto”	161
2	“Reeducación para Hombres y Mujeres para la Prevención de Violencia”	52
<b>CHARLAS Y CONFERENCIAS</b>		
1	“Juzgar con Perspectiva de Género”	80
1	“Herramientas para prevenir la Violencia contra la Mujer”	80
1	“El debido proceso y la perspectiva de género”	96
1	“Delitos Cibernéticos”	61
1	“La importancia de los valores en el disfrute al derecho a la igualdad”	62
1	“El control de convencionalidad y el margen de apreciación”	63

TABLA VII.4 EVENTOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS A PERSONAL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

## 7.2.5 Capacitación Externa de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos

Con el fin de aportar más y mejores actividades al plan de trabajo de la Unidad, su Coordinadora Interina ha tenido participación en actividades convocadas por diversas instituciones tendientes al fortalecimiento de la Perspectiva de Género, entre ellas:

FECHA	EVENTO
20 de octubre de 2014	Foro Regional Zona Sur, acerca de la Reforma en materia de Derechos Humanos con Perspectiva de Género (con énfasis en litigio estratégico convocado por la SCJN, el INMUJERES, la CDHDF y el Comité de Derechos Humanos de la ONU)

FECHA	EVENTO
18, 19 y 20 de noviembre 8, 9 y 10 de diciembre de 2014	Seminario "Juzgar con Perspectiva de Género, organizado por el Instituto de la Mujer, que se llevó a cabo en el Instituto Politécnico, respecto al proyecto de transversalización de la Perspectiva de Género.
27 y 28 de noviembre de 2014	Encuentro Regional de Poderes Judiciales Estatales Rumbo a la Institucionalización de la Perspectiva de Género, celebrado en las Instalaciones del Poder Judicial del Estado de Yucatán, organizado por el grupo JUSTICIA PARA MUJERES (EQUIS JUSTICIA PARA LAS MUJERES) en el Estado de Yucatán.
3 y 4 de diciembre de 2014	Foro Estatal de participación ciudadana para la inclusión de acciones para prevenir la violencia contra las mujeres con la participación de organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones Educativas, Grupos de Mujeres, Dependencias Municipales y Estatales, con la exposición del tema "Acciones Positivas que realiza el Poder Judicial del Estado de Campeche, para prevenir la violencia contra las Mujeres"
8 de diciembre de 2014	Ceremonia de Apertura del Foro Regional "Acciones para la Incidencia en la Reducción de la Muerte Materna",
10 de diciembre de 2014	Presentación del libro: "El Feminismo en la vida de Hitos, Claves y Topias", por la Dra. Marcela Logarde y de los Ríos"
18 de diciembre de 2014	Presentación del Informe Nacional sobre el Femicidio, organizado por el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio

TABLA VII.5 CAPACITACIÓN EXTERNA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

### 7.2.5.1 Capacitación recibida en materia de Género y Derechos Humanos

Durante el año judicial que se informa personal del Poder Judicial del Estado asistió a eventos en materia de género, impartido a nivel nacional, siendo los siguientes:

FECHA	LUGAR	EVENTO	INSTITUCIÓN CONVOCANTE	PARTICIPANTE
20 y 21 de noviembre de 2014	México, D.F	Red Mexicana de Jueces y Juezas por la Impartición de justicia con perspectiva de género	Equis: Justicia para las Mujeres, A.C	Licda. Etna Arceo Baranda
13 de julio de 2015	Chetumal, Quintana Roo	"Foro Peninsular para la Implementación de Reforma de Derechos Humanos y Perspectiva de Género: Una Perspectiva desde el Litigio Estratégico"	Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo y el Instituto Quintanaroense de la Mujer	Mtra. Virginia Leticia Lizama Centurión

TABLA VII.6 CURSOS RECIBIDOS EN MATERIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

### 7.2.5.2 Curso Virtual

Del 27 de abril al 28 de junio de 2015, a través de la plataforma del INMUJERES: <http://puntogenero-inmujeres.gob.mx>, 21 Magistradas y Magistrados, Juezas, Jueces, Secretarías y Secretarios de Segunda Instancia y de Acuerdos de los Juzgados, así como las y los servidores judiciales relacionados directamente con la función jurisdiccional del Poder Judicial del Estado de Campeche participaron en el curso en línea: "Fortalecimiento de Justicia con Perspectiva de Género e Interculturalidad" organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), conjuntamente con ONUMJERES y el INMUJERES, el cual brindó a las y los operadores de justicia, las herramientas necesarias para que las resoluciones de las controversias respecto al sistema de justicia, atiendan a las perspectivas de igualdad y pluriculturalidad, indispensables para garantizar, en forma efectiva, la máxima tutela de los derechos humanos fundamentales.

A través de la capacitación activa que esta Unidad ha ofertado a las y los funcionarios del Poder Judicial del Estado y público en general, contribuye a la sensibilización y progreso de la institucionalización de la cultura de género y cumple con el compromiso asumido como responsable de la tarea 24 de la Planeación Estratégica 2015.

### 7.2.6 Presentación de la Revista Género y Derechos Humanos



El 27 de febrero de 2015 en el salón Presidentes del CEPO, se realizó la presentación de la Revista "Género y Derechos Humanos" del Poder Judicial del Estado, con esta iniciativa se contribuye a la publicación de la reforma en materia de derechos humanos, difusión de ensayos, artículos y buenas prácticas en materia de igualdad y derechos humanos.

El trabajo que culminó con la publicación de la revista se realizó de manera conjunta con las y los colaboradores asignados para el seguimiento del Plan Estratégico quienes homologaron criterios con los integrantes del Consejo Consultivo para la

estructuración y contenidos de la primera edición que incluyó los siguientes temas y artículos informativos:

TEMAS DE SU CONTENIDO	
Presentación	Impulsar el cambio cultural Hablemos de Género La perspectiva de Género
Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Campeche	Objetivo Incorporar la perspectiva de género en la función judicial
Derechos Humanos	Impacto de la Reforma Constitucional Juzgar con Perspectiva de Género
Cambio de Cultura Institucional	Protocolo para juzgar con perspectiva de género Control de Convencionalidad Capacitación- Acciones positivas
Artículo	La Mujer frente a la Vivienda y el Patrimonio Familiar
Monitoreo	
Glosario	

**TABLA VII.7 CONTENIDO DE LA REVISTA "GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS".**

La presentación de la revista estuvo a cargo de las Licenciadas Margarita R. Alfaro Waring y Etna Arceo Baranda; las Maestras en Derecho Judicial Jaqueline del Carmen Estrella Puc y Alicia Rizos Rodríguez, en evento celebrado el 27 de febrero de 2015 al que acudieron 74 servidoras y servidores judiciales y sociedad en general.

La elaboración y publicación de la Revista "Género y Derechos Humanos", constituye una de las acciones continuas asignadas a la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en los próximos meses se prevé la publicación de la segunda edición.

### **7.2.7 Concurso de Ensayo: "Derechos Humanos de la Mujer en México, su evolución bajo la Perspectiva de Igualdad de Género"**

Para resaltar la conmemoración del "Día internacional de la Mujer" y fomentar la participación de las y los servidores judiciales, en el mes de marzo de 2015, se emitió la convocatoria para participar en el Concurso de Ensayo denominado: "Derechos Humanos de la Mujer en México, su evolución bajo la Perspectiva de Igualdad de Género"

Acción que forma parte de las políticas internas instrumentadas para fortalecer la igualdad de género y promover el estudio y reflexión sobre las transformaciones en materia de derechos humanos desde la óptica de la impartición de justicia.

En respuesta a la emisión de la convocatoria, dentro del término establecido se inscribieron para su participación la Licenciada en Derecho María del Carmen García

Santos, Jueza del Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, la ciudadana María del Rosario Castillo Valenzuela, Jueza de Conciliación con sede en la Ley de Fomento Agropecuario del municipio de Calakmul, Campeche, el Licenciado en Derecho Francisco Abel Gallardo Berzunza, Auxiliar Judicial del Juzgado de Control para Adolescentes y la Licenciada Leslie Manuela Loeza Manzanilla, Auxiliar Judicial de la Sala Penal.

El 25 de marzo de 2015, se llevó a cabo la premiación del concurso, en el Salón "Presidentes" del Centro Educativo del Proceso Oral "Bicentenario".



El presidio del evento de premiación estuvo integrado por las Magistradas: Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, María Eugenia Ávila López, Etna Arceo Baranda y el Magistrado José Enrique Adam Richaud, quien dirigió un mensaje al público asistente sobre la importancia del respeto a los derechos humanos de la mujer bajo la perspectiva de género.

La ganadora del certamen de ensayo fue la ciudadana María del Rosario Castillo Valenzuela, quien recibió el premio consistente en la dotación de un dispositivo electrónico Tablet de 7 pulgadas, un reconocimiento y además, su ensayo será publicado en la segunda edición de la Revista "Género y Derechos Humanos". Asimismo, se entregaron constancias de participación a todos los concursantes.

### **7.2.8 Firma del Convenio de Adhesión al "Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de Justicia en México"**

El Poder Judicial del Estado de Campeche tiene el compromiso de garantizar el ejercicio pleno y sin discriminación de los derechos humanos haciendo efectivo el principio de igualdad, estipulado en el artículo 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lograr la “Institucionalización de la perspectiva de género” en la labor jurisdiccional y administrativa del Poder Judicial, implica un cambio de cultura que exige un proceso de incorporación del principio de igualdad de género en las reglas, normas, procesos, y prácticas, formales e informales, que contribuyan a crear la cultura en temas de igualdad.

Partiendo de dichos compromisos, el Poder Judicial del Estado de Campeche ha venido realizando acciones positivas para incorporar la perspectiva de género, estableciendo estrategias y mecanismos de seguimiento para eliminar las diferencias entre mujeres y hombres en razón de sexo o género, tanto en el acceso a la justicia como en los procesos y resoluciones judiciales.

Se advierte que el papel de quien aplica el derecho es fundamental y de gran responsabilidad social, considerando que las normas contienen un margen de interpretación y por tanto, las resoluciones judiciales participan en los proyectos democráticos de la eliminación de la desigualdad y la discriminación, por ello en la Quinta Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ) celebrada el 12 de noviembre de 2010, se adoptó el “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de Justicia en México” con el fin de concebir los lineamientos generales para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia y los mecanismos para su evaluación y seguimiento.

Por ello, el día 4 de septiembre de 2015, el Poder Judicial del Estado de Campeche suscribió el Convenio de Adhesión al Pacto signado por la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en unión del Licenciado Víctor Manuel Rivero Álvarez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, así como de la Maestra Iliana Moo Vera, Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado; la Junta Especial número uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado; la Junta Especial número dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado; y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, participando como testigos de honor la Doctora Margarita Beatriz Luna Ramos, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Magistrado Armando I. Maitret Hernández, Secretario Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) y el Licenciado Fernando E. Ortega Bernés, Gobernador Constitucional de la Entidad. A la fecha, 15 estados se han adherido al mismo.

En este mismo evento, se tomó protesta a las y los integrantes e invitados permanentes del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Pacto; quedando debidamente instalado para sesionar en los términos estipulados en el Convenio Marco, cumplimiento con lo estipulado en la tarea 26 del Plan Estratégico 2015.

### **7.3 9º Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México**

El 27 de junio de 2015, en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche participó en la 9ª Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los órganos de Impartición de Justicia en México.

La inauguración estuvo a cargo de la Doctora Margarita Beatriz Luna Ramos, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Magistrado Armando I. Maitret Hernández, Secretario Ejecutivo de la AMIJ, A. C.



Durante la sesión se desarrollaron diversas mesas de trabajo y se presentaron los resultados de las acciones del Comité 2014; asimismo, se abordó entre otros temas el de "Las Mujeres invisibles: los verdaderos costos de las prisiones", exponiéndose también las resoluciones ganadoras del "Reconocimiento a sentencias que incorporan perspectiva de género 2014", "La visibilidad de las mujeres artistas como un factor de cambio" y finalmente se procedió a la revisión del Pacto emitiéndose el informe correspondiente al año 2015.

### **7.4 Adición o Reforma al Código de Ética del Poder Judicial del Estado para incorporar el Principio de Igualdad**

El Poder Judicial del Estado de Campeche, a través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, asume el compromiso de implementar el programa 2014-2015, para lograr la Institucionalización de la Perspectiva de Género, por ello, en su Plan Estratégico 2015, el Eje VII Fortalecimiento de la Perspectiva de Género, integra como tarea número 25 la "Adición o reforma al Código de Ética para incorporar el principio de igualdad".

En atención a dicha tarea, en la reunión de planeación celebrada el 30 de junio de 2015, la Coordinadora interina de la Unidad, informó que se ha elaborado un primer

documento para incorporar el principio de igualdad al Código de Ética, en observancia del mandato constitucional, mismo que fue entregado a las y los integrantes del Consejo Consultivo quienes están aportando sugerencias y comentarios para enriquecer la propuesta, programándose reuniones de seguimiento para establecer el avance en la revisión y adecuación del documento.

### **7.5 2º Foro “Impartición de Justicia con Perspectiva de Género” y la Reunión Anual de Enlaces de Género de los Tribunales Superiores de Justicia de México 2015**

Los días 25 y 26 de junio del 2015, se realizó el 2º Foro Nacional de “Impartición de Justicia con Perspectiva de Género” y la Reunión Anual de Enlaces de Género de los Tribunales Superiores de Justicia de México 2015, en las instalaciones del Polyforum “Dr. Rodolfo Torre Cantú” de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

El objetivo del Foro se concentró en promover el desarrollo de capacidades de los Enlaces de Género de los Tribunales Superiores y Supremos de Justicia con el fin de facilitar la aplicación del Programa de Igualdad de Género entre Mujeres y Hombres de la CONATRIB y coadyuvar en la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género a través de las Unidades de Género de los Tribunales Superiores de Justicia.

La Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, participó en el Foro “Impartición de Justicia con Perspectiva de Género” en su calidad de Titular de la Comisión de Igualdad de Género de la CONATRIB, dirigiendo el mensaje de bienvenida a las y los asistentes y resaltando la importancia de las acciones realizadas por las y los enlaces de género en el cumplimiento del programa de trabajo 2014-2015 de la CONATRIB, en aras de fortalecer la perspectiva de género al interior del Poder Judicial de sus respectivas Entidades.



Las actividades del Foro se desarrollaron bajo el sistema de mesas de trabajo y paneles, mediante los cuales las y los asistentes y experimentados ponentes expusieron y debatieron en un diálogo constructivo sobre los temas: "La capacitación en género para la impartición de justicia", "Recomendaciones internacionales en materia de impartición de justicia con Perspectiva de Género", "Justicia restaurativa en violencia intrafamiliar y de género", "La debida diligencia jurisdiccional en los casos de violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas", "Buenas prácticas para atender, sancionar y erradicar el hostigamiento laboral y acoso sexual", "Eliminación de la violencia de género, propuestas y desafíos", "Producción Legislativa con Perspectiva de Género" y la intervención titulada "Ya es Hora". Asimismo, se hizo la presentación del documento "Cuaderno de Buenas Prácticas".

Con motivo de la Reunión Anual de Enlaces de Género de los Tribunales Superiores de Justicia de México 2015, se organizó una mesa de trabajo "exclusiva para enlaces de género y representantes", moderada por la Maestra María de los Ángeles Quintero Rentería, Titular de la Unidad de Género del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, en la que participaron como ponentes: las Maestras María de Jesús Suárez Tejada, Colaboradora de la CONATrib y Alicia del Carmen Rizo Rodríguez, Coordinadora Interina de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Campeche, en donde se dio a conocer el reporte y diagnóstico de las Unidades de Igualdad de Género y se expuso sobre las mejores prácticas implementadas en los Tribunales Superiores de Justicia de la República, por parte de las y los enlaces de género de los Estados participantes.

En el caso del Poder Judicial del Estado de Campeche se identificó como mejor práctica el "Fortalecimiento en la capacitación y difusión en materia de género y derechos humanos al interior del Poder Judicial del Estado de Campeche".

Para finalizar las actividades, se tomó como acuerdo que la difusión del documento que contiene los avances en el cumplimiento del Programa de trabajo 2014-2015 "Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres en los Tribunales Superiores de Justicia", se publique en el apartado correspondiente de la página web de la CONATrib, la cual será alimentada con la información que en materia de género proporcionen las Entidades Federativas.

## **7.6 Tercer Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género y titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres**

---

El 6 de julio de 2015, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia, participó en el "Tercer Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género y titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres",

evento que tuvo como objetivo promover la protección de los derechos humanos de las mujeres en México y atender con decisión las recomendaciones internacionales en la materia, conformando una agenda legislativa con cada una de las entidades federativas del país; la inauguración del Encuentro estuvo a cargo del Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación

A casi un año de adoptarse el acuerdo para armonizar la legislación y eliminar las disposiciones discriminatorias contra las mujeres, se reunieron en el Centro de Convenciones Siglo XXI, de la ciudad de Mérida, Yucatán, Legisladoras federales y locales, Magistradas, integrantes de la CONATRIB, Titulares estatales de institutos de la mujer y representantes de la sociedad civil, para valorar el progreso alcanzado en su cumplimiento e identificar los desafíos en materia penal, tales como la tipificación y el incremento de penalidades en delitos sexuales y ante el feminicidio.



### **7.7 Firma del Convenio de Adhesión al “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de Justicia en México” en Oaxaca**

El 14 de agosto de 2015 en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, la Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche y Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la CONATRIB fungió como Testigo de Honor en la Firma del Convenio de Adhesión al “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de Justicia en México” en el Estado de Oaxaca y dirigió un mensaje a los presentes; este convenio fue suscrito por Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Licenciada Ana Mireya Santos López, Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal Electoral, Licenciado Crisógono Tomás Quiroz Robles, Magistrado Presidente del Tribunal de Fiscalización y del Licenciado Hugo Villegas Aquino, Magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Licenciada Laura Leticia Cortes Pérez, Presidenta de la Junta de Arbitraje para los empleados al servicio de los Poderes del Estado todos del Estado de Oaxaca, con el objetivo de promover y garantizar los derechos humanos en el plano de igualdad entre mujeres y hombres sin

discriminación por razón de género dentro de la administración de justicia y coadyuvar en la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género para atender las recomendaciones internacionales en la materia.

Este evento se complementó con la conferencia denominada "La Importancia de la Igualdad de Género en los Órganos de Impartición de Justicia", impartida por el Maestro Pablo Navarrete Gutiérrez, Coordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres.

### **7.8 Sentencias emitidas por el Poder Judicial del Estado de Campeche con perspectiva de género**

---

Como resultado de las acciones positivas y estrategias que se realizan en forma permanente para lograr la Institucionalización de la Perspectiva de Género en el Poder Judicial del Estado de Campeche, a través de la suma de esfuerzos a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, las y los jueces de esta Institución emiten resoluciones aplicando la perspectiva de género, considerando cuestiones previas al proceso, los hechos e interpretación de la prueba, el derecho aplicable a la resolución o sentencia y la base del argumento, por ello, la Unidad proporcionó el 15 de septiembre de 2014, a la AMIJ un informe donde se da a conocer lo siguiente:

Las resoluciones dictadas durante el período comprendido del 1 de septiembre de 2013 al 1 de septiembre de 2014, son 33, integradas de las materias: familiar 27, oralidad familiar 5 y penal 1.

La Unidad incorporó como acción positiva el dar seguimiento permanente a la implementación de la perspectiva de género en la función jurisdiccional, a través de la emisión de estos resolutivos, por lo que, se aprecia que durante el año judicial que se informa se han emitido 89 sentencias ejecutoriada con perspectiva de género en las materias: familiar 73, oralidad familiar 2, civil 8 y penal 6. Así mismo se han dictado 54 sentencias interlocutorias, 3 convenio y 290 autos de inicios (divorcio incausado), con la misma perspectiva.

### **7.9 Reconocimiento de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C (AMIJ) 2014**

---

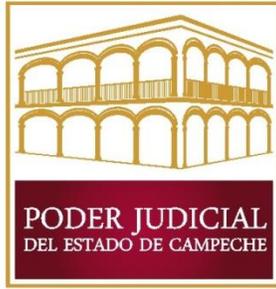
En la 8º Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los órganos de Impartición de Justicia en México, celebrada el 17 de octubre de 2014, en el Instituto Cultural Cabañas de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; participaron la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta y la Licenciada Etna Arceo Baranda, Magistrada Numeraria de la Sala Civil, del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche y la Maestra en Ciencias Jurídicas Virginia Leticia Lizama Centurión, Jueza

del Juzgado Tercero Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, a quien por la calidad en la argumentación en materia de derechos humanos de la sentencia emitida en el expediente 726/13-2014/3F-I , emitió el 3 de octubre del 2012, una sentencia que otorgó el divorcio y pago de alimentos a favor de una mujer que se dedicó plenamente durante su matrimonio a las labores del hogar y cuidado de sus hijos; se le entregó un reconocimiento durante la premiación del certamen "Reconocimiento a sentencias 2014" y una mención especial por dictar una sentencia con perspectiva de género en el expediente 714/11-2012 que le otorgó la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ).



De igual forma el 27 de marzo de 2015, la Maestra en Ciencias Jurídicas Virginia Leticia Lizama Centurión, recibió un reconocimiento por parte de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, por haber impartido la Conferencia Magistral "El parteaguas de la Función Jurisdiccional", en el marco de la 3ª Semana de Derecho "Implicaciones Jurídicas de las Reformas Constitucionales", celebrada del 23 al 27 de marzo de 2015, en la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos.

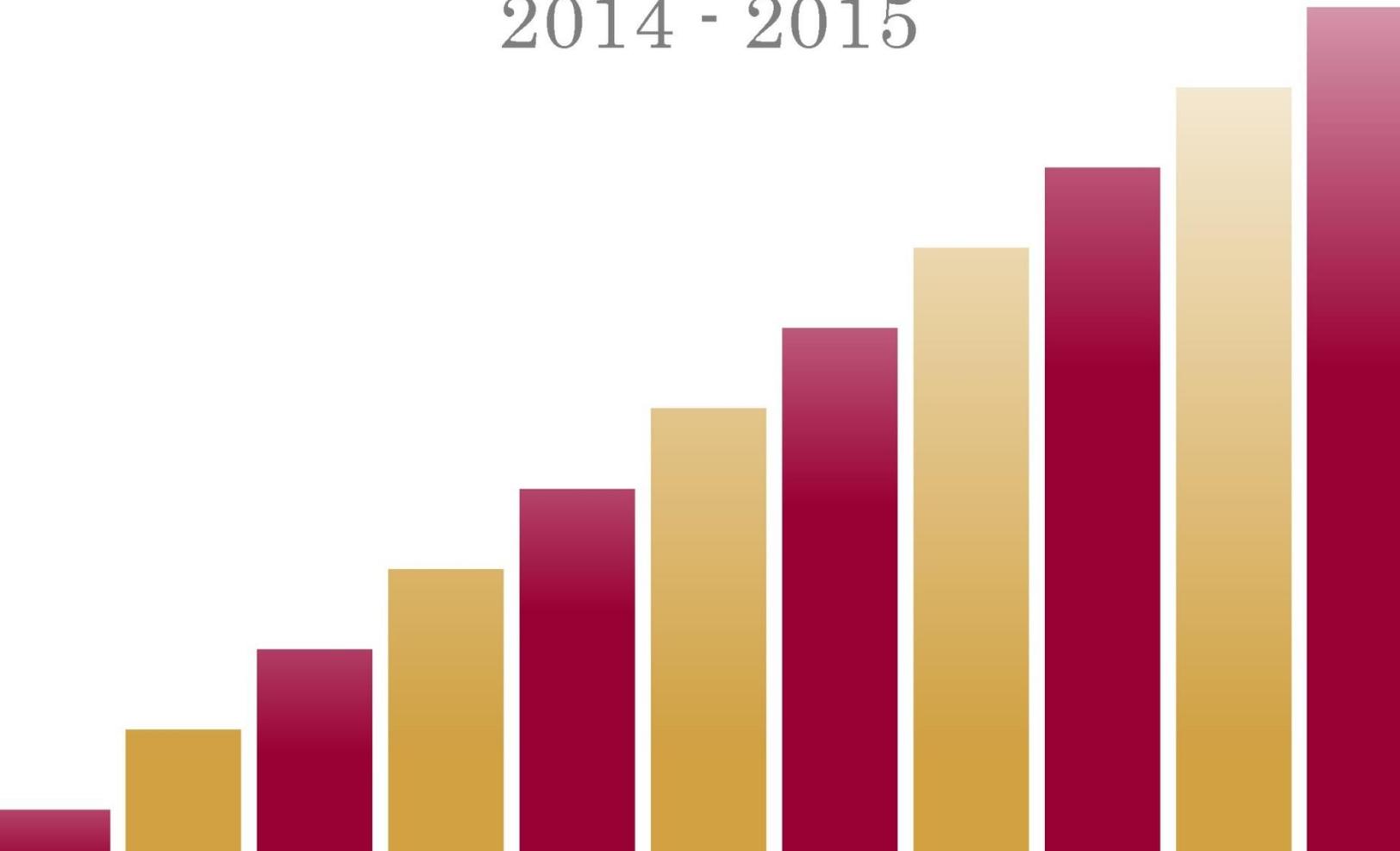




**INFORME**  
ANUAL DE LABORES  
EJERCICIO JUDICIAL  
2014 - 2015



**RESUMEN ESTADÍSTICO**  
2014 - 2015



## RESUMEN ESTADÍSTICO

### 1. PRIMERA INSTANCIA

En cuanto a la Primera Instancia se iniciaron en este ejercicio Judicial 22,433 expedientes y se concluyeron 18,140 asuntos, lo que significa que se resolvieron el 80.86% de los asuntos iniciados.

#### 1.1 Juzgados Penales y de Cuantía Menor

En materia penal, se iniciaron ante los Juzgados de Primera Instancia y de Cuantía Menor 3,304 procesos:

DISTRITO JUDICIAL	INICIADOS
Primer Distrito	1544
Segundo Distrito	1070
Tercer Distrito	530
Cuarto Distrito	160

En materia penal, concluyeron 3,023 procesos:

DISTRITO JUDICIAL	CONCLUIDOS
Primer Distrito	1301
Segundo Distrito	1035
Tercer Distrito	545
Cuarto Distrito	142

Los asuntos de mayor incidencia en materia penal fueron:

TIPO DE JUICIO	ASUNTOS
Contra el cumplimiento de la obligación alimentaria	174
Fraude	140
Robo simple	136
Daño en propiedad ajena imprudencial	122

#### 1.2 Juzgados de Narcomenudeo

En materia de narcomenudeo los Juzgados Primero Penal del Primer Distrito y Tercero del Segundo Distrito conocieron por competencia concurrente de 52 asuntos:

DISTRITO JUDICIAL	INICIADOS
Primer Distrito	34
Segundo Distrito	18

En materia de narcomenudeo concluyeron 66 asuntos:

DISTRITO JUDICIAL	CONCLUIDOS
Primer Distrito	53
Segundo Distrito	13

### 1.3 Juzgado de Control

En el Juzgado de Control se iniciaron:

JUZGADO	INICIADOS
Juzgado de Control	40

En el Juzgado de Control se concluyeron:

JUZGADO	INICIADOS
Juzgado de Control	5

### 1.4 Juzgados de Ejecución Penal

En los Juzgados de Ejecución Penal fueron iniciados 397 asuntos:

DISTRITO	ASUNTOS
Primer Distrito	231
Segundo Distrito	166

Se concluyeron 274 procesos:

DISTRITO	ASUNTOS
Primer Distrito	189
Segundo Distrito	85

### 1.5 Juzgados de Justicia para Adolescentes

En materia de Justicia para Adolescentes fueron:

JUZGADO	INICIADOS
Juzgado de Instrucción	24

En materia de Justicia para Adolescentes concluyeron 54 procesos:

JUZGADO	CONCLUIDOS
Juzgado de Instrucción	50
Juzgado de Juicio Oral y Sentencia	4

### 1.6 Juzgados Civiles, Mixtos y de Cuantía Menor

En los Juzgados de Primera Instancia Civil, Mixtos y de Cuantía Menor se iniciaron 5,236 asuntos:

DISTRITO JUDICIAL	INICIADOS
Primer Distrito	2511
Segundo Distrito	1793
Tercer Distrito	328
Cuarto Distrito	444
Quinto Distrito	160

Por lo que respecta a los asuntos concluidos en materia civil, fueron un total de 3,781:

DISTRITO JUDICIAL	CONCLUIDOS
Primer Distrito	1899
Segundo Distrito	1278
Tercer Distrito	107
Cuarto Distrito	397
Quinto Distrito	100

Los asuntos de mayor incidencia, en materia civil, fueron:

TIPO DE JUICIO	ASUNTOS
Hipotecario	735
Sucesorio	300
Intestamentario	
Reinvidicatorio	205

### **1.7 Juzgados Mercantiles**

En los Juzgados especializados en materia mercantil se iniciaron 2,732 asuntos:

DISTRITO JUDICIAL	INICIADOS
Primer Distrito	1659
Segundo Distrito	1073

Los asuntos concluidos en materia mercantil fueron un total de 2,378

DISTRITO JUDICIAL	CONCLUIDOS
Primer Distrito	1371
Segundo Distrito	1007

Los asuntos de mayor incidencia, en materia mercantil, fueron:

TIPO DE JUICIO	ASUNTOS
Ejecutivo Mercantil	1,719
Medios preparatorios de Juicio Ejecutivo	202
Ordinario Mercantil	119

Asimismo, los Juzgado Mixtos y de Cuantía Menor conocieron de asuntos en materia mercantil, siendo de mayor incidencia:

TIPO DE JUICIO	ASUNTOS
Ejecutivo Mercantil	942

## 1.8 Juzgados de Oralidad Mercantil

En materia oral mercantil se iniciaron 327 asuntos:

DISTRITO JUDICIAL	INICIADOS
Primer Distrito	157
Segundo Distrito	112
Tercer Distrito	10
Cuarto Distrito	17
Quinto Distrito	31

Respecto a los asuntos concluidos en materia oral mercantil, fueron un total de 242:

DISTRITO JUDICIAL	CONCLUIDOS
Primer Distrito	125
Segundo Distrito	81
Tercer Distrito	3
Cuarto Distrito	15
Quinto Distrito	18

## 1.9 Juzgados Familiares y Mixtos

En los Juzgados Familiares y Mixtos, se tuvieron 8,320 expedientes iniciados:

DISTRITO JUDICIAL	INICIADOS
Primer Distrito	3343
Segundo Distrito	3844
Tercer Distrito	577
Cuarto Distrito	483
Quinto Distrito	73

Respecto a los asuntos concluidos en materia familiar, fueron un total de 6,582:

DISTRITO JUDICIAL	CONCLUIDOS
Primer Distrito	3143
Segundo Distrito	2647
Tercer Distrito	355
Cuarto Distrito	373
Quinto Distrito	64

Los asuntos de mayor incidencia en materia familiar fueron:

TIPO DE JUICIO	ASUNTOS
Divorcio	3275
Guarda y custodia de menores	710

## 1.10 Juzgados de Oralidad Familiar

En materia oral familiar se iniciaron 2,001 asuntos

DISTRITO JUDICIAL	INICIADOS
Primer Distrito	844
Segundo Distrito	861
Tercer Distrito	157
Cuarto Distrito	107
Quinto Distrito	32

Los asuntos concluidos en materia oral familiar, reportan un total de 1,735:

DISTRITO JUDICIAL	CONCLUIDOS
Primer Distrito	700
Segundo Distrito	800
Tercer Distrito	124
Cuarto Distrito	82
Quinto Distrito	29

## 2. Segunda Instancia

Respecto a la Segunda Instancia se turnaron 2,373 tocas y se resolvieron 2,308, lo que significa que el Pleno y las Salas resolvieron el 97.26% de los asuntos que les fueron turnados.

### 2.1 Pleno

Durante el año que se informa, respecto a los tocas, la actividad del Pleno arrojó los siguientes resultados:

PLENO	ASUNTOS
Tocas turnados	99
Tocas resueltos	79

### 2.2 Sala Penal

Durante el año que se informa, respecto a los tocas, la actividad de la Sala Penal arrojó los siguientes resultados:

SALA PENAL	TOCAS
Tocas turnados	957
Tocas resueltos	937

## 2.3 Sala Civil

---

Durante el año que se informa, respecto a los tocas, la actividad de la Sala Civil arrojó los siguientes resultados:

SALA CIVIL	TOCAS
Tocas turnados	596
Tocas resueltos	551

## 2.4 Sala Contencioso Administrativa

---

En este año judicial a la Sala Contenciosa Administrativa se le turnaron 41 asuntos y se resolvieron 40.

Adicionalmente, los magistrados integrantes de la Sala Contenciosa Administrativa realizaron 145 proyectos de quejas, excusas, recusaciones, incompetencias, reclamaciones o incidentes de incompetencia que les fueron turnados, para su resolución por el Pleno del H. Tribunal.

## 2.5 Sala Mixta

---

Durante el año que se informa, respecto a los tocas, la actividad de la Sala Mixta arrojó los siguientes resultados:

SALA MIXTA	TOCAS	
Tocas turnados	Civil	260
	Penal	313
Tocas resueltos	Civil	275
	Penal	318

## 2.6 Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes

---

La Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes conoció de 1 asunto pendiente del período anterior y 2 tocas turnados en este año Judicial, mismos que fueron resueltos.

Se ha encomendado a esta Magistratura la realización de las ponencias relativas a los Recursos de Revisión que se resuelven en el Pleno del H. Tribunal, habiendo realizado en este año judicial 9 proyectos.

### 3. Justicia Federal

En contra de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales del Estado de Campeche, se resolvieron 1,828 amparos de los que solo fueron concedidos 228, lo que representa que el 87.53% de las resoluciones emitidas por el Poder Judicial fueron confirmadas.

### 4. Órganos Auxiliares de la Administración de Justicia

La estructura orgánica del Poder Judicial ha sido modificada sustancialmente desde la promulgación de la Ley para la Organización y Arreglo de la Administración de Justicia del Estado de 1858 a la fecha. Hoy día, el ejercicio de la función judicial se encomienda al H. Tribunal Superior de Justicia, a los Juzgados de Primera Instancia, de Cuantía menor y Jueces de Conciliación; a su vez, cuenta con órganos auxiliares de la administración de justicia, para su adecuado funcionamiento:

#### 4.1 Centros de Encuentro Familiar

En el período que se informa, en cumplimiento a los ordenamientos de las autoridades familiares, se iniciaron 498 expedientes desglosados de la siguiente manera:

ASUNTOS	PRIMER DISTRITO	SEGUNDO DISTRITO	TOTAL
Visitas supervisadas	118	178	296
Entrega-recepción	124	78	202

En dichos Centros de Encuentro Familiar, fueron reportadas para esta gestión, un total 7127 visitas desahogadas, y 135 se suspendieron:

MOVIMIENTO DE VISITAS	PRIMER DISTRITO	SEGUNDO DISTRITO
Visitas desahogadas	5678	1449
Visitas suspendidas	14	121

#### 4.2 Centros de Justicia Alternativa

En este período, ante éstos órganos 1,798 fueron los asuntos iniciados de las especialidades Civil, Mercantil, Familiar y Penal.

INICIADOS	PRIMER DISTRITO	SEGUNDO DISTRITO	TERCER DISTRITO	TOTAL
Civiles	388	148	32	568
Mercantiles	391	38	87	516
Familiares	344	230	112	686
Penales	18	8	2	28

Los Centros de Justicia Alternativa concluyeron 1,723 asuntos.

CONCLUIDOS	PRIMER DISTRITO	SEGUNDO DISTRITO	TERCER DISTRITO	TOTAL
Por acuerdo	330	118	104	552
Sin acuerdo	181	36	8	225
Por negativa a mediar	19	1	9	29
Por falta de localización	49	20	2	71
Por incomparecencia	511	195	43	749
Por desistimiento del servicio	27	20	50	97

En este período fueron realizadas 3,394 invitaciones, 1,510 audiencias se desahogaron y 391 convenios fueron celebrados.

CONVENIOS	PRIMER DISTRITO	SEGUNDO DISTRITO	TERCER DISTRITO
Invitaciones realizadas	2108	668	618
Audiencias celebradas	943	406	161
Convenios celebrados	190	116	85

En consecuencia, en la misma proporción se evitaron la interposición de procesos litigiosos ante los órganos jurisdiccionales.

### 4.3 Central de Consignaciones

En este ejercicio se recibieron un total de 43,151 consignaciones, de las cuales 43,097 fueron pagadas.

CONSIGNACIONES	SEDE CAMPECHE	SEDE CARMEN
Consignaciones recibidas	37,751	5,400
Consignaciones pagadas (a+b)	37,847	5,250
a) Por tarjeta	31,445	0
b) Personalmente	6,402	5,250

### 4.4 Central de Actuarios

Durante el año Judicial que se informa se asignaron a la Central de Actuarios 31,963 asuntos para su diligenciación; realizándose 31,799 notificaciones, siendo 25,405 notificados y 6,394 sin notificar por causas ajenas a los actuarios diligenciadores.

## 5. Juzgados de Conciliación

En los 45 Juzgados de Conciliación en este ejercicio se iniciaron un total de 2,180 asuntos de los cuales fueron concluidos 1,690, destacando que 1,210 asuntos fueron resueltos mediante acuerdos conciliatorios. Para un mejor entendimiento de las labores de estos Juzgados se clasificaron en tres zonas: Norte, Centro y Sur, por su ubicación en la geografía estatal.

CONCEPTO	ZONA NORTE	ZONA CENTRO	ZONA SUR	TOTAL
<b>INICIADOS</b>				
Civiles	286	206	42	<b>534</b>
Familiares	965	376	109	<b>1,450</b>
Penales	131	21	44	<b>196</b>
<b>CONCLUIDOS</b>				
Por convenio conciliatorio	593	503	114	<b>1,210</b>
Por resolución sin conciliación	50	41	19	<b>110</b>
Por incompetencia	98	2	11	<b>111</b>
Por otras causas	89	128	42	<b>259</b>
<b>OTROS ASUNTOS</b>				
Audiencias conciliatorias	828	528	156	<b>1,512</b>
Actas de acuerdos o convenios conciliatorios	665	515	154	<b>1,334</b>
Actas de cumplimiento o ejecución de acuerdos	665	394	89	<b>1,148</b>
Despachos recibidos	407	870	8	<b>1,285</b>
Despachos diligenciados	366	831	8	<b>1,205</b>
Notificaciones realizadas	1,185	822	102	<b>2,109</b>
Citas emplazamientos	546	411	151	<b>1,108</b>
Orientaciones, asesorías, etc. (sin expediente)	1,122	491	458	<b>2,071</b>

Fuente: Juzgados de Conciliación



**INFORME**  
ANUAL DE LABORES  
EJERCICIO JUDICIAL  
2014 - 2015



**DIRECTORIO**

## DIRECTORIO

### PRESIDENCIA

Licda. Margarita R. Alfaro Waring  
Magistrada Presidenta

### SALA PENAL

Dr. Víctor Manuel Collí Borges  
Magistrado Presidente  
Dra. Guadalupe Eugenia Quijano Villanueva  
Magistrada Numeraria

### SALA CIVIL

Lic. Miguel Ángel Caballero Fuentes  
Magistrado Presidente  
Licda. Etna Arceo Baranda  
Magistrada Numeraria  
Lic. José Ángel Paredes Echavarría  
Magistrado Numerario

### SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

Lic. Iván Cabañas González  
Magistrado Presidente  
M.D.E. José Enrique Adam Richaud  
Magistrado Numerario  
Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes  
Magistrado Numerario

### SALA UNITARIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES

M.A.P. María Eugenia Ávila López  
Magistrada Numeraria

### SALA MIXTA

Licda. Zobeida de Lourdes Torruco Sélem  
Magistrada Presidenta  
Licda. Adelaida Verónica Delgado Rodríguez  
Magistrada Numeraria  
Lic. Roger Rubén Rosario Pérez  
Magistrado Numerario

### MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS

M.D. José Antonio Cabrera Mis  
Magistrado Supernumerario  
Licda. Leonor del Carmen Carrillo Delgado  
Magistrada Supernumeraria  
M.A.P. María de Guadalupe Pacheco Pérez  
Magistrada Supernumeraria

### SECRETARÍAS DE ACUERDOS

M.D. Maritza del Carmen Vidal Paredes  
Secretaría General de Acuerdos  
(Interina)  
Licda. Fabiola del Rocío Fernández Camarillo  
Secretaria de Acuerdos de la Sala Penal  
Licda. Amada Beatriz Salazar González  
Secretaria de Acuerdos de la Sala Civil  
(Interina)  
Dr. Orlando Javier Barbosa May  
Secretario de Acuerdos de la Sala Contencioso Administrativa  
M.D. Topsy Ereyka Acal Ojeda  
Secretaria de Acuerdos de la Sala Unitaria Especializada para Adolescentes

**SECRETARÍAS DE ACUERDOS**

M.D. Nelly Yolanda Zavala López  
Secretaria de Acuerdos de la Sala Mixta  
(Interina)

**JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL**

Licda. Diana Leonor Comas Soberanis  
Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal  
M.D. Inés del Carmen Navarrete Pavón  
Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal  
(Interina)  
M.D. Miriam Guadalupe Collí Rodríguez  
Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal  
Lic. Carlos Enrique Avilés Tun  
Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal  
M.D. David Bacab Heredia  
Juzgado de Ejecución de Sanciones  
M.D. Mariana Guadalupe Rodríguez Puc  
Juzgado de Ejecución de Sanciones  
Lic. Luis Enrique Lanz Gutiérrez de Velazco  
Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil  
M.D. Jaqueline del Carmen Estrella Puc  
Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil  
M.D. Esperanza de los Ángeles Cruz Arroyo  
Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil  
M.D. Miriam del Rosario Segovia Ya  
Juzgado Mixto Civil-Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia  
M.D. Leonardo de Jesús Cú Pensabé  
Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Mercantil  
Licda. Manyá Felicitas Jiménez Gutiérrez  
Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil  
M.D. Mariana Evelyn Carrillo González  
Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Mercantil  
M.D. Esperanza del Carmen Rosado Padilla  
Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar  
Lic. Ricardo Martín García Novelo  
Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar  
M.C. Virginia Leticia Lizama Centurión  
Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar  
M.D. Silvia Mercedes Chab Noceda  
Juzgado Auxiliar y de Oralidad en Materia Familiar de Primera Instancia  
Licda. Myrna Hernández Ramírez  
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia de Oralidad Familiar  
M.D. Beatriz Baqueiro Gutiérrez  
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia de Oralidad Familiar  
M.D. Maribel del Carmen Beltrán Valladares  
Juzgado de Cuantía Menor Penal de Primera Instancia  
M.D. Concepción del Carmen Canto Santos  
Juzgado Primero Auxiliar de Primera Instancia  
Licda. Silvia del Carmen González Campos  
Juzgado Segundo Auxiliar de Primera Instancia  
Lic. Luis Adolfo Vera Pérez  
Juzgado Tercero Auxiliar de Primera Instancia  
M.D. Alfa Omega Burgos Che  
Juzgado Cuarto Auxiliar de Primera Instancia  
Dra. Dea María Gutiérrez Rivero  
Juzgado Quinto Auxiliar de Primera Instancia

### JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

M.F. Carlos Antonio Márquez Sandoval  
Juzgado Sexto Auxiliar de Primera Instancia

### JUECES ESPECIALIZADOS EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

Lic. Héctor Abraham Puch Reyes  
Juzgado de Instrucción para Adolescentes  
M.D. Douglas Aurelio Borges López  
Juzgado de Juicio Oral y de Sentencia para Adolescentes

### SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL

Lic. Pedro Brito Pérez  
Juez de Control  
M.D. Ana Concepción Gutiérrez Pereyra  
Juez de Control  
Licda. Yamille Vanessa Ramírez Serrano  
Juez de Control  
M.D. Kitzia Elena García Monge  
Administradora General de los Juzgados de Control

### JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

Licda. Lorena del Carmen Herrera Saldaña  
Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal  
Licda. Landy Isabel Suárez Rivero  
Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal  
Lic. Héctor Manuel Jiménez Ricárdez  
Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal  
Lic. Didier Humberto Arjona Solís  
Juzgado de Ejecución de Sanciones  
M.D. Eddie Gabriel Cardeñas Cámara  
Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil  
Lic. Dolores Lucía Echavarría López  
Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil  
Licda. Carmen Doris de la Asunción Cruz López  
Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Mercantil  
M.D. Carmen Patricia Santibón Morales  
Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil  
Licda. María Esther García Rodríguez  
Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar  
(Interina)  
Licda. María Genidet Cardeñas Cámara  
Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar  
(Interina)  
Lic. Francisco del Carmen Cruz Nieto  
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia de Oralidad Familiar  
Licda. Lorena Correa López  
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia de Oralidad Familiar  
Licda. Marlene del Carmen Galera Rodríguez  
Juzgado Primero Auxiliar Familiar de Primera Instancia  
Licda. Joaquina Isabel Pérez Pérez  
Juzgado Segundo Auxiliar Familiar de Primera Instancia  
(Interina)  
Licda. Cristina Esthela Orozco Cortés  
Juzgado de Primera Instancia de Cuantía Menor

### JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL

M.D. Antonio Cab Medina  
Juzgado Primero Mixto Civil-Familiar-Mercantil  
Lic. Luciano Guadalupe Chan Torres  
Juzgado Segundo Mixto Civil-Familiar-Mercantil

**JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL**

Licda. Magda Eugenia Martínez Saravia  
Juzgado de Primera Instancia en Materia de Oralidad Familiar  
Licda. Miguelina del Carmen Uc López  
Juzgado Primera Instancia de Cuantía Menor

**JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL**

Licda. María del Carmen García Santos  
Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil  
M.D. Kitty Faride Prieto Miss  
Juzgado de Cuantía Menor y de Primera Instancia en Materia de Oralidad Familiar

**JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL**

Lic. Luis Alfonso Centeno Cruz  
Juzgado Mixto de Primera Instancia del Ramo Civil-Familiar-Mercantil

**CENTRAL DE ACTUARIOS**

Lic. Rafael de los Ángeles Cú Casas  
Coordinador de la Central de Actuarios  
(Interino)

**CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA**

M.D Candelaria Alicia Gutiérrez Acosta  
Directora del Centro de Justicia Alternativa  
(Interina) (Primer Distrito)  
Licda. Lissette Carrillo Ferráez  
Mediadora del Centro Regional de Justicia Alternativa  
(Segundo Distrito)  
Licda. Perla Ugarte Carrera  
Mediadora del Centro Regional de Justicia Alternativa  
(Interina) (Tercer Distrito)

**CENTROS DE ENCUENTRO FAMILIAR**

Licda. Graciela del Carmen Balán Jiménez  
Directora del Centro de Encuentro Familiar  
(Interina) (Primer Distrito)  
T.S. Mariana Flores Gamboa  
Coordinadora del Centro de Encuentro Familiar  
(Interina) (Segundo Distrito)

**CENTRAL DE CONSIGNACIONES**

Lic. Héctor Ramón Vela Cú  
Encargado de la Central de Consignaciones de Pensiones Alimentarias  
(Interino)  
(Sede Campeche)  
Licda. Graciela Eloisa Cruz Morales  
Jefa de Área en funciones de Coordinadora de la Central de Consignaciones de Pensiones Alimentarias  
(Sede Ciudad del Carmen)

**GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Licda. María Eugenia López de Ocampo  
Presidenta del Grupo de Participación Ciudadana

**CONTRALORÍA INTERNA**

M.A. Fabiola Irasema Barrera González  
Contralora Interna

**ESCUELA JUDICIAL**

Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortiz  
Directora

**OFICIALÍA MAYOR**

M.A.P. Jorge Antonio Ortegón Ruiz  
Oficial Mayor

### ÁREAS ADMINISTRATIVAS

M.A.F. Arturo Reyes Moguel  
Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

T.C.F. César Enrique Ramírez Hernández  
Director del Archivo Judicial "Lic. Humberto Barrera Baqueiro"  
(Primer Distrito)

Licda. Rebeca Canul Torres  
Encargada del Archivo Judicial  
(Segundo Distrito)

Licda. Doris Candelaria Cach Landa  
Encargada del Módulo de Atención Ciudadana  
(Primer Distrito)

Licda. Irma Cecilia Cano Suárez  
Encargada de la Unidad de Atención Ciudadana  
(Interina) (Segundo Distrito)

Licda. Blanca Estela Renedo Martínez  
Encargada de la Biblioteca "Lic. Perfecto Estanislao Baranda Berrón"

Mtro. José Antonio Cabrera Mis  
Director de Capacitación y Actualización

Lic. Wilbert Arturo Villareal Collí  
Encargado del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (Interino)

Licda. en Merc. Shirley María García Ureña  
Directora de Comunicación Social

C.P. Teresita del Carmen del Jesús Pérez Martínez  
Encargada de la Dirección de Contabilidad

Licda. María del Consuelo Sarrión Reyes  
Directora de Evaluación y Seguimiento

M. en D. Alicia del Carmen Rizo Rodríguez  
Coordinadora de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos  
(Interina)

L.I. Joaquín Arturo Gutiérrez Novelo  
Director de Informática y Programación de Sistemas

Licda. Enna Guadalupe Ortiz Curmina  
Directora de Personal

Lic. Roque Alejandro Durán Beltrán  
Encargado de la Dirección de Proyectos Especiales

Lic. Baldemar Alejandro Domínguez Pérez  
Director de Recursos Materiales

P.I.Q. Rosa Guadalupe Arias Villarino  
Encargada de Servicios Generales

Licda. Ana Lilia Calderón Mandujano  
Directora Administrativa de la Delegación de la Oficialía Mayor  
del Segundo Distrito Judicial

### JUECES DE CONCILIACIÓN

#### MUNICIPIO DE CALKINÍ

Br. Carlos Alberto Herrera Fernández  
Becal

C. José del Carmen Ek Cauch  
Calkiní

Profr. Ángel Pastor Salazar Salazar  
Dzitbalché

Profr. Aurelio Chí Collí  
Nunkiní

C. David Ek Puch  
San Antonio Sahcabchén

**MUNICIPIO DE CALKINÍ**

C. Miriam del Rosario Chan Ek  
Santa Cruz Ex-Hacienda (Interina)

**MUNICIPIO DE CALAKMUL**

Br. Leonel Herrera Perera  
Altamira de Zináparo  
C. Tomás Rodríguez López  
Centenario  
C. Anamán León Jiménez  
Cinco de Mayo (Plan de Ayala)  
C. Romana del Socorro Canul Rodríguez (Interina)  
Constitución  
C. Miguel Ángel González González  
Cristóbal Colón  
C. Juana Matilde Canepa Aguilar  
El Manantial  
C. Nicolás López Ortiz  
José María Morelos y Pavón (El Cibalito)  
C. Octavio Márquez Domínguez  
Josefa Ortiz de Domínguez  
C. María del Rosario Castillo Valenzuela  
Ley de Fomento Agropecuario  
C. Jersy Feria Chablé  
Los Ángeles  
C. María Clemencia Rodríguez Tagal  
Nueva Vida  
C. María de Lourdes García Pérez  
Xpujil

**MUNICIPIO DE CAMPECHE**

C. Fernando Enrique Ordóñez González  
Hampolol  
C. Mateo Tucuch Kantún  
San Antonio Cayal  
C. Ysidro Yeh Yeh  
Pich  
C. José Dolores Ortega Cahuich  
Tixmucuy  
C. Isaías Uc Maytorena  
Uayamón

**MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN**

P. de I. Gloria Leticia García Pacheco  
Champotón  
L.E.P. Lizbeth Angélica Centeno Kantún  
Carrillo Puerto  
C. José del Carmen Zapata Sosa  
Sihochac  
Br. Domingo Guzmán Carrasco  
Cinco de Febrero  
C. Celestino Poot Dzul  
Aguiles Serdán  
C. Mateo Zárate Varela  
Salinas de Gortari  
C. Rafael Martín Estrada Pacheco  
Hool  
Prof. Adriano Puerto Caamal  
Seybaplaya

**MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN**

C. José Julián Chablé Quimé  
Hecelchakán

C. Eduardo Moo Simá  
Poc Boc

Profra. Geny Cruz Martínez Chávez  
Pomuch

C. Wilbert Benjamin Damián Pech  
San Vicente Cumpich

**MUNICIPIO DE HOPELCHÉN**

C. Luis Armando Solís May  
Bolonchén de Rejón

C. Álvaro Chan Yam  
Chunchintok

L.E.P. Claudia Isabel González Angulo  
Dzibalchén

C. Severino Ek Chan  
Hopelchén

C. Pedro Ake Ek  
Ich-Ek

C. Gaspar Madera Chan  
Iturbide

C. Alejandro Cot Kituc  
Ukum

**MUNICIPIO DE TENABO**

C. Juan Bautista Uicab Ku  
Emiliano Zapata

C. José de los Ángeles Chan Kantún  
Tenabo

C. Limberth Manuel Tuz Mukul  
Tinún